



ÍNDICE

	Página
Educación media superior	5
• Evaluación Programática	
• Recomendaciones	
Protección a la población infantil	35
• Evaluación Programática	
• Recomendaciones	
Desarrollo forestal	65
• Evaluación Programática	
• Recomendaciones	
Modernización del transporte masivo	93
• Evaluación Programática	
• Recomendaciones	
Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	121
• Evaluación Programática	
• Recomendaciones	
Investigación científica	195
• Evaluación Programática	
• Recomendaciones	



	Página
Fiscalización gubernamental	213
<ul style="list-style-type: none">• Evaluación de Desempeño• Recomendaciones	
Administrar e impartir justicia	231
<ul style="list-style-type: none">• Evaluación de Desempeño• Recomendaciones	
Procuración de justicia	257
<ul style="list-style-type: none">• Evaluación de Desempeño• Recomendaciones	
Prevención y reinserción social	279
<ul style="list-style-type: none">• Evaluación de Desempeño• Recomendaciones	
Derechos humanos	299
<ul style="list-style-type: none">• Evaluación de Desempeño• Recomendaciones	
Conducción de las políticas generales de gobierno	335
<ul style="list-style-type: none">• Evaluación de Desempeño• Recomendaciones	



	Página
Democracia y pluralidad política	355
<ul style="list-style-type: none">• Evaluación de Desempeño• Recomendaciones	
Conservación del patrimonio público	371
<ul style="list-style-type: none">• Evaluación de Desempeño• Recomendaciones	
Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	389
<ul style="list-style-type: none">• Evaluación de Desempeño• Recomendaciones	
Asistencia jurídica al ejecutivo	409
<ul style="list-style-type: none">• Evaluación de Desempeño• Recomendaciones	
Electoral	431
<ul style="list-style-type: none">• Evaluación de Desempeño• Recomendaciones	
Población	453
<ul style="list-style-type: none">• Evaluación de Desempeño• Recomendaciones	



	Página
Política territorial	471
<ul style="list-style-type: none">• Evaluación de Desempeño• Recomendaciones	
Coordinación metropolitana	505
<ul style="list-style-type: none">• Evaluación de Desempeño• Recomendaciones	
Relaciones exteriores	527
<ul style="list-style-type: none">• Evaluación de Desempeño• Recomendaciones	
Impulso al federalismo y desarrollo municipal	545
<ul style="list-style-type: none">• Evaluación de Desempeño• Recomendaciones	
Fortalecimiento de los ingresos	561
<ul style="list-style-type: none">• Evaluación de Desempeño• Recomendaciones	
Gasto social e inversión pública	581
<ul style="list-style-type: none">• Evaluación de Desempeño• Recomendaciones	



PROGRAMA PRESUPUESTARIO “EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR”



EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa: 02050201 Educación media superior

Objetivo

Impulsar el acceso de alumnos al nivel medio superior, por medio de procesos equitativos, así como ampliar la cobertura en bachilleratos general, técnico y no escolarizado, a distancia y abierto que motive desempeños terminales de aprendizaje planteados a partir de la integración pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.



Análisis del objetivo

PROGRAMA	CONCEPTO	SINTAXIS	OBJETIVO	CUMPLE
Educación media superior	¿Qué?	Contribución directa a un objetivo superior.	Impulsar el acceso de alumnos al nivel medio superior, por medio de procesos equitativos, así como ampliar la cobertura en bachilleratos general, técnico y no escolarizado, a distancia y abierto que motive desempeños terminales de aprendizaje planteados a partir de la integración pedagógica con personal docente profesionalizado,	Sí
	Mediante	La palabra mediante o a través de.	mediante	Sí
	¿Cómo?	La solución del problema.	el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.	Sí

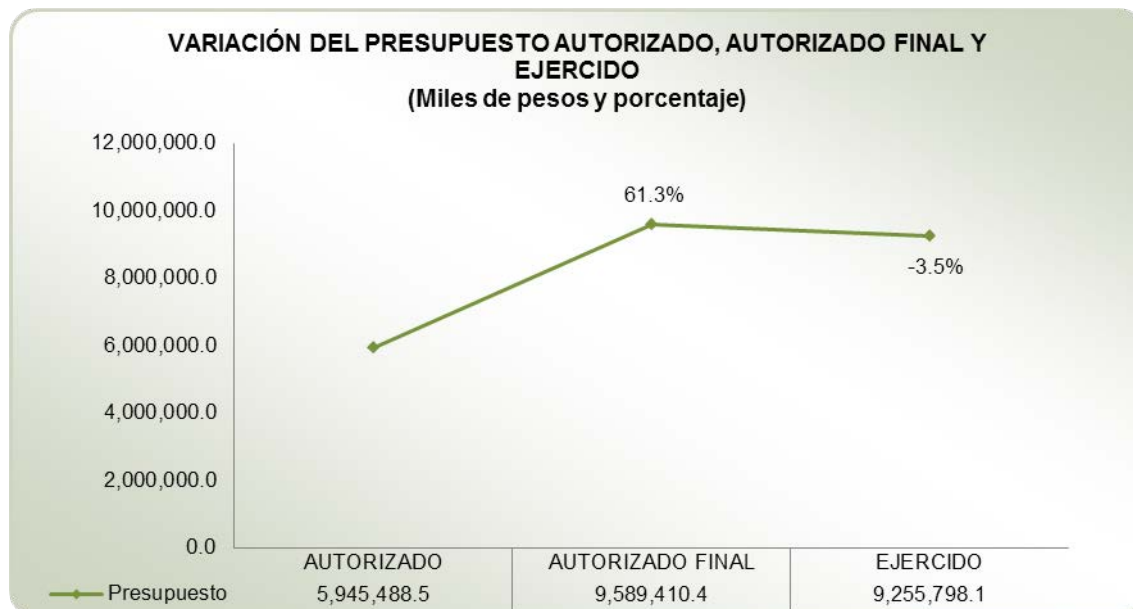
FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016.

Presupuesto

Para el ejercicio fiscal 2016 el presupuesto autorizado, autorizado final y ejercido del programa presupuestario “Educación media superior” fue el siguiente:

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN AUTORIZADO FINAL/AUTORIZADO (%)	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL (%)
5,945,488.5	9,589,410.4	9,255,798.1	61.3	-3.5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

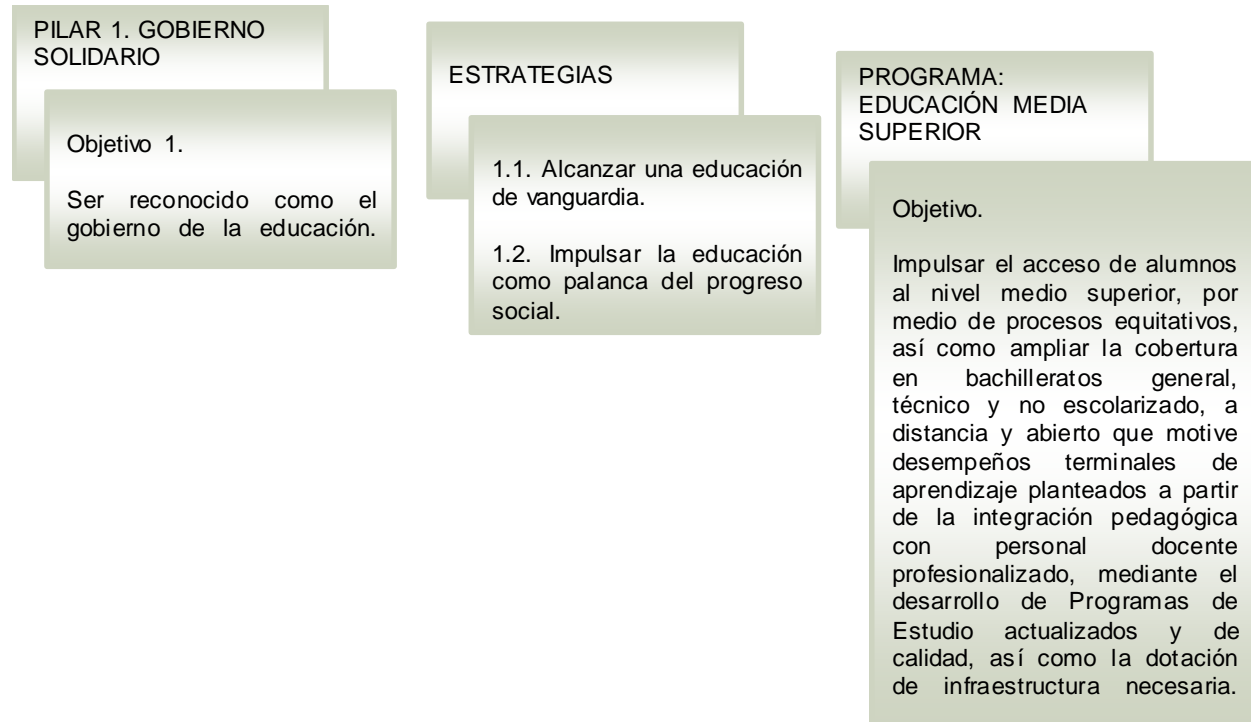


FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

De acuerdo con el Informe de Cuenta Pública 2016, la variación porcentual entre el presupuesto autorizado y el autorizado final fue de 61.3 por ciento. Por su parte, el presupuesto ejercido respecto al autorizado final registró una diferencia mínima.



Alineación del programa presupuestario con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017

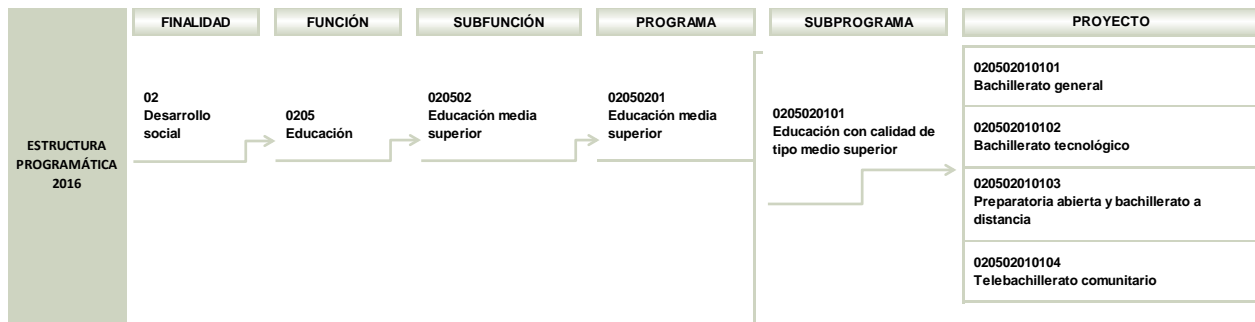


FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016.



Estructura programática 2016

A continuación se muestran los proyectos del programa “Educación media superior” ejecutados durante 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.

Ejecución del programa presupuestario

Durante el ejercicio fiscal 2016 la ejecución del programa presupuestario se llevó a cabo a través de la Secretaría de Educación del Estado de México (SEEM), la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México (CONALEP), el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM), el Colegio de Bachilleres del Estado de México (COBAEM) y la Universidad Digital del Estado de México (UDEM), como a continuación se muestra:



PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDADES 2016
02050201 Educación media superior	1	020502010101 Bachillerato general	Secretaría de Educación del Estado de México	SEEM	9
				COBAEM	8
			Universidad Autónoma del Estado de México	UAEM	5
	2	020502010102 Bachillerato tecnológico	Secretaría de Educación del Estado de México	SEEM	13
				CECyTEM	9
				CONALEP	12
	3	020502010103 Preparatoria abierta y bachillerato a distancia	Secretaría de Educación del Estado de México	SEIEM	3
				UDEM	4
	4	020502010104 Telebachillerato comunitario	Secretaría de Educación del Estado de México	SEEM	4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2016.

Derivado de lo anterior, en el siguiente cuadro se identifica el número de proyectos y actividades que las unidades ejecutoras realizaron durante el ejercicio fiscal 2016:

NÚM.	UNIDAD EJECUTORA	NÚMERO DE PROYECTOS	NÚMERO DE ACTIVIDADES
1	Secretaría de Educación del Estado de México	3	26
2	Universidad Autónoma del Estado de México	1	5
3	Servicios Educativos Integrados al Estado de México	1	3
4	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México	1	12
5	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México	1	9
6	Colegio de Bachilleres del Estado de México	1	8
7	Universidad Digital del Estado de México	1	4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



CUMPLIMIENTO DE METAS POR PROYECTO

UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

Misión

Somos una dependencia que atiende las políticas y estrategias establecidas por el ejecutivo estatal, en materia de educación, cultura y deporte, a fin de garantizar la formación integral de los habitantes, con base en los principios fundamentales de humanismo, transparencia, honradez y eficiencia, para consolidar un gobierno de resultados y tener mexiquenses mejor preparados.

Visión

En la Secretaría de Educación, nos visualizamos como una Dependencia del Gobierno estatal con un sistema de trabajo basado en estándares nacionales e internacionales de calidad y mejora continua, acorde a las exigencias de la población, que garantiza los mejores resultados en los servicios que ofrece y que contribuye al logro de una sociedad con mayor expectativa de desarrollo y confianza en sí misma.

Objetivos

- Planear, organizar, dirigir y evaluar la prestación de los servicios educativos en los tipos, niveles, modalidades y vertientes existentes en el Estado de México, conforme a la normatividad establecida en la materia.



- Impulsar el deporte sin distinción alguna en la sociedad, así como brindar apoyo a los talentos deportivos para llevarlos a un nivel competitivo, fomentando permanentemente la conciencia de una vida sana.
- Hacer de la cultura una tarea de todos, involucrando a la sociedad para fomentar la identidad, costumbres, valores e inclinaciones artísticas de generación en generación, a través del entorno familiar, escuela e instituciones, todo ello para tener mexiquenses mejor preparados.

PROYECTO: 020502010101 BACHILLERATO GENERAL**Objetivo**

Ofrecer bachillerato general bajo criterios de equidad, ampliando la cobertura, equipamiento y mejorando la calidad, mediante la adecuación del currículum con contenidos pertinentes basado en desempeños terminales y en un enfoque por competencias.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
3,619,817.7	4,949,367.8	4,802,707.1	-146,660.7	-3.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	COBAEM	Construir, ampliar y/o modernizar infraestructura física	Inmueble	Sustantiva	✓	✓	✓



EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR



ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
2	SEEM COBAEM	Asegurar la atención de los alumnos egresados de secundaria, mediante la oferta educativa en las modalidades escolarizada y a distancia con las mismas oportunidades y con equidad	Alumno	Sustantiva	✓	✓	✓
3	SEEM COBAEM	Inscribir alumnos de nuevo ingreso en bachillerato general	Alumno	Sustantiva	✓	✓	✓
4	COBAEM	Elevar el nivel de aprobación como resultado del trabajo de academias a nivel escolar y estatal	Alumno	Sustantiva	✓	✓	✓
5	COBAEM	Motivar a los alumnos para la permanencia escolar en bachillerato general, con acciones estratégicas	Alumno	Sustantiva	✓	✓	✓
6	SEEM COBAEM	Los alumnos de bachillerato general han concluido sus estudios de manera satisfactoria en el tiempo establecido	Alumno	Sustantiva	✓	✓	✓
7	SEEM	Actualizar al personal docente, directivo y administrativo de bachillerato general	Docente	Sustantiva	✓	✓	✓
8	SEEM COBAEM	Los alumnos de bachillerato general adquieren competencias genéricas y disciplinarias	Escuela	Sustantiva	✓	✓	✓
9	SEEM	Operar en las escuelas el programa: incrementar la comprensión lectora, el aprendizaje de las matemáticas y el desarrollo del pensamiento científico	Escuela	Sustantiva	✓	✓	✓
10	SEEM COBAEM	Informar del aprovechamiento de los espacios educativos para evaluar el uso óptimo de los mismos	Alumno	Sustantiva	✓	✓	✓
11	SEEM	Elevar el nivel de aprobación como resultado del trabajo de academias a nivel escolar y estatal	Alumno	Sustantiva	✓	✓	✓
12	SEEM	Motivar a los alumnos para la permanencia escolar en bachillerato general, con acciones estratégicas	Alumno	Sustantiva	✓	✓	✓
13	UAEM	Realizar seguimiento a las competencias genéricas y disciplinares	Docente	Sustantiva	✓	✓	✓
14	UAEM	Participación de docentes en capacitación, acreditación y movilidad	Docente	Sustantiva	✓	✓	✓
15	UAEM	Realizar servicios de mantenimiento	Servicio	Sustantiva	✓	✓	✓
16	UAEM	Apoyar la permanencia escolar, eficiencia terminal y desempeño académico a través de becas, estímulos y apoyos	Beca	Sustantiva	✓	✓	✓
17	UAEM	Atender la matrícula de educación media superior	Alumno	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Construir, ampliar y/o modernizar infraestructura física	Inmueble	3	0	Inmueble	3	0	0	0	-3	0.0
2	Asegurar la atención de los alumnos egresados de secundaria, mediante la oferta educativa en las modalidades escolarizada y a distancia con las mismas oportunidades y con equidad	Alumno	241,565	251,412	Alumno	241,565	251,412	0	0	9,847	104.1
3	Inscribir alumnos de nuevo ingreso en bachillerato general	Alumno	96,760	101,957	Alumno	96,760	101,957	0	0	5,197	105.4
4	Elevar el nivel de aprobación como resultado del trabajo de academias a nivel escolar y estatal	Alumno	19,481	21,656	Alumno	19,481	21,656	0	0	2,175	111.2
5	Motivar a los alumnos para la permanencia escolar en bachillerato general, con acciones estratégicas	Alumno	5,673	6,194	Alumno	5,673	6,194	0	0	521	109.2
6	Los alumnos de bachillerato general han concluido sus estudios de manera satisfactoria en el tiempo establecido	Alumno	59,675	64,192	Alumno	59,675	64,192	0	0	4,517	107.6
7	Actualizar al personal docente, directivo y administrativo de bachillerato general	Docente	11,865	12,840	Docente	11,865	12,840	0	0	975	108.2
8	Los alumnos de bachillerato general adquieren competencias genéricas y disciplinares	Escuela	434	434	Escuela	434	434	0	0	0	100.0
9	Operar en las escuelas el programa: incrementar la comprensión lectora, el aprendizaje de las matemáticas y el desarrollo del pensamiento científico	Escuela	351	351	Escuela	351	351	0	0	0	100.0
10	Informar del aprovechamiento de los espacios educativos para evaluar el uso óptimo de los mismos	Alumno	81	79	Alumno	81	79	0	0	-2	97.5
11	Elevar el nivel de aprobación como resultado del trabajo de academias a nivel escolar y estatal	Alumno	133,514	148,486	Alumno	133,514	148,486	0	0	14,972	111.2
12	Motivar a los alumnos para la permanencia escolar en bachillerato general, con acciones estratégicas	Alumno	21,948	18,646	Alumno	21,948	18,646	0	0	-3,302	85.0
13	Realizar seguimiento a las competencias genéricas y disciplinares	Docente	608	844	Docente	608	844	0	0	236	138.8
14	Participación de docentes en capacitación, acreditación y movilidad	Docente	1,000	1,011	Docente	1,000	1,011	0	0	11	101.1
15	Realizar servicios de mantenimiento	Servicio	800	807	Servicio	800	807	0	0	7	100.9
16	Apoyar la permanencia escolar, eficiencia terminal y desempeño académico a través de becas, estímulos y apoyos	Beca	13,492	7,937	Beca	13,492	7,937	0	0	-5,555	58.8
17	Atender la matrícula de educación media superior	Alumno	18,794	19,328	Alumno	18,794	19,328	0	0	534	102.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2016.



Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Bachillerato general	17	2	11.8	-3.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

El 11.8 por ciento de las 17 actividades del proyecto “Bachillerato general” reportaron un cumplimiento menor al 70.0 por ciento; así mismo, el presupuesto ejercido respecto al autorizado final registró una diferencia de 146,660.7 miles de pesos, equivalente a 3.0 por ciento.



PROYECTO: 020502010102 BACHILLERATO TECNOLÓGICO

Objetivo

Ofrecer bachillerato tecnológico bajo criterios de equidad, ampliando la cobertura, equipamiento y elevando la calidad, mediante la adecuación del currículum con contenidos pertinentes basado en desempeños terminales y en un enfoque por competencias, que contribuyan al desarrollo regional y permita a los egresados insertarse en el mercado laboral.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
3,259,118.0	4,495,237.4	4,324,955.8	-170,281.6	-3.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDADES	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	CONALEP	Construir, ampliar y/o modernizar infraestructura física	Inmueble	Sustantiva	✓	✓	✓

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDADES	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
2	CONALEP	Rehabilitar y/o mantener infraestructura física	Inmueble	Sustantiva	✓	✓	✓
3	SEEM CONALEP CECyTEM	Alumnos de nuevo ingreso en bachillerato tecnológico inscritos	Alumno	Sustantiva	✓	✓	✓
4	SEEM CONALEP CECyTEM	Asegurar la atención de los alumnos egresados de secundaria, mediante la oferta educativa en las modalidades escolarizada y a distancia con las mismas oportunidades y con equidad	Alumno	Sustantiva	✓	✓	✓
5	SEEM CONALEP CECyTEM	Elevar el nivel de aprobación como resultado del trabajo de academias a nivel escolar y estatal	Alumno	Sustantiva	✓	✓	✓
6	SEEM CONALEP CECyTEM	Motivar a los alumnos para la permanencia escolar en bachillerato tecnológico, con acciones estratégicas	Alumno	Sustantiva	✓	✓	✓
7	SEEM CONALEP CECyTEM	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido	Alumno	Sustantiva	✓	✓	✓
8	SEEM	Actualizar al personal docente, directivo y administrativo de bachillerato tecnológico	Persona	Sustantiva	✓	✓	✓
9	SEEM CONALEP CECyTEM	Obtener el título en bachillerato tecnológico	Alumno	Sustantiva	✓	✓	✓
10	SEEM	Operar en las escuelas el programa: incrementar la comprensión lectora, el aprendizaje de las matemáticas y el desarrollo del pensamiento científico	Escuela	Sustantiva	✓	✓	✓
11	SEEM	Fomentar una cultura emprendedora en los alumnos de 5° semestre	Alumno	Sustantiva	✓	✓	✓
12	SEEM CONALEP CECyTEM	Llevar a cabo un seguimiento de egresados con el fin de conocer el destino de los alumnos que concluyen la educación media superior	Alumno	Sustantiva	✓	✓	✓
13	SEEM CONALEP CECyTEM	Realizar programas tutoriales para la atención de alumnos de educación media superior	Alumno	Sustantiva	✓	✓	✓
14	SEEM CONALEP CECyTEM	Los alumnos de educación media superior adquieren competencias genéricas y disciplinares	Alumno	Sustantiva	✓	✓	✓
15	SEEM CONALEP	Optimizar el aprovechamiento de los espacios educativos para evaluar el uso de los mismos	Aula	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Construir, ampliar y/o modernizar infraestructura física	Inmueble	35	35	Inmueble	35	35	0	0	0	100.0
2	Rehabilitar y/o mantener infraestructura física	Inmueble	38	38	Inmueble	38	38	0	0	0	100.0



EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
3	Alumnos de nuevo ingreso en bachillerato tecnológico inscritos	Alumno	65,687	66,806	Alumno	65,687	66,806	0	0	1,119	101.7
4	Asegurar la atención de los alumnos egresados de secundaria, mediante la oferta educativa en las modalidades escolarizada y a distancia con las mismas oportunidades y con equidad	Alumno	153,292	155,681	Alumno	153,292	155,681	0	0	2,389	101.6
5	Elevar el nivel de aprobación como resultado del trabajo de academias a nivel escolar y estatal	Alumno	106,595	105,451	Alumno	106,595	105,451	0	0	-1,144	98.9
6	Motivar a los alumnos para la permanencia escolar en bachillerato tecnológico, con acciones estratégicas	Alumno	22,273	23,180	Alumno	22,273	23,180	0	0	907	104.1
7	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido	Alumno	32,540	33,833	Alumno	32,540	33,833	0	0	1,293	104.0
8	Actualizar al personal docente, directivo y administrativo de bachillerato tecnológico	Persona	4,201	4,201	Persona	4,201	4,201	0	0	0	100.0
9	Obtener el título en bachillerato tecnológico	Alumno	24,349	22,449	Alumno	24,349	22,449	0	0	-1,900	92.2
10	Operar en las escuelas el programa: incrementar la comprensión lectora, el aprendizaje de las matemáticas y el desarrollo del pensamiento científico	Escuela	185	185	Escuela	185	185	0	0	0	100.0
11	Fomentar una cultura emprendedora en los alumnos de 5° semestre	Alumno	140	140	Alumno	140	140	0	0	0	100.0
12	Llevar a cabo un seguimiento de egresados con el fin de conocer el destino de los alumnos que concluyen la educación media superior	Alumno	8,067	7,962	Alumno	8,067	7,962	0	0	-105	98.7
13	Realizar programas tutoriales para la atención de alumnos de educación media superior	Alumno	117,500	118,485	Alumno	117,500	118,485	0	0	985	100.8
14	Los alumnos de educación media superior adquieren competencias genéricas y disciplinarias	Alumno	21,471	22,207	Alumno	21,471	22,207	0	0	736	103.4
15	Optimizar el aprovechamiento de los espacios educativos para evaluar el uso de los mismos	Aula	2,152	2,152	Aula	2,152	2,152	0	0	0	100.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2016.



Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Bachillerato tecnológico	15	0	0.0	-3.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Las actividades del proyecto “Bachillerato tecnológico” registraron un cumplimiento de metas que se ubicó en el parámetro de “muy bueno” (90.0-110.0 por ciento); sin embargo, el presupuesto ejercido respecto al autorizado final registró una diferencia de 170,281.6 miles de pesos, equivalente a 3.8 por ciento.

PROYECTO: 020502010103 PREPARATORIA ABIERTA Y BACHILLERATO A DISTANCIA

Objetivo

Impulsar las opciones para cursar el bachillerato en las modalidades no escolarizadas, mixtas, a distancia y abiertas, que permita a la población demandante el acceso a este nivel educativo.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
125,241.6	121,361.4	111,902.0	-9,459.4	-7.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDADES	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	UDEM	Aperturar las unidades académicas o centros de estudio de bachillerato a distancia con el fin de acercar la oferta educativa en diferentes puntos de la entidad	Centro	Sustantiva	✓	✓	✓
2	UDEM	Atender la matrícula de educación media superior a distancia con las mismas oportunidades y con equidad	Alumno	Sustantiva	✓	✓	✓



EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR



ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDADES	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
3	UEM	Los alumnos de nuevo ingreso se inscriben en educación media superior a distancia	Alumno	Sustantiva	✓	✓	✓
4	UEM	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios satisfactoriamente	Alumno	Sustantiva	✓	✓	✓
5	SEIEM	Mantener la inscripción y permanencia de los estudiantes dentro del modelo educativo de preparatoria abierta en la entidad	Alumno	Sustantiva	✓	✓	✓
6	SEIEM	Acreditar los exámenes presentados por los estudiantes dentro del Modelo de Preparatoria Abierta	Examen	Sustantiva	✓	✓	✓
7	SEIEM	Certificar a los estudiantes inscritos en el Modelo de Preparatoria Abierta	Alumno	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Aperturar las unidades académicas o centros de estudio de bachillerato a distancia con el fin de acercar la oferta educativa en diferentes puntos de la entidad	Centro	15	15	Centro	15	15	0	0	0	100.0
2	Atender la matrícula de educación media superior a distancia con las mismas oportunidades y con equidad	Alumno	25,134	27,280	Alumno	25,134	27,280	0	0	2,146	108.5
3	Los alumnos de nuevo ingreso se inscriben en educación media superior a distancia	Alumno	2,100	2,338	Alumno	2,100	2,338	0	0	238	111.3
4	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios satisfactoriamente	Alumno	609	630	Alumno	609	630	0	0	21	103.4
5	Mantener la inscripción y permanencia de los estudiantes dentro del modelo educativo de preparatoria abierta en la entidad	Alumno	16,690	16,238	Alumno	16,690	16,238	0	0	-452	97.3
6	Acreditar los exámenes presentados por los estudiantes dentro del Modelo de Preparatoria Abierta	Examen	70,955	79,153	Examen	70,955	79,153	0	0	8,198	111.6
7	Certificar a los estudiantes inscritos en el Modelo de Preparatoria Abierta	Alumno	2,036	2,233	Alumno	2,036	2,233	0	0	197	109.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2016.



Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Preparatoria abierta y bachillerato a distancia	7	0	0.0	-7.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Las actividades del proyecto “Preparatoria abierta y bachillerato a distancia” registraron un cumplimiento de metas que se ubicó en el parámetro de “muy bueno” (90.0-110.0 por ciento) y “planeación deficiente” (mayor a 110.0 por ciento); así mismo, el presupuesto ejercido respecto al autorizado final registró una diferencia de 9,459.4 miles de pesos, equivalente a 7.8 por ciento.

PROYECTO: 020502010104 TELEBACHILLERATO COMUNITARIO**Objetivo**

Ampliar la cobertura en educación media superior escolarizada en zonas rurales, mediante el aprovechamiento vespertino de instalaciones de telesecundarias, haciendo uso de material bibliográfico de asignatura y de reforzamiento del conocimiento y series audiovisuales, contribuyendo al abatimiento del rezago educativo de la Entidad.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
0.0	23,443.9	16,233.3	-7,210.6	-30.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDADES	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	SEEM	Atender la demanda de educación media superior en poblaciones menores a 2,500 habitantes o con rezago educativo, mediante el servicio de telebachillerato comunitario	Alumno	Sustantiva	✓	✓	✓



EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDADES	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
2	SEEM	Los alumnos de telebachillerato comunitario concluyen sus estudios en el periodo establecido	Alumno	Sustantiva	✓	✓	✓
3	SEEM	Alumnos de nuevo ingreso de telebachillerato comunitario inscritos	Alumno	Sustantiva	✓	✓	✓
4	SEEM	Motivar a los alumnos para la permanencia escolar en telebachillerato comunitario, con acciones estratégicas	Alumno	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Atender la demanda de educación media superior en poblaciones menores a 2,500 habitantes o con rezago educativo, mediante el servicio de telebachillerato comunitario	Alumno	18,134	18,134	Alumno	18,134	18,134	0	0	0	100.0
2	Los alumnos de telebachillerato comunitario concluyen sus estudios en el periodo establecido	Alumno	120	120	Alumno	120	120	0	0	0	100.0
3	Alumnos de nuevo ingreso de telebachillerato comunitario inscritos	Alumno	11,974	11,974	Alumno	11,974	11,974	0	0	0	100.0
4	Motivar a los alumnos para la permanencia escolar en telebachillerato comunitario, con acciones estratégicas	Alumno	13,601	13,601	Alumno	13,601	13,601	0	0	0	100.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2016.



Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Telebachillerato comunitario	4	0	0.0	-30.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

El proyecto “Telebachillerato comunitario” no reportó actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento; no obstante, el presupuesto ejercido respecto al autorizado final registró un subejercicio de 7,210.6 miles de pesos, equivalente a 30.8 por ciento.



CONCENTRADO DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis realizado al cumplimiento de metas de las unidades ejecutoras de este programa presupuestario, se muestran los siguientes resultados:

NÚM.	PROYECTO	UNIDAD EJECUTORA	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	RANGOS DE PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE METAS (%)					ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	ACTIVIDADES ADJETIVAS
				0-49.9	50-69.9	70-89.9	90-110	110.01-∞		
1	Bachillerato general	SEEM COBAEM UAEM	17	1	1	1	11	3	17	0
2	Bachillerato tecnológico	SEEM CECyTEM CONALEP	15	0	0	0	15	0	15	0
3	Preparatoria abierta y bachillerato a distancia	SEIEM UDEM	7	0	0	0	5	2	7	0
4	Telebachillerato comunitario	SEEM	4	0	0	0	4	0	4	0
TOTAL			43	1	1	1	35	5	43	0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



RECOMENDACIONES

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO		
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
1	<p>La actividad 8 del proyecto "Bachillerato general" no presenta consistencia entre la descripción de la actividad y la unidad de medida.</p>	<p>Adecuar las actividades y, en su caso, las unidades de medida, de tal modo que éstas se apeguen a los principios de simplicidad y claridad, a fin que exista total congruencia con las acciones institucionales y los resultados obtenidos.</p>
2	<p>La actividad 11 del proyecto "Bachillerato general" presentó un cumplimiento mayor a 110.01 por ciento.</p>	<p>Replantear las metas institucionales a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.</p>
3	<p>El presupuesto ejercido respecto al autorizado final del proyecto "Telebachillerato comunitario" registró una subejercicio de 30.8 por ciento; no obstante se lograron las metas planeadas.</p>	<p>Asegurar las asignaciones presupuestarias, para ejercicios fiscales subsecuentes, se estimen con base en los costos de las actividades programadas, a fin de que con el presupuesto autorizado final se garantice la ejecución del proyecto.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO		
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
1	<p>La actividad 13 del proyecto "Bachillerato general" no presenta consistencia entre la descripción de la actividad y la unidad de medida.</p>	<p>Adecuar las actividades y, en su caso, las unidades de medida, de tal modo que éstas se apeguen a los principios de simplicidad y claridad, a fin que exista total congruencia con las acciones institucionales y los resultados obtenidos.</p>
2	<p>De las 5 actividades que corresponden a la unidad ejecutora:</p> <p>a) Se identificó que la actividad 16 del proyecto "Bachillerato general" presentó un cumplimiento de 58.8 por ciento.</p> <p>b) La actividad 13 del proyecto "Bachillerato general" presentó un cumplimiento de más de 110.01 por ciento.</p>	<p>Replantear las metas institucionales a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO		
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
1	<p>De las 3 actividades que corresponden a la unidad ejecutora, la 6 del proyecto "Preparatoria abierta y bachillerato a distancia" presentó un cumplimiento mayor a 110.01 por ciento.</p>	<p>Replantear las metas institucionales a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MÉXICO		
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
1	<p>La actividad 8 del proyecto "Bachillerato general" no presenta consistencia entre la descripción de la actividad y la unidad de medida.</p>	<p>Adecuar las actividades y, en su caso, las unidades de medida, de tal modo que éstas se apeguen a los principios de simplicidad y claridad, a fin que exista total congruencia con las acciones institucionales y los resultados obtenidos.</p>
2	<p>De las 8 actividades que corresponden a la unidad ejecutora:</p> <p>a) Se identificó que la actividad 1 del proyecto "Bachillerato general" presentó un cumplimiento del 0.0 por ciento.</p> <p>b) La actividad 4 del proyecto "Bachillerato general" presentó un cumplimiento mayor a 110.01 por ciento.</p>	<p>Replantear las metas institucionales a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO		
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
1	<p>De las 4 actividades que corresponden a la unidad ejecutora, la 3 del proyecto "Preparatoria abierta y bachillerato a distancia" presentó un cumplimiento de más de 110.01 por ciento.</p>	<p>Replantear las metas institucionales a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y



desempeño de los programas actuales, se recomienda a la unidad ejecutora fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno, con el fin de vigilar, fiscalizar, optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto, y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII, y XXVII inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; y artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20 fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



**PROGRAMA PRESUPUESTARIO
“PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN
INFANTIL”**

EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa: 02060801 Protección a la población infantil

Objetivo

Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la asistencia social en aspectos físicos, mentales y sociales mediante acciones de promoción, previsión, prevención, protección, rehabilitación y mejora en infraestructura, para brindar atención cálida y de calidad a la población infantil en condiciones de vulnerabilidad.

Análisis del objetivo

PROGRAMA	CONCEPTO	SINTAXIS	OBJETIVO	CUMPLE
Protección a la población infantil	¿Qué?	Contribución directa a un objetivo superior.	Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales,	Sí
	Mediante	La palabra mediante o a través de.	a través de	Sí
	¿Cómo?	La solución del problema.	la asistencia social en aspectos físicos, mentales y sociales mediante acciones de promoción, previsión, prevención, protección, rehabilitación y mejora en infraestructura, para brindar atención cálida y de calidad a la población infantil en condiciones de vulnerabilidad.	Sí

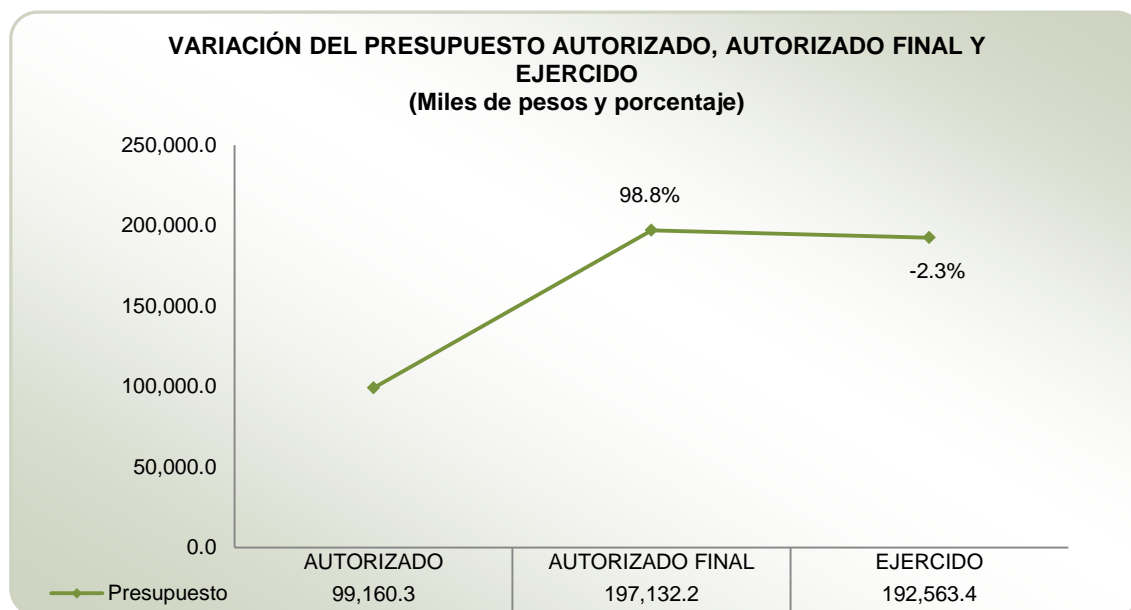
FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016.

Presupuesto

Para el ejercicio fiscal 2016 el presupuesto autorizado, autorizado final y ejercido del programa presupuestario “Protección a la población infantil” fue el siguiente:

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN AUTORIZADO FINAL/AUTORIZADO (%)	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL (%)
99,160.3	197,132.2	192,563.4	98.8	-2.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

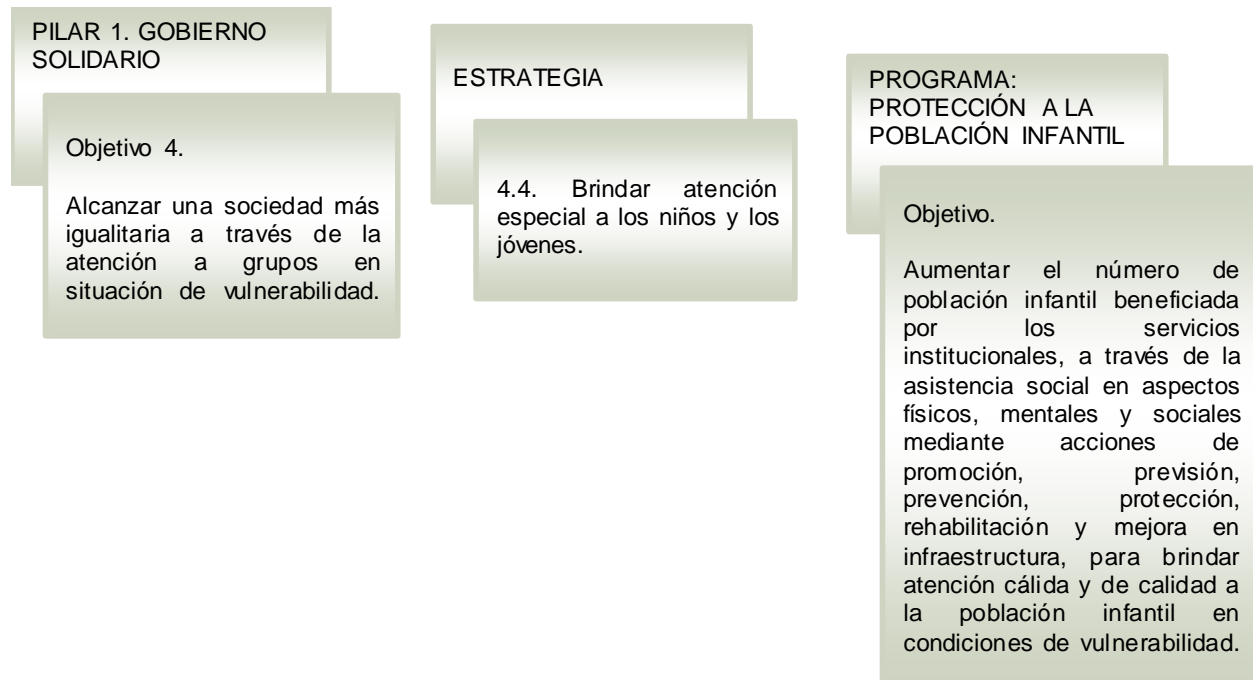


FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

De acuerdo con el Informe de Cuenta Pública 2016, la variación porcentual entre el presupuesto autorizado y el autorizado final fue de 98.8 por ciento; sin embargo, el presupuesto ejercido respecto al autorizado final registró una diferencia de 2.3 por ciento.



Alineación del programa presupuestario con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017

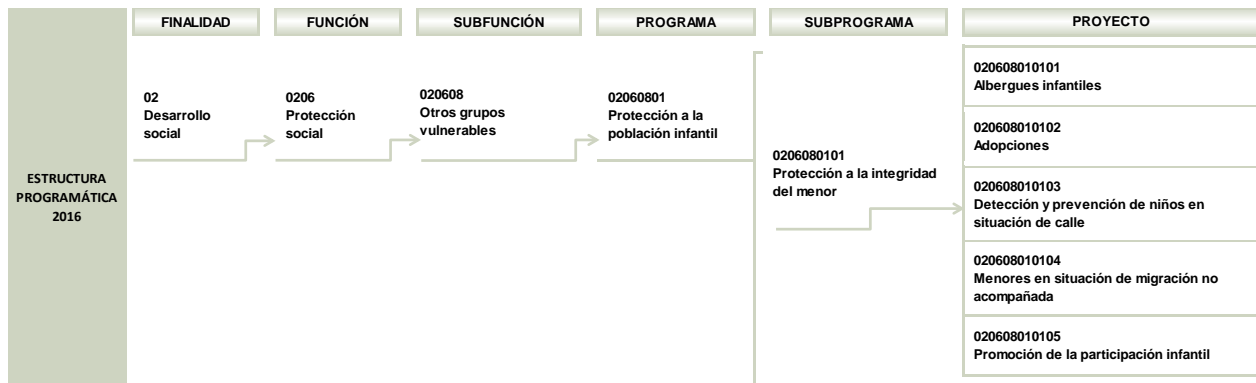


FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016.



Estructura programática 2016

A continuación se muestran los proyectos del programa “Protección a la población infantil” ejecutados durante 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.



Ejecución del programa presupuestario

Durante el ejercicio fiscal 2016 la ejecución del programa presupuestario se llevó a cabo a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México (SEDESEM), la Secretaría de Infraestructura (SEINF) y la Secretaría General de Gobierno (SGG), como a continuación se muestra:

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDADES 2016
02060801 Protección a la población infantil	1	020608010101 Albergues infantiles	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	DIFEM	11
			Secretaría de Infraestructura	SEINF	5
	2	020608010102 Adopciones	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	DIFEM	8
	3	020608010103 Detección y prevención de niños en situación de calle	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	DIFEM	9
	4	020608010104 Menores en situación de migración no acompañada	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	DIFEM	7
	5	020608010105 Promoción de la participación infantil	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	DIFEM	5
			Secretaría General de Gobierno	SGG	2
			Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México	SEDESEM	2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2016.



Derivado de lo anterior, en el siguiente cuadro se identifica el número de proyectos y actividades que las unidades ejecutoras realizaron durante el ejercicio fiscal 2016:

NÚM.	UNIDAD EJECUTORA	NÚMERO DE PROYECTOS	NÚMERO DE ACTIVIDADES
1	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	5	40
2	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México	1	2
3	Secretaría de Infraestructura	1	5
4	Secretaría General de Gobierno	1	2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



CUMPLIMIENTO DE METAS POR PROYECTO

UNIDAD RESPONSABLE: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO

Misión

Consolidar el otorgamiento de la asistencia social, con los niveles óptimos de calidad, en las acciones dirigidas a los grupos más vulnerables en la entidad, mediante una decisiva transformación institucional.

Visión

Ser reconocida como la mejor institución de asistencia social que con sensibilidad y empeño identifique y atienda las necesidades de los mexiquenses más vulnerables mediante los valores de la familia y el respeto pleno a la dignidad.

Objetivo

Promover el desarrollo integral de la familia a través de la instrumentación de programas y acciones encaminadas a incrementar los niveles de bienestar de las comunidades más vulnerables, los infantes abandonados, las mujeres, los adultos mayores y los discapacitados.

PROYECTO: 020608010101 ALBERGUES INFANTILES

Objetivo

Mantener una atención integral a los menores en situación de abandono, extravío, maltrato u orfandad que se encuentran en los albergues del DIF Estado de México y proporcionarles los elementos básicos que favorezcan su desarrollo bio-psicosocial.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
84,796.0	104,824.4	102,409.9	-2,414.5	-2.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	DIFEM	Entregar apoyos a los diferentes albergues y casas hogar	Donativo	Sustantiva	✓	✓	✓
2	DIFEM	Otorgar atención integral temporal a niñas, niños y adolescentes en el ATI	Beneficiario	Sustantiva	✓	✓	✓



PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
3	DIFEM	Reintegrar a niñas, niños y adolescentes garantizando el interés superior de la niñez	Beneficiario	Sustantiva	✓	✓	✓
4	DIFEM	Canalizar a niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y/o privada	Beneficiario	Sustantiva	✓	✓	✓
5	DIFEM	Otorgar albergue integral a niñas, niños y adolescentes con discapacidad y con su situación jurídica resuelta en el ATRI	Beneficiario	Sustantiva	✓	✓	✓
6	DIFEM	Otorgar permanentemente albergue integral a niñas, niños y adolescentes en Villa Hogar	Beneficiario	Sustantiva	✓	✓	✓
7	DIFEM	Promover la continuidad educativa en niñas, niños y adolescentes albergados	Beneficiario	Sustantiva	✓	✓	✓
8	DIFEM	Realizar juntas multidisciplinarias para analizar, discutir y determinar los aspectos socio jurídicos de la niñez albergada	Reunión	Sustantiva	✓	✓	✓
9	DIFEM	Otorgar permanentemente albergue integral a niñas, niños y adolescentes en Villa Juvenil	Beneficiario	Sustantiva	✓	✓	✓
10	DIFEM	Dar seguimiento de adaptabilidad de las niñas, niños y adolescentes canalizados a albergues externos a la institución	Estudió	Sustantiva	✓	✓	✓
11	DIFEM	Organizar actividades deportivas, culturales y recreativas para las niñas, niños y adolescentes albergados	Beneficiario	Sustantiva	✓	✓	✓
12	SEINF	Apoyar la gestión para la construcción y equipamiento de una guardería en el municipio de Cocotitlán (AGM-0233)	Obra	Sustantiva	✓	✓	✓
13	SEINF	Terminación de la guardería de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán (AGM-0204)	Obra	Sustantiva	✓	✓	✓
14	SEINF	Construir y equipar, en coordinación con el municipio, dieciséis guarderías (obra nueva), más de un municipio Chimalhuacán, Almoloya del Río, Atizapán, Sultepec, Amatepec, Chicoloapan, Hueyoptla, Teoloyucan, Texcalyacac, Tultitlán, San Martín de las Pirámides. (guardería Chicoloapan i)(AGM-0186)	Obra	Sustantiva	✓	✓	✓
15	SEINF	Construir y equipar en coordinación con el municipio, dieciséis guarderías (obra nueva) más de un municipio, Chimalhuacán, Almoloya del Río, Atizapán, Sultepec, Amatepec, Chicoloapan, Hueyoptla, Teoloyucan, Texcalyacac, Tultitlán, San Martín de las Pirámides (Hueyoptla) (AGM-0305)	Obra	Sustantiva	✓	✓	✓
16	SEINF	Construir y equipar en coordinación con el municipio, dieciséis guarderías, (obra nueva), más de un municipio, Chimalhuacán, Almoloya del Río, Atizapán, Sultepec, Amatepec, Chicoloapan, Hueyoptla, Teoloyucan, Texcalyacac, Tultitlán, San Martín de las Pirámides (San Martín de las Pirámides) (AGM-0629)	Obra	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Entregar apoyos a los diferentes albergues y casas hogar	Donativo	10	10	Donativo	10	10	0	0	0	100.0
2	Otorgar atención integral temporal a niñas, niños y adolescentes en el ATI	Beneficiario	300	221	Beneficiario	300	221	0	0	-79	73.7
3	Reintegrar a niñas, niños y adolescentes garantizando el interés superior de la niñez	Beneficiario	225	163	Beneficiario	225	163	0	0	-62	72.4
4	Canalizar a niñas, niños y adolescentes a instituciones de asistencia pública y/o privada	Beneficiario	110	86	Beneficiario	110	86	0	0	-24	78.2
5	Otorgar albergue integral a niñas, niños y adolescentes con discapacidad y con su situación jurídica resuelta en el ATRI	Beneficiario	30	33	Beneficiario	30	33	0	0	3	110.0
6	Otorgar permanentemente albergue integral a niñas, niños y adolescentes en Villa Hogar	Beneficiario	90	65	Beneficiario	90	65	0	0	-25	72.2
7	Promover la continuidad educativa en niñas, niños y adolescentes albergados	Beneficiario	140	106	Beneficiario	140	106	0	0	-34	75.7
8	Realizar juntas multidisciplinarias para analizar, discutir y determinar los aspectos socio jurídicos de la niñez albergada	Reunión	48	35	Reunión	48	35	0	0	-13	72.9
9	Otorgar permanentemente albergue integral a niñas, niños y adolescentes en Villa Juvenil	Beneficiario	50	46	Beneficiario	50	46	0	0	-4	92.0
10	Dar seguimiento de adaptabilidad de las niñas, niños y adolescentes canalizados a albergues externos a la institución	Estudió	326	331	Estudió	326	331	0	0	5	101.5
11	Organizar actividades deportivas, culturales y recreativas para las niñas, niños y adolescentes albergados	Beneficiario	370	347	Beneficiario	370	347	0	0	-23	93.8
12	Apoyar la gestión para la construcción y equipamiento de una guardería en el municipio de Cocotitlán (AGM-0233)	Obra	1	1	No disponible			N/E	N/E	0	100.0
13	Terminación de la guardería de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán (AGM-0204)	Obra	1	0.32	No disponible			N/E	N/E	-1	32.0
14	Construir y equipar, en coordinación con el municipio, dieciséis guarderías (obra nueva), más de un municipio Chimalhuacán, Almoloya del Río, Atizapán, Sultepec, Amatepec, Chicoloapan, Hueyapoxtla, Teoloyucan, Texcalyacac, Tultitlán, San Martín de las Pirámides. (guardería Chicoloapan I)(AGM-0186)	Obra	1	1	No disponible			N/E	N/E	0	100.0
15	Construir y equipar en coordinación con el municipio, dieciséis guarderías (obra nueva) más de un municipio. Chimalhuacán, Almoloya del Río, Atizapán, Sultepec, Amatepec, Chicoloapan, Hueyapoxtla, Teoloyucan, Texcalyacac, Tultitlán, San Martín de las Pirámides (Hueyapoxtla) (AGM-0305)	Obra	1	0.35	No disponible			N/E	N/E	-1	35.0



PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
16	Construir y equipar en coordinación con el municipio, dieciséis guarderías, (obra nueva), más de un municipio, Chimalhuacán, Almoloya del Río, Atizapán, Sultepec, Amatepec, Chicoloapan, Hueyoptlia, Teoloyucan, Texcalyacac, Tultitlán, San Martín de las Pirámides (San Martín de las Pirámides) (AGM-0629)	Obra	1	0.85	No disponible			NE	NE	0	85.0

N/E: No evaluable

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2016.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Albergues infantiles	16	2	12.5	-2.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

El 12.5 por ciento de las 16 actividades realizadas mediante el proyecto “Albergues infantiles” reportaron un cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento; así mismo, se registró una diferencia entre el presupuesto ejercido y autorizado final de 2.3 por ciento, equivalente a 2,414.5 miles de pesos.

PROYECTO: 020608010102 ADOPCIONES**Objetivo**

Incrementar la adopción de menores con situación jurídica resuelta a favor del DIFEM, lo que permitirá reintegrarlos a un nuevo núcleo familiar que asegure su desarrollo emocional, social y el ejercicio y goce de sus derechos humanos.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
7,167.8	7,731.6	7,201.3	-530.3	-6.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDADES	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	DIFEM	Otorgar niñas, niños y adolescentes en adopción	Beneficiario	Sustantiva	✓	✓	✓
2	DIFEM	Regularizar la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en estado de abandono por más de dos meses	Beneficiario	Sustantiva	✓	✓	✓



PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDADES	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
3	DIFEM	Realizar valoraciones psicológicas, médicas y de trabajo social para determinar la idoneidad de candidatos a adopción	Estudio	Sustantiva	✓	✓	✓
4	DIFEM	Dar seguimiento a la integración familiar de niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción	Estudio	Sustantiva	✓	✓	✓
5	DIFEM	Tramitar registros o solicitar copias certificadas de las niñas, niños y adolescentes albergados	Acta	Sustantiva	✓	✓	✓
6	DIFEM	Brindar asesoría a los solicitantes del proceso de adopción	Taller	Sustantiva	✓	✓	✓
7	DIFEM	Convocar y coordinar las reuniones del Consejo Mexiquense de Adopciones	Sesión	Sustantiva	✓	✓	✓
8	DIFEM	Avisar al Ministerio Público de la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes albergados bajo el cuidado del DIFEM (reintegración, canalización, egresos y adopción)	Informe	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Otorgar niñas, niños y adolescentes en adopción	Beneficiario	87	14	Beneficiario	87	14	0	0	-73	16.1
2	Regularizar la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes que se encuentran en estado de abandono por más de dos meses	Beneficiario	123	16	Beneficiario	123	16	0	0	-107	13.0
3	Realizar valoraciones psicológicas, médicas y de trabajo social para determinar la idoneidad de candidatos a adopción	Estudio	1,062	1,349	Estudio	1,062	1,349	0	0	287	127.0
4	Dar seguimiento a la integración familiar de niñas, niños y adolescentes otorgados en adopción	Estudio	312	214	Estudio	312	214	0	0	-98	68.6
5	Tramitar registros o solicitar copias certificadas de las niñas, niños y adolescentes albergados	Acta	125	14	Acta	125	14	0	0	-111	11.2
6	Brindar asesoría a los solicitantes del proceso de adopción	Taller	57	70	Taller	57	70	0	0	13	122.8
7	Convocar y coordinar las reuniones del Consejo Mexiquense de Adopciones	Sesión	9	3	Sesión	9	3	0	0	-6	33.3
8	Avisar al Ministerio Público de la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes albergados bajo el cuidado del DIFEM (reintegración, canalización, egresos y adopción)	Informe	300	100	Informe	300	100	0	0	-200	33.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2016.

**Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento**

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Adopciones	8	6	75.0	-6.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

El 75.0 por ciento de las 8 actividades realizadas mediante el proyecto “Adopciones” reportaron un cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento; además, se registró una diferencia en el presupuesto ejercido respecto al autorizado final de 530.3 miles de pesos, equivalente a 6.9 por ciento.

PROYECTO: 020608010103 DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE NIÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE

Objetivo

Disminuir la expulsión de menores del núcleo familiar que realizan actividades laborales en sitios y vía pública, atendiendo sus necesidades básicas e impulsando sus capacidades y mejoramiento de sus condiciones de vida. Disminuir los riesgos psicosociales asociados al trabajo infantil, como la farmacodependencia, delincuencia y explotación sexual, comercial infantil, por medio de la capacitación y sensibilización de los menores y sus familias.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
4,497.7	5,182.5	4,825.3	-357.2	-6.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDADES	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	DIFEM	Proporcionar orientación al personal operativo de los Sistemas Municipales DIF en materia de atención a Menores Trabajadores Urbano Marginales (METRUM)	Asesoría	Sustantiva	✓	✓	✓

PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDADES	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
2	DIFEM	Coordinar proyectos del programa "De la Calle a la Vida"	Proyecto	Sustantiva	✓	✓	✓
3	DIFEM	Coordinar el otorgamiento de becas para la educación de niñas, niños y adolescentes en situación de calle, trabajadores o en riesgo	Beca	Sustantiva	✓	✓	✓
4	DIFEM	Capacitar al personal de los Sistemas Municipales DIF que realiza acciones del Programa de Explotación Sexual Infantil	Curso	Sustantiva	✓	✓	✓
5	DIFEM	Impartir capacitación al personal de los SMDIF para la elaboración de los modelos de prevención a Menores Trabajadores Urbano Marginales	Curso	Sustantiva	✓	✓	✓
6	DIFEM	Coordinar investigaciones sociales sobre Menores Trabajadores Urbano Marginales	Investigación	Sustantiva	✓	✓	✓
7	DIFEM	Asesorar y coordinar el seguimiento a proyectos de la estrategia de prevención y atención a niñas, niños y adolescentes en situación de calle "De la Calle a la Vida"	Asesoría	Sustantiva	✓	✓	✓
8	DIFEM	Dar seguimiento a través de visitas a menores en situación de calle beneficiados con beca	Visita	Sustantiva	✓	✓	✓
9	DIFEM	Gestionar becas económicas con los sectores público, privado y social para Menores Trabajadores Urbano Marginales, para el nivel educativo básico	Beneficiario	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Proporcionar orientación al personal operativo de los Sistemas Municipales DIF en materia de atención a Menores Trabajadores Urbano Marginales (METRUM)	Asesoría	435	435	Asesoría	435	435	0	0	0	100.0
2	Coordinar proyectos del programa "De la Calle a la Vida"	Proyecto	10	0	Proyecto	10	0	0	0	-10	0.0
3	Coordinar el otorgamiento de becas para la educación de niñas, niños y adolescentes en situación de calle, trabajadores o en riesgo	Beca	1,073	1,062	Beca	1,073	1,062	0	0	-11	99.0
4	Capacitar al personal de los Sistemas Municipales DIF que realiza acciones del Programa de Explotación Sexual Infantil	Curso	6	6	Curso	6	6	0	0	0	100.0
5	Impartir capacitación al personal de los SMDIF para la elaboración de los modelos de prevención a Menores Trabajadores Urbano Marginales	Curso	11	11	Curso	11	11	0	0	0	100.0
6	Coordinar investigaciones sociales sobre Menores Trabajadores Urbano Marginales	Investigación	2	2	Investigación	2	2	0	0	0	100.0



PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
7	Asesorar y coordinar el seguimiento a proyectos de la estrategia de prevención y atención a niñas, niños y adolescentes en situación de calle "De la Calle a la Vida"	Asesoría	36	36	Asesoría	36	36	0	0	0	100.0
8	Dar seguimiento a través de visitas a menores en situación de calle beneficiados con beca	Visita	60	60	Visita	60	60	0	0	0	100.0
9	Gestionar becas económicas con los sectores público, privado y social para Menores Trabajadores Urbano Marginales, para el nivel educativo básico	Beneficiario	55	55	Beneficiario	55	55	0	0	0	100.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2016.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Detección y prevención de niños en situación de calle	9	1	11.1	-6.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

El 11.1 por ciento de las 9 actividades realizadas mediante el proyecto "Detección y prevención de niños en situación de calle" registraron un cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento; así mismo, se registró una diferencia entre el presupuesto ejercido y autorizado final de 6.9 por ciento, equivalente a 357.2 miles de pesos.

PROYECTO: 020608010104 MENORES EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN NO ACOMPAÑADA

Objetivo

Contribuir a la disminución de los índices de migración no acompañada y problemáticas colaterales de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados que viajan solos, mediante la promoción de acciones coordinadas de protección y contención familiar y comunitaria a través de los Sistemas Municipales DIF y organizaciones sociales civiles.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
2,179.4	1,687.9	1,181.8	-506.1	-30.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDADES	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	DIFEM	Reincorporar al seno familiar a niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados	Beneficiario	Sustantiva	✓	✓	✓

PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDADES	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
2	DIFEM	Capacitar a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención a la infancia migrante y repatriada no acompañada	Curso	Sustantiva	✓	✓	✓
3	DIFEM	Capacitar y formar al personal interdisciplinario en acciones de prevención a la población infantil y adolescente migrante y repatriada, sus familias y comunidades	Curso	Sustantiva	✓	✓	✓
4	DIFEM	Asesorar y dar seguimiento a las acciones técnicas destinadas para apoyar la operación y desarrollo de la estrategia para prevenir la migración	Asesoría	Sustantiva	✓	✓	✓
5	DIFEM	Desarrollar proyectos de atención y mecanismos de coordinación eficientes entre los diferentes Sistemas Municipales DIF, que permitan el seguimiento de las acciones de reintegración familiar	Proyecto	Sustantiva	✓	✓	✓
6	DIFEM	Asesorar y coordinar el seguimiento a proyectos de la estrategia de prevención y atención a menores migrantes	Asesoría	Sustantiva	✓	✓	✓
7	DIFEM	Coordinar el otorgamiento de becas a niñas, niños y adolescentes repatriados y en riesgo de migración	Beca	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Reincorporar al seno familiar a niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados	Beneficiario	30	22	Beneficiario	30	22	0	0	-8	73.3
2	Capacitar a los Sistemas Municipales DIF en materia de atención a la infancia migrante y repatriada no acompañada	Curso	1	2	Curso	1	2	0	0	1	200.0
3	Capacitar y formar al personal interdisciplinario en acciones de prevención a la población infantil y adolescente migrante y repatriada, sus familias y comunidades	Curso	3	3	Curso	3	3	0	0	0	100.0
4	Asesorar y dar seguimiento a las acciones técnicas destinadas para apoyar la operación y desarrollo de la estrategia para prevenir la migración	Asesoría	54	54	Asesoría	54	54	0	0	0	100.0
5	Desarrollar proyectos de atención y mecanismos de coordinación eficientes entre los diferentes Sistemas Municipales DIF, que permitan el seguimiento de las acciones de reintegración familiar	Proyecto	4	0	Proyecto	4	0	0	0	-4	0.0
6	Asesorar y coordinar el seguimiento a proyectos de la estrategia de prevención y atención a menores migrantes	Asesoría	12	12	Asesoría	12	12	0	0	0	100.0



PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
7	Coordinar el otorgamiento de becas a niñas, niños y adolescentes repatriados y en riesgo de migración	Beca	300	300	Beca	300	300	0	0	0	100.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2016.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Menores en situación de migración no acompañada	7	1	14.3	-30.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

El 14.3 por ciento de las actividades realizadas mediante el proyecto “Menores en situación de migración no acompañada” reportaron un cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento; así mismo, el presupuesto ejercido respecto al autorizado final registró un subejercicio de 506.1 miles de pesos, equivalente al 30.0 por ciento.



PROYECTO: 020608010105 PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL

Objetivo

Continuar con la implementación de acciones de difusión de la cultura de respeto, valores, equidad y democracia, mediante la promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a través de los Sistemas Municipales DIF que operan la red de difusores infantiles.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
519.5	77,705.7	76,945.0	-760.7	-1.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDADES	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	DIFEM	Brindar capacitación a los SMDIF para la operación del Manual de Participación Infantil	Curso	Sustantiva	✓	✓	✓

PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDADES	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
2	DIFEM	Organizar las actividades de la Red Estatal de Difusores Infantiles, para la elección del difusor infantil estatal con las que se promocionan los derechos de niñas, niños y adolescentes	Evento	Sustantiva	✓	✓	✓
3	DIFEM	Dar asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que operan la red de difusores infantiles	Asesoría	Sustantiva	✓	✓	✓
4	DIFEM	Brindar capacitación a los Consejos Municipales de Protección y Vigilancia sobre la Convención de los Derechos del Niño	Curso	Sustantiva	✓	✓	✓
5	DIFEM	Coordinar actividades para la difusión de la Convención sobre los Derechos del Niño	Evento	Sustantiva	✓	✓	✓
6	SGG	Llevar a cabo el seguimiento y monitoreo de la ejecución del Programa Estatal	Informe	Sustantiva	✓	✓	✓
7	SGG	Apoyar al Sistema Estatal de Protección Integral en la ejecución y seguimiento a los acuerdos y resoluciones emitidos	Informe	Sustantiva	✓	✓	✓
8	SEDESEM	Por una infancia en grande	Canasta	Sustantiva	✓		
9	SEDESEM	Por una infancia en grande	Apoyo	Sustantiva	✓		

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Brindar capacitación a los SMDIF para la operación del Manual de Participación Infantil	Curso	4	4	Curso	4	4	0	0	0	100.0
2	Organizar las actividades de la Red Estatal de Difusores Infantiles, para la elección del difusor infantil estatal con las que se promocionan los derechos de niñas, niños y adolescentes	Evento	5	5	Evento	5	5	0	0	0	100.0
3	Dar asesoría y seguimiento a coordinadores municipales que operan la red de difusores infantiles	Asesoría	170	170	Asesoría	170	170	0	0	0	100.0
4	Brindar capacitación a los Consejos Municipales de Protección y Vigilancia sobre la Convención de los Derechos del Niño	Curso	18	18	Curso	18	18	0	0	0	100.0
5	Coordinar actividades para la difusión de la Convención sobre los Derechos del Niño	Evento	2	2	Evento	2	2	0	0	0	100.0
6	Llevar a cabo el seguimiento y monitoreo de la ejecución del Programa Estatal	Informe	1	1	Informe	1	1	0	0	0	100.0



PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
7	Apoyar al Sistema Estatal de Protección Integral en la ejecución y seguimiento a los acuerdos y resoluciones emitidos	Informe	1	1	Informe	1	1	0	0	0	100.0
8	Por una infancia en grande	Canasta	166,272	153,315	No disponible			N/E	N/E	-12,957	92.2
9	Por una infancia en grande	Apoyo	45,981	17,819	No disponible			N/E	N/E	-28,162	38.8

N/E: No evaluable

FUENTE: Elaboración OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2016.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Promoción de la participación infantil	9	1	11.1	-1.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

El 11.1 por ciento de las 9 actividades realizadas mediante el proyecto “Promoción de la participación infantil” reportaron un cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento; además, se registró una diferencia del presupuesto ejercido respecto al autorizado final de 760.7 miles de pesos.



CONCENTRADO DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis realizado al cumplimiento de metas de las unidades ejecutoras de este programa presupuestario, se muestran los siguientes resultados:

NÚM.	PROYECTO	UNIDAD EJECUTORA	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	RANGOS DE PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE METAS (%)					ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	ACTIVIDADES ADJETIVAS
				0-49.9	50-69.9	70-89.9	90-110	110.01-∞		
1	Albergues infantiles	DIFEM SEINF	16	2	0	7	7	0	16	0
2	Adopciones	DIFEM	8	5	1	0	0	2	8	0
3	Detección y prevención de niños en situación de calle	DIFEM	9	1	0	0	8	0	9	0
4	Menores en situación de migración no acompañada	DIFEM	7	1	0	1	4	1	7	0
5	Promoción de la participación infantil	DIFEM SEDESEM SGG	9	1	0	0	8	0	9	0
TOTAL			49	10	1	8	27	3	49	0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

RECOMENDACIONES

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO	
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1 De las 40 actividades que corresponden a la unidad ejecutora: a) Se identificó que 6 actividades del proyecto "Adopciones" presentaron un cumplimiento menor al 70.0 por ciento. b) Las actividades 2 del proyecto "Detección y prevención de niños en situación de calle" y 5 del proyecto "Menores en situación de migración no acompañada" presentaron un cumplimiento de 0.0 por ciento. c) Las actividades 3 y 6 del proyecto "Adopciones" y 2 del proyecto "Menores en situación de migración no acompañada" presentaron un cumplimiento mayor al 110.01 por ciento.	Replantear las metas institucionales a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.
2 El 75.0 por ciento de las actividades del proyecto "Adopciones" registró un cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento; así mismo, la diferencia del presupuesto ejercido respecto al autorizado final fue de 6.9 por ciento. Por su parte, el presupuesto ejercido respecto al autorizado final del proyecto "Menores en situación de migración no acompañada" reportó un subejercicio de 506.1 miles de pesos, equivalente a 30.0 por ciento; además, el 14.3 por ciento de sus actividades obtuvo un cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento.	Mejore el monitoreo del ejercicio del gasto, a fin de que la oportuna aplicación de los recursos asegure el cumplimiento de las metas institucionales.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO		
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
1	<p>Las actividades 8 y 9 del proyecto "Promoción de la participación infantil" no son claras, por tanto no presentaron consistencia entre la descripción de la actividad y su unidad de medida.</p>	<p>Adecuar la sintaxis del objetivo del programa presupuestario, a fin de que su descripción incorpore elementos alcanzables, claros y medibles.</p>
2	<p>Se identificó que la actividad 9 del proyecto "Promoción de la participación infantil" presentó un cumplimiento menor al 70.0 por ciento.</p>	<p>Replantear las metas institucionales a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA		
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
1	<p>De las 5 actividades que corresponden a la unidad ejecutora, la 13 y 15 del proyecto "Albergues infantiles" presentaron un cumplimiento menor al 70.0 por ciento.</p>	<p>Replantear las metas institucionales a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a la unidad ejecutora fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno, con el fin de vigilar, fiscalizar, optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto, y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII, y XXVII inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; y artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20 fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO “DESARROLLO FORESTAL”



EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa: 03020201 Desarrollo forestal

Objetivo

Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola, mediante acciones de organización, capacitación, sanidad y desarrollo de proyectos productivos forestales.

Análisis del objetivo

PROGRAMA	CONCEPTO	SINTAXIS	OBJETIVO	CUMPLE
Desarrollo forestal	¿Qué?	Contribución directa a un objetivo superior.	Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola,	Sí
	Mediante	La palabra mediante o a través de.	mediante	Sí
	¿Cómo?	La solución del problema.	acciones de organización, capacitación, sanidad y desarrollo de proyectos productivos forestales.	Sí

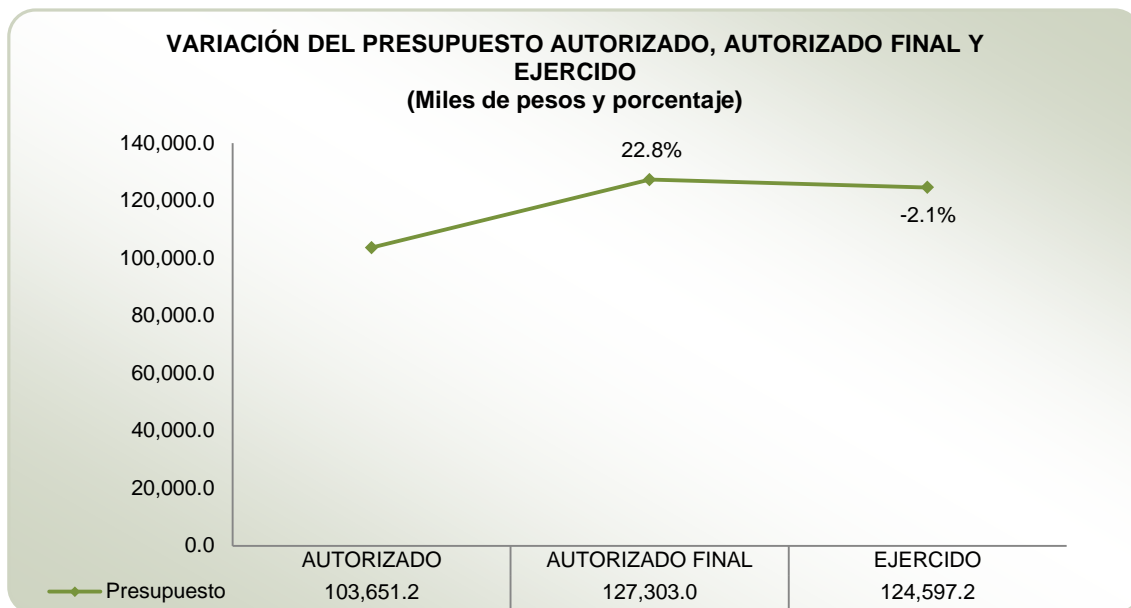
FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016.

Presupuesto

Para el ejercicio fiscal 2016 el presupuesto autorizado, autorizado final y ejercido del programa presupuestario “Desarrollo forestal” fue el siguiente:

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN AUTORIZADO FINAL/AUTORIZADO (%)	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL (%)
103,651.2	127,303.0	124,597.2	22.8	-2.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

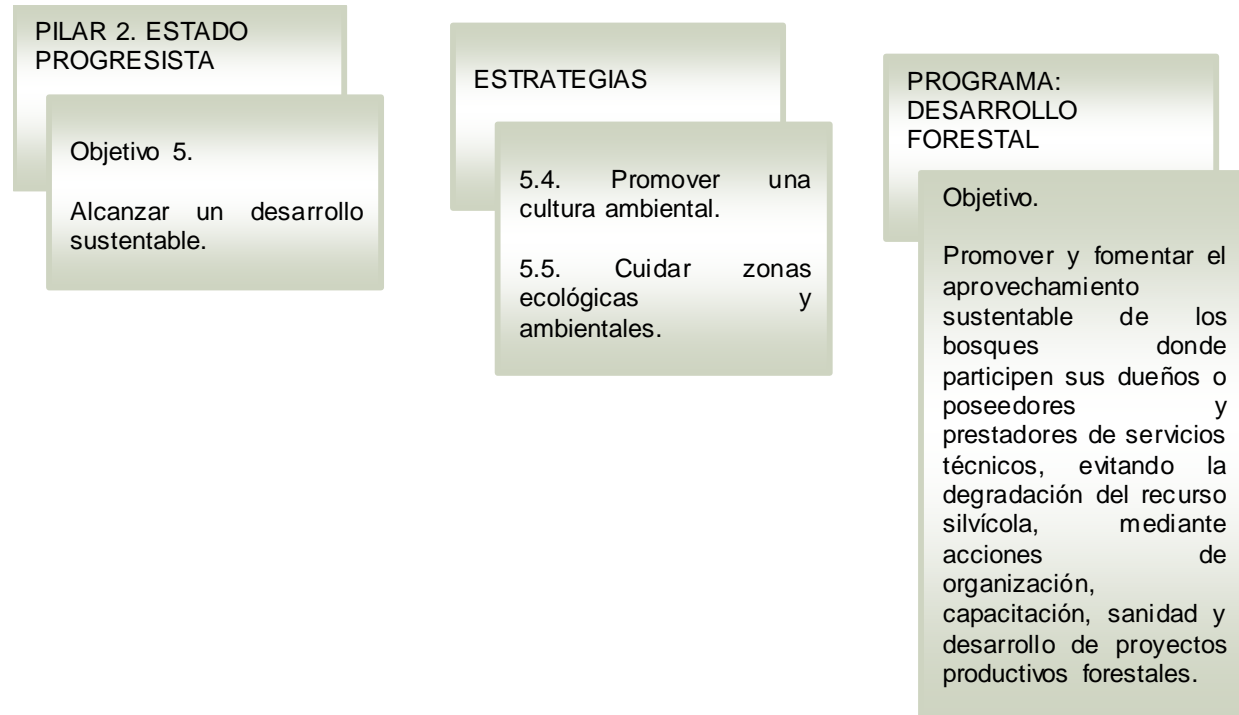


FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

De acuerdo con el Informe de Cuenta Pública 2016, la variación porcentual entre el presupuesto autorizado y el autorizado final fue de 22.8 por ciento. Por su parte, el presupuesto ejercido respecto al autorizado final registró una diferencia mínima.



Alineación del programa presupuestario con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017

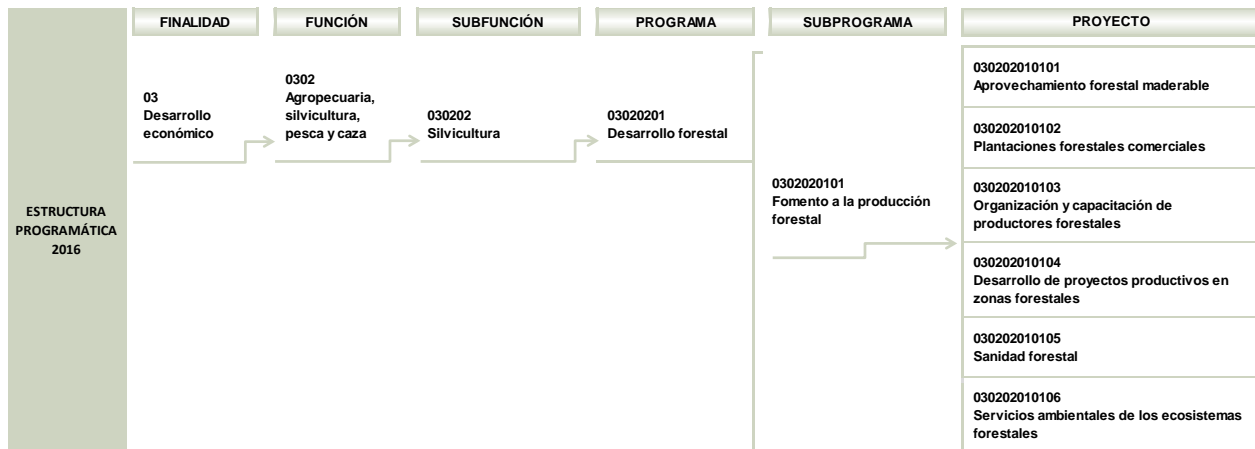


FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016.



Estructura programática 2016

A continuación, se muestran los proyectos del programa “Desarrollo forestal” ejecutados durante 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.



Ejecución del programa presupuestario

Durante el ejercicio fiscal 2016 la ejecución del programa presupuestario se llevó a cabo a través de la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), como a continuación se muestra:

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDADES 2016
03020201 Desarrollo forestal	1	030202010101 Aprovechamiento forestal maderable	Secretaría del Medio Ambiente	PROBOSQUE	3
	2	030202010102 Plantaciones forestales comerciales	Secretaría del Medio Ambiente	PROBOSQUE	3
	3	030202010103 Organización y capacitación de productores forestales	Secretaría del Medio Ambiente	PROBOSQUE	3
	4	030202010104 Desarrollo de proyectos productivos en zonas forestales	Secretaría del Medio Ambiente	PROBOSQUE	2
	5	030202010105 Sanidad forestal	Secretaría del Medio Ambiente	PROBOSQUE	5
	6	030202010106 Servicios ambientales de los ecosistemas forestales	Secretaría del Medio Ambiente	PROBOSQUE	2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2016.

Derivado de lo anterior, en el siguiente cuadro se identifica el número de proyectos y actividades que la unidad ejecutora realizó durante el ejercicio fiscal 2016:

NÚM.	UNIDAD EJECUTORA	NÚMERO DE PROYECTOS	NÚMERO DE ACTIVIDADES
1	Protectora de Bosques del Estado de México	6	18

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



CUMPLIMIENTO DE METAS POR PROYECTO

UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Misión

Crear, coordinar y aplicar la política ambiental en una perspectiva integral que promueva la cultura ecológica en los mexiquenses, a fin de proteger, aprovechar y conservar de manera sustentable los recursos naturales de la entidad.

Visión

Ser una secretaría encargada de conservar el medio ambiente a través de la protección y aprovechamiento racional de los recursos naturales y el posicionamiento transversal de la política ambiental en todos los sectores del gobierno y de la sociedad, que sienta las bases para transitar hacia un desarrollo sustentable en beneficio de los mexiquenses.

Objetivo

Planear, coordinar, dirigir y evaluar los asuntos relativos a la política estatal en materia de protección al ambiente y de preservación del equilibrio ecológico en la Entidad.

**PROYECTO: 030202010101 APROVECHAMIENTO FORESTAL MADERABLE****Objetivo**

Asegurar la preservación de los bosques del Estado a través de su incorporación al manejo forestal sustentable.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
8,474.8	8,474.8	7,951.1	-523.7	-6.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	PROBOSQUE	Mantener la superficie con bosques a través del manejo técnico y el aprovechamiento sustentable de los recursos maderables	Hectárea	Sustantiva	✓		✓



DESARROLLO FORESTAL

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
2	PROBOSQUE	Diagnóstico y evaluación anual de producción forestal maderable	Informe	Sustantiva	✓	✓	✓
3	PROBOSQUE	Contratación de servicios técnicos especializados para la elaboración de programas de manejo forestal (PAD 2016/Manejo forestal sustentable en el Estado de México)	Estudio	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Mantener la superficie con bosques a través del manejo técnico y el aprovechamiento sustentable de los recursos maderables	Hectárea	118,000	151,866	Hectárea	118,000	151,866	0	0	33,866	128.7
2	Diagnóstico y evaluación anual de producción forestal maderable	Informe	1	1	Informe	1	1	0	0	0	100.0
3	Contratación de servicios técnicos especializados para la elaboración de programas de manejo forestal (PAD 2016/Manejo forestal sustentable en el Estado de México)	Estudio	70	67	No disponible			NE	NE	-3	95.7

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2016.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Aprovechamiento forestal maderable	3	0	0.0	-6.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



Las actividades del proyecto “Aprovechamiento forestal maderable” registraron un cumplimiento de metas que se ubicó en los parámetros de “muy bueno” (90.0-110.0 por ciento) y “planeación deficiente” (mayor a 110-0 por ciento); así mismo, la diferencia del presupuesto ejercido respecto al autorizado final fue de 523.7 miles de pesos, equivalente a 6.2 por ciento.

PROYECTO: 030202010102 PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES

Objetivo

Incrementar la superficie de plantaciones forestales comerciales en terrenos de aptitud forestal o con cambio en el uso del suelo, mediante el cultivo de árboles de rápido crecimiento para la producción de materias primas destinadas a la industria forestal, árboles de navidad y otros usos a costos competitivos y con alta productividad.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
3,348.2	18,494.0	18,424.4	-69.6	-0.4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDADES	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	PROBOSQUE	Asesoría para el establecimiento, manejo y aprovechamiento de plantaciones comerciales	Asesoría	Sustantiva	✓	✓	✓
2	PROBOSQUE	Reproducir plantas mediante técnicas de mejoramiento genético y biotecnología, para el establecimiento de plantaciones comerciales y huertos semilleros	Planta	Sustantiva	✓	✓	✓
3	PROBOSQUE	Ejecutar el Programa Reversión productiva 2016 (PAD 2016/Reversión productiva (Plantaciones forestales comerciales))	Programa	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Asesoría para el establecimiento, manejo y aprovechamiento de plantaciones comerciales	Asesoría	450	450	Asesoría	450	450	0	0	0	100.0
2	Reproducir plantas mediante técnicas de mejoramiento genético y biotecnología, para el establecimiento de plantaciones comerciales y huertos semilleros	Planta	10,000	10,000	Planta	10,000	10,000	0	0	0	100.0
3	Ejecutar el Programa Reversión productiva 2016 (PAD 2016/Reversión productiva (Plantaciones forestales comerciales))	Programa	1	1	No disponible			N/E	N/E	0	100.0

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2016.



Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Plantaciones forestales comerciales	3	0	0.0	-0.4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Las actividades del proyecto “Plantaciones forestales comerciales” registraron un cumplimiento de metas que se ubicó en el parámetro de “muy bueno” (90.0-110.0 por ciento); así mismo, el presupuesto ejercido respecto al autorizado final registró una diferencia mínima.

PROYECTO: 030202010103 ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PRODUCTORES FORESTALES

Objetivo

Incrementar el número de productores forestales que se integren a las cadenas productivas mediante programas de capacitación y organización, así como promover la educación y cultura forestal en la población.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
2,613.3	2,613.3	2,306.2	-307.1	-11.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDADES	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	PROBOSQUE	Fomentar la capacitación de productores forestales en el manejo sustentable de sus recursos	Persona	Sustantiva	✓	✓	✓
2	PROBOSQUE	Eventos de educación y cultura forestal	Evento	Sustantiva	✓	✓	✓



DESARROLLO FORESTAL

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDADES	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
3	PROBOSQUE	Adquisición de equipo para brindar asistencia técnica y/o capacitación a los productores forestales del Estado de México (PAD 2016/Fortalecimiento a productores forestales)	Equipamiento	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Fomentar la capacitación de productores forestales en el manejo sustentable de sus recursos	Persona	1,200	1,202	Persona	1,200	1,202	0	0	2	100.2
2	Eventos de educación y cultura forestal	Evento	25	25	Evento	25	25	0	0	0	100.0
3	Adquisición de equipo para brindar asistencia técnica y/o capacitación a los productores forestales del Estado de México (PAD 2016/Fortalecimiento a productores forestales)	Equipamiento	1	1	No disponible			N/E	N/E	0	100.0

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2016.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Organización y capacitación de productores forestales	3	0	0.0	-11.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Las actividades del proyecto “Organización y capacitación de productores forestales” registraron un cumplimiento de metas que se ubicó en el parámetro de “muy bueno”



(90.0-110.0 por ciento); así mismo, la diferencia del presupuesto ejercido respecto al autorizado final fue de 307.1 miles de pesos.

PROYECTO: 030202010104 DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FORESTALES

Objetivo

Incrementar las posibilidades de empleo e ingresos en las zonas forestales a través de la incorporación a la producción de los recursos naturales, aprovechando las habilidades con que cuentan los núcleos agrarios o productores y mejorando los procesos de transformación y comercialización.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
52,628.8	22,708.4	22,608.7	-99.7	-0.4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDADES	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	PROBOSQUE	Generar iniciativas de ocupación y auto empleo	Proyecto	Sustantiva	✓	✓	✓
2	PROBOSQUE	Verificación y actualización del padrón de madererías del Estado de México (PAD 2016/Verificación y actualización del padrón de madererías del Estado de México)	Evaluación	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Generar iniciativas de ocupación y auto empleo	Proyecto	55	55	Proyecto	55	55	0	0	0	100.0
2	Verificación y actualización del padrón de madererías del Estado de México (PAD 2016/Verificación y actualización del padrón de madererías del Estado de México)	Evaluación	831	831	No disponible			NE	NE	0	100.0

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2016.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Desarrollo de proyectos productivos en zonas forestales	2	0	0.0	-0.4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



Las actividades del proyecto “Desarrollo de proyectos productivos en zonas forestales” registraron un cumplimiento de metas que se ubicó en el parámetro de “muy bueno” (90.0-110.0 por ciento); así mismo, la diferencia del presupuesto ejercido respecto al autorizado final fue mínima.

PROYECTO: 030202010105 SANIDAD FORESTAL

Objetivo

Evitar la pérdida de la cubierta forestal causada por plagas y enfermedades a través de su detección, evaluación, combate y control oportuno, mediante trabajos de saneamiento realizados en coordinación con instancias federales, estatales, municipales y de productores.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
5,818.1	10,672.3	9,734.5	-937.8	-8.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDADES	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	PROBOSQUE	Mantener la superficie arbolada forestal mediante la detección oportuna de plagas y enfermedades forestales	Diagnóstico	Sustantiva	✓		✓
2	PROBOSQUE	Propiciar el cumplimiento a la normatividad mediante la asesoría técnica a predios en saneamiento	Hectárea	Sustantiva	✓		✓
3	PROBOSQUE	Coadyuvar a conservar la superficie forestal de la entidad mediante el combate y control de plagas y enfermedades forestales	Hectárea	Sustantiva	✓		✓
4	PROBOSQUE	Adquisición de equipo, herramientas, vestuario e insumos para el personal técnico y operativo del programa de sanidad forestal (PAD 2016/Sanidad forestal)	Equipamiento	Sustantiva	✓	✓	✓
5	PROBOSQUE	Jornales para el combate y diagnóstico de plagas y enfermedades forestales (PAD 2016/Sanidad forestal)	Jornal	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Mantener la superficie arbolada forestal mediante la detección oportuna de plagas y enfermedades forestales	Diagnóstico	42	42	Diagnóstico	42	42	0	0	0	100.0
2	Propiciar el cumplimiento a la normatividad mediante la asesoría técnica a predios en saneamiento	Hectárea	80	80	Hectárea	80	80	0	0	0	100.0
3	Coadyuvar a conservar la superficie forestal de la entidad mediante el combate y control de plagas y enfermedades forestales	Hectárea	30	30	Hectárea	30	30	0	0	0	100.0
4	Adquisición de equipo, herramientas, vestuario e insumos para el personal técnico y operativo del programa de sanidad forestal (PAD 2016/Sanidad forestal)	Equipamiento	1	0.80	No disponible			N/E	N/E	0	80.0
5	Jornales para el combate y diagnóstico de plagas y enfermedades forestales (PAD 2016/Sanidad forestal)	Jornal	2,755	2,501	No disponible			N/E	N/E	-254	90.8

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2016.



Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Sanidad forestal	5	0	0.0	-8.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Las actividades del proyecto “Sanidad forestal” registraron un cumplimiento de metas que se ubicó en los parámetros de “muy bueno” (90.0-110.0 por ciento) y “regular” (70.0-89.9 por ciento); así mismo, la diferencia del presupuesto ejercido respecto al autorizado final fue de 937.8 miles de pesos.



PROYECTO: 030202010106 SERVICIOS AMBIENTALES DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES

Objetivo

Mantener y aumentar en los ecosistemas forestales la generación de servicios ambientales que la sociedad requiera para su desarrollo y bienestar.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
30,767.9	64,340.2	63,572.3	-767.9	-1.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDADES	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	PROBOSQUE	Fortalecer y ampliar el programa de pago por servicios ambientales hidrológicos	Hectárea	Sustantiva	✓	✓	✓



DESARROLLO FORESTAL

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDADES	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
2	PROBOSQUE	Ejecutar el programa para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (PAD 2016/Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México)	Programa	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Fortalecer y ampliar el programa de pago por servicios ambientales hidrológicos	Hectárea	76,000	18,014	Hectárea	76,000	18,014	0	0	-57,986	23.7
2	Ejecutar el programa para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (PAD 2016/Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México)	Programa	1	1	No disponible			N/E	N/E	0	100.0

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2016.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Servicios ambientales de los ecosistemas forestales	2	1	50.0	-1.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



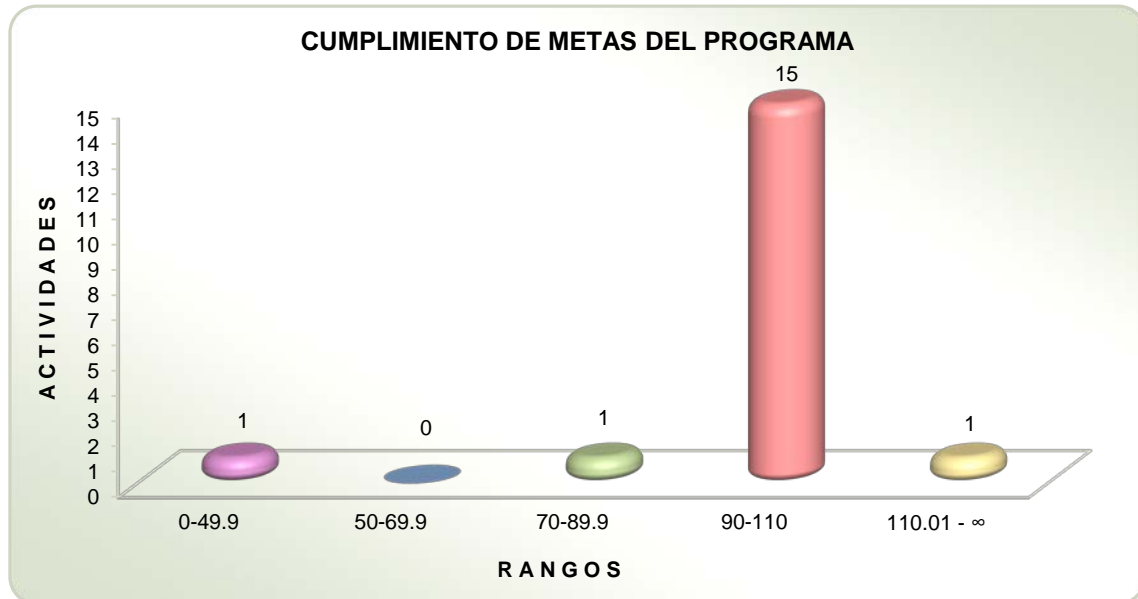
El 50.0 por ciento de las actividades realizadas mediante el proyecto “Servicios ambientales de los ecosistemas forestales” reportó un cumplimiento menor al 70.0 por ciento; no obstante, la diferencia del presupuesto ejercido respecto al autorizado final fue mínima.

CONCENTRADO DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis realizado al cumplimiento de metas de la unidad ejecutora de este programa presupuestario, se muestran los siguientes resultados:

NÚM.	PROYECTO	UNIDAD EJECUTORA	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	RANGOS DE PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE METAS (%)					ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	ACTIVIDADES ADJETIVAS
				0-49.9	50-69.9	70-89.9	90-110	110.01-∞		
1	Aprovechamiento forestal maderable	PROBOSQUE	3	0	0	0	2	1	3	0
2	Plantaciones forestales comerciales	PROBOSQUE	3	0	0	0	3	0	3	0
3	Organización y capacitación de productores forestales	PROBOSQUE	3	0	0	0	3	0	3	0
4	Desarrollo de proyectos productivos en zonas forestales	PROBOSQUE	2	0	0	0	2	0	2	0
5	Sanidad forestal	PROBOSQUE	5	0	0	1	4	0	5	0
6	Servicios ambientales de los ecosistemas forestales	PROBOSQUE	2	1	0	0	1	0	2	0
TOTAL			18	1	0	1	15	1	18	0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

RECOMENDACIONES

PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO		
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
1	<p>La actividad 1 del proyecto "Aprovechamiento forestal maderable" y, 1, 2 y 3 del proyecto "Sanidad forestal" se describen como objetivos, por tanto no son claras al no expresar actividades específicas.</p>	<p>Adecuar las actividades y, en su caso, las unidades de medida, de tal modo que éstas se apeguen a los principios de simplicidad y claridad, a fin que exista total congruencia con las acciones institucionales y los resultados obtenidos.</p>
2	<p>De las 18 actividades que corresponden a la unidad ejecutora:</p> <p>a) 1 actividad del proyecto "Servicios ambientales de los ecosistemas forestales" presentó un cumplimiento de 23.7 por ciento.</p> <p>b) 1 actividad del proyecto "Aprovechamiento forestal maderable" reportó un cumplimiento de 128.7 por ciento.</p>	<p>Replantear las metas institucionales a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a la unidad ejecutora fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno, con el fin de vigilar, fiscalizar, optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento



de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto, y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII, y XXVII inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; y artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20 fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



**PROGRAMA PRESUPUESTARIO
“MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE
MASIVO”**

MODERNIZACIÓN DEL
TRANSPORTE MASIVO



EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa: 03050102 Modernización del transporte masivo

Objetivo

Incrementar y dar mantenimiento a la infraestructura y el equipamiento de transporte masivo mediante la participación gubernamental y de capital privado en beneficio de los usuarios.

Análisis del objetivo

PROGRAMA	CONCEPTO	SINTAXIS	OBJETIVO	CUMPLE
Modernización del transporte masivo	¿Qué?	Contribución directa a un objetivo superior.	Incrementar y dar mantenimiento a la infraestructura y el equipamiento de transporte masivo	Sí
	Mediante	La palabra mediante o a través de.	mediante	Sí
	¿Cómo?	La solución del problema.	la participación gubernamental y de capital privado en beneficio de los usuarios.	Sí

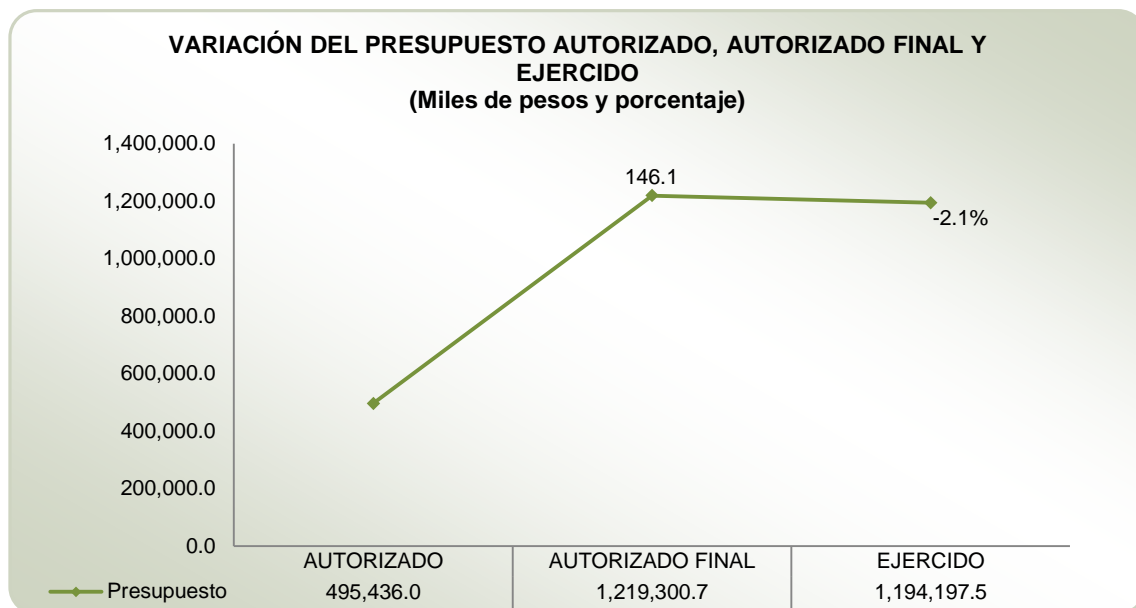
FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016.

Presupuesto

Para el ejercicio fiscal 2016 el presupuesto autorizado, autorizado final y ejercido del programa presupuestario “Modernización del transporte masivo” fue el siguiente:

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN AUTORIZADO FINAL/AUTORIZADO (%)	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL (%)
495,436.0	1,219,300.7	1,194,197.5	146.1	-2.1

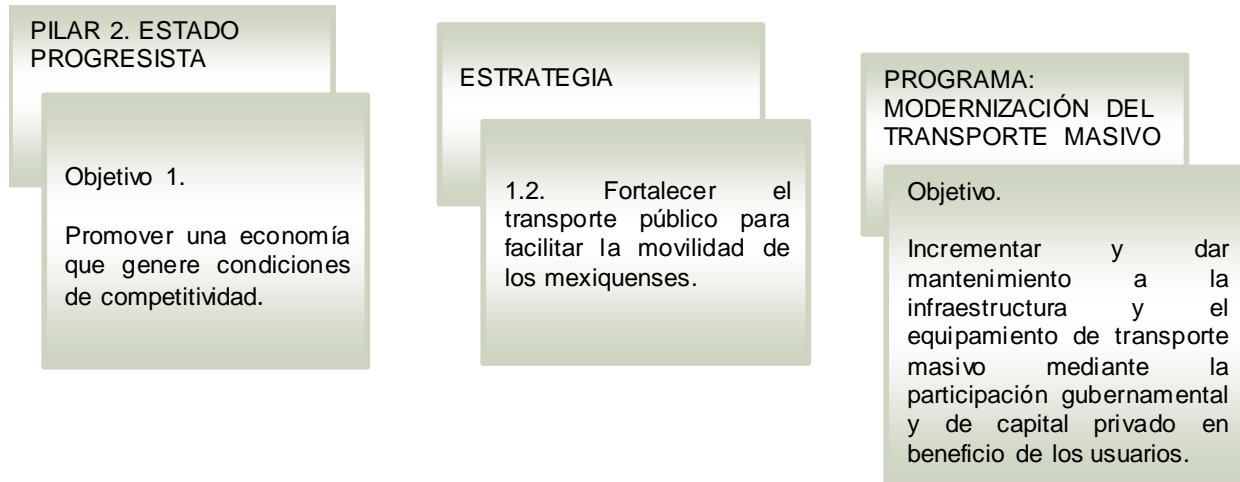
FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

De acuerdo al Informe de Cuenta Pública 2016, la variación porcentual entre el presupuesto autorizado y el autorizado final fue de 146.1 por ciento. Por su parte, el presupuesto ejercido respecto al autorizado final registró una diferencia de -2.1 por ciento.

Alineación del programa presupuestario con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016.

Estructura programática 2016

A continuación se muestran los proyectos del programa “Modernización del transporte masivo” ejecutados durante 2016.

	FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 2016	03 Desarrollo económico	0305 Transporte	030501 Transporte por carretera	03050102 Modernización del transporte masivo	0305010201 Administración e infraestructura para el transporte de alta capacidad	030501020101 Infraestructura de transporte masivo
						030501020102 Equipos y material rodante de transporte masivo
						030501020103 Concesiones de transporte masivo
						030501020104 Operación y mantenimiento de transporte masivo

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.



Ejecución del programa presupuestario

Durante el ejercicio fiscal 2016 la ejecución del programa presupuestario se llevó a cabo a través del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México (SITRAMyTEM), como a continuación se muestra:

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDADES 2016
03050102 Modernización del transporte masivo	1	030501020101 Infraestructura de transporte masivo	Secretaría de Infraestructura	SITRAMyTEM	11
	2	030501020102 Equipos y material rodante de transporte masivo	Secretaría de Infraestructura	SITRAMyTEM	14
	3	030501020103 Concesiones de transporte masivo	Secretaría de Infraestructura	SITRAMyTEM	6
	4	030501020104 Operación y mantenimiento de transporte masivo	Secretaría de Infraestructura	SITRAMyTEM	18

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2016.

Derivado de lo anterior, en el siguiente cuadro se identifica el número de proyectos y actividades que la unidad ejecutora realizó durante el ejercicio fiscal 2016:

NÚM.	UNIDAD EJECUTORA	NÚMERO DE PROYECTOS	NÚMERO DE ACTIVIDADES
1	Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México	4	49

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



CUMPLIMIENTO DE METAS POR PROYECTO

UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Misión

Formular, ejecutar y evaluar los planes y programas de infraestructura vial primaria y el Programa General de Obras Públicas, regulando las obras, proyectos y acciones relativas a la infraestructura vial y de comunicaciones de jurisdicción local, además de los sistemas de transporte masivo o de alta capacidad, así como organizar y promover la construcción, instalación, equipamiento, conservación, mantenimiento y desarrollo de la infraestructura hidráulica y eléctrica, de conformidad con el Plan de Desarrollo del Estado de México y las normas técnicas y disposiciones legales vigentes en la materia.

Visión

Contribuir en la construcción de un gobierno eficiente y de resultados, mediante obras y acciones que resulten en mejores condiciones de vida y prosperidad para la sociedad mexiquense, haciendo un uso eficiente y responsable de los recursos públicos.

Objetivo

Desarrollar y administrar la infraestructura vial primaria, así como regular las comunicaciones de jurisdicción local, que comprende tanto los sistemas de transporte masivo o de alta capacidad, así como ejecutar las obras públicas a su cargo y promover el desarrollo de la infraestructura hidráulica y eléctrica en la Entidad.



PROYECTO: 020608020101 INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MASIVO

Objetivo

Contar con una red de alta capacidad de transporte masivo, con la suficiente conectividad entre si y otros sistemas de transporte, así como estaciones de transferencia modal, que permitan realizar desplazamientos de personas a un bajo costo de manera rápida, segura y bajo en la emisión de contaminantes.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
461,719.2	982,375.6	978,087.2	-4,288.4	-0.4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	SITRAMyTEM	Coordinar, supervisar y apoyar la gestión de la construcción del carril de rodamiento para el Mexibús IV	Obra	Sustantiva	✓	✓	✓
2	SITRAMyTEM	Coordinar, supervisar y apoyar la gestión de la construcción de estaciones de pasajeros del Mexibús IV	Estación	Sustantiva	✓	✓	✓



MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE MASIVO

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
3	SITRAMyTEM	Coordinar, supervisar y apoyar la gestión de la construcción de talleres y patios de pernocta de autobuses del Mexibús IV	Obra	Sustantiva	✓	✓	✓
4	SITRAMyTEM	Coordinar, supervisar y apoyar la gestión del equipamiento de dispositivos de recaudo en estaciones de pasajeros del Mexibús IV	Obra	Sustantiva	✓	✓	✓
5	SITRAMyTEM	Adquisición de la flota de autobuses para la operación del Mexibús IV	Vehículo	Sustantiva	✓	✓	✓
6	SITRAMyTEM	Liberación del derecho de vía para la incorporación al centro de la autopista para la ampliación de la línea "A" del Metro la Paz, Chalco	Gestión	Sustantiva	✓	✓	✓
7	SITRAMyTEM	Coordinar, supervisar y apoyar la gestión de la construcción de dos terminales de pasajeros del Mexibús IV	Terminal	Sustantiva	✓	✓	✓
8	SITRAMyTEM	Proyectos del Mexicable: construcción del Mexicable en el municipio de Ecatepec	Obra	Sustantiva	✓	✓	✓
9	SITRAMyTEM	Estudio, dictamen de las nuevas inversiones, con motivo de adecuaciones, obras y equipos adicionales en los proyectos del Mexicable; construcción del Mexicable en el municipio de Ecatepec	Obra	Sustantiva	✓	✓	✓
10	SITRAMyTEM	Liberación del derecho de vía para la construcción del ETRAMS de las estaciones de pasajeros de la ampliación de la Línea "A" del metro de la Paz a Chalco	Gestión	Sustantiva	✓	✓	✓
11	SITRAMyTEM	Liberación del derecho de vía para la construcción de subestaciones de alimentación eléctrica de la ampliación de la Línea "A" del metro Chalco-La Paz	Gestión	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Coordinar, supervisar y apoyar la gestión de la construcción del carril de rodamiento para el Mexibús IV	Obra	1	1	Obra	1	1	0	0	0	100.0
2	Coordinar, supervisar y apoyar la gestión de la construcción de estaciones de pasajeros del Mexibús IV	Estación	29	29	Estación	29	29	0	0	0	100.0
3	Coordinar, supervisar y apoyar la gestión de la construcción de talleres y patios de pernocta de autobuses del Mexibús IV	Obra	1	0	Obra	1	0	0	0	-1	0.0
4	Coordinar, supervisar y apoyar la gestión del equipamiento de dispositivos de recaudo en estaciones de pasajeros del Mexibús IV	Obra	1	0	Obra	1	0	0	0	-1	0.0
5	Adquisición de la flota de autobuses para la operación del Mexibús IV	Vehículo	100	0	Vehículo	100	0	0	0	-100	0.0



MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE MASIVO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
6	Liberación del derecho de vía para la incorporación al centro de la autopista para la ampliación de la línea "A" del Metro la Paz, Chalco	Gestión	1	1	Gestión	1	1	0	0	0	100.0
7	Coordinar, supervisar y apoyar la gestión de la construcción de dos terminales de pasajeros del Mexibús IV	Terminal	2	0	Terminal	2	0	0	0	-2	0.0
8	Proyectos del Mexicable: construcción del Mexicable en el municipio de Ecatepec	Obra	1	1	No disponible			N/E	N/E	0	100.0
9	Estudio, dictamen de las nuevas inversiones, con motivo de adecuaciones, obras y equipos adicionales en los proyectos del Mexicable; construcción del Mexicable en el municipio de Ecatepec	Estudio	1	1	No disponible			N/E	N/E	0	100.0
10	Liberación del derecho de vía para la construcción del ETRAMs de las estaciones de pasajeros de la ampliación de la Línea "A" del metro de la Paz a Chalco	Gestión	1	1	Gestión	1	0	0	1	0	100.0
11	Liberación del derecho de vía para la construcción de subestaciones de alimentación eléctrica de la ampliación de la Línea "A" del metro Chalco-La Paz	Gestión	1	1	Gestión	1	0	0	1	0	100.0

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2016.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Infraestructura de transporte masivo	11	4	36.4	-0.4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

El 36.4 por ciento de las actividades realizadas mediante el proyecto "Infraestructura de transporte masivo", reportaron un cumplimiento menor al 70.0 por ciento; así mismo, la diferencia entre el presupuesto ejercido y el autorizado final fue mínima.

PROYECTO: 030501020102 EQUIPOS Y MATERIAL RODANTE DE TRANSPORTE MASIVO

Objetivo

Mejorar el servicio de transporte masivo en la entidad mediante la certificación del equipamiento de las instalaciones fijas, así como el material rodante utilizado que cumpla con las especificaciones técnicas y las normas nacionales e internacionales.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
7,170.3	39,772.4	39,067.5	-704.9	-1.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	SITRAM/TEM	Realizar la supervisión del mantenimiento del material rodante (unidades BRT) del Mexibús Línea I (Ciudad Azteca -Ojo de Agua)	Informe	Sustantiva	✓	✓	✓
2	SITRAM/TEM	Realizar la supervisión del mantenimiento del material rodante (unidades BRT) del Mexibús Línea II (Izcalli-Tultitlan-Coacalco-Ecatepec)	Informe	Sustantiva	✓	✓	✓



MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE MASIVO

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
3	SITRAMyTEM	Realizar la supervisión del mantenimiento del material rodante (unidades BRT) del Mexibús Línea III (Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán)	Informe	Sustantiva	✓	✓	✓
4	SITRAMyTEM	Realizar la supervisión del mantenimiento en las instalaciones fijas, estaciones, terminales, patios y puestos de control del Mexibús Línea 1 (Ciudad Azteca -Ojo de Agua)	Informe	Sustantiva	✓	✓	✓
5	SITRAMyTEM	Realizar la supervisión del mantenimiento en las instalaciones fijas, estaciones, terminales, patios y puestos de control del Mexibús Línea II (Izcalli-Tultitlan-Coacalco-Ecatepec)	Informe	Sustantiva	✓	✓	✓
6	SITRAMyTEM	Realizar la supervisión del mantenimiento en las instalaciones fijas, estaciones, terminales, patios y puestos de control del Mexibús Línea 3 (Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán)	Informe	Sustantiva	✓	✓	✓
7	SITRAMyTEM	Reunión con el Fideicomiso Técnico del Mexibús I (Ciudad Azteca -Ojo de Agua)	Acta	Sustantiva	✓	✓	✓
8	SITRAMyTEM	Reunión con el Fideicomiso Técnico del Mexibús Línea II (Izcalli-Tultitlan-Coacalco-Ecatepec)	Acta	Sustantiva	✓	✓	✓
9	SITRAMyTEM	Reunión con el Fideicomiso Técnico del Mexibús Línea III (Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán)	Acta	Sustantiva	✓	✓	✓
10	SITRAMyTEM	Realizar la supervisión del mantenimiento del material rodante (unidades BRT) del Mexibús IV	Informe	Sustantiva	✓	✓	✓
11	SITRAMyTEM	Realizar la supervisión del mantenimiento de las instalaciones fijas, estaciones, terminales, patios y puestos de control del Mexibús Línea IV	Informe	Sustantiva	✓	✓	✓
12	SITRAMyTEM	Acuerdo de dispersión de recursos en el fideicomiso Técnico del Mexibús IV	Acta	Sustantiva	✓	✓	✓
13	SITRAMyTEM	Supervisión del mantenimiento de las instalaciones de obra civil, electromecánicas y centro de control del Mexicable Ecatepec	Informe	Sustantiva	✓	✓	✓
14	SITRAMyTEM	Supervisión del mantenimiento del equipo móvil de transporte del Mexicable Ecatepec	Informe	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Realizar la supervisión del mantenimiento del material rodante (unidades BRT) del Mexibús Línea I (Ciudad Azteca -Ojo de Agua)	Informe	366	366	Informe	366	366	0	0	0	100.0
2	Realizar la supervisión del mantenimiento del material rodante (unidades BRT) del Mexibús Línea II (Izcalli-Tultitlan-Coacalco-Ecatepec)	Informe	366	366	Informe	366	366	0	0	0	100.0



MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE MASIVO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
3	Realizar la supervisión del mantenimiento del material rodante (unidades BRT) del Mexibús Línea III (Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán)	Informe	366	366	Informe	366	366	0	0	0	100.0
4	Realizar la supervisión del mantenimiento en las instalaciones fijas, estaciones, terminales, patios y puestos de control del Mexibús Línea I (Ciudad Azteca -Ojo de Agua)	Informe	366	366	Informe	366	366	0	0	0	100.0
5	Realizar la supervisión del mantenimiento en las instalaciones fijas, estaciones, terminales, patios y puestos de control del Mexibús Línea II (Izcalli-Tultitlan-Coacalco-Ecatepec)	Informe	366	366	Informe	366	366	0	0	0	100.0
6	Realizar la supervisión del mantenimiento en las instalaciones fijas, estaciones, terminales, patios y puestos de control del Mexibús Línea III (Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán)	Informe	366	366	Informe	366	366	0	0	0	100.0
7	Reunión con el Fideicomiso Técnico del Mexibús I (Ciudad Azteca -Ojo de Agua)	Acta	48	49	Acta	48	49	0	0	1	102.1
8	Reunión con el Fideicomiso Técnico del Mexibús Línea II (Izcalli-Tultitlan-Coacalco-Ecatepec)	Acta	48	50	Acta	48	50	0	0	2	104.2
9	Reunión con el Fideicomiso Técnico del Mexibús Línea III (Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán)	Acta	48	49	Acta	48	49	0	0	1	102.1
10	Realizar la supervisión del mantenimiento del material rodante (unidades BRT) del Mexibús IV	Informe	31	31	Informe	31	31	0	0	0	100.0
11	Realizar la supervisión del mantenimiento de las instalaciones fijas, estaciones, terminales, patios y puestos de control del Mexibús Línea IV	Informe	31	31	Informe	31	31	0	0	0	100.0
12	Acuerdo de dispersión de recursos en el fideicomiso Técnico del Mexibús IV	Acta	2	0	Acta	2	0	0	0	-2	0.0
13	Supervisión del mantenimiento de las instalaciones de obra civil, electromecánicas y centro de control del Mexicable Ecatepec	Informe	306	92	Informe	306	92	0	0	-214	30.1
14	Supervisión del mantenimiento del equipo móvil de transporte del Mexicable Ecatepec	Informe	306	92	Informe	306	92	0	0	-214	30.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2016.



Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Equipos y material rodante de transporte masivo	14	3	21.4	-1.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

El 21.4 por ciento de las 14 actividades realizadas mediante el proyecto “Equipos y material rodante de transporte masivo”, reportó un cumplimiento menor al 70.0 por ciento; así mismo, la diferencia entre el presupuesto ejercido y el autorizado final fue mínima.

PROYECTO: 030501020103 CONCESIONES DE TRANSPORTE MASIVO

Objetivo

Contar con una red de transporte masivo que permita el traslado de personas de manera rápida, segura y eficiente, en base al cumplimiento de las normas del GEM y en su caso del Gobierno Federal.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
7,535.1	40,487.8	39,096.8	-1,391.0	-3.4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	SITRAM/TEM	Obtener los recursos financieros para la liberación del derecho de vía para incorporación al centro de la autopista para la ampliación de la línea "A" del Metro de la Paz a Chalco	Gestión	Sustantiva	✓	✓	✓
2	SITRAM/TEM	Registro del análisis costo beneficio para la ampliación del Mexibús I a la cabecera municipal de Tecámac	Registro	Sustantiva	✓	✓	✓

MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE MASIVO

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
3	SITRAMyTEM	Gestionar ante instancias gubernamentales para obtener los recursos financieros para la ampliación del Mexibús I a la cabecera municipal de Tecámac	Gestión	Sustantiva	✓	✓	✓
4	SITRAMyTEM	Gestión ante instancias gubernamentales para obtener los recursos financieros para la liberación del derecho de vía para la construcción de ETRAMs de las estaciones de pasajeros para la ampliación de la línea A del metro de La Paz a Chalco	Gestión	Sustantiva	✓	✓	✓
5	SITRAMyTEM	Crear el Fideicomiso Técnico del Mexibús IV	Fideicomiso	Sustantiva	✓	✓	✓
6	SITRAMyTEM	Obtener la asignación de los recursos financieros para la liberación del derecho de vía para la construcción de nueve subestaciones de alimentación eléctrica de la ampliación de la línea "A" del metro Chalco-La Paz	Documento	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Obtener los recursos financieros para la liberación del derecho de vía para incorporación al centro de la autopista para la ampliación de la línea "A" del Metro de la Paz a Chalco	Gestión	1	0	Gestión	1	0	0	0	-1	0.0
2	Registro del análisis costo beneficio para la ampliación del Mexibús I a la cabecera municipal de Tecámac	Registro	1	0	Registro	1	0	0	0	-1	0.0
3	Gestionar ante instancias gubernamentales para obtener los recursos financieros para la ampliación del Mexibús I a la cabecera municipal de Tecámac	Gestión	1	0	Gestión	1	0	0	0	-1	0.0
4	Gestión ante instancias gubernamentales para obtener los recursos financieros para la liberación del derecho de vía para la construcción de ETRAMs de las estaciones de pasajeros para la ampliación de la línea A del metro de La Paz a Chalco	Sin información			Gestión	1	0	N/E	N/E	N/E	NE
5	Crear el Fideicomiso Técnico del Mexibús IV	Fideicomiso	1	0	Fideicomiso	1	0	0	0	-1	0.0
6	Obtener la asignación de los recursos financieros para la liberación del derecho de vía para la construcción de nueve subestaciones de alimentación eléctrica de la ampliación de la línea "A" del metro Chalco-La Paz	Sin información			Documento	1	0	N/E	N/E	N/E	NE

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2016.



Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Concesiones de transporte masivo	4	4	100	-3.4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

El total de las actividades realizadas mediante el proyecto “Concesiones de transporte masivo”, reportaron un cumplimiento menor al 70.0 por ciento; así mismo, la diferencia entre el presupuesto ejercido y el autorizado final fue mínima.

Este análisis no contempla la actividad 4 y 6 ya que sólo presenta información en la Programación Anual de la Unidad Ejecutora y no se incluye en Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

PROYECTO: 030501020104 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE MASIVO

Objetivo

Mantener un servicio de transporte masivo del Estado de México seguro, eficiente, rápido y no contaminante, mediante la operación y mantenimiento mayor, menor y cíclico del parque vehicular del ferrocarril suburbano.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
19,011.3	156,664.9	137,946.0	-18,718.9	-11.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	SITRAM/TEM	Verificar la medición del transporte de pasajeros del Mexibus Línea 1 (Ciudad Azteca-Ojo de Agua)	Usuario	Sustantiva	✓	✓	✓
2	SITRAM/TEM	Verificar la medición del transporte de pasajeros del Mexibus Línea 2 (Izcalli-Tultitlán-Coacalco-Ecatepec)	Usuario	Sustantiva	✓	✓	✓



MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE MASIVO

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
3	SITRAMyTEM	Verificar la medición de transporte de pasajeros del Mexibús Línea 3 (Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán)	Usuario	Sustantiva	✓	✓	✓
4	SITRAMyTEM	Verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido de las unidades BRT de la Línea I (Ciudad Azteca-Ojo de Agua)	Kilómetro	Sustantiva	✓	✓	✓
5	SITRAMyTEM	Verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido de las unidades BRT de la Línea II (Izcalli-Tultitlán-Coacalco-Ecatepec)	Kilómetro	Sustantiva	✓	✓	✓
6	SITRAMyTEM	Verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido de las unidades BRT de la Línea III (Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán)	Kilómetro	Sustantiva	✓	✓	✓
7	SITRAMyTEM	Realizar la supervisión de la operación de las estaciones, terminales, patios y del puesto de control del Mexibús Línea I (Ciudad Azteca-Ojo de Agua)	Supervisión	Sustantiva	✓	✓	✓
8	SITRAMyTEM	Realizar la supervisión de la operación de las estaciones, terminales, patios y del puesto de control del Mexibús Línea II (Izcalli-Tultitlán-Coacalco-Ecatepec)	Supervisión	Sustantiva	✓	✓	✓
9	SITRAMyTEM	Realizar la supervisión de la operación de las estaciones, terminales, patios y del puesto de control del Mexibús Línea III (Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán)	Supervisión	Sustantiva	✓	✓	✓
10	SITRAMyTEM	Revisión de los reportes de la operación a la concesión de la estación de transferencia modal de Ciudad Azteca	Reporte	Sustantiva	✓	✓	✓
11	SITRAMyTEM	Verificar y apoyar la operación de la estación de transferencia modal de la Paz	Supervisión	Sustantiva	✓	✓	✓
12	SITRAMyTEM	Verificar y apoyar la operación de la estación de transferencia modal de Cuatro Caminos	Supervisión	Sustantiva	✓	✓	✓
13	SITRAMyTEM	Verificar la medición del transporte de pasajeros del Mexicable Ecatepec	Usuario	Sustantiva	✓	✓	✓
14	SITRAMyTEM	Verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido del Mexicable Ecatepec	Kilómetro	Sustantiva	✓	✓	✓
15	SITRAMyTEM	Realizar la supervisión de la operación de las estaciones, terminales, área de pernocta y centro de control del Mexicable Ecatepec	Supervisión	Sustantiva	✓	✓	✓
16	SITRAMyTEM	Realizar la supervisión de la operación de las estaciones, terminales, patios y del puesto de control del Mexibús Línea IV (Indios Verdes-Tlalnepantla-Ecatepec-Tecámac)	Supervisión	Sustantiva	✓	✓	✓
17	SITRAMyTEM	Verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido de las unidades BRT de Mexibús IV (Indios Verdes-Tlalnepantla-Ecatepec-Tecámac)	Kilómetro	Sustantiva	✓	✓	✓
18	SITRAMyTEM	Verificar la medición del transporte de pasajeros del Mexibús IV (Indios Verdes-Tlalnepantla-Ecatepec-Tecámac)	Usuario	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Verificar la medición del transporte de pasajeros del Mexibús Línea I (Ciudad Azteca-Ojo de Agua)	Usuario	40,000,000	41,352,048	Usuario	40,000,000	41,352,048	0	0	1,352,048	103.4
2	Verificar la medición del transporte de pasajeros del Mexibús Línea 2 (Izcalli-Tultitlán-Coacalco-Ecatepec)	Usuario	30,511,397	30,511,397	Usuario	30,511,397	30,511,397	0	0	0	100.0
3	Verificar la medición de transporte de pasajeros del Mexibús Línea 3 (Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Parititlán)	Usuario	24,448,800	23,543,237	Usuario	24,448,800	23,543,237	0	0	-905,563	96.3
4	Verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido de las unidades BRT de la Línea I (Ciudad Azteca-Ojo de Agua)	Kilómetro	7,276,858	7,457,101	Kilómetro	7,276,858	7,457,101	0	0	180,243	102.5
5	Verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido de las unidades BRT de la Línea II (Izcalli-Tultitlán-Coacalco-Ecatepec)	Kilómetro	8,221,932	7,837,884	Kilómetro	8,221,932	7,837,884	0	0	-384,048	95.3
6	Verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido de las unidades BRT de la Línea III (Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Parititlán)	Kilómetro	5,441,608	5,441,608	Kilómetro	5,441,608	5,441,608	0	0	0	100.0
7	Realizar la supervisión de la operación de las estaciones, terminales, patios y del puesto de control del Mexibús Línea I (Ciudad Azteca-Ojo de Agua)	Supervisión	366	366	Supervisión	366	366	0	0	0	100.0
8	Realizar la supervisión de la operación de las estaciones, terminales, patios y del puesto de control del Mexibús Línea II (Izcalli-Tultitlán-Coacalco-Ecatepec)	Supervisión	366	366	Supervisión	366	366	0	0	0	100.0
9	Realizar la supervisión de la operación de las estaciones, terminales, patios y del puesto de control del Mexibús Línea III (Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Parititlán)	Supervisión	366	366	Supervisión	366	366	0	0	0	100.0
10	Revisión de los reportes de la operación a la concesión de la estación de transferencia modal de Ciudad Azteca	Reporte	366	366	Reporte	366	366	0	0	0	100.0
11	Verificar y apoyar la operación de la estación de transferencia modal de la Paz	Supervisión	366	366	Supervisión	366	366	0	0	0	100.0
12	Verificar y apoyar la operación de la estación de transferencia modal de Cuatro Caminos	Supervisión	366	366	Supervisión	366	366	0	0	0	100.0
13	Verificar la medición del transporte de pasajeros del Mexicable Ecatepec	Usuario	8,874,000	1,327,390	Usuario	8,874,000	1,327,390	0	0	-7,546,610	15.0
14	Verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido del Mexicable Ecatepec	Kilómetro	4,438,360	3,260,652	Kilómetro	4,438,360	3,260,652	0	0	-1,177,708	73.5
15	Realizar la supervisión de la operación de las estaciones, terminales, área de pernocta y centro de control del Mexicable Ecatepec	Supervisión	306	0	Supervisión	306	0	0	0	-306	0.0
16	Realizar la supervisión de la operación de las estaciones, terminales, patios y del puesto de control del Mexibús Línea IV (Indios Verde-Tlalhepantla-Ecatepec-Tecámac)	Supervisión	31	0	Supervisión	31	0	0	0	-31	0.0



MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE MASIVO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
17	Verificar el cumplimiento de los ciclos de recorrido de las unidades BRT de Mexibús IV (Indios Verdes-Tlalnepanitla-Ecatepec-Tecamác)	Kilómetro	541,600	0	Kilómetro	541,600	0	0	0	-541,600	0.0
18	Verificar la medición del transporte de pasajeros del Mexibús IV (Indios Verdes-Tlalnepanitla-Ecatepec-Tecamác)	Usuario	2,708,000	0	Usuario	2,708,000	0	0	0	-2,708,000	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2016.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Operación y mantenimiento de transporte masivo	18	5	28	-11.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

El 28.0 por ciento de las 18 actividades realizadas mediante el proyecto “Operación y mantenimiento de transporte masivo”, reportó un cumplimiento menor al 70.0 por ciento. Aunado a ello, el presupuesto ejercido respecto al autorizado final registró un subejercicio de 11.9 por ciento.



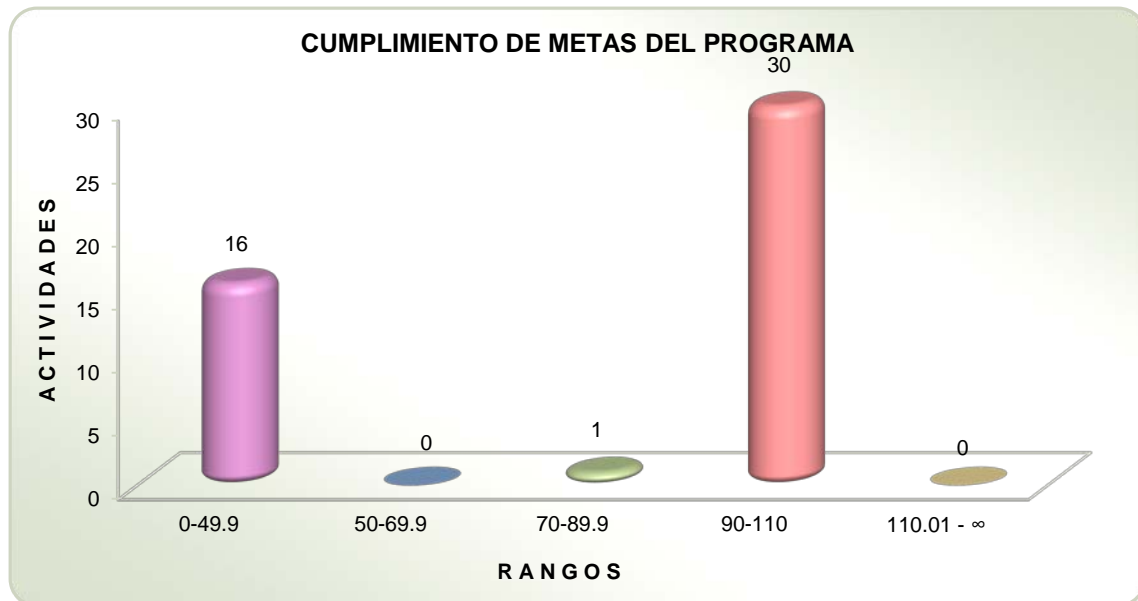
CONCENTRADO DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis realizado al cumplimiento de metas de las unidades ejecutoras de este programa presupuestario, se muestran los siguientes resultados:

NÚM.	PROYECTO	UNIDAD EJECUTORA	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	RANGOS DE PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE METAS (%)					ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	ACTIVIDADES ADJETIVAS
				0-49.9	50-69.9	70-89.9	90-110	110.01-∞		
1	Infraestructura de transporte masivo	SITRAMyTEM	11	4	0	0	7	0	11	0
2	Equipos y material rodante de transporte masivo	SITRAMyTEM	14	3	0	0	11	0	14	0
3	Concesiones de transporte masivo	SITRAMyTEM	4	4	0	0	0	0	6	0
4	Operación y mantenimiento de transporte masivo	SITRAMyTEM	18	5	0	1	12	0	18	0
TOTAL			47	16	0	1	30	0	49	0

NOTA: El número total de actividades por proyecto y el total de actividades sustantivas presentan una diferencia de 2, debido a que la actividad 4 y 6 del proyecto "Concesiones de transporte masivo" se registró en el Programa Anual de la unidad ejecutora; sin embargo, no se incluyó en la Cuenta Pública 2016.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



RECOMENDACIONES

SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO	
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
<p>Se identificaron las siguientes diferencias en el cumplimiento de sus metas:</p> <p>a) Las actividades 3, 4, 5 y 7 del proyecto "Infraestructura de transporte masivo" obtuvieron un cumplimiento de 0.0 por ciento.</p> <p>b) Las actividades 12, 13 y 14 del proyecto "Equipos y material rodante de transporte masivo" reportaron un cumplimiento de 0.0, 30.1 y 30.1 por ciento respectivamente.</p> <p>c) Las actividades del proyecto "Concesiones del transporte masivo" en su totalidad reportaron un cumplimiento de 0.0 por ciento.</p> <p>d) La actividad 13 del proyecto "Operación y mantenimiento de transporte masivo" registró un cumplimiento de 15.0 por ciento; así mismo, las actividades 15, 16, 17 y 18 reportaron un cumplimiento de 0.0 por ciento.</p>	<p>Replantear las metas institucionales a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.</p>



SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO

EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA

HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
<p>2 De las actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento y del presupuesto ejercido del proyecto, se identificó que:</p> <p>a) Del proyecto "Infraestructura de transporte masivo" se identificó que el 36.4 por ciento de las actividades presentaron un cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento; no obstante, la diferencia del presupuesto ejercido respecto al autorizado final fue mínima.</p> <p>b) El 21.4 por ciento de las actividades del proyecto "Equipos y material rodante de transporte masivo" reportaron un cumplimiento menor al 70.0 por ciento; no obstante, la diferencia del presupuesto ejercido respecto al autorizado final fue mínima.</p> <p>c) El total de las actividades del proyecto "Concesiones de transporte masivo" reportó un cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento; no obstante, la diferencia del presupuesto ejercido respecto al autorizado final fue mínima.</p> <p>d) El 28.0 por ciento de las actividades del proyecto "Operación y mantenimiento de transporte masivo" obtuvieron un cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento; así mismo la aplicación del gasto registró un subejercicio de 11.9 por ciento.</p>	<p>Mejorar el proceso de planeación, programación y presupuestación, a fin de que una razonable determinación de metas y la oportuna ejecución del presupuesto contribuyan a alcanzar el objetivo del proyecto.</p>



SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO	
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
<p>De la consistencia y contenido programático de los Tomos de Cuenta Pública:</p> <p>a) La actividad 10 y 11 del proyecto "Infraestructura del transporte masivo" no se incluyó en el Tomo IV Cuenta Pública 2016, sin embargo, en el Programa Anual de la unidad ejecutora y en el Tomo II registraron un cumplimiento de 100.0 por ciento.</p> <p>b) Las actividades 2, 3, y 5 del proyecto "Concesiones de transporte masivo", no se incluyeron en el Tomo IV Cuenta Pública 2016, sin embargo, en el Programa Anual de la unidad ejecutora y en el Tomo II registraron un cumplimiento de 0.0 por ciento.</p> <p>c) Las actividades 4 y 6 del proyecto "Concesiones de transporte masivo", se incluyeron en el Programa Anual de la unidad ejecutora; sin embargo, no se registraron en Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.</p> <p>d) Las actividades 16, 17 y 18 del proyecto "Operación y mantenimiento de transporte masivo", no se incluyeron en el Tomo IV Cuenta Pública 2016, sin embargo, en el Programa Anual de la unidad ejecutora y en el Tomo II registraron un cumplimiento de 0.0 por ciento.</p>	<p>Asegurar la consistencia del contenido programático en los Tomos de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y su respectiva armonización cualitativa y cuantitativa con los Programas Anuales de las Unidades responsables y ejecutoras.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras



fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII y XXVII, inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO
“MODERNIZACIÓN DE LA
INFRAESTRUCTURA PARA EL
TRANSPORTE TERRESTRE”



EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa: 03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre

Objetivo

Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

Análisis del objetivo

PROGRAMA	CONCEPTO	SINTAXIS	OBJETIVO	CUMPLE
Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	¿Qué?	Contribución directa a un objetivo superior.	Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México	Sí
	Mediante	La palabra mediante o a través de.	mediante	Sí
	¿Cómo?	La solución del problema.	la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.	Sí

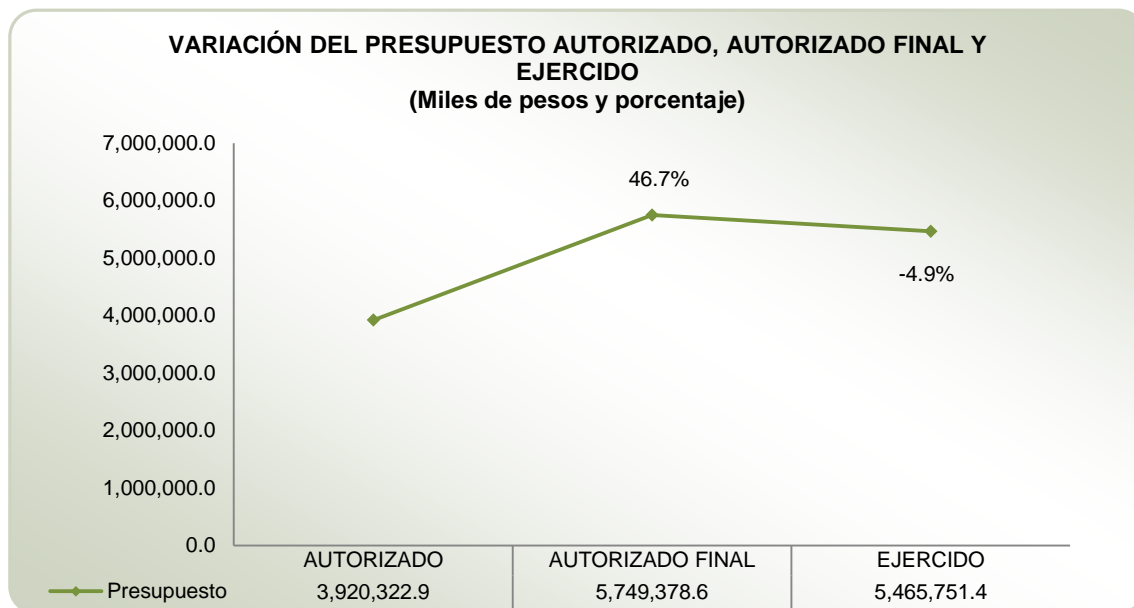
FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016.

Presupuesto

Para el ejercicio fiscal 2016 el presupuesto autorizado, autorizado final y ejercido del programa presupuestario “Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre” fue el siguiente:

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN AUTORIZADO FINAL/AUTORIZADO (%)	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL (%)
3,920,322.9	5,749,378.6	5,465,751.4	46.7	-4.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

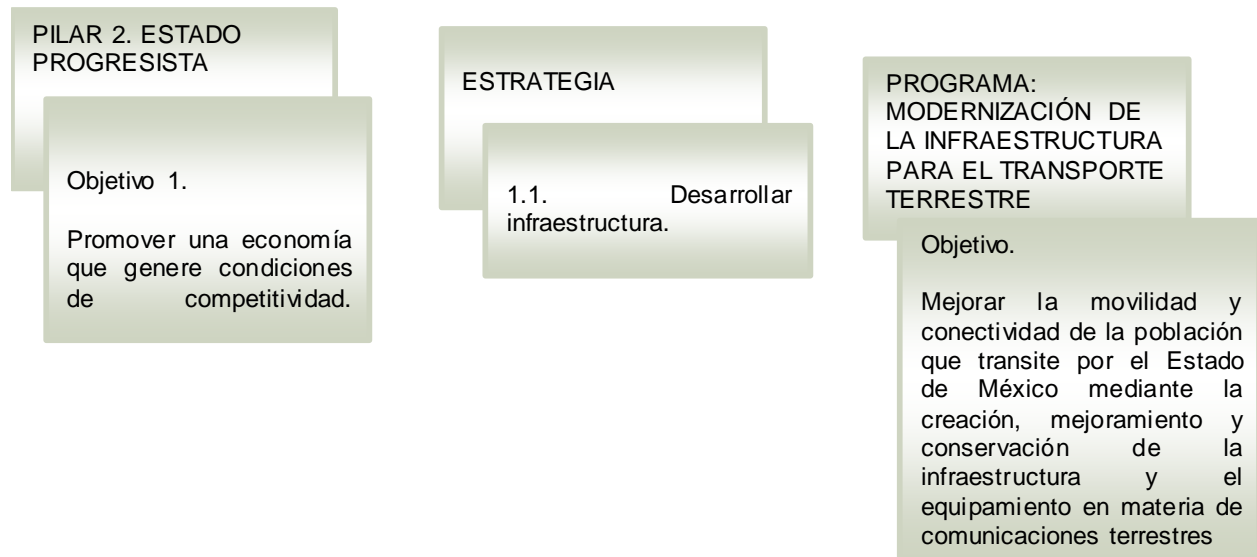


FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

De acuerdo a las cifras reportadas en el Informe de Cuenta Pública 2016, se puede observar el incremento del presupuesto autorizado final, respecto del autorizado en 46.7 por ciento. Por su parte, el presupuesto ejercido respecto al autorizado final registró una diferencia de 4.9 por ciento.



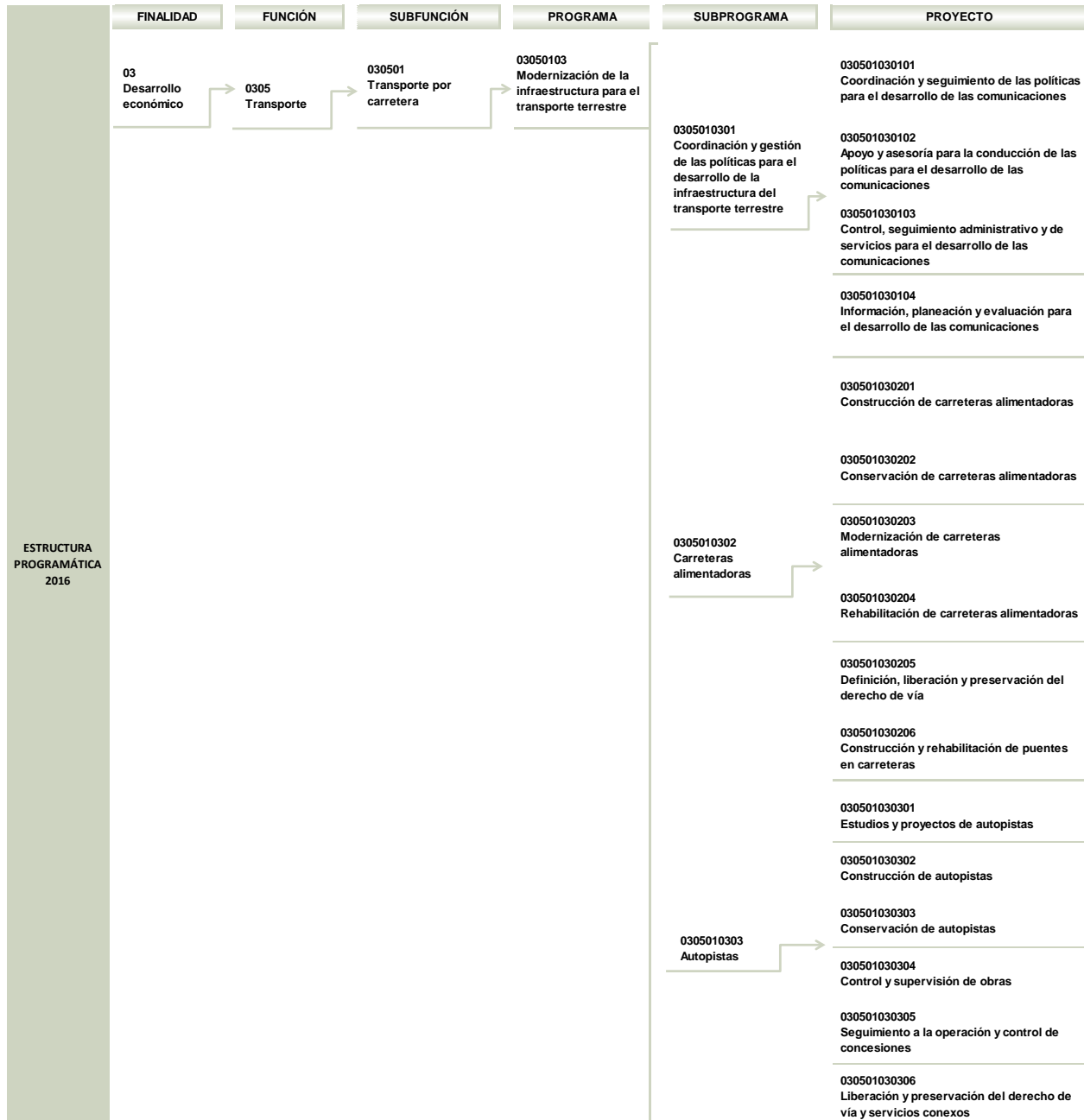
Alineación del programa presupuestario con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017



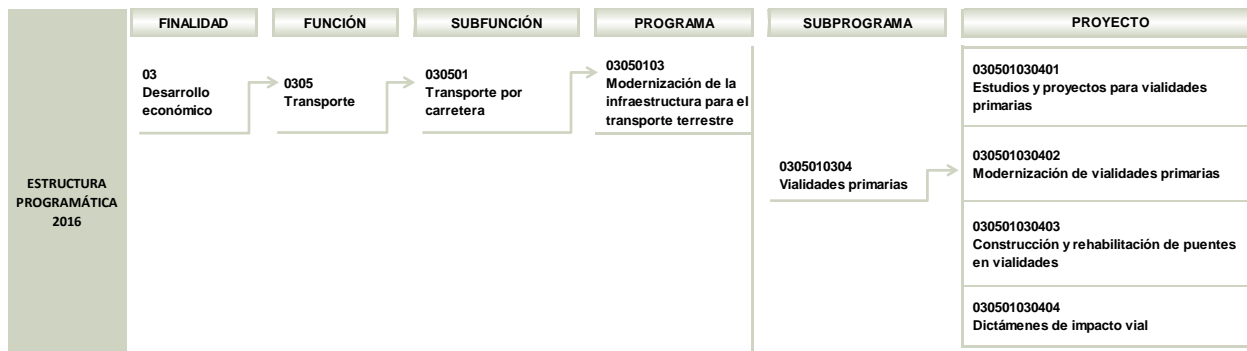
FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016.

Estructura programática 2016

A continuación se muestran los proyectos del programa “Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre” ejecutados durante 2016.



ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 2016



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016

Ejecución del programa presupuestario

Durante el ejercicio fiscal 2016 la ejecución del programa presupuestario se llevó a cabo a través de la Secretaría de Infraestructura (SEINF), la Junta de Caminos del Estado de México (JCEM) y el Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México (SAASCAEM), como a continuación se muestra:

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDADES 2016
03050103 Modernización de la Infraestructura para el transporte terrestre	1	030501030101 Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo de las comunicaciones	Secretaría de Infraestructura	SEINF	7
	2	030501030102 Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo de las comunicaciones	Secretaría de Infraestructura	SEINF	28
	3	030501030103 Control, seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo de las comunicaciones	Secretaría de Infraestructura	SEINF	1
	4	030501030104 Información, planeación y evaluación para el desarrollo de las comunicaciones	Secretaría de Infraestructura	SEINF	15
	5	030501030201 Construcción de carreteras alimentadoras	Secretaría de Infraestructura	JCEM	1
	6	030501030202 Conservación de carreteras alimentadoras	Secretaría de Infraestructura	JCEM	1
	7	030501030203 Modernización de carreteras alimentadoras	Secretaría de Infraestructura	JCEM	1
	8	030501030204 Rehabilitación de carreteras alimentadoras	Secretaría de Infraestructura	JCEM	2
	9	030501030205 Definición, liberación y preservación del derecho de vía	Secretaría de Infraestructura	JCEM	1
	10	030501030206 Construcción y rehabilitación de puentes en carreteras	Secretaría de Infraestructura	JCEM	2



MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDADES 2016
03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	11	030501030301 Estudios y proyectos de autopistas	Secretaría de Infraestructura	SAASCAEM	1
	12	030501030302 Construcción de autopistas	Secretaría de Infraestructura	SAASCAEM	3
	13	030501030303 Conservación de autopistas	Secretaría de Infraestructura	SAASCAEM	3
	14	030501030304 Control y supervisión de obras	Secretaría de Infraestructura	SAASCAEM	3
	15	030501030305 Seguimiento a la operación y control de concesiones	Secretaría de Infraestructura	SAASCAEM	4
	16	030501030306 Liberación y preservación del derecho de vía y servicios conexos	Secretaría de Infraestructura	SAASCAEM	1
			Secretaría de Infraestructura	SEINF	1
	17	030501030401 Estudios y proyectos para vialidades primarias	Secretaría de Infraestructura	SEINF	11
	18	030501030402 Modernización de vialidades primarias	Secretaría de Infraestructura	SEINF	16
	19	030501030403 Construcción y rehabilitación de puentes en vialidades	Secretaría de Infraestructura	SEINF	19
20	030501030404 Dictámenes de impacto vial	Secretaría de Infraestructura	SEINF	2	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2016.

Derivado de lo anterior, en el siguiente cuadro se identifica el número de proyectos y actividades que las unidades ejecutoras realizaron durante el ejercicio fiscal 2016:

NÚM.	UNIDAD EJECUTORA	NÚMERO DE PROYECTOS	NÚMERO DE ACTIVIDADES
1	Secretaría de Infraestructura	8	100
2	Junta de Caminos del Estado de México	6	8
3	Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México	6	15

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



CUMPLIMIENTO DE METAS POR PROYECTO

UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Misión

Formular, ejecutar y evaluar los planes y programas de infraestructura vial primaria y el Programa General de Obras Públicas, regulando las obras, proyectos y acciones relativas a la infraestructura vial y de comunicaciones de jurisdicción local, además de los sistemas de transporte masivo o de alta capacidad, así como organizar y promover la construcción, instalación, equipamiento, conservación, mantenimiento y desarrollo de la infraestructura hidráulica y eléctrica, de conformidad con el Plan de Desarrollo del Estado de México y las normas técnicas y disposiciones legales vigentes en la materia.

Visión

Contribuir en la construcción de un gobierno eficiente y de resultados, mediante obras y acciones que resulten en mejores condiciones de vida y prosperidad para la sociedad mexiquense, haciendo un uso eficiente y responsable de los recursos públicos.

Objetivo

Desarrollar y administrar la infraestructura vial primaria, así como regular las comunicaciones de jurisdicción local, que comprende tanto los sistemas de transporte masivo o de alta capacidad, así como ejecutar las obras públicas a su cargo y promover el desarrollo de la infraestructura hidráulica y eléctrica en el Entidad.



**PROYECTO: 030501030101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS
POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES**

Objetivo

Fortalecer las políticas y programas gubernamentales de desarrollo y eficiencia de la gestión pública a través de una óptima coordinación y seguimiento de acciones del cumplimiento a los objetivos establecidos en materia de comunicaciones para el transporte terrestre.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
17,693.7	35,719.4	35,667.3	-52.1	-0.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	SEINF	Coordinar las acciones para desarrollar y administrar la infraestructura de comunicaciones de jurisdicción estatal	Reporte	Sustantiva	✓	✓	✓
2	SEINF	Coordinar las acciones para la regulación de la ejecución de obras de comunicaciones	Acción	Sustantiva	✓	✓	✓
3	SEINF	Aprobar los programas y el anteproyecto de presupuesto de egresos de la Secretaría	Documento	Adjetiva	✓	✓	✓
4	SEINF	Atención a representantes de los sectores social, privado y público, así como a los de las organizaciones no gubernamentales	Audiencia	Sustantiva	✓	✓	✓
5	SEINF	Atender mediante giras y visitas de trabajo el desarrollo de los programas de obras y acciones prioritarias del sector infraestructura	Gira	Sustantiva	✓	✓	✓
6	SEINF	Coordinar la implementación y desarrollo de los programas de trabajo en materia de infraestructura	Reunión	Sustantiva	✓	✓	✓
7	SEINF	Atención y gestión a las peticiones de la población, organizaciones no gubernamentales y distintos grupos sociales y privados	Petición	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Coordinar las acciones para desarrollar y administrar la infraestructura de comunicaciones de jurisdicción estatal	Reporte	12	12	Reporte	12	12	0	0	0	100.0
2	Coordinar las acciones para la regulación de la ejecución de obras de comunicaciones	Acción	12	12	Acción	12	12	0	0	0	100.0
3	Aprobar los programas y el anteproyecto de presupuesto de egresos de la Secretaría	Documento	4	4	Documento	4	4	0	0	0	100.0
4	Atención a representantes de los sectores social, privado y público, así como a los de las organizaciones no gubernamentales	Audiencia	200	217	Audiencia	200	217	0	0	17	108.5
5	Atender mediante giras y visitas de trabajo el desarrollo de los programas de obras y acciones prioritarias del sector infraestructura	Gira	98	99	Gira	85	99	13	0	1	101.0
6	Coordinar la implementación y desarrollo de los programas de trabajo en materia de infraestructura	Reunión	70	71	Reunión	54	71	16	0	1	101.4



MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
7	Atención y gestión a las peticiones de la población, organizaciones no gubernamentales y distintos grupos sociales y privados	Petición	1,200	1,307	Petición	1,200	1,307	0	0	107	108.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2016.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo de las comunicaciones	7	0	0.0	-0.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Las actividades del proyecto “Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo de las comunicaciones” registraron un cumplimiento de metas que se ubicó en los parámetros de “muy bueno” (90.0-110.0 por ciento). Aunado a ello, la diferencia entre el presupuesto ejercido y el autorizado final fue mínima.



PROYECTO: 030501030102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES

Objetivo

Mejorar los procesos de coordinación para el apoyo a la ejecución de acciones del sector de comunicaciones, mediante el acceso a información oportuna y veraz para la toma de decisiones en el desempeño de las funciones.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
21,907.4	41,044.3	40,970.0	-74.3	-0.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	SEINF	Evaluar el cumplimiento de las políticas que corresponden al subsector comunicaciones	Evaluación	Sustantiva	✓	✓	✓
2	SEINF	Coordinar la elaboración de estudios y proyectos para el desarrollo de la infraestructura de comunicaciones	Documento	Sustantiva	✓	✓	✓
3	SEINF	Dar seguimiento y evaluar el alcance de obras en materia de comunicaciones	Evaluación	Sustantiva	✓	✓	✓
4	SEINF	Representar jurídicamente a la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de México, mediante la intervención en procesos jurisdiccionales en representación, defensa y gestión de los intereses de la misma	Acuerdo	Sustantiva	✓	✓	✓
5	SEINF	Realizar las acciones para el fortalecimiento de la operación del equipo de cómputo prioritario	Equipo	Adjetiva		✓	✓
6	SEINF	Formular un proyecto para póliza de soporte y mantenimiento para equipo sensible	Documento	Adjetiva		✓	✓
7	SEINF	Elaborar un proyecto de modernización de la plataforma de cómputo y comunicaciones	Proyecto	Adjetiva		✓	✓
8	SEINF	Realizar el mantenimiento correctivo menor de la plataforma de cómputo	Reporte	Adjetiva		✓	✓
9	SEINF	Realizar el mantenimiento preventivo de la plataforma de cómputo	Equipo	Adjetiva		✓	✓
10	SEINF	Seguimiento al reporte de las acciones de gobierno del sector infraestructura	Reporte	Sustantiva	✓	✓	✓
11	SEINF	Elaboración de carpetas con información estratégica del Sector	Carpeta	Sustantiva	✓	✓	✓
12	SEINF	Preparar documentos y líneas discursivas que requiere el C. Secretario de Infraestructura	Documento	Adjetiva	✓	✓	✓
13	SEINF	Coordinar la elaboración y seguimiento de los acuerdos y documentos estratégicos del C. Secretario con el C. Gobernador y las dependencias relacionadas con el sector	Reunión	Sustantiva	✓	✓	✓
14	SEINF	Realizar el seguimiento de obras de alto impacto	Reporte	Sustantiva	✓	✓	✓
15	SEINF	Llevar a cabo el seguimiento de compromisos federales que se ejecutan en la entidad	Reporte	Sustantiva	✓	✓	✓
16	SEINF	Realizar el seguimiento de gabinetes de infraestructura	Reporte	Sustantiva	✓	✓	✓
17	SEINF	Coordinar la propuesta para la programación de obra pública en materia de comunicaciones	Programa	Sustantiva	✓	✓	✓
18	SEINF	Coordinar la formulación de la propuesta de obras y proyectos para su integración al presupuesto federal y a los recursos del Fondo Metropolitano, referentes al subsector comunicaciones	Programa	Sustantiva	✓	✓	✓
19	SEINF	Coordinar las acciones para la gestión y conciliación de recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	Documento	Sustantiva	✓	✓	✓
20	SEINF	Atender a las organizaciones sociales que demandan obras y acciones del subsector comunicaciones	Reunión	Sustantiva	✓	✓	✓

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
21	SEINF	Asesorar a las unidades ejecutoras del sector comunicaciones en el seguimiento de los proyectos prioritarios, obras y acciones	Documento	Sustantiva	✓	✓	✓
22	SEINF	Realizar el análisis y seguimiento de los proyectos prioritarios, obras y acciones en su avance físico y financiero	Evaluación	Sustantiva	✓	✓	✓
23	SEINF	Integrar la información técnica y financiera de los proyectos prioritarios, obras y acciones que corresponden a la subsecretaría de comunicaciones para apoyar su proceso de ejecución	Informe	Sustantiva	✓	✓	✓
24	SEINF	Orientar a las unidades ejecutoras en la integración de expedientes técnicos de obras y acciones del sector comunicaciones	Documento	Sustantiva	✓	✓	
25	SEINF	Apoyar el trámite de la liberación y ejercicio de los recursos de inversión de proyectos prioritarios, obras y acciones de comunicaciones	Documento	Sustantiva	✓	✓	✓
26	SEINF	Seguimiento de acuerdos generados en gabinete legal y en giras del C. Gobernador correspondientes a la Secretaría de Infraestructura	Reporte	Sustantiva	✓	✓	✓
27	SEINF	Asistencia técnica para los análisis de evaluación socioeconómica y financiera, para proyectos de infraestructura del Gobierno del Estado de México	Proyecto- Estudio	Sustantiva	✓	✓	✓
28	SEINF	Análisis de evaluación socioeconómica y financiera para proyectos de infraestructura económica y social para el Sector Infraestructura del Gobierno del Estado de México	Proyecto- Estudio	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADA VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Evaluar el cumplimiento de las políticas que corresponden al subsector comunicaciones	Evaluación	4	4	Evaluación	4	4	0	0	0	100.0
2	Coordinar la elaboración de estudios y proyectos para el desarrollo de la infraestructura de comunicaciones	Documento	12	12	Documento	12	12	0	0	0	100.0
3	Dar seguimiento y evaluar el alcance de obras en materia de comunicaciones	Evaluación	12	12	Evaluación	12	12	0	0	0	100.0
4	Representar jurídicamente a la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de México, mediante la intervención en procesos jurisdiccionales en representación, defensa y gestión de los intereses de la misma	Acuerdo	800	800	Acuerdo	800	800	0	0	0	100.0
5	Realizar las acciones para el fortalecimiento de la operación del equipo de cómputo prioritario	Equipo	35	35	Equipo	35	35	0	0	0	100.0
6	Formular un proyecto para póliza de soporte y mantenimiento para equipo sensible	Documento	1	1	Documento	1	1	0	0	0	100.0



MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
7	Elaborar un proyecto de modernización de la plataforma de cómputo y comunicaciones	Proyecto	1	1	Proyecto	1	1	0	0	0	100.0
8	Realizar el mantenimiento correctivo menor de la plataforma de cómputo	Reporte	4	4	Reporte	4	4	0	0	0	100.0
9	Realizar el mantenimiento preventivo de la plataforma de cómputo	Equipo	120	120	Equipo	120	120	0	0	0	100.0
10	Seguimiento al reporte de las acciones de gobierno del sector infraestructura	Reporte	21	21	Reporte	21	21	0	0	0	100.0
11	Elaboración de carpetas con información estratégica del Sector	Carpeta	96	96	Carpeta	96	96	0	0	0	100.0
12	Preparar documentos y líneas discursivas que requiere el C. Secretario de Infraestructura	Documento	12	12	Documento	12	12	0	0	0	100.0
13	Coordinar la elaboración y seguimiento de los acuerdos y documentos estratégicos del C. Secretario con el C. Gobernador y las dependencias relacionadas con el sector	Reunión	6	6	Reunión	6	6	0	0	0	100.0
14	Realizar el seguimiento de obras de alto impacto	Reporte	24	24	Reporte	24	24	0	0	0	100.0
15	Llevar a cabo el seguimiento de compromisos federales que se ejecutan en la entidad	Reporte	24	24	Reporte	24	24	0	0	0	100.0
16	Realizar el seguimiento de gabinetes de infraestructura	Reporte	12	12	Reporte	12	12	0	0	0	100.0
17	Coordinar la propuesta para la programación de obra pública en materia de comunicaciones	Programa	1	1	Programa	1	1	0	0	0	100.0
18	Coordinar la formulación de la propuesta de obras y proyectos para su integración al presupuesto federal y a los recursos del Fondo Metropolitano, referentes al subsector comunicaciones	Programa	2	2	Programa	2	2	0	0	0	100.0
19	Coordinar las acciones para la gestión y conciliación de recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	Documento	12	12	Documento	12	12	0	0	0	100.0
20	Atender a las organizaciones sociales que demandan obras y acciones del subsector comunicaciones	Reunión	12	12	Reunión	12	12	0	0	0	100.0
21	Asesorar a las unidades ejecutoras del sector comunicaciones en el seguimiento de los proyectos prioritarios, obras y acciones	Documento	16	16	Documento	16	16	0	0	0	100.0
22	Realizar el análisis y seguimiento de los proyectos prioritarios, obras y acciones en su avance físico y financiero	Evaluación	8	8	Evaluación	8	8	0	0	0	100.0
23	Integrar la información técnica y financiera de los proyectos prioritarios, obras y acciones que corresponden a la subsecretaría de comunicaciones para apoyar su proceso de ejecución	Informe	16	16	Informe	16	16	0	0	0	100.0
24	Orientar a las unidades ejecutoras en la integración de expedientes técnicos de obras y acciones del sector comunicaciones	Documento	4	4	Documento	4	4	0	0	0	100.0
25	Apoyar el trámite de la liberación y ejercicio de los recursos de inversión de proyectos prioritarios, obras y acciones de comunicaciones	Documento	20	20	Documento	20	20	0	0	0	100.0

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
26	Seguimiento de acuerdos generados en gabinete legal y en giras del C. Gobernador correspondientes a la Secretaría de Infraestructura	Reporte	30	30	Reporte	30	0	0	30	0	100.0
27	Asistencia técnica para los análisis de evaluación socioeconómica y financiera, para proyectos de infraestructura del Gobierno del Estado de México	Proyecto-Estudio	31	7	No disponible			N/E	NE	-24	22.6
28	Análisis de evaluación socioeconómica y financiera para proyectos de infraestructura económica y social para el Sector Infraestructura del Gobierno del Estado de México	Proyecto-Estudio	31	4	No disponible			N/E	NE	-27	12.9

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2016.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo de las comunicaciones	28	2	7.1	-0.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

El 7.1 por ciento de las actividades del proyecto “Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo de las comunicaciones” registraron un cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento. Así mismo, la diferencia entre el presupuesto ejercido y el autorizado final fue mínima.



PROYECTO: 030501030103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES

Objetivo

Mejorar los procesos de gestión pública correspondientes a las comunicaciones, mediante el apoyo a las actividades sustantivas de vigilancia, control, y evaluación de los sistemas administrativos de recursos humanos, materiales, financieros y de tecnologías de la información.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
13,604.8	34,665.6	34,288.0	-377.6	-1.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de la actividad del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de la actividad

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	SEINF	Administración eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros del sector	Procedimiento	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Cumplimiento de la meta

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Administración eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros del sector	Procedimiento	522	522	Procedimiento	522	522	0	0	0	100.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2016.

Actividades con cumplimiento de meta menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Control, seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo de las comunicaciones	1	0	0.0	-1.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

La actividad del proyecto “Control, seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo de las comunicaciones” registró un cumplimiento de meta que se ubicó en el parámetro de “muy bueno” (90.0-110.0 por ciento). Aunado a ello, la diferencia del presupuesto ejercido y el autorizado final fue mínima.



PROYECTO: 030501030104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNICACIONES

Objetivo

Coordinar el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo vigente y los programas que de él derivan en materia de comunicaciones, mediante el fortalecimiento de los mecanismos de generación de información, planeación, programación, seguimiento y evaluación, a fin de prevenir y corregir oportunamente desviaciones programáticas y presupuestales, coadyuvando a la generación de valor público en un entorno de transparencia y rendición de cuentas.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
163,395.4	20,829.2	20,701.6	-127.6	-0.6

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	SEINF	Integrar el programa anual de trabajo del sector	Programa	Sustantiva	✓	✓	✓
2	SEINF	Participar en la integración de la programación de obras para el ejercicio anual de Inversión Sectorial	Programa	Sustantiva	✓	✓	✓
3	SEINF	Participar en la programación anual del programa regional en materia de comunicaciones, agua y obra pública	Programa	Sustantiva	✓	✓	✓
4	SEINF	Integrar y dar seguimiento a la Matriz de Indicadores de Evaluación del Desempeño del sector	Documento	Sustantiva	✓	✓	✓
5	SEINF	Recopilar e integrar la información estadística básica del sector	Documento	Sustantiva	✓	✓	✓
6	SEINF	Verificar y aprobar la actualización de la información pública de oficio en la página del Portal de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura	Inspección	Sustantiva	✓	✓	✓
7	SEINF	Atender y dar seguimiento a las solicitudes de información pública, en materia de transparencia	Solicitud	Sustantiva	✓	✓	✓
8	SEINF	Dar seguimiento a quejas y sugerencias correspondientes al sector a través del Sistema de Atención Mexiquense	Sistema	Sustantiva	✓	✓	
9	SEINF	Participar en la integración del anteproyecto de egresos que corresponde al sector	Documento	Adjetiva	✓	✓	✓
10	SEINF	Coordinar la integración de reportes y texto para el informe de gobierno	Reporte	Sustantiva	✓	✓	✓
11	SEINF	Participar en la integración del reporte de Cuenta Pública correspondiente a la Secretaría de Infraestructura	Documento	Sustantiva	✓	✓	✓
12	SEINF	Seguimiento al Sistema de Planeación y Presupuesto	Reporte	Adjetiva	✓	✓	✓
13	SEINF	Integrar reporte de seguimiento de los fideicomisos del sector infraestructura	Reporte	Sustantiva	✓	✓	✓
14	SEINF	Integrar reporte de seguimiento al ejercicio presupuestal de las obras con fuente de financiamiento federal	Reporte	Sustantiva	✓	✓	✓
15	SEINF	Coordinar la elaboración de las evaluaciones de logros y alcances del sector	Evaluación	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Integrar el programa anual de trabajo del sector	Programa	1	1	Programa	1	1	0	0	0	100.0
2	Participar en la integración de la programación de obras para el ejercicio anual de Inversión Sectorial	Programa	1	1	Programa	1	1	0	0	0	100.0
3	Participar en la programación anual del programa regional en materia de comunicaciones, agua y obra pública	Programa	1	1	Programa	1	1	0	0	0	100.0
4	Integrar y dar seguimiento a la Matriz de Indicadores de Evaluación del Desempeño del sector	Documento	10	10	Documento	10	10	0	0	0	100.0
5	Recopilar e integrar la información estadística básica del sector	Documento	2	2	Documento	2	2	0	0	0	100.0
6	Verificar y aprobar la actualización de la información pública de oficio en la página del Portal de Transparencia de la Secretaría de Infraestructura	Inspección	12	12	Inspección	12	12	0	0	0	100.0
7	Atender y dar seguimiento a las solicitudes de información pública, en materia de transparencia	Solicitud	205	202	Solicitud	205	202	0	0	-3	98.5
8	Dar seguimiento a quejas y sugerencias correspondientes al sector a través del Sistema de Atención Mexiquense	Sistema	1	1	Sistema	1	1	0	0	0	100.0
9	Participar en la integración del anteproyecto de egresos que corresponde al sector	Documento	1	1	Documento	1	1	0	0	0	100.0
10	Coordinar la integración de reportes y texto para el informe de gobierno	Reporte	4	4	Reporte	4	4	0	0	0	100.0
11	Participar en la integración del reporte de Cuenta Pública correspondiente a la Secretaría de Infraestructura	Documento	1	1	Documento	1	1	0	0	0	100.0
12	Seguimiento al Sistema de Planeación y Presupuesto	Reporte	16	16	Reporte	16	16	0	0	0	100.0
13	Integrar reporte de seguimiento de los fideicomisos del sector infraestructura	Reporte	4	4	Reporte	4	4	0	0	0	100.0
14	Integrar reporte de seguimiento al ejercicio presupuestal de las obras con fuente de financiamiento federal	Reporte	4	4	Reporte	4	4	0	0	0	100.0
15	Coordinar la elaboración de las evaluaciones de logros y alcances del sector	Evaluación	9	9	Evaluación	9	9	0	0	0	100.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2016.



Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Información, planeación y evaluación para el desarrollo de las comunicaciones	15	0	0.0	-0.6

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

El total de las actividades del proyecto “Información, planeación y evaluación para el desarrollo de las comunicaciones” registraron un cumplimiento de metas que se ubicó en los parámetros de “muy bueno” (90.0-110.0 por ciento); así mismo, la diferencia entre el presupuesto ejercido y el autorizado final fue mínima.



PROYECTO: 030501030201 CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

Objetivo

Incrementar la longitud de la infraestructura vial primaria estatal libre de peaje, mediante la construcción de nuevos caminos y libramientos carreteros, que agilicen y mejoren la movilidad de la población y sus productos entre las localidades y sus cabeceras municipales, así como entre municipios y regiones.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
581,589.0	766,349.5	659,393.4	-106,956.1	-14.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de la actividad del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de la actividad

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	JCEM	Realizar las acciones de coordinación para la construcción de libramientos carreteros y nuevos caminos	Kilómetro	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Cumplimiento de la meta

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Realizar las acciones de coordinación para la construcción de libramientos carreteros y nuevos caminos	Kilómetro	12	12.15	Kilómetro	12	12.15	0	0	0.15	101.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2016.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Construcción de carreteras alimentadoras	1	0	0.0	-14.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

La actividad del proyecto “Construcción de carreteras alimentadoras” reportó un cumplimiento de meta que se ubicó en el parámetro de “muy bueno” (90.0-110.0 por ciento). Sin embargo, el presupuesto ejercido respecto al autorizado final registró un subejercicio del 14.0 por ciento.



PROYECTO: 030501030202 CONSERVACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

Objetivo

Mantener en buenas condiciones de transitabilidad vehicular las carreteras y vialidades, mediante la conservación rutinaria y periódica para ofrecer al usuario una infraestructura vial, en condiciones adecuadas que mejore los tiempos de recorrido y disminuya los costos de operación.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
824,123.4	887,378.4	886,851.7	-526.7	-0.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de la actividad del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de la actividad

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	JCEM	Realizar acciones de gestión y coordinación para la conservación de la infraestructura carretera estatal libre de peaje	Kilómetro	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Cumplimiento de la meta

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Realizar acciones de gestión y coordinación para la conservación de la infraestructura carretera estatal libre de peaje	Kilómetro	4,326.67	4,326.67	Kilómetro	4,326.67	4,326.67	0	0	0	100.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2016.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Conservación de carreteras alimentadoras	1	0	0.0	-0.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

La actividad del proyecto “Conservación de carreteras alimentadoras” reportó un cumplimiento del 100.0 por ciento. Aunado a ello, la diferencia entre el presupuesto ejercido y el autorizado final fue mínima.



PROYECTO: 030501030203 MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

Objetivo

Ampliar la capacidad vial y mejorar las características de la red carretera, para que se cuente con mejores características geométricas y de capacidad, mediante la ejecución de trabajos de ampliación, mejoramiento y pavimentación y se incremente el nivel de servicio y seguridad de las mismas.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
225,040.9	336,470.2	336,414.1	-56.1	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de la actividad del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de la actividad

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	JCEM	Realizar las acciones de coordinación para la ejecución de los trabajos de modernización y ampliación de la infraestructura libre de peaje	Kilómetro	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Cumplimiento de la meta

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Realizar las acciones de coordinación para la ejecución de los trabajos de modernización y ampliación de la infraestructura libre de peaje	Kilómetro	63	64.56	Kilómetro	58	64.56	5	0	1.56	102.5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2016.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Modernización de carreteras alimentadoras	1	0	0.0	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

La actividad del proyecto “Modernización de carreteras alimentadoras” registró un cumplimiento de metas que se ubicó en el parámetro de “muy bueno” (90.0-110.0 por ciento). Aunado a ello, se identificó que la diferencia del presupuesto ejercido respecto al autorizado final fue mínima.



PROYECTO: 030501030204 REHABILITACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS

Objetivo

Mejorar las condiciones de la superficie de rodamiento y/o estructura del pavimento, que por su antigüedad y uso constante presentan deterioro, a través de acciones de rehabilitación o reconstrucción se garantice que las carreteras recuperen sus características de transitabilidad con las que fueron diseñadas, a fin de brindar al usuario la posibilidad de contar con caminos en buen estado de transitabilidad.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
947,590.7	862,245.8	862,136.1	-109.7	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	JCEM	Llevar a cabo las acciones de coordinación para el mejoramiento de la estructura y superficie de rodamiento de la infraestructura vial libre de peaje	Kilómetro	Sustantiva	✓	✓	✓
2	JCEM	Accesibilidad y estacionamiento para el Parque Nevado de Toluca	Obra	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Llevar a cabo las acciones de coordinación para el mejoramiento de la estructura y superficie de rodamiento de la infraestructura vial libre de peaje	Kilómetro	300	330.23	Kilómetro	300	330.23	0	0	30.23	110.1
2	Accesibilidad y estacionamiento para el Parque Nevado de Toluca	Obra	1	1	No disponible			N/E	N/E	0	100.0

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2016.



Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Rehabilitación de carreteras alimentadoras	2	0	0.0	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

El total de las actividades realizadas mediante el proyecto “Rehabilitación de carreteras alimentadoras” se ubicó en el parámetro de “muy bueno” (90.0-110.0 por ciento) y “planeación deficiente” (mayor a 110.0 por ciento). Por otro lado, se identificó que la diferencia del presupuesto ejercido respecto al autorizado final fue mínima.

**PROYECTO: 030501030205 DEFINICIÓN, LIBERACIÓN Y
PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA****Objetivo**

Atender la regulación del derecho de vía mediante la vigilancia y preservación de los caminos y vialidades de la infraestructura vial libre de peaje, mediante la administración del uso, aprovechamiento y protección del derecho de vía, a fin de ofrecer las condiciones de seguridad al usuario.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
1,513.0	37,760.4	37,759.2	-1.2	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de la actividad del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de la actividad

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDADES	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	JCEM	Preservar, administrar y regular el uso y aprovechamiento del derecho de vía y zonas de seguridad	Unidad	Sustantiva	✓		

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Cumplimiento de la meta

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Preservar, administrar y regular el uso y aprovechamiento del derecho de vía y zonas de seguridad	Unidad	1,000	1,000	Unidad	1,000	1,000	0	0	0	100.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2016.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Definición, liberación y preservación del derecho de vía	1	0	0.0	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

La actividad del proyecto “Definición, liberación y preservación del derecho de vía” registró un cumplimiento de meta que se ubicó en los parámetros de “muy bueno” (90.0-110.0 por ciento). Aunado a ello, la diferencia entre el presupuesto ejercido y el autorizado final fue mínima.



PROYECTO: 030501030206 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE Puentes EN CARRETERAS

Objetivo

Mejorar el flujo vehicular en cruces vehiculares y ofrecer mayor seguridad al peatón mediante la construcción y rehabilitación de distribuidores viales, puentes vehiculares y puentes peatonales para que la población tenga un mejor servicio.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
50,197.0	27,429.9	27,426.3	-3.6	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDADES	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	JCEM	Llevar a cabo acciones de gestión para la construcción y rehabilitación de puentes vehiculares en la infraestructura vial primaria libre de peaje	Puente	Sustantiva	✓	✓	✓
2	JCEM	Llevar a cabo acciones de gestión para la construcción y rehabilitación de puentes peatonales en la infraestructura vial primaria libre de peaje	Puente	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Llevar a cabo acciones de gestión para la construcción y rehabilitación de puentes vehiculares en la infraestructura vial primaria libre de peaje	Puente	2	2.40	Puente	2	2.40	0	0	0.40	120.0
2	Llevar a cabo acciones de gestión para la construcción y rehabilitación de puentes peatonales en la infraestructura vial primaria libre de peaje	Puente	11	10.08	Puente	11	10.08	0	0	-0.92	91.6

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2016.



Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Construcción y rehabilitación de puentes en carreteras	2	0	0.0	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Las actividades del proyecto “Construcción y rehabilitación de puentes en carreteras” registraron un cumplimiento de metas que se ubicó en los parámetros de “muy bueno” (90.0-110.0 por ciento) y “planeación deficiente” (mayor a 110.0 por ciento). Aunado a ello, la diferencia entre el presupuesto ejercido y el autorizado final fue mínima.



PROYECTO: 030501030301 ESTUDIOS Y PROYECTOS DE AUTOPISTAS

Objetivo

Contar con la información técnica, social y financiera necesaria para el desarrollo de infraestructura vial terrestre de altas especificaciones, mediante los estudios de prefactibilidad, costo-beneficio y proyectos ejecutivos, que permitan el incremento y modernización de la red de autopistas en la entidad.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
5,376.8	13,217.0	12,551.8	-665.2	-5.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de la actividad del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de la actividad

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDADES	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	SAASCAEM	Realizar el estudio de prefactibilidad y diseño de anteproyecto que determine la viabilidad para la construcción de infraestructura de las autopistas estatales	Estudio	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Cumplimiento de la meta

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Realizar el estudio de prefactibilidad y diseño de anteproyecto que determine la viabilidad para la construcción de infraestructura de las autopistas estatales	Estudio	1	0	Estudio	1	0	0	0	-1.0	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2016.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Estudios y proyectos de autopistas	1	1	100.0	-5.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

La actividad del proyecto “Estudios y proyectos de autopistas” registró un cumplimiento de 0.0 por ciento; sin embargo, el presupuesto ejercido respecto al autorizado final registró un subejercicio del 5.0 por ciento.



PROYECTO: 030501030302 CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS

Objetivo

Incrementar la infraestructura carretera estatal de autopistas, mediante la construcción y modernización de vialidades de altas especificaciones, con esquemas privados, garantizando un traslado más ágil, seguro y de menor emisión de CO2, en estricto apego a la normatividad vigente en la materia.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
7,420.8	7,372.2	6,406.7	-965.5	-13.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDADES	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	SAASCAEM	Controlar y supervisar el proceso para la construcción de autopistas estatales y obras de beneficio social	Inspección	Sustantiva	✓	✓	✓
2	SAASCAEM	Llevar a cabo las acciones orientadas a ampliar la red estatal de autopistas	Kilómetro	Sustantiva	✓	✓	✓
3	SAASCAEM	Llevar a cabo acciones orientadas a la modernización de red estatal de autopistas	Kilómetro	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Controlar y supervisar el proceso para la construcción de autopistas estatales y obras de beneficio social	Inspección	120	120	Inspección	120	120	0	0	0	100.0
2	Llevar a cabo las acciones orientadas a ampliar la red estatal de autopistas	Kilómetro	43	0	Kilómetro	43	0	0	0	-43	0.0
3	Llevar a cabo acciones orientadas a la modernización de red estatal de autopistas	Kilómetro	25	0	Kilómetro	25	0	0	0	-25	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2016.



Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Construcción de autopistas	3	2	66.7	-13.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

El 66.7 por ciento de las actividades del proyecto “Construcción de autopistas” registraron un cumplimiento de metas por debajo de 70.0 por ciento, así mismo, se identificó que el presupuesto ejercido respecto al autorizado final registró un subejercicio del 13.1 por ciento.



PROYECTO: 030501030303 CONSERVACIÓN DE AUTOPISTAS

Objetivo

Mantener el estado físico de la red estatal de autopistas en condiciones adecuadas, principalmente de la superficie de rodamiento mediante la instrumentación y ejecución de acciones de evaluación al estado físico del camino y los servicios en plataforma y sobre el camino de la infraestructura carretera, así como la aplicación de programas de rehabilitación y conservación de las autopistas a fin de cumplir con la normatividad técnica aplicable para evitar el deterioro progresivo.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
5,709.8	9,774.1	8,512.9	-1,261.2	-12.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.



Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDADES	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	SAASCAEM	Evaluar el estado físico de las autopistas estatales	Evaluación	Sustantiva	✓	✓	✓
2	SAASCAEM	Realizar recorridos de inspección de mantenimiento mayor y menor de las autopistas estatales	Inspección	Sustantiva	✓	✓	✓
3	SAASCAEM	Evaluar los servicios de plataforma y sobre el camino de las autopistas estatales	Evaluación	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Evaluar el estado físico de las autopistas estatales	Evaluación	20	20	Evaluación	20	20	0	0	0	100.0
2	Realizar recorridos de inspección de mantenimiento mayor y menor de las autopistas estatales	Inspección	240	240	Inspección	240	240	0	0	0	100.0
3	Evaluar los servicios de plataforma y sobre el camino de las autopistas estatales	Evaluación	40	40	Evaluación	40	40	0	0	0	100.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2016.



Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Conservación de autopistas	3	0	0.0	-12.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Las actividades del proyecto “Conservación de autopistas” reportaron un cumplimiento de metas que se ubicó en el parámetro de “muy bueno” (90.0-110.0 por ciento); sin embargo, el presupuesto ejercido respecto al autorizado final registró un subejercicio del 12.9 por ciento.



PROYECTO: 030501030304 CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS

Objetivo

Garantizar la construcción y rehabilitación de las autopistas mediante la coordinación, inspección, registro y autorización de la ejecución de los trabajos para la infraestructura vial de altas especificaciones, de acuerdo al proyecto ejecutivo acreditado y en apego a la normatividad vigente en la materia.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
5,506.9	35,388.6	32,542.7	-2,845.9	-8.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDADES	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	SAASCAEM	Controlar y supervisar el proceso para la construcción de autopistas estatales y obras de beneficio social	Inspección	Sustantiva	✓	✓	✓
2	SAASCAEM	Supervisión y control de calidad para la construcción del acceso al Auditorio Metropolitano de Ecatepec	Supervisión	Sustantiva	✓	✓	✓
3	SAASCAEM	Supervisión y control de calidad para la construcción del puente vehicular del Mexibús línea IV, en la autopista México-Pachuca, sobre la Av. de los Remedios y mejoramiento de la rasante en la salida a la Av. Emiliano Zapata	Supervisión	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Controlar y supervisar el proceso para la construcción de autopistas estatales y obras de beneficio social	Inspección	120	120	Inspección	120	120	0	0	0	100.0
2	Supervisión y control de calidad para la construcción del acceso al Auditorio Metropolitano de Ecatepec	Supervisión	1	0.78	No disponible			N/E	N/E	-0.22	78.0
3	Supervisión y control de calidad para la construcción del puente vehicular del Mexibús línea IV, en la autopista México-Pachuca, sobre la Av. de los Remedios y mejoramiento de la rasante en la salida a la Av. Emiliano Zapata	Supervisión	1	0.90	No disponible			N/E	N/E	-0.10	90.0

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2016.



Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Control y supervisión de obras	3	0	0.0	-8.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Las actividades del proyecto “Control y supervisión de obras” reportaron un cumplimiento de metas que se ubicó en los parámetros de “regular” (70.0-89.9 por ciento) y “muy bueno” (90.0-110.0 por ciento). Aunado a ello, el presupuesto ejercido respecto al autorizado final registró un subejercicio del 8.0 por ciento.



PROYECTO: 030501030305 SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN Y CONTROL DE CONCESIONES

Objetivo

Ofrecer un servicio de calidad y en óptimas condiciones en las autopistas estatales mediante un estricto control, seguimiento y vigilancia al cumplimiento de los términos y condiciones establecidas en los títulos de concesión, así como del contrato de obra pública financiada de la red estatal de autopistas en operación, en materia operativa, financiera y de servicios.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
6,393.7	30,444.6	29,930.6	-514.0	-1.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDADES	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	SAASCAEM	Identificación de los puntos de accidentabilidad en las autopistas estatales	Estudio	Sustantiva	✓	✓	✓
2	SAASCAEM	Informe mensual de operación de las autopistas estatales	Informe	Sustantiva	✓	✓	✓
3	SAASCAEM	Realizar recorridos de supervisión a las condiciones operativas de las autopistas estatales	Supervisión	Sustantiva	✓	✓	✓
4	SAASCAEM	Verificar la correcta aplicación del ajuste tarifario en las autopistas estatales	Supervisión	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Identificación de los puntos de accidentabilidad en las autopistas estatales	Estudio	10	10	Estudio	10	10	0	0	0	100.0
2	Informe mensual de operación de las autopistas estatales	Informe	12	12	Informe	12	12	0	0	0	100.0
3	Realizar recorridos de supervisión a las condiciones operativas de las autopistas estatales	Supervisión	108	108	Supervisión	108	108	0	0	0	100.0
4	Verificar la correcta aplicación del ajuste tarifario en las autopistas estatales	Supervisión	10	10	Supervisión	10	10	0	0	0	100.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2016.



Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Seguimiento a la operación y control de concesiones	4	0	0.0	-1.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Las actividades del proyecto “Seguimiento a la operación y control de concesiones” registraron un cumplimiento de metas que se ubicó en el parámetro de “muy bueno” (90.0-110.0 por ciento). Por otro lado, la diferencia entre el presupuesto ejercido y el autorizado final fue mínima..

PROYECTO: 030501030306 LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA Y SERVICIOS CONEXOS

Objetivo

Garantizar el adecuado funcionamiento y uso de las autopistas a través de la mejora de los procesos para la liberación y preservación de la franja de terreno de restricción federal o estatal que corre paralela a ambos lados de las vías de comunicación y que se requiere para la construcción, conservación ampliación, protección, así como para asegurar los servicios que se requieran.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
179,911.3	280,175.8	115,487.7	-164,688.1	-58.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDADES	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	SAASCAEM	Realizar recorridos de inspección para resguardar y preservar el derecho de vía y verificar la calidad de los servicios conexos en las autopistas estatales	Inspección	Sustantiva	✓	✓	✓
2	SEINF	Pago de la tenencia de la tierra y bienes distintos a la tierra, para la construcción del acceso al Auditorio Metropolitano de Ecatepec	Acción	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Realizar recorridos de inspección para resguardar y preservar el derecho de vía y verificar la calidad de los servicios conexos en las autopistas estatales	Inspección	144	144	Inspección	144	144	0	0	0	100.0
2	Pago de la tenencia de la tierra y bienes distintos a la tierra, para la construcción del acceso al Auditorio Metropolitano de Ecatepec	Acción	1	1	No disponible			N/E	N/E	0	100.0

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2016.

**Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento**

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Liberación y preservación del derecho de vía y servicios conexos	2	0	0.0	-58.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Las actividades del proyecto “Liberación y preservación del derecho de vía y servicios conexos” registraron un cumplimiento de metas ubicado en los parámetros de “muy bueno” (90-110.0 por ciento). Aunado a ello, el presupuesto ejercido respecto al autorizado final registró un subejercicio del 58.8 por ciento.

**PROYECTO: 030501030401 ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA VIALIDADES PRIMARIAS****Objetivo**

Contar con la información técnica y económica actualizada, necesaria para la ejecución de obras viales a través de estudios de prefactibilidad, costo-beneficio y proyectos ejecutivos, que permitan el incremento y modernización de la red vial primaria en la entidad.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
55,920.5	70,757.9	70,740.1	-17.8	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.



Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDADES	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	SEINF	Realizar los estudios y/o proyectos de vialidades primarias	Proyecto	Sustantiva	✓	✓	✓
2	SEINF	Actualización y adecuación del proyecto ejecutivo del segundo cuerpo del circuito metropolitano exterior, tramo: Av. Las Torres - boulevard Bicentenario José María Morelos y Pavón	Proyecto	Sustantiva	✓	✓	✓
3	SEINF	Proyecto ejecutivo para rehabilitar las calles principales	Proyecto	Sustantiva	✓	✓	✓
4	SEINF	Proyecto ejecutivo del paso a desnivel en la intersección de las avenidas Carlos Echanove - Juan Salvador Agraz y Vasco de Quiroga, Delegación Cuajimalpa	Proyecto	Sustantiva	✓	✓	✓
5	SEINF	Proyecto ejecutivo para la rehabilitación de calles en Avándaro	Proyecto	Sustantiva	✓	✓	✓
6	SEINF	Proyecto ejecutivo para la prolongación del puente vehicular de la intersección Av. Revolución y Av. vía Morelos, hacia Av. 1ro. de Mayo, en Ecatepec	Proyecto	Sustantiva	✓	✓	✓
7	SEINF	Proyecto ejecutivo para la construcción de los accesos al Auditorio Metropolitano de Ecatepec	Proyecto	Sustantiva	✓	✓	✓
8	SEINF	Proyecto ejecutivo del distribuidor vial autopista Toluca - Atlacomulco carretera libre Toluca - Atlacomulco	Proyecto	Sustantiva	✓	✓	✓
9	SEINF	Proyecto ejecutivo del distribuidor vial intersección boulevard Bicentenario José María Morelos y Pavón con el circuito metropolitano exterior	Proyecto	Sustantiva	✓	✓	✓
10	SEINF	Proyecto ejecutivo de los pasos superiores de los cuerpos laterales de la autopista México-Querétaro a la altura de la Av. Hidalgo	Proyecto	Sustantiva	✓	✓	✓
11	SEINF	Estudio de reordenamiento vial en la zona del Tereo Cuatro Caminos en Naucalpan	Proyecto	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Realizar los estudios y/o proyectos de vialidades primarias	Proyecto	13	13	Proyecto	13	13	0	0	0	100.0
2	Actualización y adecuación del proyecto ejecutivo del segundo cuerpo del circuito metropolitano exterior, tramo: Av. Las Torres - boulevard Bicentenario José María Morelos y Pavón	Proyecto	1	1	No disponible			N/E	N/E	0	100.0



MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
3	Proyecto ejecutivo para rehabilitar las calles principales	Proyecto	1	1	No disponible			N/E	N/E	0	100.0
4	Proyecto ejecutivo del paso a desnivel en la intersección de las avenidas Carlos Echanove - Juan Salvador Agraz y Vasco de Quiroga, Delegación Cuajimalpa	Proyecto	1	1	No disponible			N/E	N/E	0	100.0
5	Proyecto ejecutivo para la rehabilitación de calles en Avándaro	Proyecto	1	1	No disponible			N/E	N/E	0	100.0
6	Proyecto ejecutivo para la prolongación del puente vehicular de la intersección Av. Revolución y Av. vía Morelos, hacia Av. 1ro. de Mayo, en Ecatepec	Proyecto	1	0.35	No disponible			N/E	N/E	-0.65	35.0
7	Proyecto ejecutivo para la construcción de los accesos al Auditorio Metropolitano de Ecatepec	Proyecto	1	1	No disponible			N/E	N/E	0	100.0
8	Proyecto ejecutivo del distribuidor vial autopista Toluca - Atlacomulco carretera libre Toluca - Atlacomulco	Proyecto	1	1	No disponible			N/E	N/E	0	100.0
9	Proyecto ejecutivo del distribuidor vial intersección boulevard Bicentenario José María Morelos y Pavón con el circuito metropolitano exterior	Proyecto	1	1	No disponible			N/E	N/E	0	100.0
10	Proyecto ejecutivo de los pasos superiores de los cuerpos laterales de la autopista México-Querétaro a la altura de la Av. Hidalgo	Proyecto	1	1	No disponible			N/E	N/E	0	100.0
11	Estudio de reordenamiento vial en la zona del Toreo Cuatro Caminos en Naucalpan	Proyecto	1	1	No disponible			N/E	N/E	0	100.0

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2016.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Estudios y proyectos para vialidades primarias	11	1	9.1	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Una actividad realizada mediante el proyecto “Estudios y proyectos para vialidades primarias” registró un cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento. Aunado a ello, la diferencia entre el presupuesto ejercido y el autorizado final fue mínima.

**PROYECTO: 030501030402 MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS****Objetivo**

Incrementar y modernizar la red vial urbana del estado en las zonas con alto flujo vehicular, para agilizar la movilidad y mejorar la circulación vial, disminuyendo los índices de contaminación ambiental y reduciendo los tiempos de recorrido.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
968,043.6	1,333,033.5	1,328,686.8	-4,346.7	-0.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.



Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDADES	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	SEINF	Realizar las acciones para el pago de las diferencias por los pases de los vehículos exentos de la autopista Toluca -Atlacomulco	Acción	Sustantiva	✓	✓	✓
2	SEINF	Realizar las gestiones para la autorización y ejecución de la obra en modernización de vialidades metropolitanas	Obra	Sustantiva	✓	✓	✓
3	SEINF	Rehabilitación y pavimentación de calles de la zona sur-poniente, en el municipio de Naucalpan	Obra	Sustantiva	✓	✓	✓
4	SEINF	Rehabilitación y pavimentación de calles de la zona poniente, en el municipio de Naucalpan	Obra	Sustantiva	✓	✓	✓
5	SEINF	Rehabilitación y pavimentación de calles de la zona norte, en el municipio de Naucalpan	Obra	Sustantiva	✓	✓	✓
6	SEINF	Rehabilitación y pavimentación de las calles zona norte de Ecatepec	Obra	Sustantiva	✓	✓	✓
7	SEINF	Rehabilitación y pavimentación de las calles zona sur de Ecatepec	Obra	Sustantiva	✓	✓	✓
8	SEINF	Rehabilitación y pavimentación de las calles zona oriente de Ecatepec	Obra	Sustantiva	✓	✓	✓
9	SEINF	Rehabilitación y pavimentación de calles Zona Poniente de Ecatepec	Obra	Sustantiva	✓	✓	✓
10	SEINF	Reconstrucción de la superficie de rodamiento y mejoramiento de imagen urbana, en la av. Valle del Don	Obra	Sustantiva	✓	✓	✓
11	SEINF	Modernización de boulevard de los Aztecas en el municipio de Ecatepec de Morelos	Obra	Sustantiva	✓	✓	✓
12	SEINF	Modernización de blvd. de los Pochtecas, en el municipio de Ecatepec	Obra	Sustantiva	✓	✓	✓
13	SEINF	Rehabilitación de la Av. Pichardo Pagaza	Obra	Sustantiva	✓	✓	✓
14	SEINF	Modernización rehabilitación de las calles Fontana Clara y Fontana Bella	Obra	Sustantiva	✓	✓	✓
15	SEINF	Modernización de boulevard de los Teocallis	Obra	Sustantiva	✓	✓	✓
16	SEINF	Bldv. calzada de los Gallos y Av. Independencia con 1 km. de drenaje	Actividad	Sustantiva	✓		

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Realizar las acciones para el pago de las diferencias por los pases de los vehículos exentos de la autopista Toluca -Atzacmulco	Acción	4	4	Acción	4	4	0	0	0	100.0
2	Realizar las gestiones para la autorización y ejecución de la obra en modernización de vialidades metropolitanas	Obra	12	12	Obra	12	12	0	0	0	100.0
3	Rehabilitación y pavimentación de calles de la zona sur-poniente, en el municipio de Naucalpan	Obra	1	1	No disponible			N/E	N/E	0	100.0
4	Rehabilitación y pavimentación de calles de la zona poniente, en el municipio de Naucalpan	Obra	1	1	No disponible			N/E	N/E	0	100.0
5	Rehabilitación y pavimentación de calles de la zona norte, en el municipio de Naucalpan	Obra	1	1	No disponible			N/E	N/E	0	100.0
6	Rehabilitación y pavimentación de las calles zona norte de Ecatepec	Obra	1	1	No disponible			N/E	N/E	0	100.0
7	Rehabilitación y pavimentación de las calles zona sur de Ecatepec	Obra	1	1	No disponible			N/E	N/E	0	100.0
8	Rehabilitación y pavimentación de las calles zona oriente de Ecatepec	Obra	1	1	No disponible			N/E	N/E	0	100.0
9	Rehabilitación y pavimentación de calles Zona Poniente de Ecatepec	Obra	1	1	No disponible			N/E	N/E	0	100.0
10	Reconstrucción de la superficie de rodamiento y mejoramiento de imagen urbana, en la av. Valle del Don	Obra	1	1	No disponible			N/E	N/E	0	100.0
11	Modernización de boulevard de los Aztecas en el municipio de Ecatepec de Morelos	Obra	1	0.75	No disponible			N/E	N/E	-0.25	75.0
12	Modernización de blvd. de los Pochtecas, en el municipio de Ecatepec	Obra	1	0	No disponible			N/E	N/E	-1	0.0
13	Rehabilitación de la Av. Pichardo Pagaza	Obra	1	0.99	No disponible			N/E	N/E	-0.01	99.0
14	Modernización rehabilitación de las calles Fontana Clara y Fontana Bella	Obra	1	0.25	No disponible			N/E	N/E	-0.75	25.0
15	Modernización de boulevard de los Teocallis	Obra	1	0.25	No disponible			N/E	N/E	-0.75	25.0
16	Blvd. calzada de los Gallos y Av. Independencia con 1 km. de drenaje	Actividad	1	0.35	No disponible			N/E	N/E	-0.65	35.0

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2016.



Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Modernización de vialidades primarias	16	4	25.0	-0.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

El 25.0 por ciento de las actividades realizadas mediante el proyecto “Modernización de vialidades primarias” reportaron un cumplimiento menor al 70.0 por ciento. Aunado a ello, la diferencia entre el presupuesto ejercido y el autorizado final fue mínima.

**PROYECTO: 030501030403 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE Puentes EN VIALIDADES****Objetivo**

Fortalecer y desarrollar la integración vial local de las zonas, mediante la construcción y rehabilitación de puentes vehiculares para que sea más óptimo el flujo vehicular, disminuyan los conflictos viales y se incrementen la seguridad de los usuarios.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
525,042.0	913,681.8	913,644.5	-37.3	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDADES	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	SEINF	Realizar la gestión para la autorización y ejecución de las obras, referentes a la construcción y rehabilitación de puentes en vialidades primarias	Gestión	Sustantiva	✓	✓	✓
2	SEINF	Proyecto ejecutivo para la rehabilitación y modernización de la avenida Valle del Don	Proyecto	Sustantiva	✓	✓	✓
3	SEINF	Proyecto ejecutivo para construir un puente peatonal en la avenida Jesús Reyes Héroles, esquina con la calle Alejandrina en la colonia La Joya Ixtacala	Proyecto	Sustantiva	✓	✓	✓
4	SEINF	Supervisión y control de calidad para la Construcción del puente vehicular en el entronque de la Av. Central, Palomas y Jardines de Morelos	Supervisión	Sustantiva	✓	✓	✓
5	SEINF	Construcción del puente vehicular en el entronque de la Av. Central, Palomas y Jardines de Morelos	Obra	Sustantiva	✓	✓	✓
6	SEINF	Modernización de puente vehicular en la Av. vía Morelos y Av. Revolución	Obra	Sustantiva	✓	✓	✓
7	SEINF	Puente peatonal sobre la carretera México - Pachuca en los límites del municipio de Tlalnepantla y Ecatepec	Obra	Sustantiva	✓	✓	✓
8	SEINF	Rehabilitación de puente peatonal, ubicado sobre la avenida central a la altura de la Av. Valle del Don	Obra	Sustantiva	✓	✓	✓
9	SEINF	Modificación de instalaciones en la CFE, bajo el régimen de aportaciones, para la construcción de puente vehicular sobre la vialidad Mexiquense y el Gran Canal	Acción	Sustantiva	✓	✓	✓
10	SEINF	Construir un puente peatonal en la avenida Jesús Reyes Héroles, esquina con la calle Alejandrina, en la colonia La Joya Ixtacala	Obra	Sustantiva	✓	✓	✓
11	SEINF	Construir en una primera etapa, el puente peatonal para acceder al Centro de Salud de la avenida La Presa, en la colonia Lázaro Cárdenas, primera sección	Obra	Sustantiva	✓	✓	✓
12	SEINF	Rehabilitación y montaje para el puente peatonal, ubicado en la Av. Adolfo López Mateos	Obra	Sustantiva	✓	✓	✓
13	SEINF	Modernización de la infraestructura vial en el municipio de Malinalco (puente calle Vicente Guerrero)	Obra	Sustantiva	✓	✓	✓
14	SEINF	Modernización de la infraestructura vial en el municipio de Malinalco (puente en calle Hidalgo)	Obra	Sustantiva	✓	✓	✓
15	SEINF	Construcción del puente vehicular Tulpetic II	Obra	Sustantiva	✓	✓	✓
16	SEINF	Reforzamiento estructural de puente vehicular de la av. central en su cruce con la carretera Texcoco - Lechería y adecuaciones geométricas para la comunicación entre ambas vialidades (puente zona oriente)	Obra	Sustantiva	✓	✓	✓
17	SEINF	Reforzamiento estructural de puente vehicular de la Av. central en su cruce con la carretera Texcoco - Lechería y adecuaciones geométricas para la comunicación entre ambas vialidades (puente zona poniente)	Obra	Sustantiva	✓	✓	✓
18	SEINF	Terminación de la construcción de la vialidad Barranca de Hueyetlaco	Obra	Sustantiva	✓	✓	✓
19	SEINF	Puente vehicular Av. Presidente Juárez - Abraham Lincoln	Obra	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Realizar la gestión para la autorización y ejecución de las obras, referentes a la construcción y rehabilitación de puentes en vialidades primarias	Gestión	4	4	Gestión	4	4	0	0	0	100.0
2	Proyecto ejecutivo para la rehabilitación y modernización de la avenida Valle del Don	Proyecto	1	1	No disponible			N/E	N/E	0	100.0
3	Proyecto ejecutivo para construir un puente peatonal en la avenida Jesús Reyes Héroles, esquina con la calle Alejandrina en la colonia La Joya Itzcala	Proyecto	1	1	No disponible			N/E	N/E	0	100.0
4	Supervisión y control de calidad para la Construcción del puente vehicular en el entronque de la Av. Central, Palomas y Jardines de Morelos	Supervisión	1	0.90	No disponible			N/E	N/E	-0.10	90.0
5	Construcción del puente vehicular en el entronque de la Av. Central, Palomas y Jardines de Morelos	Obra	1	0.99	No disponible			N/E	N/E	-0.01	99.0
6	Modernización de puente vehicular en la Av. vía Morelos y Av. Revolución	Obra	1	0.33	No disponible			N/E	N/E	-0.67	33.0
7	Puente peatonal sobre la carretera México - Pachuca en los límites del municipio de Tlalhepantla y Ecatepec	Obra	1	0.38	No disponible			N/E	N/E	-0.62	38.0
8	Rehabilitación de puente peatonal, ubicado sobre la avenida central a la altura de la Av. Valle del Don	Obra	1	0.25	No disponible			N/E	N/E	-0.75	25.0
9	Modificación de instalaciones en la CFE, bajo el régimen de aportaciones, para la construcción de puente vehicular sobre la vialidad Mexiquense y el Gran Canal	Acción	1	1	No disponible			N/E	N/E	0	100.0
10	Construir un puente peatonal en la avenida Jesús Reyes Héroles, esquina con la calle Alejandrina, en la colonia La Joya Itzcala	Obra	1	1	No disponible			N/E	N/E	0	100.0
11	Construir en una primera etapa, el puente peatonal para acceder al Centro de Salud de la avenida La Presa, en la colonia Lázaro Cárdenas, primera sección	Obra	1	1	No disponible			N/E	N/E	0	100.0
12	Rehabilitación y montaje para el puente peatonal, ubicado en la Av. Adolfo López Mateos	Obra	1	1	No disponible			N/E	N/E	0	100.0
13	Modernización de la infraestructura vial en el municipio de Malinalco (puente calle Vicente Guerrero)	Obra	1	1	No disponible			N/E	N/E	0	100.0
14	Modernización de la infraestructura vial en el municipio de Malinalco (puente en calle Hidalgo)	Obra	1	1	No disponible			N/E	N/E	0	100.0
15	Construcción del puente vehicular Tulpetlac II	Obra	1	1	No disponible			N/E	N/E	0	100.0
16	Reforzamiento estructural de puente vehicular de la av. central en su cruce con la carretera Texcoco - Lechería y adecuaciones geométricas para la comunicación entre ambas vialidades (puente zona oriente)	Obra	1	0.40	No disponible			N/E	N/E	-0.60	40.0
17	Reforzamiento estructural de puente vehicular de la Av. central en su cruce con la carretera Texcoco - Lechería y adecuaciones geométricas para la comunicación entre ambas vialidades (puente zona poniente)	Obra	1	0.40	No disponible			N/E	N/E	-0.60	40.0



MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
18	Terminación de la construcción de la vialidad Barranca de Hueyeltaco	Obra	1	1		No disponible		N/E	N/E	0	100.0
19	Puente vehicular Av. Presidente Juárez - Abraham Lincoln	Obra	1	0.07		No disponible		N/E	N/E	-0.93	7.0

N/E: No evaluable.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2016.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Construcción y rehabilitación de puentes en vialidades	19	6	31.6	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

El 31.6 por ciento de las actividades del proyecto “Construcción y rehabilitación de puentes en vialidades” mostraron un cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento. Por otro lado, el presupuesto ejercido respecto al autorizado final registró una mínima diferencia.

PROYECTO: 030501030404 DICTÁMENES DE IMPACTO VIAL**Objetivo**

Disminuir el grado de afectación vial ocasionado por la construcción, ampliación, modernización u operación de edificaciones o instalaciones en territorio estatal, cuyos usos generen impacto regional, mediante la emisión del dictamen de incorporación e impacto vial que determine las obras de infraestructura vial que sean necesarias.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de Pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
4,649.7	5,640.1	5,639.9	-0.2	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDADES	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	SEINF	Realizar la emisión de dictámenes de impacto vial	Dictamen	Sustantiva	✓	✓	✓
2	SEINF	Realizar la verificación de dictámenes viales	Dictamen	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Realizar la emisión de dictámenes de impacto vial	Dictamen	200	210	Dictamen	200	210	0	0	10	105.0
2	Realizar la verificación de dictámenes viales	Dictamen	20	16	Dictamen	20	16	0	0	-4	80.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2016.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Dictámenes de impacto vial	2	0	0.0	0.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Las actividades del proyecto “Dictámenes de impacto vial” registraron un cumplimiento de metas que se ubicó en los parámetros de “regular” (70.0-89.9 por ciento) y “muy bueno” (90.0-110.0 por ciento). Aunado a ello, la diferencia entre el presupuesto ejercido y el autorizado final fue mínima.

CONCENTRADO DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis realizado al cumplimiento de metas de las unidades ejecutoras de este programa presupuestario, se muestran los siguientes resultados:

NÚM.	PROYECTO	UNIDAD EJECUTORA	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	RANGOS DE PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE METAS (%)					ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	ACTIVIDADES ADJETIVAS
				0-49.9	50-69.9	70-89.9	90-110	110.01-∞		
1	Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo de las comunicaciones	SEINF	7	0	0	0	7	0	6	1
2	Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo de las comunicaciones	SEINF	28	2	0	0	26	0	22	6
3	Control, seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo de las comunicaciones	SEINF	1	0	0	0	1	0	1	0
4	Información, planeación y evaluación para el desarrollo de las comunicaciones	SEINF	15	0	0	0	15	0	13	2
5	Construcción de carreteras alimentadoras	JCEM	1	0	0	0	1	0	1	0
6	Conservación de carreteras alimentadoras	JCEM	1	0	0	0	1	0	1	0
7	Modernización de carreteras alimentadoras	JCEM	1	0	0	0	1	0	1	0
8	Rehabilitación de carreteras alimentadoras	JCEM	2	0	0	0	1	1	2	0
9	Definición, liberación y preservación del derecho de vía	JCEM	1	0	0	0	1	0	1	0
10	Construcción y rehabilitación de puentes en carreteras	JCEM	2	0	0	0	1	1	2	0
11	Estudios y proyectos de autopistas	SAASCAEM	1	1	0	0	0	0	1	0
12	Construcción de autopistas	SAASCAEM	3	2	0	0	1	0	3	0
13	Conservación de autopistas	SAASCAEM	3	0	0	0	3	0	3	0
14	Control y supervisión de obras	SAASCAEM	3	0	0	1	2	0	3	0

NÚM.	PROYECTO	UNIDAD EJECUTORA	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	RANGOS DE PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE METAS (%)					ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	ACTIVIDADES ADJETIVAS
				0-49.9	50-69.9	70-89.9	90-110	110.01-∞		
15	Seguimiento a la operación y control de concesiones	SAASCAEM	4	0	0	0	4	0	4	0
16	Liberación y preservación del derecho de vía y servicios conexos	SAASCAEM SEINF	2	0	0	0	2	0	2	0
17	Estudios y proyectos para vialidades primarias	SEINF	11	1	0	0	10	0	11	0
18	Modernización de vialidades primarias	SEINF	16	4	0	1	11	0	16	0
19	Construcción y rehabilitación de puentes en vialidades	SEINF	19	6	0	0	13	0	19	0
20	Dictámenes de impacto vial	SEINF	2	0	0	1	1	0	2	0
TOTAL			123	16	0	3	102	2	114	9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

RECOMENDACIONES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1 <p>Del análisis cualitativo se identificó que:</p> <p>Las actividades 5,6,7, 8 y 9 del proyecto "Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo de las comunicaciones" no se encuentran alineadas con el objetivo del proyecto.</p> <p>La actividad 24 del proyecto "Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo de las comunicaciones", la actividad 8 del proyecto "Información, planeación y evaluación para el desarrollo de las comunicaciones" no se vincula con su unidad de medida.</p> <p>La actividad 16 del proyecto "Modernización de vialidades primarias" no es clara, por lo que no se distingue su consistencia con la unidad de medida.</p>	<p>Alinear las actividades con el objetivo del proyecto y/o en su caso, con sus unidades de medida, de tal modo que éstas se apeguen a los principios de simplicidad y claridad, a fin de que exista total congruencia entre acciones institucionales y los resultados obtenidos.</p>
2 <p>La actividad 5 y 6 del proyecto "Coordinación y seguimiento de las políticas para el desarrollo de las comunicaciones" y la actividad 26 del proyecto "Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo de las comunicaciones" presentan diferentes cifras (programado y/o alcanzado) en el Programado Anual de la entidad y lo asentado en Cuenta Pública 2016.</p>	<p>Asegurar la consistencia del contenido programático de los Tomos de Cuenta Pública del Gobierno, Organismo Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y su respectiva armonización cuantitativa y cualitativa con los Programas Anuales de las unidades responsables.</p>



SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
<p>3</p> <p>Se identificó que las siguientes actividades reportaron un cumplimiento menor al 49.9 por ciento:</p> <p>Las actividades 27 y 28 del proyecto "Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo de las comunicaciones".</p> <p>La actividad 6 del proyecto "Estudios y proyectos para vialidades primarias".</p> <p>Las actividades 12, 14, 15 y 16 del proyecto "Modernización de vialidades primarias".</p> <p>Las actividades 6,7,8,16,17 y 19 del proyecto "Construcción y rehabilitación de puentes en vialidades".</p>	<p>Replantear las metas institucionales a través del fortalecimiento del procesos de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.</p>
<p>4</p> <p>El proyecto "Liberación y preservación del derecho de vía y servicios conexos" registró subejercicio de 58.8 por ciento; no obstante, se lograron las metas planteadas.</p>	<p>Asegurar que las asignaciones presupuestarias para ejercicios fiscales subsecuentes, se estimen con base en los costos de las actividades programadas, a fin de que con el presupuesto autorizado final se garantice la ejecución del proyecto.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO	
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
<p>1</p> <p>La actividad 1 del proyecto "Modernización de carreteras alimentadoras" presenta diferentes cifras (programado) en el Programado Anual de la entidad y lo asentado en Cuenta Pública 2016.</p>	<p>Asegurar la consistencia del contenido programático de los Tomos de Cuenta Pública del Gobierno, Organismo Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y su respectiva armonización cuantitativa y cualitativa con los Programas Anuales de las unidades responsables.</p>



JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO		
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
2	<p>La actividad 1 del proyecto "Definición, liberación y preservación del derecho de vía" no es clara, por lo que no se distingue su consistencia con la unidad de medida.</p>	<p>Adecuar las actividades y/o en su caso las unidades de medida, de tal modo que éstas se apeguen a los principios de simplicidad y claridad, a fin de que exista total congruencia entre acciones institucionales y los resultados obtenidos.</p>
3	<p>La actividad 1 del proyecto "Rehabilitación de carreteras alimentadoras" y la actividad 1 del proyecto "Construcción y rehabilitación de puentes en carreteras" presentaron un cumplimiento mayor a 110.01 por ciento.</p>	<p>Replantear las metas institucionales a través del fortalecimiento del procesos de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.</p>
4	<p>El proyecto "Construcción de carreteras alimentadoras" registró subejercicio de 14.0 por ciento; no obstante, se lograron las metas planteadas.</p>	<p>Asegurar que las asignaciones presupuestarias para ejercicios fiscales subsecuentes, se estimen con base en los costos de las actividades programadas, a fin de que con el presupuesto autorizado final se garantice la ejecución del proyecto.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

SISTEMA DE AUTOPISTAS, AEROPUERTOS, SERVICIOS CONEXOS Y AUXILIARES DEL ESTADO DE MÉXICO		
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
1	<p>La actividad del proyecto "Estudios y proyectos de autopistas" y las actividades 2 y 3 del proyecto "Construcción de autopistas" reportaron un cumplimiento de 0.0.</p>	<p>Replantear las metas institucionales a través del fortalecimiento del procesos de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.</p>



SISTEMA DE AUTOPISTAS, AEROPUERTOS, SERVICIOS CONEXOS Y AUXILIARES DEL ESTADO DE MÉXICO	
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
<p>2</p> <p>Los siguientes proyectos presentaron una diferencia del presupuesto ejercido respecto al autorizado final, no obstante, se lograron las metas planteadas.</p> <p>a) El proyecto "Conservación de autopistas" registró un subejercicio de 12.9 por ciento.</p> <p>b) El proyecto "Control y supervisión de obras" registró un subejercicio de 8.0 por ciento.</p>	<p>Asegurar que las asignaciones presupuestarias para ejercicios fiscales subsecuentes, se estimen con base en los costos de las actividades programadas, a fin de que con el presupuesto autorizado final se garantice la ejecución del proyecto.</p>
<p>3</p> <p>La actividad ejecutada por el proyecto "Estudios y proyectos de autopista" registró un cumplimiento de metas de 0.0 por ciento; no obstante, la diferencia del presupuesto ejercido respecto al autorizado final fue del 5.0 por ciento.</p> <p>Del proyecto "Construcción de Autopistas" se registró que el 66.7 por ciento de sus actividades obtuvo un cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento; así mismo, la diferencia del presupuesto ejercido respecto al autorizado final fue de 13.1 por ciento .</p>	<p>Mejore el monitoreo del ejercicio del gasto, a fin de que la oportuna aplicación de los recursos asegure el cumplimiento de las metas institucionales.</p>
<p>4</p> <p>El proyecto "Estudios y proyectos de autopistas" se reporta en la Programación Anual de la Unidad Ejecutora y en el Tomo II de Cuenta Pública 2016; sin embargo, no se incluyó en Tomo IV.</p>	<p>Asegurar la consistencia del contenido programático de los Tomos de Cuenta Pública del Gobierno, Organismo Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y su respectiva armonización cuantitativa y cualitativa con los Programas Anuales de las unidades responsables.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras



fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII y XXVII, inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO “INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA”

EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa: 03080101 Investigación científica

Objetivo

Contribuir a la transición del estado hacia la sociedad del conocimiento, mediante el apoyo a la generación de investigación científica que aporte soluciones para el desarrollo económico y social de la entidad, bajo un esquema normativo idóneo en materia de ciencia, tecnología e innovación.

Análisis del objetivo

PROGRAMA	CONCEPTO	SINTAXIS	OBJETIVO	CUMPLE
Investigación científica	¿Qué?	Contribución directa a un objetivo superior.	Contribuir a la transición del estado hacia la sociedad del conocimiento,	Sí
	Mediante	La palabra mediante o a través de.	mediante	Sí
	¿Cómo?	La solución del problema.	el apoyo a la generación de investigación científica que aporte soluciones para el desarrollo económico y social de la entidad, bajo un esquema normativo idóneo en materia de ciencia, tecnología e innovación.	Sí

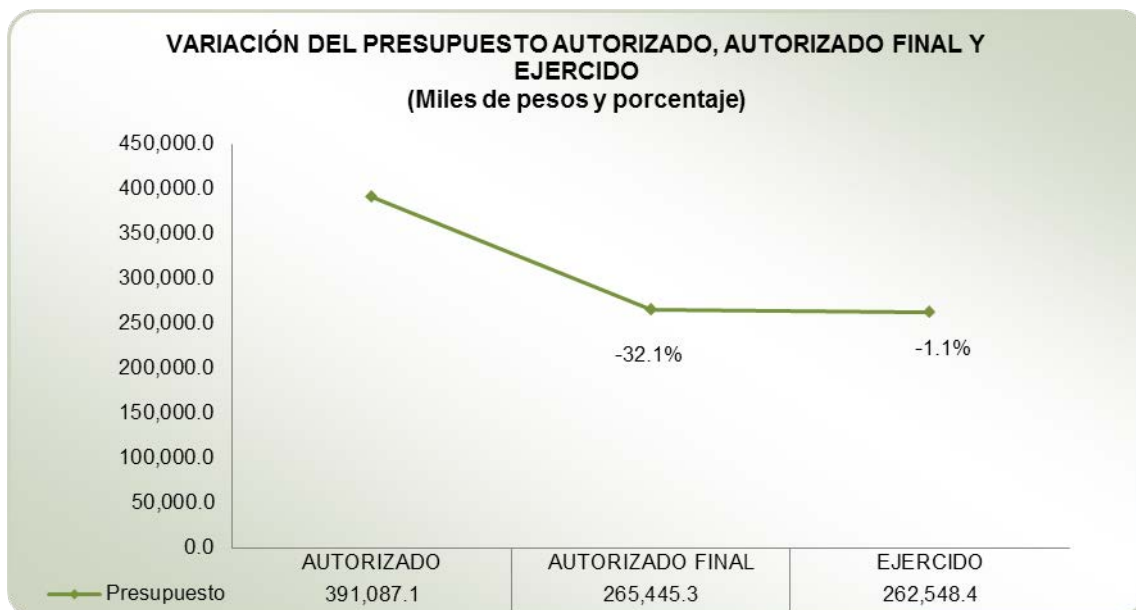
FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016.

Presupuesto

Para el ejercicio fiscal 2016 el presupuesto autorizado, autorizado final y ejercido del programa presupuestario “Investigación científica” fue el siguiente:

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN AUTORIZADO FINAL/AUTORIZADO (%)	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL (%)
391,087.1	265,445.3	262,548.4	-32.1	-1.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

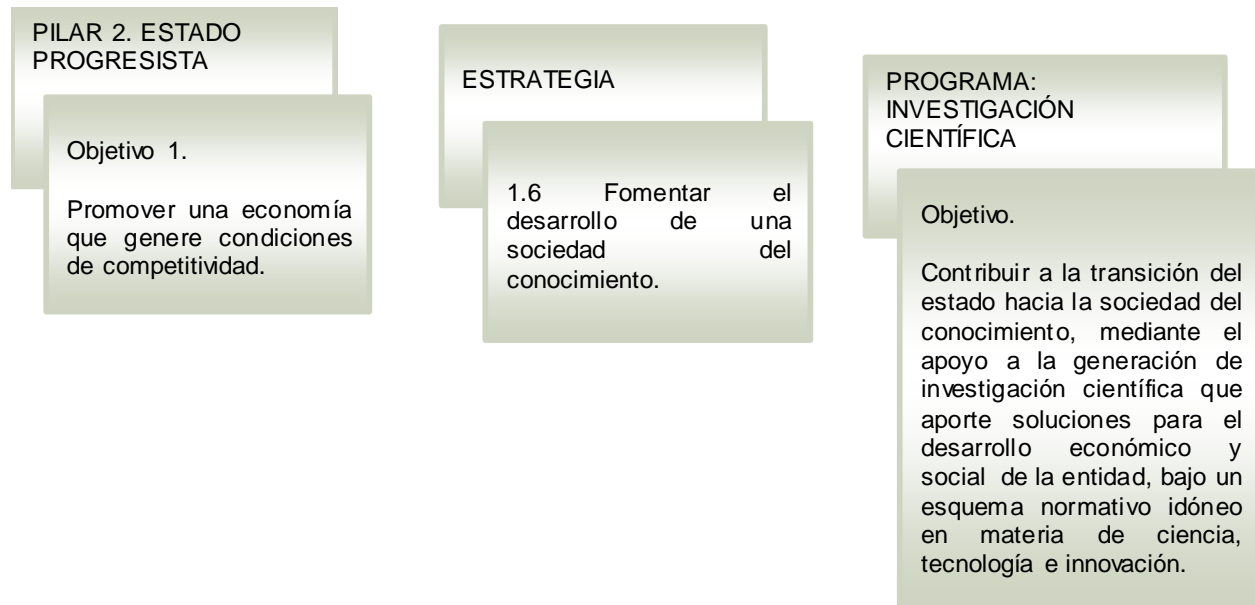


FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

De acuerdo con el Informe de Cuenta Pública 2016, se registró una diferencia de 32.1 por ciento entre el presupuesto autorizado y el autorizado final, sin embargo la variación entre el presupuesto autorizado final y el ejercido fue mínima.



Alineación del programa presupuestario con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017

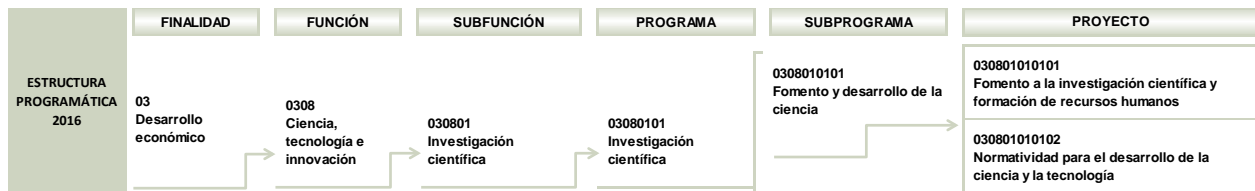


FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016.



Estructura programática 2016

A continuación se muestran los proyectos del programa “Investigación científica” ejecutados durante 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.

Ejecución del programa presupuestario

Durante el ejercicio fiscal 2016 la ejecución del programa presupuestario se llevó a cabo a través de la Secretaría de Educación del Estado de México (SEEM), Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM) y el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT) como a continuación se muestra:

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	ACTIVIDADES 2016
03080101 Investigación científica	1	030801010101 Fomento a la investigación científica y formación de recursos humanos	Secretaría de Educación del Estado de México	SEEM	4
			Secretaría de Finanzas	SEIEM	1
			Secretaría de Finanzas	COMECyT	8
	2	030801010102 Normatividad para el desarrollo de la ciencia y la tecnología	Secretaría de Finanzas	COMECyT	5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2016.

Derivado de lo anterior, en el siguiente cuadro se identifica el número de proyectos y actividades que las unidades ejecutoras realizaron durante el ejercicio fiscal 2016:

NÚM.	UNIDAD EJECUTORA	NÚMERO DE PROYECTOS	NÚMERO DE ACTIVIDADES
1	Secretaría de Educación del Estado de México	1	4
2	Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología	2	13
3	Servicios Educativos Integrados al Estado de México	1	1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



CUMPLIMIENTO DE METAS POR PROYECTO

UNIDAD RESPONSABLE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

Misión

Somos una dependencia que atiende las políticas y estrategias establecidas por el Ejecutivo Estatal, en materia de educación, cultura y deporte, a fin de garantizar la formación integral de los habitantes, con base en los principios fundamentales de humanismo, transparencia, honradez y eficiencia, para consolidar un gobierno de resultados y tener mexiquenses mejor preparados.

Visión

En la Secretaría de Educación, nos visualizamos como una Dependencia del Gobierno estatal con un sistema de trabajo basado en estándares nacionales e internacionales de calidad y mejora continua, acorde a las exigencias de la población, que garantiza los mejores resultados en los servicios que ofrece y que contribuye al logro de una sociedad con mayor expectativa de desarrollo y confianza en sí misma.

Objetivos

- Planear, organizar, dirigir y evaluar la prestación de los servicios educativos en los tipos, niveles, modalidades y vertientes existentes en el Estado de México, conforme a la normatividad establecida en la materia.



- Impulsar el deporte sin distinción alguna en la sociedad, así como brindar apoyo a los talentos deportivos para llevarlos a un nivel competitivo, fomentando permanentemente la conciencia de una vida sana.
- Hacer de la cultura una tarea de todos, involucrando a la sociedad para fomentar la identidad, costumbres, valores e inclinaciones artísticas de generación en generación, a través del entorno familiar, escuela e instituciones, todo ello para tener mexiquenses mejor preparados.

PROYECTO: 030801010101 FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Objetivo

Fortalecer el desarrollo y consolidación de la investigación científica de calidad mediante el apoyo a proyectos que coadyuven a la solución de la problemática económica y social de la entidad; fomentar y coordinar los programas y acciones que promueven la formación y capacitación del capital humano; así como el apoyo a vocaciones científicas.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
376,281.3	249,595.2	248,258.1	-1,337.1	-0.5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	COMECYT	Becas para la formación de capital humano en ciencia y tecnología	Beca	Sustantiva	✓	✓	✓



INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDAD	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
2	COMECyT	Otorgar reconocimientos, premios o apoyos a estudiantes destacados en ciencia y tecnología	Persona	Sustantiva	✓	✓	✓
3	COMECyT	Otorgar reconocimientos a investigadores destacados	Persona	Sustantiva	✓	✓	✓
4	COMECyT	Otorgar apoyos y estímulos a profesores e investigadores destacados en ciencia y tecnología	Persona	Sustantiva	✓	✓	✓
5	COMECyT	Coordinar y/o participar en ferias, talleres, cursos, foros y simposios de ciencia y tecnología	Evento	Sustantiva	✓	✓	✓
6	COMECyT	Apoyar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación	Proyecto	Sustantiva	✓	✓	✓
7	COMECyT	Apoyar la realización de estancias de investigación científica y tecnológica	Persona	Sustantiva	✓	✓	✓
8	COMECyT	Realizar la Feria Mexiquense de Ciencias e Ingenierías	Evento	Sustantiva	✓	✓	✓
9	SEEM	Realizar investigaciones que propongan alternativas de solución a la problemática educativa	Investigación	Sustantiva	✓	✓	✓
10	SEEM	Difundir los hallazgos de las investigaciones realizadas entre el magisterio	Publicación	Sustantiva	✓	✓	✓
11	SEIEM	Lograr que los programas de desarrollo y superación profesional, investigaciones educativas y propuestas pedagógicas, atiendan a las prioridades institucionales de la educación básica	Investigación	Sustantiva	✓		
12	SEEM	Financiar gastos inherentes para desarrollar proyectos de investigación en el Colegio Mexiquense	Investigación	Sustantiva	✓	✓	✓
13	SEEM	Financiar gastos inherentes para impartir programas de docencia a nivel posgrado en el Colegio Mexiquense	Programa	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Becas para la formación de capital humano en ciencia y tecnología	Beca	2,245	2,376	Beca	2,245	2,376	0	0	131	105.8
2	Otorgar reconocimientos, premios o apoyos a estudiantes destacados en ciencia y tecnología	Persona	802	843	Persona	802	843	0	0	41	105.1



INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
3	Otorgar reconocimientos a investigadores destacados	Persona	7	7	Persona	7	7	0	0	0	100.0
4	Otorgar apoyos y estímulos a profesores e investigadores destacados en ciencia y tecnología	Persona	430	432	Persona	430	432	0	0	2	100.5
5	Coordinar y/o participar en ferias, talleres, cursos, foros y simposios de ciencia y tecnología	Evento	18	14	Evento	18	14	0	0	-4	77.8
6	Apoyar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación	Proyecto	160	157	Proyecto	160	157	0	0	-3	98.1
7	Apoyar la realización de estancias de investigación científica y tecnológica	Persona	234	244	Persona	234	244	0	0	10	104.3
8	Realizar la Feria Mexiquense de Ciencias e Ingenierías	Evento	1	1	Evento	1	1	0	0	0	100.0
9	Realizar investigaciones que propongan alternativas de solución a la problemática educativa	Investigación	70	70	Investigación	70	70	0	0	0	100.0
10	Difundir los hallazgos de las investigaciones realizadas entre el magisterio	Publicación	8	8	Publicación	8	8	0	0	0	100.0
11	Lograr que los programas de desarrollo y superación profesional, investigaciones educativas y propuestas pedagógicas, atiendan a las prioridades institucionales de la educación básica	Investigación	103	99	Investigación	103	99	0	0	-4	96.1
12	Financiar gastos inherentes para desarrollar proyectos de investigación en el Colegio Mexiquense	Investigación	66	66	Investigación	66	66	0	0	0	100.0
13	Financiar gastos inherentes para impartir programas de docencia a nivel posgrado en el Colegio Mexiquense	Programa	33	33	Programa	33	33	0	0	0	100.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2016.

Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Fomento a la investigación científica y formación de recursos humanos	13	0	0.0	-0.5

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Las actividades del proyecto “Fomento a la investigación científica y formación de recursos humanos” registraron un cumplimiento de metas que se ubicó en los parámetros “regular” (70.0-89.9 por ciento) y “muy bueno” (90.0-110.0 por ciento); así mismo, la diferencia del presupuesto ejercido respecto al autorizado final fue mínima.

PROYECTO: 030801010102 NORMATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

Objetivo

Mantener actualizado y aplicar el marco legal y normativo e implementar mejores prácticas y servicios en materia de tecnologías de información que faciliten el adecuado desarrollo de la investigación científica y tecnológica.

Presupuesto

PRESUPUESTO (Miles de pesos)				
AUTORIZADO	AUTORIZADO FINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN EJERCIDO/AUTORIZADO FINAL	DIFERENCIA (%)
14,805.9	15,850.1	14,290.3	-1,559.8	-9.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

En los cuadros siguientes se presenta el análisis de las actividades del proyecto y su respectivo cumplimiento.

Identificación y análisis de actividades

ACTIVIDAD	UNIDAD EJECUTORA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD			
				TIPO DE ACTIVIDADES	ALINEACIÓN CON OBJETIVO	CLARIDAD	CONSISTENCIA ENTRE ACTIVIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA
1	COMECyT	Elaborar y/o revisar los instrumentos jurídicos necesarios para las actividades del COMECYT	Documento	Sustantiva	✓	✓	✓
2	COMECyT	Elaborar los estados financieros del COMECYT	Reporte	Adjetiva	✓	✓	✓
3	COMECyT	Elaborar los avances financieros-presupuestales del COMECYT	Reporte	Adjetiva	✓	✓	✓
4	COMECyT	Elaborar los avances programáticos del COMECYT	Reporte	Adjetiva	✓	✓	✓
5	COMECyT	Desarrollar sistemas de información	Sistema	Sustantiva	✓	✓	✓

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Cumplimiento de metas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	CUENTA PÚBLICA			PROGRAMA ANUAL			DIFERENCIAS ENTRE CUENTA PÚBLICA Y PROGRAMA ANUAL		DIFERENCIA CUENTA PÚBLICA ALCANZADO VS PROGRAMADO	CUMPLIMIENTO DE META (%)
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PROGRAMADO	ALCANZADO		
1	Elaborar y/o revisar los instrumentos jurídicos necesarios para las actividades del COMECYT	Documento	12	12	Documento	12	12	0	0	0	100.0
2	Elaborar los estados financieros del COMECYT	Reporte	12	12	Reporte	12	12	0	0	0	100.0
3	Elaborar los avances financieros-presupuestales del COMECYT	Reporte	12	12	Reporte	12	12	0	0	0	100.0
4	Elaborar los avances programáticos del COMECYT	Reporte	4	4	Reporte	4	4	0	0	0	100.0
5	Desarrollar sistemas de información	Sistema	2	2	Sistema	2	2	0	0	0	100.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y los Programas Anuales de las Dependencias y Entidades Públicas 2016.



Actividades con cumplimiento de metas menor al 70.0 por ciento

PROYECTO	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	NÚMERO DE ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO	ACTIVIDADES CON CUMPLIMIENTO DE METAS MENOR AL 70.0 POR CIENTO (%)	DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO EJERCIDO Y AUTORIZADO FINAL (%)
Normatividad para el desarrollo de la ciencia y la tecnología	5	0	0.0	-9.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Las actividades del proyecto “Normatividad para el desarrollo de la ciencia y la tecnología” registraron un cumplimiento de metas que se ubicó en el parámetro de “muy bueno” (90.0-110.0 por ciento); así mismo, el presupuesto ejercido respecto al autorizado final registró una diferencia de 1,559.8 miles de pesos, equivalente a 9.8 por ciento.

CONCENTRADO DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis realizado al cumplimiento de metas de las unidades ejecutoras de este programa presupuestario, se muestran los siguientes resultados:

NÚM.	PROYECTO	UNIDAD EJECUTORA	TOTAL DE ACTIVIDADES POR PROYECTO	RANGOS DE PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE METAS (%)					ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	ACTIVIDADES ADJETIVAS
				0-49.9	50-69.9	70-89.9	90-110	110.01-∞		
1	Fomento a la investigación científica y formación de recursos humanos	SEEM COMECyT SEIEM	13	0	0	1	12	0	13	0
2	Normatividad para el desarrollo de la ciencia y la tecnología	COMECyT	5	0	0	0	5	0	2	3
TOTAL			18	0	0	1	17	0	15	3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

RECOMENDACIONES

CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1 El presupuesto ejercido respecto al autorizado final del proyecto "Normatividad para el desarrollo de la ciencia y la tecnología" registró un subejercicio de 9.8 por ciento, equivalente a 1,559.8 miles de pesos; no obstante se lograron las metas planeadas.	Asegurar que las asignaciones presupuestarias, para ejercicios fiscales subsecuentes, se estimen con base en los costos de las actividades programadas, a fin de que con el presupuesto autorizado final se garantice la ejecución del proyecto.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO	
EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
1 La actividad 11 del proyecto "Fomento a la investigación científica y formación de recursos humanos" no es clara, por tanto no existe consistencia entre la descripción de la actividad y su unidad de medida.	Adecuar las actividades y, en su caso, las unidades de medida, de tal modo que éstas se apeguen a los principios de simplicidad y claridad, a fin que exista total congruencia con las acciones institucionales y los resultados obtenidos.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y



desempeño de los programas actuales, se recomienda a la unidad ejecutora fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno, con el fin de vigilar, fiscalizar, optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto, y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII, y XXVII inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; y artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20 fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO “FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL”

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

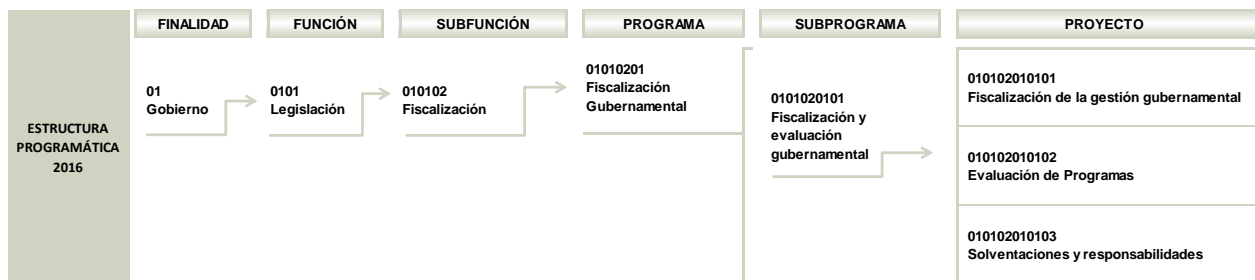
Programa: 01010201 Fiscalización gubernamental

Objetivo

Garantizar el honesto y eficaz manejo de los recursos, mediante la fiscalización, auditoría, revisión, sustanciación, resolución y sanción de los actos y cuentas relativos a la aplicación de los fondos públicos del Estado y sus Municipios, así como los fondos públicos federales ministrados al amparo de la Ley de Coordinación Fiscal Vigente.

Estructura programática 2016

A continuación se muestran los proyectos del programa “Fiscalización Gubernamental” ejecutados durante 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Fiscalización Gubernamental”:

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN					
Contribuir a la rendición de cuentas sobre la administración y uso de los recursos públicos por parte de los gobiernos estatal y municipales.	Publicación oportuna del informe de resultados de fiscalización superior de las cuentas públicas.	(Número de días que señala la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México entre la publicación del Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas y su entrega a la Legislatura Local)-(Número de días transcurridos entre la publicación del Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas y su entrega a la Legislatura Local)	Anual	<p>"Fecha de entrega del Informe de resultados de la fiscalización de las cuentas públicas entregado a la Legislatura del Estado de México". Se toma del acuse de recibo del informe de resultados de la fiscalización de las cuentas públicas entregado a la Legislatura del Estado de México</p> <p>"Fecha límite para la entrega del informe de resultados de la fiscalización de las cuentas públicas a la Legislatura del Estado de México". Se toma de la fecha expresada en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México</p>	La Legislatura del Estado de México recibe el Informe de Resultados de la Fiscalización de las Cuentas Públicas.
PROPÓSITO					
La administración de los ingresos y egresos y la ejecución de los programas presupuestarios de las entidades públicas de los ámbitos de gobierno estatal y municipal está fiscalizada con apego a derecho.	Porcentaje de programas presupuestarios estatales fiscalizados en materia de desempeño.	(Programas presupuestarios estatales fiscalizados en materia de desempeño / total de programas presupuestarios estatales) *100	Anual	<p>"Programas presupuestarios estatales fiscalizados en materia de desempeño". Es la suma de los "pliegos de recomendaciones y oficios de promoción" notificados, derivados de auditorías de desempeño a programas presupuestarios estatales, y de los "oficios de promoción" notificados, derivados de la evaluación programática y de desempeño a programas presupuestarios estatales"</p> <p>"Total de programas presupuestarios estatales". Se toma de los programas presupuestarios incluidos en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2016"</p>	Los programas presupuestarios de las entidades del gobierno estatal se incluyen en el presupuesto y se ejercen e informan.



FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL



RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
COMPONENTES					
Cuentas públicas fiscalizadas.	Entrega del informe de resultados de la fiscalización de las cuentas públicas.	(2*Valor de la fecha de entrega del Informe de Resultados de la Fiscalización de las Cuentas Públicas entregado a la Legislatura del Estado de México)/2 Valores de la fecha de entrega del Informe de Resultados de la Fiscalización de las Cuentas Públicas entregado a la Legislatura del Estado de México: 1= Fecha de entrega oportuna (a más tardar 30 de septiembre, de acuerdo a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México) 0= Fecha de entrega no oportuna (después del 30 de septiembre)	Anual	"La fecha de entrega del Informe de Resultados de la Fiscalización de las Cuentas Públicas entregado a la Legislatura del Estado de México". Se toma del acuse de entrega del Informe de Resultados de la Fiscalización de las Cuentas Públicas entregado a la Legislatura del Estado de México	La Legislatura del Estado de México recibe el Informe de Resultados de la Fiscalización de las Cuentas Públicas.
ACTIVIDADES					
Ejecución de auditorías de desempeño a programas presupuestarios estatales.	Porcentaje de auditorías de desempeño ejecutadas.	(Auditorías de desempeño ejecutadas a programas presupuestarios estatales/ Auditorías de desempeño programadas a programas presupuestarios estatales)*100	Anual	"Auditorías de desempeño ejecutadas a programas presupuestales estatales". Se toma de las actas de cierre de auditorías de desempeño practicadas al ejercicio fiscal 2016 "Auditorías de desempeño programadas a programas presupuestarios estatales". Se toma de las auditorías de desempeño programadas para fiscalizar el ejercicio fiscal 2016, registradas en el Programa Anual de fiscalización de los años 2016 y 2017	Las entidades fiscalizadas atienden oportunamente la ejecución de las auditorías de desempeño.
Ejecución de la evaluación programática y de desempeño a programas presupuestarios estatales.	Porcentaje de programas presupuestarios estatales evaluados (programática y desempeño).	(Evaluaciones programáticas y de desempeño realizadas a programas presupuestarios estatales / Total de evaluaciones programáticas y de desempeño programadas a programas presupuestarios estatales)*100	Anual	"Evaluaciones programáticas y de desempeño realizadas a programas presupuestarios estatales". Se toma de los informes de evaluaciones programáticas y de desempeño efectuadas a los programas presupuestarios estatales del ejercicio fiscal 2016 "Total de evaluaciones programáticas y de desempeño programadas a programas presupuestarios estatales". Se toma de las evaluaciones programáticas y de desempeño programadas en el Programa Anual de fiscalización del año 2016	El Gobierno del Estado de México incorpora en el Informe de Cuenta Pública 2016 información detallada sobre los programas presupuestarios y sus indicadores.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 5 indicadores que integran la MIR:

PROGRAMA	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR
Fiscalización Gubernamental	¿Qué?	Garantizar el honesto y eficaz manejo de los recursos,	1. Publicación oportuna del informe de resultados de fiscalización superior de las cuentas públicas. 2. Porcentaje de programas presupuestarios estatales fiscalizados en materia de desempeño. 3. Entrega del informe de resultados de la fiscalización de las cuentas públicas. 4. Porcentaje de auditorías de desempeño ejecutadas. 5. Porcentaje de programas presupuestarios estatales evaluados (programática y desempeño).
	Mediante	mediante	
	¿Cómo?	la fiscalización, auditoría, revisión, sustanciación, resolución y sanción de los actos y cuentas relativos a la aplicación de los fondos públicos del Estado y sus Municipios, así como los fondos públicos federales ministrados al amparo de la Ley de Coordinación Fiscal Vigente.	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Fiscalización Gubernamental”:



FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
01010201 Fiscalización Gubernamental	1	010102010102 Evaluación de programas	Publicación oportuna del informe de resultados de fiscalización superior de las cuentas públicas.	FIN	Poder Legislativo del Estado de México	OSFEM	Estratégico
			Porcentaje de programas presupuestarios estatales fiscalizados en materia de desempeño.	PROPÓSITO	Poder Legislativo del Estado de México	OSFEM	Estratégico
			Entrega del informe de resultados de la fiscalización de las cuentas públicas.	COMPONENTE	Poder Legislativo del Estado de México	OSFEM	Gestión
			Porcentaje de auditorías de desempeño ejecutadas.	ACTIVIDAD	Poder Legislativo del Estado de México	OSFEM	Gestión
			Porcentaje de programas presupuestarios estatales evaluados (programática y desempeño).	ACTIVIDAD	Poder Legislativo del Estado de México	OSFEM	Gestión

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES	
CARACTERÍSTICA	DEFINICIÓN
Claridad	El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.
Relevancia	El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo.
Economía	La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.
Monitoreable	El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.
Adecuado	El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.
Aporte marginal	Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Fiscalización Gubernamental” por nivel:

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Contribuir a la rendición de cuentas sobre la administración y uso de los recursos públicos por parte de los gobiernos estatal y municipales.	Publicación oportuna del informe de resultados de fiscalización superior de las cuentas públicas.	(Número de días que señala la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México entre la publicación del Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas y su entrega a la Legislatura Local)- (Número de días transcurridos entre la publicación del Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas y su entrega a la Legislatura Local)	Anual	La publicación del Informe de Resultados de la Fiscalización de las Cuentas Públicas deberá ser en medios electrónicos de manera inmediatamente posterior a la entrega que haga el Órgano Superior a la Comisión de Vigilancia. Esta entrega vence el 30 de septiembre del año en curso.	Estratégico Eficacia	"Fecha de entrega del Informe de resultados de la fiscalización de las cuentas públicas entregado a la Legislatura del Estado de México". Se toma del acuse de recibo del informe de resultados de la fiscalización de las cuentas públicas entregado a la Legislatura del Estado de México "Fecha límite para la entrega del informe de resultados de la fiscalización de las cuentas públicas a la Legislatura del Estado de México". Se toma de la fecha expresada en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Publicación oportuna del informe de resultados de fiscalización superior de las cuentas públicas” mantiene elementos en común con el resumen narrativo establecido a nivel Fin, sin embargo, su denominación no refiere lo que pretende medir para que sea acorde con el método de cálculo empleado. Además, los medios de verificación no especifican quién genera y/o pública la información, por lo tanto, no es monitoreable.



Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
La administración de los ingresos y egresos y la ejecución de los programas presupuestarios de las entidades públicas de los ámbitos de gobierno estatal y municipal está fiscalizada con apego a derecho.	Porcentaje de programas presupuestarios estatales fiscalizados en materia de desempeño.	(Programas presupuestarios estatales fiscalizados en materia de desempeño / total de programas presupuestarios estatales) *100	Anual	Representa el número de programas presupuestales estatales fiscalizados respecto del total de programas presupuestarios estatales.	Estratégico Eficacia	"Programas presupuestarios estatales fiscalizados en materia de desempeño". Es la suma de los "pliegos de recomendaciones y oficios de promoción" notificados, derivados de auditorías de desempeño a programas presupuestarios estatales, y de los "oficios de promoción" notificados, derivados de la evaluación programática y de desempeño a programas presupuestarios estatales" "Total de programas presupuestarios estatales". Se toma de los programas presupuestarios incluidos en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2016"	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador "Porcentaje de programas presupuestarios estatales fiscalizados en materia de desempeño" mantiene relación con el resumen narrativo establecido y guarda consistencia entre sus elementos (denominación, fórmula de cálculo, periodicidad, interpretación, tipo y dimensión), además cumple con algunas de las características CREMAA, debido a que los medios de verificación no son lo suficientemente específicos para el monitoreo del indicador, dado que metodológicamente para definir adecuadamente un medio de verificación es conveniente incluir el nombre completo del documento que sustenta la información, el nombre del área que genera o publica la información, la periodicidad con que se genera el documento, la cual debe coincidir con la frecuencia de medición del indicador, además, de anexar la liga a la página de la que se obtiene la información, en caso de que aplique.

Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Cuentas públicas fiscalizadas.	Entrega del informe de resultados de la fiscalización de las cuentas públicas.	$\frac{(2 \times \text{Valor de la fecha de entrega del Informe de Resultados de la Fiscalización de las Cuentas Públicas entregado a la Legislatura del Estado de México})}{2}$ <p>Valores de la fecha de entrega del Informe de Resultados de la Fiscalización de las Cuentas Públicas entregado a la Legislatura del Estado de México: 1= Fecha de entrega oportuna (a más tardar 30 de septiembre, de acuerdo a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México) 0= Fecha de entrega no oportuna (después del 30 de septiembre)</p>	Anual	El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México tendrá un plazo improrrogable que vence el 30 de septiembre del año en que se entregan las cuentas públicas para rendir a la Legislatura, por conducto de la Comisión de Vigilancia, el Informe de Resultados.	Gestión Eficacia	"La fecha de entrega del Informe de Resultados de la Fiscalización de las Cuentas Públicas entregado a la Legislatura del Estado de México". Se toma del acuse de entrega del Informe de Resultados de la Fiscalización de las Cuentas Públicas entregado a la Legislatura del Estado de México	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	No
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	Si
¿Tiene aporte marginal?	N/A							

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Entrega del informe de resultados de la fiscalización de las cuentas públicas”, denota el servicio que deberán ser producido o entregado por medio del programa a la población objetivo para cumplir con su Propósito, razón por la cual el indicador es congruente con el resumen narrativo a nivel Componente, sin embargo, la fórmula de cálculo establecida no es clara, debido a que el nombre del denominador “2” de la fórmula de cálculo, no permite identificar contra que se está midiendo el alcance del indicador. Así mismo, su denominación no expresa lo que pretende medir para que sea acorde con el método de cálculo empleado, además de que los medios de verificación no especifican quién genera y/o pública la información, por lo tanto, no cumple con la característica CREMAA de ser monitoreable.

Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Ejecución de auditorías de desempeño a programas presupuestarios estatales.	Porcentaje de auditorías de desempeño ejecutadas.	(Auditorías de desempeño ejecutadas a programas presupuestarios estatales/ Auditorías de desempeño programadas a programas presupuestarios estatales)*100	Anual	Representa las auditorías de desempeño ejecutadas respecto de las auditorías programadas.	Gestión Eficacia	"Auditorías de desempeño ejecutadas a programas presupuestales estatales". Se toma de las actas de cierre de auditorías de desempeño practicadas al ejercicio fiscal 2016 "Auditorías de desempeño programadas a programas presupuestarios estatales". Se toma de las auditorías de desempeño programadas para fiscalizar el ejercicio fiscal 2016, registradas en el Programa Anual de fiscalización de los años 2016 y 2017	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A
Ejecución de la evaluación programática y de desempeño a programas presupuestarios estatales.	Porcentaje de programas presupuestarios estatales evaluados (programática y desempeño).	(Evaluaciones programáticas y de desempeño realizadas a programas presupuestarios estatales / Total de evaluaciones programáticas y de desempeño programadas a programas presupuestarios estatales)*100	Anual	Representa las evaluaciones programáticas y de desempeño realizadas respecto de las evaluaciones programadas.	Gestión Eficacia	"Evaluaciones programáticas y de desempeño realizadas a programas presupuestarios estatales". Se toma de los informes de evaluaciones programáticas y de desempeño efectuadas a los programas presupuestarios estatales del ejercicio fiscal 2016 "Total de evaluaciones programáticas y de desempeño programadas a programas presupuestarios estatales". Se toma de las evaluaciones programáticas y de desempeño programadas en el Programa Anual de fiscalización del año 2016	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Los indicadores establecidos a nivel actividad de la MIR del Programa Presupuestario guardan relación con su resumen narrativo al medir la gestión de los procesos del programa, sin embargo, los medios de verificación establecidos no especifican quién genera la información y su disponibilidad, por lo cual no son monitoreables. Además, de acuerdo a la metodología, lo conveniente es emplear una periodicidad trimestral o semestral en este nivel de la MIR.

B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES		
INTERVALO	ZONA	DESEMPEÑO
0-49.99%	Roja	Crítico
50-69.99%	Naranja	Pésimo
70-89.99%	Amarilla	Regular
90-110%	Verde	Muy bueno
110.01-∞	Morada	Planeación deficiente

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Fiscalización gubernamental” son los siguientes:

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b)/(a)*100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	Publicación oportuna del informe de resultados de fiscalización superior de las cuentas públicas.	OSFEM	(Número de días que señala la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México entre la publicación del Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas y su entrega a la Legislatura Local)-(Número de días transcurridos entre la publicación del Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas y su entrega a la Legislatura Local)	Número de días que señala la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México entre la publicación del Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas y su entrega a la Legislatura Local	100%	0.0	100%	0.0					
						100%		100%						



FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
										(b) / (a) * 100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
PROPÓSITO	2	Porcentaje de programas presupuestarios estatales fiscalizados en materia de desempeño.	OSFEM	(Programas presupuestarios estatales fiscalizados en materia de desempeño / total de programas presupuestarios estatales) *100	Programas presupuestarios estatales fiscalizados en materia de desempeño	59	59.6	59	59.6				100.0	
					Total de programas presupuestarios estatales	99		99						
COMPONENTE	3	Entrega del informe de resultados de la fiscalización de las cuentas públicas.	OSFEM	(2°Valor de la fecha de entrega del Informe de Resultados de la Fiscalización de las Cuentas Públicas entregado a la Legislatura del Estado de México)/2	2°Valor de la fecha de entrega del informe de resultados de la fiscalización de las cuentas públicas entregado a la Legislatura del Estado de México	2	1.0	2	1.0				100.0	
				Valores de la fecha de entrega del Informe de Resultados de la Fiscalización de las Cuentas Públicas entregado a la Legislatura del Estado de México: 1= Fecha de entrega oportuna (a más tardar 30 de septiembre, de acuerdo a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México) 0= Fecha de entrega no oportuna (después del 30 de septiembre)	2	2								
ACTIVIDAD	4	Porcentaje de auditorías de desempeño ejecutadas.	OSFEM	(Auditorías de desempeño ejecutadas a programas presupuestarios estatales/ Auditorías de desempeño programadas a programas presupuestarios estatales)*100	Auditorías de desempeño ejecutadas a programas presupuestarios estatales	11	100.0	11	100.0				100.00	
					Auditorías de desempeño programadas a programas presupuestarios estatales	11		11						
ACTIVIDAD	5	Porcentaje de programas presupuestarios evaluados (programática y desempeño).	OSFEM	(Evaluaciones programáticas y de desempeño realizadas a programas presupuestarios estatales / Total de evaluaciones programáticas y de desempeño programadas a programas presupuestarios estatales)*100	Evaluaciones programáticas y de desempeño realizadas a programas presupuestarios estatales	53	100.0	53	100.0				100.00	
					Total de evaluaciones programáticas y de desempeño programadas a programas presupuestarios estatales	53		53						

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Los valores del indicador “Publicación oportuna del informe de resultados de fiscalización superior de las cuentas públicas” de nivel Fin, no son congruentes con la denominación de su variables, dado que éstas definen el valor de la variable como el número de días que señala la ley y número de días transcurridos; y los valores presentados como programado y alcanzado del indicador hacen referencia a un

porcentaje. Además, al ejecutar la fórmula matemática el valor resultante es cero, por lo cual no se puede semaforizar.

CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

NIVEL	TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
		0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	N/E				
PROPÓSITO	1	0	0	0	1	0
COMPONENTES	1	0	0	0	1	0
ACTIVIDADES	2	0	0	0	2	0
TOTAL	5	0	0	0	4	0
ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					4.00	

1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUJ BUENO 4.00

N/E: No evaluable

NOTA: El cuadro contabiliza los cinco indicadores que integran la MIR, sin embargo, el índice de desempeño se calculó tomando como referencia los resultados de los cuatro indicadores evaluados.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

RECOMENDACIONES

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
ANÁLISIS CUALITATIVO		
1	<p>a) El indicador "Publicación oportuna del informe de resultados de fiscalización superior de las cuentas públicas" establecido a nivel Fin, presenta inconsistencias en su denominación.</p> <p>b) El indicador "Entrega del informe de resultados de la fiscalización de las cuentas públicas" a nivel Componente, presenta inconsistencias en su fórmula de cálculo y su denominación.</p>	<p>Adecuar el indicador a efecto de que su resultado represente lo que se pretende medir, asegurando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumpla con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p>
2	<p>La periodicidad establecida para los dos indicadores de nivel Actividad, no es la adecuada, de acuerdo al nivel de la MIR en el que se ubican.</p>	<p>Replantear la periodicidad de los indicadores de los niveles mencionados, atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL.</p>
3	<p>Los cinco indicadores que componen la MIR del programa presupuestario no son monitoreables, puesto que los medios de verificación no son específicos para constatar la información requerida.</p>	<p>Replantear los medios de verificación de los indicadores a través del fortalecimiento de la información descrita en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de Indicadores" del CONEVAL.</p>



ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
ANÁLISIS CUANTITATIVO	
4	<p>El resultado del indicador "Publicación oportuna del informe de resultados de fiscalización superior de las cuentas públicas" es cero, por lo cual no se puede semaforizar.</p> <p>Se recomienda establecer y/o replantear la meta del indicador a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que sean determinadas conforme a las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada; con el propósito de que el indicador permita verificar el desempeño del programa.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano



de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII y XXVII, inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO “ADMINISTRAR E IMPARTIR JUSTICIA”

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

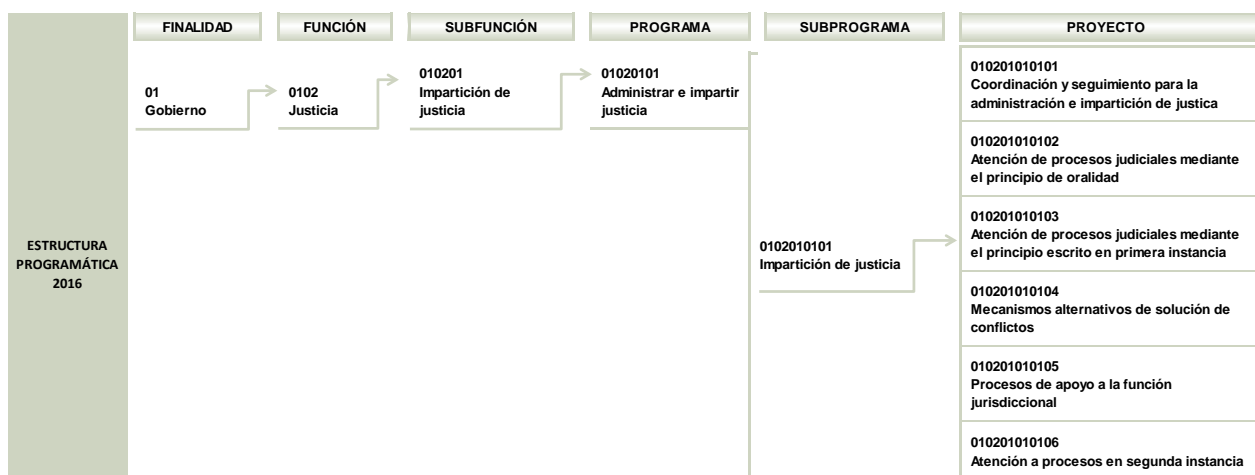
Programa: 01020101 Administrar e impartir justicia

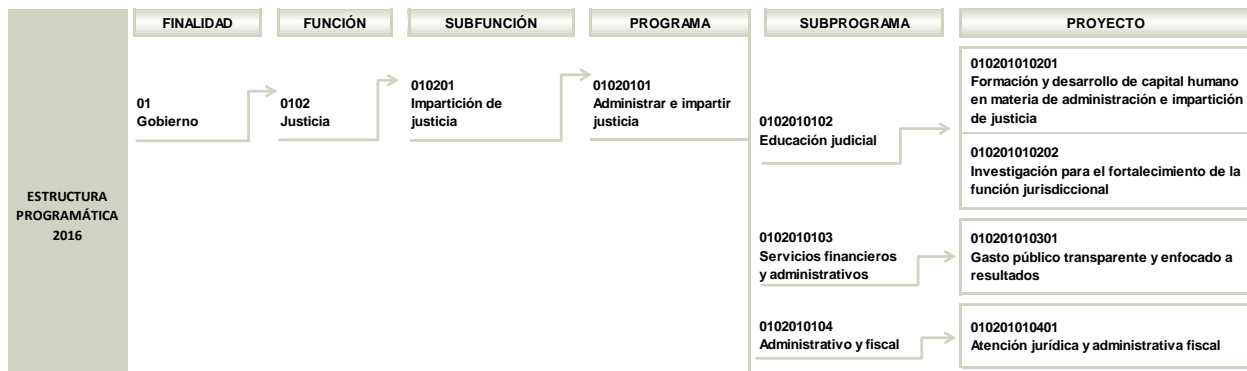
Objetivo

Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

Estructura programática 2016

A continuación se muestran los proyectos del programa “Administrar e impartir justicia” ejecutados durante 2016.





FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

El Poder Judicial del Estado de México (PJEM), reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Administrar e impartir justicia”:

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN					
Contribuir en el bienestar social y en el Estado de Derecho en la entidad.	Porcentaje de usuarios que tiene confianza en la institución.	(Número de usuarios encuestados que considera buena la atención por parte de los servidores judiciales/ Total de usuarios encuestados)*100	Anual	Encuesta de percepción ciudadana	El clima social y político establece que contribuye en la confianza y credibilidad de las instituciones.
PROPÓSITO					
Fortalecimiento de los procesos para una mejor administración e impartición de justicia en el poder Judicial del Estado de México.	Porcentaje de asuntos concluidos en primera instancia.	(Número de asuntos radicados en primera instancia/ Número de asuntos concluidos en primera instancia)*100	Trimestral	Sistema de estadística judicial	Asignación adecuada de recursos.
	Porcentaje de sentencias impugnadas y confirmadas.	(Número de asuntos radicados en segunda instancia / Número de asuntos concluidos en segunda instancia)*100	Trimestral	Sistema de estadística judicial	Asignación adecuada de recursos.
COMPONENTES					
Resolución de controversias de manera pronta, objetiva, imparcial y expedita.	Promedio de asuntos atendidos por juez.	(Número de asuntos concluidos en primera instancia/ Total de jueces del poder judicial)	Trimestral	Sistema de estadística judicial	Variación en la incidencia delictiva.
Colaboradores judiciales especializados.	Porcentaje de colaboradores judiciales capacitados.	(Número de colaboradores judiciales capacitados/ Número de colaboradores judiciales en el Poder Judicial)*100	Trimestral	Sistema de control escolar	Interés y facilidades de la alta dirección para el desarrollo de los programas de formación, capacitación y actualización.
Fortalecer servicios de apoyo a la función jurisdiccional.	Número de procedimientos clave actualizados.	(Número de procedimientos clave actualizados/ 10)*100	Semestral	Cédulas de procedimientos	Distribución oportuna de los recursos para el óptimo desarrollo de la función.



ADMINISTRAR E IMPARTIR JUSTICIA

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDADES					
Procesos eficientes en todas las materias judiciales.	Procesos clave sistematizados y automatizados.	(Número de procedimientos clave actualizados/ 5)*100	Semestral	Sistema	Interés en la inversión de tecnologías de la información.
Uso de medios alternativos de solución de conflictos de manera más eficiente.	Porcentaje de procedimientos iniciados en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa.	(Número de procedimientos iniciados en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa/ Total de asuntos radicados en 1ra y 2da instancia)*100	Trimestral	Sistema de estadística del Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa	La sociedad conoce y confía en los mecanismos alternativos como una solución más eficiente.
Capacitación a colaboradores judiciales presencial y en línea.	Planes y programas presenciales.	(Total de planes y programas presenciales/ 3)*100	Semestral	Sistema de control escolar	Disposición de los colaboradores judiciales en su formación y aplicación de los conocimientos adquiridos.
Fortalecimiento de la investigación judicial.	Número de publicaciones realizadas.	(Publicaciones realizadas/ 2)*100	Semestral	Registro del centro de investigaciones judiciales	Disposición de los colaboradores judiciales en la investigación e innovación.
Integrar dictámenes e informes periciales.	Días promedio para la protesta de una solicitud pericial.	Días promedio para la protesta de una solicitud pericial	Trimestral	Sistema de registro de servicios periciales	Distribución oportuna de los recursos para el óptimo desarrollo de la función.
Mantenimiento y desarrollo de infraestructura oportuna.	Promedio de mantenimientos y obra pública entregada oportunamente.	Promedio de mantenimientos y obra pública entregada oportunamente	Trimestral	Expedientes de obra y mantenimiento	Distribución oportuna de los recursos para el óptimo desarrollo de la función.
Mejora de atención de procesos en segunda instancia.	Porcentaje de impugnaciones resueltas.	(Número de impugnaciones resueltas/ Número de asuntos radicados en segunda instancia)*100	Trimestral	Sistema de estadística judicial	Clima social que contribuye en la credibilidad de las instituciones.
Vinculación con colaboradores judiciales, instituciones afines y sociedad.	Número de acciones de vinculación y difusión implementadas.	(Número de acciones de vinculación y difusión implementadas/ 5)*100	Trimestral	Registro de control de eventos	Disposición de los colaboradores judiciales en la investigación e innovación.
Mejorar el servicio otorgado en los Centros de Convivencia Familiar.	Promedio de menores atendidos por centro de convivencia familiar.	(Total de menores atendidos por centros de convivencia familiar/ Total de centros de convivencia familiar)	Trimestral	Expediente	Distribución oportuna de los recursos para el óptimo desarrollo de la función.
Atención de quejas y denuncias.	Promedio de quejas y denuncias por la posible comisión de conductas indebidas en las que incurran los colaboradores judiciales, resueltas.	(Número de quejas y denuncias resueltas/ Total de quejas y denuncias por la posible comisión de conductas indebidas en las que incurran los colaboradores judiciales)*100	Trimestral	Expediente	Distribución oportuna de los recursos para el óptimo desarrollo de la función.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

Cabe señalar que el programa presupuestario cuenta con dos MIR para dar seguimiento a sus resultados, las cuales fueron formuladas por el Poder Judicial del Estado de México (PJEM) y por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México (TRICAEM); no obstante, se determinó evaluar la correspondiente al PJEM.



Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con 10 de los 16 indicadores que integran la MIR:

PROGRAMA	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR
Administrar e impartir justicia	¿Qué?	Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la ley, de manera objetiva, imparcial pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.	1.- Porcentaje de usuarios que tiene confianza en la institución. 2.- Porcentaje de asuntos concluidos en primera instancia. 3.- Porcentaje de sentencias impugnadas y confirmadas. 4.- Promedio de asuntos atendidos por juez. 5.- Porcentaje de colaboradores judiciales capacitados. 6.- Porcentaje de procedimientos iniciados en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa. 7.- Días promedio para la protesta de una solicitud pericial. 8.- Porcentaje de impugnaciones resueltas. 9.- Promedio de menores atendidos por centros de convivencia familiar. 10.- Promedio de quejas y denuncias por la posible comisión de conductas indebidas en las que incurran los colaboradores judiciales, resueltas.
	Mediante		
	¿Cómo?		

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.



Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Administrar e impartir justicia”:

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTOS	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
01020101 Administrar e impartir justicia			Porcentaje de usuarios que tienen confianza en la institución.	FIN	Poder Judicial del Estado de México	PJEM	Gestión
			Promedio de asuntos atendidos por juez.	COMPONENTE	Poder Judicial del Estado de México	PJEM	Estratégico
			Porcentaje de colaboradores judiciales capacitados.	COMPONENTE	Poder Judicial del Estado de México	PJEM	Estratégico
			Procesos clave sistematizados y automatizados.	ACTIVIDAD	Poder Judicial del Estado de México	PJEM	Estratégico
			Planes y programas presenciales	ACTIVIDAD	Poder Judicial del Estado de México	PJEM	Estratégico
			Promedio de quejas y denuncias por la posible comisión de conductas indebidas en las que incurran los colaboradores judiciales, resueltas.	ACTIVIDAD	Poder Judicial del Estado de México	PJEM	Estratégico
	1	0102010101 Coordinación y seguimiento para la administración e impartición de justicia	Número de acciones de vinculación y difusión implementadas.	ACTIVIDAD	Poder Judicial del Estado de México	PJEM	Gestión
	2	0102010103 Atención de procesos judiciales mediante el principio escrito en primera instancia	Porcentaje de asuntos concluidos en primera instancia.	PROPÓSITO	Poder Judicial del Estado de México	PJEM	Gestión
	3	0102010104 Mecanismos alternativos de solución de conflictos	Porcentaje de procedimientos iniciados en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa.	ACTIVIDAD	Poder Judicial del Estado de México	PJEM	Gestión
	4	0102010105 Procesos de apoyo a la función jurisdiccional	Días promedio para la protesta de una solicitud pericial.	ACTIVIDAD	Poder Judicial del Estado de México	PJEM	Gestión
			Promedio de mantenimientos y obra pública entregada oportunamente.	ACTIVIDAD	Poder Judicial del Estado de México	PJEM	Gestión
			Promedio de menores atendidos por centro de convivencia familiar.	ACTIVIDAD	Poder Judicial del Estado de México	PJEM	Gestión
	5	0102010106 Atención a procesos en segunda instancia	Porcentaje de sentencias impugnadas y confirmadas.	PROPÓSITO	Poder Judicial del Estado de México	PJEM	Gestión
			Porcentaje de impugnaciones resueltas.	ACTIVIDAD	Poder Judicial del Estado de México	PJEM	Gestión



ADMINISTRAR E IMPARTIR JUSTICIA

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTOS	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
01020101 Administrar e impartir justicia	6	010201010202 Investigación para el fortalecimiento de la función jurisdiccional	Número de publicaciones realizadas.	ACTIVIDAD	Poder Judicial del Estado de México	PJEM	Gestión
	7	010201010301 Gasto público transparente y enfocado a resultados	Número de procedimientos clave actualizados.	COMPONENTE	Poder Judicial del Estado de México	PJEM	Gestión

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES	
CARACTERÍSTICA	DEFINICIÓN
Claridad	El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.
Relevancia	El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo.
Economía	La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.
Monitoreable	El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.
Adecuado	El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.
Aporte marginal	Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación, se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Administrar e impartir justicia” por nivel:

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Contribuir en el bienestar social y en el Estad de Derecho de la entidad.	1	(Número de usuarios encuestados que considera buena la atención por parte de los servidores judiciales/ Total de usuarios encuestados)*100	Anual	Conocer la percepción de los usuarios sobre la calidad de la atención recibida por parte de los servidores judiciales y los servicios de la institución.	Gestión Eficiencia	Encuesta de percepción ciudadana	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	No
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Sí
							¿Es relevante?	Sí
							¿Es económico?	Sí
							¿Es monitoreable?	Sí
							¿Es adecuado?	No
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

NOTA: Se determinó dar numeración a los indicadores para facilitar su identificación.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El tipo de indicador “Porcentaje de usuarios que tienen confianza en la institución”, según su ficha técnica, es de gestión; sin embargo, la metodología recomienda en este nivel un indicador estratégico que mida el grado de cumplimiento de las políticas públicas y de los programas presupuestarios. Así mismo, la dimensión eficiencia no es adecuada para el tipo de indicador, ya que éste pretende medir la percepción que tienen los usuarios de los bienes y servicios que produce el programa, y por tanto es un indicador que mide la dimensión de calidad.

En este sentido, el indicador no es adecuado para medir el impacto del programa presupuestario, la metodología recomienda no utilizar indicadores de calidad para medir el desempeño de los objetivos de nivel Fin, debido a que la información que proporcionan sólo refleja las características de los servicios entregados y no los resultados del programa.

Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR		
Fortalecimiento de los procesos para una mejor administración e impartición de justicia en el Poder Judicial del Estado de México.	2	Porcentaje de asuntos concluidos en primera instancia.	(Número de asuntos radicados en primera instancia/ Número de asuntos concluidos en primera instancia)*100	Trimestral	A mayor porcentaje, menor rezago en la resolución de asuntos en 1ra y 2da instancia.	Gestión Eficacia	Sistema de estadística judicial	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	No
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Sí
								¿Es relevante?	Sí
								¿Es económico?	Sí
								¿Es monitoreable?	Sí
								¿Es adecuado?	Sí
								¿Tiene aporte marginal?	Sí
	3	Porcentaje de sentencias impugnadas y confirmadas.	(Número de apelaciones confirmadas/ Total de asuntos concluidos por sentencia)*100	Trimestral	A menor número, menos rezago en la resolución de asuntos en segunda instancia.	Gestión Eficiencia	Sistema de estadística judicial	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	No
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Sí
								¿Es relevante?	Sí
								¿Es económico?	Sí
								¿Es monitoreable?	Sí
¿Es adecuado?	Sí								
¿Tiene aporte marginal?	Sí								

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El resumen narrativo y los indicadores del nivel Propósito no pueden vincularse entre sí, debido a que los indicadores no aportan información suficiente que mida el objetivo de este nivel; cabe mencionar, que el resumen narrativo debe expresar la situación deseada como algo ya logrado su claridad determinará los factores relevantes y la base de los indicadores.

Por otro lado, la metodología indica que serán indicadores estratégicos con periodicidad de evaluación, anual, trienal o sexenal los que midan los resultados de la ejecución del programa en el nivel Propósito; sin embargo, los indicadores, conforme a su ficha técnica, son de gestión y de periodicidad trimestral. Así mismo, se expresa que el indicador “Porcentaje de sentencias impugnadas y confirmadas” es de dimensión eficiencia; sin embargo, no mide la relación entre el logro del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento.



Aunado a ello, debido a que existen diferencias entre la información presentada en la MIR y la reportada en las Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento, el análisis del indicador “Porcentaje de sentencias impugnadas y confirmadas” se realizó con la información de la ficha técnica al cuarto trimestre 2016, la cual coincide con la información reportada en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Resolución de controversias de manera pronta, objetiva, imparcial y expedita.	4	Promedio de asuntos concluidos por juez. (Número de asuntos concluidos en primera instancia/ Total de jueces del poder judicial)	Trimestral	Conocer el promedio de asuntos atendidos en los juzgados.	Estratégico Eficiencia	Sistema de estadística judicial	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
¿Tiene aporte marginal?	N/A							
Colaboradores judiciales especializados.	5	Porcentaje de colaboradores judiciales capacitados. (Número de colaboradores judiciales capacitados/ Número de colaboradores judiciales en el Poder Judicial)*100	Trimestral	A mayor porcentaje, mayor certeza jurídica.	Estratégico Calidad	Sistema de control escolar	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	Si
¿Tiene aporte marginal?	N/A							
Fortalecer servicios de apoyo a la función jurisdiccional.	6	Número de procedimientos clave actualizados. (Número de procedimientos clave actualizados/ 10)*100	Semestral	A mayor porcentaje, mayor certeza jurídica.	Gestión Eficiencia	Cédulas de procedimientos	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	No
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	No
							¿Es relevante?	No
							¿Es económico?	No
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	No
¿Tiene aporte marginal?	N/A							

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.



El nombre del indicador 4 reportado en la MIR (Promedio de asuntos atendidos por juez) difiere de lo establecido en la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento (Promedio de asuntos concluidos por juez), por lo que el análisis se realizó con la información de la ficha técnica al cuarto trimestre 2016. El cual se presenta como un indicador estratégico, pese a que la metodología indica que en el nivel Componente se miden la producción y entrega de bienes y servicios del programa a través de indicadores de gestión.

El indicador “Porcentaje de colaboradores judiciales capacitados”, no mantiene total consistencia entre sus elementos, puesto que su interpretación no es clara; el medio de verificación no es suficiente ni específico para constatar la información de las variables del indicador por lo que no es monitoreable; además, en el nivel Componente los indicadores deben ser de gestión y dado que el indicador mide el grado de cumplimiento de su objetivo, su dimensión es de eficacia y no de calidad.

Por su parte, el indicador “Número de procedimientos clave actualizados” no mantiene relación con el objetivo o resumen narrativo y los elementos que lo integran no son consistentes entre sí. La metodología señala que los indicadores deben representar la relación de dos o más variables a fin de que sea más fácil analizar los resultados alcanzados; sin embargo, el indicador sólo integra la variable “Número de procedimientos clave actualizados” y no es posible verificar la dimensión que atiende. Aunado a ello, el medio de verificación no es suficiente ni específico para constatar la información de la variable del indicador, por lo que no cumple con los criterios CREMAA.



Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR		
Procesos eficientes en todas las materias judiciales.	7	Procesos clave sistematizados y automatizados.	(Número de procedimientos clave actualizados/ 5)*100	Semestral	A mayor porcentaje, mayor cumplimiento de planificación.	Estratégico Calidad	Sistema	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	No
								¿Es relevante?	No
								¿Es económico?	Si
								¿Es monitoreable?	No
								¿Es adecuado?	No
¿Tiene aporte marginal?	N/A								
Uso de medios alternativos de solución de conflictos de manera más eficiente.	8	Porcentaje de procedimientos iniciados en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa.	(Número de procedimientos iniciados en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa/ Número de asuntos radicados en primera instancia)*100	Trimestral	A mayor porcentaje, mayor uso de los métodos alternos para la solución de conflictos.	Gestión Eficiencia	Sistema de estadística del Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Si
								¿Es relevante?	Si
								¿Es económico?	Si
								¿Es monitoreable?	Si
								¿Es adecuado?	Si
¿Tiene aporte marginal?	N/A								
Capacitación a colaboradores judiciales presencial y en línea.	9	Planes y programas presenciales.	(Total de planes y programas presenciales/ 3)*100	Semestral	A mayor porcentaje, mayor certeza jurídica.	Estratégico Calidad	Sistema de control escolar	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	No
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	No
								¿Es relevante?	No
								¿Es económico?	Si
								¿Es monitoreable?	No
								¿Es adecuado?	No
¿Tiene aporte marginal?	N/A								
Fortalecimiento de la investigación judicial.	10	Número de publicaciones realizadas.	(Publicaciones realizadas/ 2)*100	Semestral	A mayor porcentaje, mayor cumplimiento a publicaciones programadas.	Gestión Eficiencia	Registro del centro de investigaciones judiciales	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Si
								¿Es relevante?	Si
								¿Es económico?	Si
								¿Es monitoreable?	Si
								¿Es adecuado?	No
¿Tiene aporte marginal?	N/A								



ADMINISTRAR E IMPARTIR JUSTICIA

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR		
Integrar dictámenes e informes periciales.	11	Días promedio para la protesta de una solicitud pericial.	(Fecha de protesta del cargo - Fecha de asignación de asunto al perito)	Trimestral	A menor número, mayor certeza jurídica.	Gestión Eficiencia	Sistema de registro de servicios periciales	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	No
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Sí
								¿Es relevante?	Sí
								¿Es económico?	Sí
								¿Es monitoreable?	Sí
								¿Es adecuado?	No
¿Tiene aporte marginal?	N/A								
Mantenimiento y desarrollo de infraestructura oportuna.	12	Promedio de mantenimientos y obra pública entregada oportunamente.	Promedio de mantenimientos y obra pública entregada oportunamente.	Trimestral	A mayor número, mayor certeza de mantenimiento	Gestión Eficiencia	Expedientes de obra y mantenimiento	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	No
								¿Es relevante?	No
								¿Es económico?	No
								¿Es monitoreable?	No
								¿Es adecuado?	No
¿Tiene aporte marginal?	N/A								
Mejora de atención de procesos en segunda instancia.	13	Porcentaje de impugnaciones resueltas.	(Número de impugnaciones resueltas/ Número de asuntos radicados en segunda instancia)*100	Trimestral	A mayor porcentaje, mayor certeza jurídica.	Gestión Eficiencia	Sistema de estadística judicial	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Sí
								¿Es relevante?	Sí
								¿Es económico?	Sí
								¿Es monitoreable?	Sí
								¿Es adecuado?	Sí
¿Tiene aporte marginal?	N/A								
Vinculación con colaboradores judiciales, instituciones afines y sociedad.	14	Número de acciones de vinculación y difusión implementadas.	(Número de acciones de vinculación y difusión implementadas/ 5)*100	Trimestral	A mayor porcentaje, mayor número de acciones cumplidas.	Gestión Eficiencia	Registro de control de eventos	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Sí
								¿Es relevante?	Sí
								¿Es económico?	Sí
								¿Es monitoreable?	No
								¿Es adecuado?	No
¿Tiene aporte marginal?	N/A								

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR		
Mejorar el servicio otorgado en los Centros de Convivencia Familiar.	15	Promedio de menores atendidos por centro de convivencia familiar al mes.	(Total de menores atendidos por centro de conveniencia familiar/ Total de centros de convivencia familiar)	Trimestral	A mayor número, mayor certeza jurídica.	Gestión Eficiencia	Expediente	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Sí
								¿Es relevante?	Sí
								¿Es económico?	Sí
								¿Es monitoreable?	No
								¿Es adecuado?	Sí
¿Tiene aporte marginal?	N/A								
Atención de quejas y denuncias.	16	Promedio de quejas y denuncias por la posible comisión de conductas indebidas en las que incurran los colaboradores judiciales, resueltas.	(Número de quejas y denuncias resueltas/ Total de quejas y denuncias por la posible comisión de conductas indebidas en las que incurran los colaboradores judiciales)*100	Trimestral	A mayor porcentaje, mayor certeza jurídica.	Estratégico Eficiencia	Expediente	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Sí
								¿Es relevante?	Sí
								¿Es económico?	Sí
								¿Es monitoreable?	No
								¿Es adecuado?	Sí
¿Tiene aporte marginal?	N/A								

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Procesos clave sistematizados y automatizados” no mantiene relación con el objetivo o resumen narrativo, puesto que no especifica sobre el tipo de procesos que está midiendo; así mismo, la fórmula sólo integra una variable lo que dificulta contextualizar los resultados alcanzados; la dimensión y tipo no son adecuadas para el nivel y naturaleza del indicador; los medios de verificación no son los necesarios para monitorear el indicador y la interpretación no es clara, por tanto no cumple con los criterios CREMAA.

Debido a que existen diferencias entre la información presentada en la MIR y la reportada en las Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento, el análisis del indicador “Porcentaje de procedimientos iniciados en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa” se realizó con la información de la ficha técnica al cuarto



trimestre 2016; en este sentido, el indicador mide el grado de cumplimiento de su objetivo, por lo que su dimensión es de eficacia y no de eficiencia.

El indicador “Planes y programas presenciales” no tiene relación con el objetivo o resumen narrativo, puesto que no hay términos en común y no especifica sobre los planes y programas que mide; así mismo, el indicador no tiene relación entre los elementos que lo integran, debido a que su fórmula de cálculo sólo utiliza una variable; la dimensión y tipo no son adecuadas para el nivel y naturaleza del indicador; los medios de verificación no son los necesarios para monitorear el indicador y la interpretación no es clara, por tanto no cumple con los criterios CREMAA.

Con lo que respecta al indicador “Número de publicaciones realizadas”, no se encuentra consistencia entre los elementos que lo integran, puesto que la fórmula sólo considera una variable y dimensión de indicador no es la adecuada para el nivel y naturaleza del indicador.

El indicador “Días promedio para la protesta de una solicitud pericial” no presenta fórmula de cálculo en la MIR, por tanto para el análisis se utilizó la descrita en su ficha técnica al cuarto trimestre 2016. Aunado a ello, la fórmula de cálculo no es congruente con el nombre del indicador, por tanto no es posible medir el objetivo o resumen narrativo.

Si bien el nombre del indicador “Mantenimiento y desarrollo de infraestructura oportuna” mantiene consistencia entre los elementos que integran el objetivo o resumen narrativo, no se incluyó una fórmula de cálculo para medirlo, por lo cual no es posible evaluar los criterios CREMAA.



El indicador “Porcentaje de impugnaciones resueltas” mide el grado de cumplimiento de su objetivo, por lo que su dimensión es de eficacia y no de eficiencia; así mismo la interpretación no es clara.

El indicador “Número de acciones de vinculación y difusión implementadas” no tiene consistencia entre sus elementos, puesto que su fórmula de cálculo no cuenta con los elementos necesarios para ser evaluada; la dimensión no es adecuada dada la naturaleza del indicador y los medios de verificación no son suficientes y necesarios para monitorear el indicador.

El nombre del indicador 15 reportado en la MIR (Promedio de menores atendidos por centro de convivencia familiar) difiere de lo establecido en la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento (Promedio de menores atendidos por centro de convivencia familiar por mes), por lo que el análisis se realizó con la información de la ficha técnica al 4to trimestre 2016; en este sentido, los medios de verificación del indicador no son suficientes y específicos para monitorear el indicador; además la interpretación no es clara.

Finalmente, el indicador “Promedio de quejas y denuncias por la posible comisión de conductas indebidas en las que incurran los colaboradores judiciales, resueltas” no tiene total consistencia entre los elementos que lo integran, ya que el tipo de indicador, la interpretación y los medios de verificación no son los adecuados y necesarios.

B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES		
INTERVALO	ZONA	DESEMPEÑO
0-49.99%	Roja	Crítico
50-69.99%	Naranja	Pésimo
70-89.99%	Amarilla	Regular
90-110%	Verde	Muy bueno
110.01-∞	Morada	Planeación deficiente

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Administrar e impartir justicia” son los siguientes:

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
										(b) / (a) * 100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	Porcentaje de usuarios que tiene confianza en la institución.	PJEM	(Número de usuarios encuestados que considera buena la atención por parte de los servidores judiciales/ Total de usuarios encuestados)*100	Número de usuarios encuestados que considera buena la atención por parte de los servidores judiciales	30	30.0	478	96.2					
					Total de usuarios encuestados	100		497						
PROPÓSITO	2	Porcentaje de asuntos concluidos en primera instancia.	PJEM	(Número de asuntos radicados en primera instancia/ Número de asuntos concluidos en primera instancia)*100	Número de asuntos radicados en primera instancia	242,850	98.6	227,996	118.5					
					Número de asuntos concluidos en primera instancia	246,300		192,454						
	3	Porcentaje de sentencias impugnadas y confirmadas.	PJEM	(Número de apelaciones confirmadas/ Total de asuntos concluidos por sentencia)*100	Número de apelaciones confirmadas	7,471	12.9	6,586	11.1					
					Número de asuntos concluidos por sentencia	57,700		59,533						85.4



ADMINISTRAR E IMPARTIR JUSTICIA

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
										(b) / (a) * 100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
COMPONENTE	4	Promedio de asuntos concluidos por juez.	PJEM	(Número de asuntos concluidos en primera instancia/ Total de jueces del poder judicial)	Número de asuntos concluidos en primera instancia	197,044	522.0	192,454	512.9				98.3	
					Total de jueces del poder judicial	377.5		375.3						
	5	Porcentaje de colaboradores judiciales capacitados.	PJEM	(Número de colaboradores judiciales capacitados/ Número de colaboradores judiciales en el Poder Judicial)*100	Número de colaboradores judiciales capacitados	1,561	7.8	1,829	9.3					118.8
					Número de colaboradores judiciales en el Poder Judicial	20,043		19,771						
	6	Número de procedimientos clave actualizados.	PJEM	(Número de procedimientos clave actualizados/ 10)*100	Número de procedimientos clave actualizados	10	100.0	10	100.0				100.0	
					-	-		-						
ACTIVIDAD	7	Procesos clave sistematizados y automatizados.	PJEM	Número de procedimientos clave actualizados/ 5)*100	Número de procedimientos clave actualizados	5	100.0	5	100.0				100.0	
					-	-		-						
	8	Porcentaje de procedimientos iniciados en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa.	PJEM	(Número de procedimientos iniciados en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa/ Número de asuntos radicados en primera instancia)*100	Número de procedimientos iniciados en el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa	19,000	6.9	20,550	9.0					129.7
					Número de asuntos radicados en primera instancia	273,505		227,996						
	9	Planes y programas presenciales.	PJEM	(Total de planes/ Programas presenciales/ 3)*100	Total de planes y programas presenciales	3	100.0	3	100.0				100.0	
					-	-		-						
	10	Número de publicaciones realizadas.	PJEM	(Publicaciones realizadas/ 2)*100	Publicaciones realizadas	2	100.0	2	100.0				100.0	
					-	-		-						
	11	Días promedio para la protesta de una solicitud pericial.	PJEM	(Fecha de protesta del cargo - Fecha de asignación de asunto al perito)	Fecha de protesta del cargo	6	5.0	3	2.0	40.0				
					Fecha de asignación de un asunto al perito	1		1						
	12	Promedio de mantenimientos y obra pública entregada oportunamente.	PJEM	Promedio de mantenimientos y obra pública entregada oportunamente.	Promedio de mantenimiento y obra entregada oportunamente	8	8	9	9					112.5
					-	-		-						
	13	Porcentaje de impugnaciones resueltas.	PJEM	(Número de impugnaciones resueltas/ Número de asuntos radicados en segunda instancia)*100	Número de impugnaciones resueltas	16,098	98.1	13,615	100.3				102.3	
					Número de asuntos radicados en segunda instancia	16,409		13,569						
	14	Número de acciones de vinculación y difusión implementadas.	PJEM	(Número de acciones de vinculación y difusión implementadas/ 5)*100	Número de acciones de vinculación y difusión implementadas	5	100.0	5	100.0				100.0	
-					-	-								
15	Promedio de menores atendidos por centro de convivencia familiar al mes.	PJEM	(Total de menores atendidos por centro de convivencia familiar/ Total de centros de convivencia familiar)	Total de menores atendidos por centros de convivencia familiar al mes	25,600	6400.0	25,876	6,469.0				101.1		
				Total de centros de convivencia familiar	4		4							



NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
										(b) / (a) * 100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-200
ACTIVIDAD	16	Promedio de quejas y denuncias por la posible comisión de conductas indebidas en las que incurran los colaboradores judiciales, resueltas.	PJEM	(Número de quejas y denuncias resueltas / Total de quejas y denuncias por la posible comisión de conductas indebidas en las que incurran los colaboradores judiciales) * 100	Número de quejas y denuncias resueltas Total de quejas y denuncias por la posible comisión de conductas indebidas en las que incurran los colaboradores judiciales	2,265 1,885	120.2	1,875 2,141	87.6			72.9		

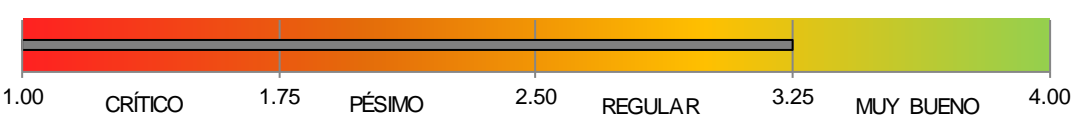
FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Promedio de mantenimientos y obra pública entregada oportunamente” no presentó fórmula de cálculo en la MIR, ni en la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de indicadores 2016.

CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

NIVEL	TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
		0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	0	0	0	0	1
PROPÓSITO	2	0	0	1	0	1
COMPONENTES	3	0	0	0	2	1
ACTIVIDADES	10	1	0	1	6	2
TOTAL	16	1	0	2	8	5
ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO						3.25



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

RECOMENDACIONES

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
ANÁLISIS CUALITATIVO		
1	<p>Para el programa presupuestario "Administrar e impartir justicia" se diseñaron dos MIR, una correspondiente al PJEM y otra a cargo del TRICAEM.</p>	<p>Llevar a cabo las acciones necesarias que permitan establecer una sola MIR para el programa presupuestario, a efecto de que, en lo subsecuente, su diseño permita monitorear el impacto del programa presupuestario, dado que de acuerdo a las recomendaciones metodológicas establecidas en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados", la MIR debe ser producto del consenso entre los principales involucrados en la ejecución y seguimiento del programa.</p>
2	<p>El objetivo del programa no manifiesta la palabra mediante o algún conectivo similar, así mismo no establece el cómo se pretende cumplir el fin del programa presupuestario.</p>	<p>Adecuar la sintaxis del objetivo del programa presupuestario, a fin de que su descripción incorpore elementos para su medición, es decir, definir e integrar el "qué" (resultado esperado) y el "cómo" (acciones), que pretende lograr el programa presupuestario; así mismo, considerar incluir el conectivo "mediante" o "a través de" entre ambos conceptos; atendiendo las recomendaciones establecidas en el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto, para ejercicio fiscal correspondiente.</p>
3	<p>Los indicadores 3, 4, 8, 11 y 15 presentan diferente denominación y fórmula de cálculo entre la MIR del Programa Presupuestario y la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores.</p>	<p>Asegurar la consistencia entre la información reportada en la MIR, la Cuenta Pública de los Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores.</p>
4	<p>Los indicadores 1, 2, 3, 6, 7 y 9; no mantienen relación con el objetivo o resumen narrativo.</p>	<p>Asegurar la consistencia entre la información del resumen narrativo y de los indicadores que se utilizan para su medición, de tal forma que el nombre del indicador y sus variables permitan medir el objetivo de cada nivel de la MIR.</p>



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
ANÁLISIS CUALITATIVO	
<p>De los indicadores que integran la Matriz de Indicadores para Resultados, se detectaron las siguientes inconsistencias:</p> <p>Los indicadores 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14 y 16; no son consistentes con respecto a los elementos que integran el indicador, dado que el tipo y/o dimensión de indicador no son los adecuados para su medición.</p> <p>Los indicadores 6, 7 y 9; no son claros para poder relacionarlos con los demás elementos que lo integran y por tal motivo no son relevantes.</p> <p>Los indicadores 5, 6, 7, 9, 14, 15 y 16; no son monitoreables, puesto que los medios de verificación no son los suficientes ni específicos para constatar la información requerida.</p> <p>Con respecto a los indicadores 6, 7, 9, 10 y 14; no son los adecuados, puesto que sus fórmulas de cálculo no cuentan con los elementos necesarios para ser evaluados.</p> <p>El nombre del indicador 11 no mantiene consistencia con la fórmula de cálculo, así mismo, no tiene relación con el objetivo y los demás elementos que integran el indicador.</p> <p>Si bien el indicador 12 mantiene consistencia entre los elementos que lo integran, no es posible identificar la relación con el programa analizado y por tanto no puede ser evaluado con base en los criterios CREMAA.</p>	<p>Adecuar el indicador a efecto de que su resultado represente lo que se pretende medir, asegurando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumpla con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p>



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
ANÁLISIS CUANTITATIVO		
6	<p>Los indicadores 6, 7, 9, 10 y 14; no cuentan con denominador para realizar la operación correspondiente a su fórmula de cálculo.</p> <p>El indicador 12 no describe fórmula de cálculo para su medición.</p>	<p>Asegurar la consistencia y veracidad de las variables empleadas en el cálculo del indicador, a fin de que éstas permitan evaluar los resultados de la operación del programa.</p>
7	<p>Con respecto al cumplimiento de metas de los indicadores, se detectaron los siguientes resultados:</p> <p>El indicador 11 obtuvo un resultado del desempeño menor a 0-49.9 por ciento.</p> <p>Con respecto a los indicadores 1, 2, 5, 8 y 12, obtuvieron un resultado del desempeño mayor al mayor al 110.01 por ciento.</p>	<p>Replantear las metas establecidas a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los



Estados Unidos Mexicanos; artículo 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII y XXVII, inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO "PROCURACIÓN DE JUSTICIA"

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

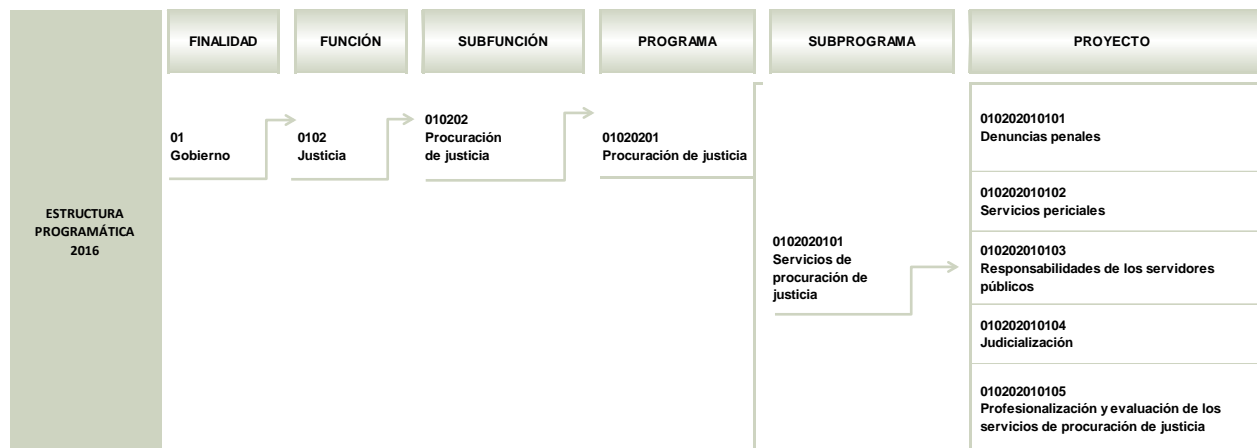
Programa: 01020201 Procuración de justicia

Objetivo

Asegurar que la procuración y administración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

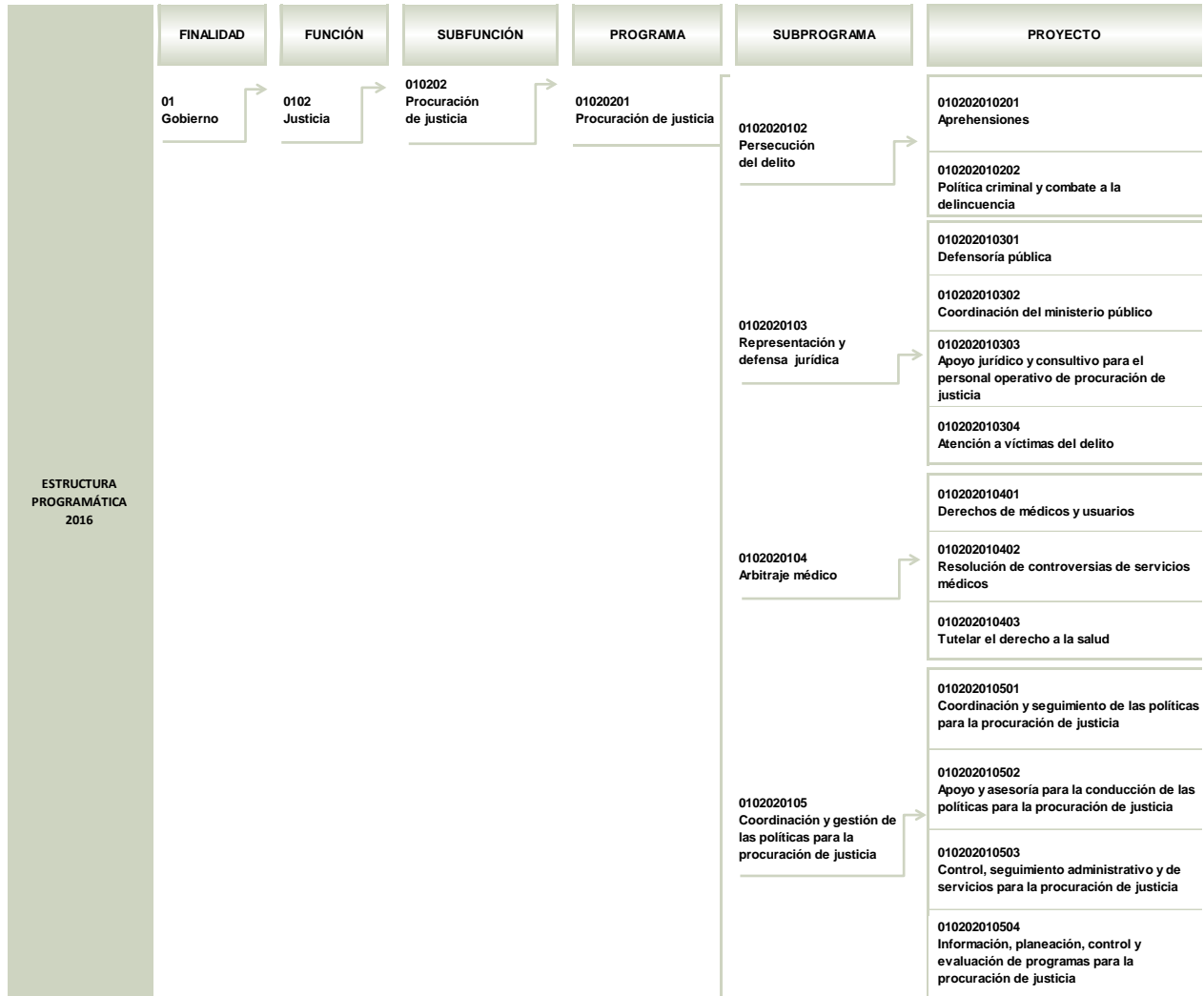
Estructura programática 2016

A continuación se muestran los proyectos del programa "Procuración de Justicia" ejecutados durante 2016.





PROCURACIÓN DE JUSTICIA



ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 2016

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.



ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Procuración de justicia”:

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN					
Contribuir al logro de una procuración de justicia pronta, expedita, mediante el fortalecimiento de la función ministerial, apegada a la legalidad y de respeto a los derechos humanos.	Porcentaje de denuncias determinadas.	(Denuncias determinadas/Denuncias recibidas)*100	Anual	Formato de CIEISP del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP). DGIPPE	Mejorar la calidad de vida de la sociedad mexicana, haciendo que el ejercicio de los valores de libertad, justicia y paz se fundamenten en el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos de los individuos.
PROPÓSITO					
Los mexicanos tienen resolución satisfactoria en sus demandas de justicia porque el Ministerio Público obtiene sentencia condenatoria en los casos en que se han reunido los elementos de prueba que permitan sostener el ejercicio de la acción penal.	Porcentaje de sentencias a favor del Ministerio Público.	(Sentencias condenatorias + Sentencias mixtas)/ Total de sentencias dictadas*100	Semestral	Reporte de la Dirección General de Litigación	La ciudadanía obtiene la determinación de sus denuncias una vez agotado el procedimiento penal.
COMPONENTES					
1. Denuncias determinadas con ejercicio y no ejercicio de la acción penal por el Ministerio Público.	Porcentaje de denuncias con ejercicio y no ejercicio de la acción penal.	((Denuncias con ejercicio de la acción penal + Denuncias con no ejercicio de la acción penal) / Total de denuncias determinadas)*100	Semestral	Reporte de las Fiscalías Especializadas y Regionales	Los agentes del Ministerio Público desempeñan sus funciones con base al Código Nacional de Procedimientos Penales.
2. Mandamientos judiciales cumplidos por la policía ministerial.	Porcentaje en el cumplimiento de Mandamientos Judiciales.	(Mandamientos Judiciales cumplidos / Mandamientos Judiciales recibidos)*100	Semestral	Reporte de la Comisaría General de la Policía Ministerial	La Policía Ministerial desempeña sus funciones con base al Código Nacional de Procedimientos Penales y a los protocolos de actuación estatal.
3. Dictámenes periciales emitidos por el personal pericial.	Porcentaje de eficacia en dictámenes periciales emitidos.	(Dictámenes realizados / Dictámenes solicitados)*100	Semestral	Reporte de la Dirección General del Instituto de Servicios Periciales	El personal pericial cumple con las formalidades y requisitos que establecen las normas científicas y técnicas aplicables, así como su observancia con la metodología pericial y las normas vigentes que coadyuvan a la debida integración de la denuncia.



ACTIVIDADES					
1.1 Certificación del personal ministerial.	Porcentaje de personal certificado.	(Personal Certificado / Personal inscrito para certificar)*100	Trimestral	Informe de la Dirección General de Servicio Civil de Carrera	Fortalecer y mantener actualizadas las capacidades del personal ministerial mediante la certificación de competencias laborales de forma permanente.
1.2 Resolución de denuncias por medios alternativos.	Porcentaje de denuncias resueltas por medios alternativos.	(Denuncias resueltas por medios alternativos de solución / Total de denuncias recibidas)*100	Trimestral	Reporte de las Fiscalías Regionales	Por la naturaleza del delito y por la voluntad de las partes.
1.3 Obtención de autos constitucionales que permitan el ejercicio de la acción penal.	Porcentaje de eficacia en los autos constitucionales.	((Notificación de autos de formal prisión y vinculación obtenidos + Notificación de autos a sujeción a proceso obtenido) / Total de notificación de autos constitucionales)*100	Trimestral	Informe de la Dirección General de Litigación	Se obtienen los datos suficientes así como se llevan a cabo las diligencias necesarias durante el plazo constitucional para comprobar el cuerpo del delito y la probable responsabilidad del inculcado.
2.1 Cumplimiento de órdenes de investigación asignadas por el Ministerio Público.	Porcentaje de cumplimiento de órdenes de investigación.	(Órdenes de investigación ejecutadas / Órdenes de investigación libradas)*100	Trimestral	Informe de la Comisaría General de la Policía Ministerial	Órdenes de investigación emitidas en tiempo y forma por el Ministerio Público y cumplidas por la Policía Ministerial.
3.1 Integración y actualización de los registros de la base de datos de gestión de cadáveres y restos humanos no identificados.	Porcentaje de integraciones y actualizaciones de los registros de la base de datos de gestión de cadáveres y restos humanos no identificados.	(Número de integraciones y actualizaciones de registros realizados / Número de registros preparados para integrar y actualizar)*100	Trimestral	Informe de la Dirección General del Instituto de Servicios Periciales	La información de la gestión de cadáveres y restos humanos llega en tiempo y en forma para mantener actualizada la base de datos.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 10 indicadores que integran la MIR:

PROGRAMA	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR
Procuración de justicia	¿Qué?	Asegurar que la procuración y administración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos,	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de denuncias determinadas. 2. Porcentaje de sentencias a favor del Ministerio Público. 3. Porcentaje de denuncias con ejercicio y no ejercicio de la acción penal. 4. Porcentaje en el cumplimiento de Mandamientos Judiciales. 5. Porcentaje de eficacia en dictámenes periciales emitidos. 6. Porcentaje de personal certificado. 7. Porcentaje de denuncias resueltas por medios alternativos. 8. Porcentaje de eficiencia en los autos constitucionales. 9. Porcentaje de cumplimiento de órdenes de investigación. 10. Porcentaje de integraciones y actualizaciones de los registros de la base de datos de gestión de cadáveres y restos humanos no identificados.
	Mediante	a través	
	¿Cómo?	de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del Ministerio Público.	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.



Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Procuración de justicia”:

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
01020201 Procuración de justicia	1	010202010101 Denuncias penales	Porcentaje de sentencias a favor del Ministerio Público.	PROPÓSITO	Fiscalía General de Justicia del Estado de México	FGJEM	Estratégico
			Porcentaje de denuncias determinadas.	FIN	Fiscalía General de Justicia del Estado de México	FGJEM	Gestión
			Porcentaje de denuncias con ejercicio y no ejercicio de la acción penal.	COMPONENTE	Fiscalía General de Justicia del Estado de México	FGJEM	Gestión
			Porcentaje de denuncias resueltas por medios alternativos.	ACTIVIDAD	Fiscalía General de Justicia del Estado de México	FGJEM	Gestión
	2	010202010102 Servicios Periciales	Porcentaje de eficacia en dictámenes periciales emitidos.	COMPONENTE	Fiscalía General de Justicia del Estado de México	FGJEM	Gestión
			Porcentaje de integraciones y actualizaciones de los registros de la base de datos de gestión de cadáveres y restos humanos no identificados.	ACTIVIDAD	Fiscalía General de Justicia del Estado de México	FGJEM	Gestión
	3	010202010104 Judicialización	Porcentaje de eficacia en los autos constitucionales.	ACTIVIDAD	Fiscalía General de Justicia del Estado de México	FGJEM	Gestión
	4	010202010105 Profesionalización y evaluación de los servicios de procuración de justicia	Porcentaje de personal certificado.	ACTIVIDAD	Fiscalía General de Justicia del Estado de México	FGJEM	Gestión
	5	010202010201 Aprehensiones	Porcentaje en el cumplimiento de Mandamientos Judiciales.	COMPONENTE	Fiscalía General de Justicia del Estado de México	FGJEM	Gestión
	6	010202010202 Política criminal y combate a la delincuencia	Porcentaje de cumplimiento de órdenes de investigación.	ACTIVIDAD	Fiscalía General de Justicia del Estado de México	FGJEM	Gestión

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES	
CARACTERÍSTICA	DEFINICIÓN
Claridad	El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.
Relevancia	El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo.
Economía	La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.
Monitoreable	El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.
Adecuado	El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.
Aporte marginal	Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Procuración de justicia" por nivel:

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Contribuir al logro de una procuración de justicia pronta, expedita, mediante el fortalecimiento de la función ministerial apegada a la legalidad y de respeto a los derechos humanos.	Porcentaje de denuncias determinadas.	(Denuncias determinadas/ Denuncias recibidas)* 100	Anual	Muestra el porcentaje de denuncias determinadas por el Ministerio Público respecto a las denuncias recibidas en el periodo.	Gestión	Formato de CIEISP del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP). DGIPPE	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Porcentaje de denuncias determinadas” mide el impacto del programa presupuestario a largo plazo, tiene relación con el resumen narrativo y guarda consistencia entre ciertos elementos, sin embargo, el tipo de indicador establecido (gestión), no es el adecuado para el nivel Fin, en cuanto a esto, lo correcto sería el empleo de un indicador estratégico pues estos miden el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y ayudan en el mejoramiento de la planificación que se lleva a cabo para lograr un determinado fin.

En ese sentido, los medios de verificación no son lo suficientemente específicos para el monitoreo del objetivo, dado que metodológicamente para definir adecuadamente un medio de verificación es conveniente incluir el nombre completo del documento que sustenta la información, el nombre del área que genera o publica la información, la periodicidad con que se genera el documento, la cual debe coincidir con la frecuencia de medición del indicador, además, de anexar la liga a la página de la que se obtiene la información, en caso de que aplique.

Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Los mexicanos tienen resolución satisfactoria en sus demandas de justicia porque el Ministerio Público obtiene sentencia condenatoria en los casos en que se han reunido los elementos de prueba que permitan sostener el ejercicio de la acción penal.	Porcentaje de sentencias a favor del Ministerio Público.	(Sentencias condenatorias + Sentencias mixtas)/Total de sentencias dictadas*100	Semestral	Muestra el porcentaje de eficacia en la obtención de sentencias.	Estratégico Eficacia	Reporte de la Dirección General de Litigación	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Sí
							¿Es relevante?	Sí
							¿Es económico?	Sí
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	Sí
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El nivel Propósito representa el cambio esperado en la población como resultado de recibir los bienes o servicios que produce el programa, por lo que el indicador “Porcentaje de sentencias a favor del Ministerio Público” tiene relación con el resumen narrativo, sin embargo, la periodicidad debe ser a largo plazo (anual, bianual o trianual), y en ese sentido se considera que los elementos que integran el indicador no son consistentes entre sí, adicionalmente los medios de verificación del indicador no son los adecuados, puesto que no se precisan conforme a lo que establece la metodología, por lo cual no son lo suficientemente específicos para el monitoreo del indicador.

De la misma manera, respecto al resumen narrativo, es importante que éste sea más concreto y se apegue a la sintaxis que marca la metodología del Marco Lógico.

Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR
1. Denuncias determinadas con ejercicio y no ejercicio de la acción penal por el Ministerio Público.	Porcentaje de denuncias con ejercicio y no ejercicio de la acción penal.	((Denuncias con ejercicio de la acción penal + Denuncias con no ejercicio de la acción penal) / Total de denuncias determinadas)*100	Semestral	Muestra el porcentaje de denuncias determinadas con ejercicio y no ejercicio de la acción penal del total de determinadas.	Gestión Eficacia	Reporte de las Fiscalías Especializadas y Regionales	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?
							Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?
							Si
							¿Es claro?
							Si
							¿Es relevante?
Si							
¿Es económico?							
Si							
¿Es monitoreable?							
No							
¿Es adecuado?							
Si							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							
2. Mandamientos judiciales cumplidos por la policía ministerial.	Porcentaje en el cumplimiento de Mandamientos Judiciales.	(Mandamientos Judiciales cumplidos / Mandamientos Judiciales recibidos)*100	Semestral	Muestra el porcentaje en el cumplimiento de los mandamientos judiciales recibidos. En ambos rubros de mandamientos judiciales (cumplidos y recibidos) se incluyen órdenes de aprehensión, presentación y comparecencia.	Gestión Eficacia	Reporte de la Comisaría General de la Policía Ministerial	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?
							Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?
							Si
							¿Es claro?
							Si
							¿Es relevante?
Si							
¿Es económico?							
Si							
¿Es monitoreable?							
No							
¿Es adecuado?							
Si							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							
3. Dictámenes periciales emitidos por el personal pericial.	Porcentaje de eficacia en dictámenes periciales emitidos.	(Dictámenes realizados / Dictámenes solicitados)*100	Semestral	Muestra el cumplimiento en el número de dictámenes periciales solicitadas por el Ministerio Público a la Dirección General del Instituto de Servicios Periciales.	Gestión Eficacia	Reporte de la Dirección General del Instituto de Servicios Periciales	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?
							Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?
							Si
							¿Es claro?
							Si
							¿Es relevante?
Si							
¿Es económico?							
Si							
¿Es monitoreable?							
No							
¿Es adecuado?							
Si							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Los indicadores a nivel Componente representan la entrega de bienes o servicios del programa, en ese sentido los indicadores “Porcentaje de denuncias con ejercicio y no ejercicio de la acción penal”, “Porcentaje en el cumplimiento de mandamientos judiciales” y “Porcentaje de eficacia en dictámenes periciales emitidos” mantienen relación con su resumen narrativo, y presentan consistencia entre sus elementos, sin embargo, la información presentada en los medios de verificación no es la suficiente, ni específica, para que los indicadores puedan ser sujetos a una comprobación independiente.



Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR
1.1 Certificación del personal ministerial.	Porcentaje de personal certificado.	(Personal Certificado / Personal inscrito para certificar)*100	Trimestral	Muestra el porcentaje de personal certificado del total del personal inscrito para certificar.	Gestión Eficacia	Informe de la Dirección General de Servicio Civil de Carrera	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?
							Sí
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?
							No
							¿Es claro?
							Sí
							¿Es relevante?
							Sí
¿Es económico?							
Sí							
¿Es monitoreable?							
No							
¿Es adecuado?							
Sí							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							
1.2 Resolución de denuncias por medios alternativos.	Porcentaje de denuncias resueltas por medios alternativos.	(Denuncias resueltas por medios alternativos de solución / Total de denuncias recibidas)*100	Trimestral	Muestra el porcentaje de denuncias resueltas por medios alternativos de solución.	Gestión Eficacia	Reporte de las Fiscalías Regionales	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?
							Sí
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?
							Sí
							¿Es claro?
							Sí
							¿Es relevante?
							Sí
¿Es económico?							
Sí							
¿Es monitoreable?							
No							
¿Es adecuado?							
Sí							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							
1.3 Obtención de autos constitucionales que permitan el ejercicio de la acción penal.	Porcentaje de eficacia en los autos constitucionales.	((Notificación de autos de formal prisión y vinculación obtenidos + Notificación de autos a sujeción a proceso obtenido) / Total de notificación de autos constitucionales)*100	Trimestral	Muestra el porcentaje de eficacia en la obtención de autos constitucionales.	Gestión Eficacia	Informe de la Dirección General de Litigación	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?
							Sí
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?
							Sí
							¿Es claro?
							Sí
							¿Es relevante?
							Sí
¿Es económico?							
Sí							
¿Es monitoreable?							
No							
¿Es adecuado?							
Sí							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							
2.1 Cumplimiento de órdenes de investigación asignadas por el Ministerio Público.	Porcentaje de cumplimiento de órdenes de investigación.	(Órdenes de investigación ejecutadas / Órdenes de investigación libradas)*100	Trimestral	Muestra el porcentaje de cumplimiento de órdenes de investigación asignadas por el Ministerio Público.	Gestión Eficacia	Informe de la Comisaría General de la Policía Ministerial	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?
							Sí
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?
							Sí
							¿Es claro?
							Sí
							¿Es relevante?
							Sí
¿Es económico?							
Sí							
¿Es monitoreable?							
No							
¿Es adecuado?							
Sí							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							



OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
3.1 Integración y actualización de los registros de la base de datos de gestión de cadáveres y restos humanos no identificados.	Porcentaje de integraciones y actualizaciones de los registros de la base de datos de gestión de cadáveres y restos humanos no identificados.	(Número de integraciones y actualizaciones de registros realizados / Número de registros preparados para integrar y actualizar)*100	Trimestral	Muestra el porcentaje de integraciones y actualizaciones que lleva a cabo el personal del Instituto de Servicios Periciales en cuanto a la base de datos que concentra los registros de gestión de cadáveres y restos humanos no identificados.	Gestión Eficacia	Informe de la Dirección General del Instituto de Servicios Periciales	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Los indicadores a nivel Actividad representan las acciones a realizar para producir o entregar los componentes, en ese sentido los indicadores “Porcentaje de personal calificado”, “Porcentaje de denuncias resueltas por medios alternativos”, “Porcentaje de eficacia en los autos constitucionales”, “Porcentaje de cumplimiento de órdenes de investigación” y “Porcentaje de integraciones y actualizaciones de los registros de la base de datos de gestión de cadáveres y restos humanos no identificados”; presentan relación con su resumen narrativo y guardan consistencia en sus elementos, sin embargo, los medios de verificación no son los suficientes, ni específicos para llevar a cabo una comprobación independiente de los indicadores y en ese sentido incumplirían con esta característica CREMAA.

B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES		
INTERVALO	ZONA	DESEMPEÑO
0-49.99%	Roja	Crítico
50-69.99%	Naranja	Pésimo
70-89.99%	Amarilla	Regular
90-110%	Verde	Muy bueno
110.01-∞%	Morada	Planeación deficiente

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Procuración de justicia” son los siguientes:



PROCURACIÓN DE JUSTICIA

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b)/(a)*100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	Porcentaje de denuncias determinadas	FGJEM	(Denuncias determinadas / Denuncias recibidas) *100	Denuncias determinadas	264,313	80.7	280,363	126.4					156.6
					Denuncias recibidas	327,470		221,760						
PROPÓSITO	2	Porcentaje de sentencias a favor del Ministerio Público	FGJEM	(Sentencias condenatorias + Sentencias mixtas) / Total de sentencias dictadas *100	Sentencias condenatorias	5,500	91.8	3,709	77.6			84.6		
					Sentencias mixtas	65		47						
					Total de sentencias dictadas	6,065		4,840						
COMPONENTE	3	Porcentaje de denuncias con ejercicio y no ejercicio de la acción penal.	FGJEM	((Denuncias con ejercicio de la acción penal + Denuncias con no ejercicio de la acción penal) / Total de denuncias determinadas)*100	Denuncias con ejercicio de la acción penal	16,502	23.9	11,854	19.6			81.9		
					Denuncias con no ejercicio de la acción penal	46,337		42,961						
					Total de denuncias determinadas	263,243		280,363						
	4	Porcentaje en el cumplimiento de Mandamientos Judiciales.	FGJEM	(Mandamientos Judiciales Cumplidos / Mandamientos Judiciales recibidos) *100	Mandamientos Judiciales Cumplidos	14,000	100.0	16,699	99.0				99.0	
					Mandamientos Judiciales recibidos	14,000		16,865						
5	Porcentaje de eficacia en dictámenes periciales emitidos.	FGJEM	(Dictámenes realizados / Dictámenes solicitados)*100	Dictámenes realizados	420,000	100.0	416,206	100.0					100.0	
				Dictámenes solicitados	420,000		416,333							
ACTIVIDAD	6	Porcentaje de personal certificado.	FGJEM	(Personal Certificado / Personal inscrito para certificar) *100	Personal Certificado	500	100.0	541	87.5			87.5		
					Personal inscrito para certificar	500		618						
	7	Porcentaje de denuncias resueltas por medios alternativos.	FGJEM	(Denuncias resueltas por medios alternativos de solución / Total de denuncias recibidas)*100	Denuncias resueltas por medios alternativos de solución	15,562	4.8	13,377	6.0					126.9
					Total de denuncias recibidas	327,470		221,760						
	8	Porcentaje de eficacia en los autos constitucionales	FGJEM	((Notificación de autos de formal prisión y vinculación obtenidos + Notificación de autos a sujeción a proceso obtenido) / Total de notificación de autos constitucionales) *100	Notificación de autos de formal prisión y vinculación obtenidos	7,300	87.0	1,459	87.6					100.7
					Notificación de autos a sujeción a proceso obtenido	300		3,780						
Total de notificación de autos constitucionales					8,738	5,979								
9	Porcentaje de cumplimiento de órdenes de investigación	FGJEM	(Órdenes de investigación ejecutadas / Órdenes de investigación libradas)*100	Órdenes de investigación ejecutadas	41,411	90.0	38,948	30.1	33.5					
				Órdenes de investigación libradas	46,012		129,273							
10	Porcentaje de integraciones y actualizaciones de los registros de la base de datos de gestión de cadáveres y restos humanos no identificados.	FGJEM	(Número de integraciones y actualizaciones de registros realizados / Número de registros preparados para integrar y actualizar) *100	Número de integraciones y actualizaciones de registros realizados	550	100.0	613	100.0					100.0	
				Número de registros preparados para integrar y actualizar	550		613							

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

NIVEL	TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
		0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	0	0	0	0	1
PROPÓSITO	1	0	0	1	0	0
COMPONENTES	3	0	0	1	2	0
ACTIVIDADES	5	1	0	1	2	1
TOTAL	10	1	0	3	4	2
ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO						3.10

1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUJ BUENO 4.00

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

RECOMENDACIONES

FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
ANÁLISIS CUALITATIVO	
1 <p>El indicador "Porcentaje de denuncias determinadas" a nivel Fin, no presenta el tipo adecuado (gestión), para el nivel de la MIR en que se encuentra.</p> <p>La periodicidad del indicador "Porcentaje de sentencias a favor del Ministerio Público" a nivel Propósito, no es adecuada para el nivel de la MIR en que se encuentra.</p>	<p>Replantear la periodicidad y tipo de los indicadores de los niveles mencionados, atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL.</p>
2 <p>Los 10 Indicadores de la MIR del Programa "Procuración de Justicia", no son monitoreables, puesto que los medios de verificación no son específicos para constatar la información requerida.</p>	<p>Replantear los medios de verificación de los indicadores a través del fortalecimiento de la información descrita en a "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL.</p>
3 <p>El indicador " Porcentaje de sentencias a favor del Ministerio Público" a nivel Propósito presenta inconsistencias en su redacción.</p>	<p>Adecuar la sintaxis del resumen narrativo, atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL" y el "Manual del Anteproyecto de presupuesto, para el ejercicio fiscal correspondiente"; asimismo, verificar que el indicador que se utiliza para su medición, guarde relación con el mismo. a efecto de evaluar y monitorear el desempeño del nivel.</p>



FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
ANÁLISIS CUANTITATIVO	
4	<p>a) Los indicadores "Porcentaje de denuncias determinadas" a nivel de Fin y "Porcentaje de denuncias resueltas por medios alternativos" a nivel de Actividad, obtuvieron un resultado del desempeño mayor a 110.1 por ciento.</p> <p>b) El indicador " Porcentaje de cumplimiento de órdenes de investigación" a nivel Actividad, obtuvo un resultado de desempeño menor a 49.9 por ciento.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho



decreto y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII y XXVII, inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



**PROGRAMA PRESUPUESTARIO
“PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL”**

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

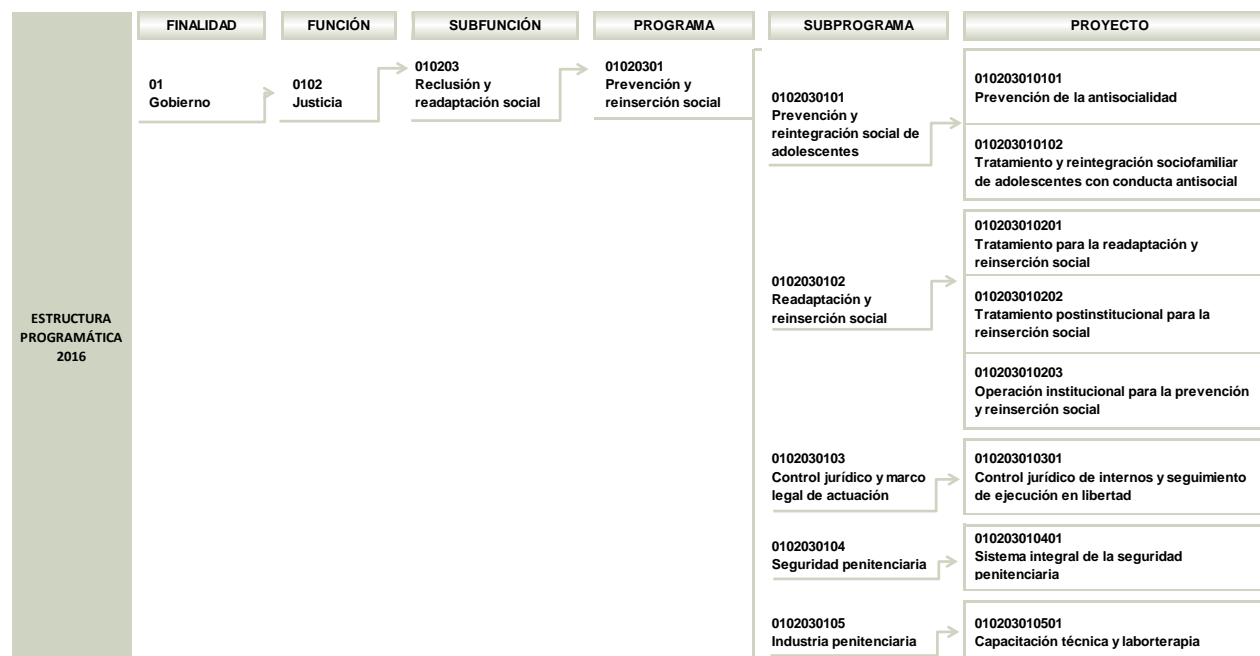
Programa: 01020301 Prevención y reinserción social

Objetivo

Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reinserción social de las personas privadas de su libertad.

Estructura programática 2016

A continuación se muestran los proyectos del programa “Prevención y reinserción social” ejecutados durante 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.



ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Secretaría General de Gobierno (SGG) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario "Prevención y reinserción social":

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN					
Contribuir al proceso de prevención y reinserción social mediante una política institucional integral para evitar la reincidencia delictiva.	Porcentaje de reincidencia delictiva en etapa de prelibertad.	(Personas revocadas en Consejo Técnico Interdisciplinario por reincidencia / Población asistida de preliberados) *100	Anual	Registro de seguimiento de casos de personas preliberadas	Que existan las condiciones necesarias en el entorno social y laboral.
PROPÓSITO					
El Estado de México cuenta con programas eficientes para incorporar a internos a acciones de readaptación y reinserción social.	Internos incorporados al programa o actividades de readaptación y reinserción social.	(Número de internos incorporados al programa o actividades de readaptación y reinserción social / Población interna) *100	Anual	Registro de internos incorporados a actividades del proceso de readaptación y reinserción social	Que exista la participación de organismos públicos privados y sociales.
COMPONENTES					
Actividades implementadas dentro del Programa de Prevención de la Antisocialidad para detectar adolescentes en estado de riesgo para las conductas ilícitas desarrolladas.	Adolescentes detectados y atendidos en estado de riesgo en la comisión de conductas antisociales.	(Adolescentes detectados y atendidos en estado de riesgo / Adolescentes incorporados, informados y/o asistidos en actividades del Programa para la Prevención de la Antisocialidad) *1000	Anual	Registro de adolescentes atendidos en Preceptorías Juveniles e informes mensuales	Que exista la infraestructura adecuada en las Preceptorías Juveniles y coordinación con organismos públicos.
Acciones de análisis de casos para prelibertad implantadas en los Centros Preventivos y de Readaptación Social del Estado de México.	Dictámenes positivos en Consejo Técnico Interdisciplinario.	(Casos de internos con dictamen positivo en Consejo Técnico Interdisciplinario / Casos de internos estudiados por el Consejo Técnico Interdisciplinario) *100	Semestral	Registros de casos con dictaminación positiva en el Consejo Técnico Interdisciplinario	Que exista apoyo por parte de las familias de los internos para su reinserción.



PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDADES					
Incorporación de adolescentes al Programa de Prevención de la Antisocialidad.	Adolescentes incorporados, informados y/o asistidos en actividades del Programa para la Prevención de la Antisocialidad.	(Adolescentes incorporados, informados y/o asistidos en actividades del Programa para la Prevención de la Antisocialidad / Total de adolescentes y jóvenes en el Estado de México) *100	Semestral	Registro de adolescentes incorporados, informados o asistidos en actividades de Programa de la Prevención de la Antisocialidad	Que exista la participación de organismos públicos sociales y privados.
Incorporación de las personas privadas de su libertad al programa educativo penitenciario.	Internos y adolescentes inscritos al programa educativo en los Centros Preventivos y de Readaptación Social y Escuela de Reintegración Social para Adolescentes.	(Internos y adolescentes inscritos al proceso educativo de los CPRS y ERSPA / Población interna en los CPRS y ERSPA) *100	Trimestral	Registros de inscripción e informes mensuales de internos	Que exista infraestructura penitenciaria adecuada y coordinación con la iniciativa privada.
Incorporación de los internos al Programa de Laborterapia para el desarrollo de actividades y aptitudes en etapas de reinserción.	Internos incorporados a actividades de laborterapia en talleres, elaboración de artesanías y servicios generales en los Centros Preventivos.	(Internos incorporados al programa de laborterapia / Población interna) *100	Trimestral	Registro de internos que participan en actividades de laborterapia en talleres, elaboración de artesanías y servicios generales e informes mensuales de internos	Que exista infraestructura penitenciaria adecuada y coordinación con la iniciativa privada.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.



Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 7 indicadores que integran la MIR:

PROGRAMA	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR
Prevención y reinserción social	¿Qué?	Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México	1.-Porcentaje de reincidencia delictiva en etapa de prelibertad. 2.-Internos incorporados al programa o actividades de readaptación y reinserción social. 3.-Adolescentes detectados y atendidos en estado de riesgo en la comisión de conductas antisociales. 4.-Dictámenes positivos en Consejo Técnico Interdisciplinario. 5.- Adolescentes incorporados, informados y/o asistidos en actividades del Programa para la Prevención de la Antisocialidad. 6.- Internos y adolescentes inscritos al programa educativo en los Centros Preventivos y de Readaptación Social y Escuela de Reintegración Social para Adolescentes. 7.- Internos incorporados a actividades de laborterapia en talleres, elaboración de artesanías y servicios generales en los Centros Preventivos.
	Mediante	mediante	
	¿Cómo?	la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reinserción social de las personas privadas de su libertad.	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.



Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Prevención y reinserción social”.

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
01020301 Prevención y reinserción social	1	010203010101 Prevención de la antisocialidad	Porcentaje de reincidencia delictiva en etapa de prelibertad.	FIN	Secretaría General de Gobierno	SGG	Estratégico
			Adolescentes detectados y atendidos en estado de riesgo en la comisión de conductas antisociales.	COMPONENTE	Secretaría General de Gobierno	SGG	Gestión
			Adolescentes incorporados, informados y/o asistidos en actividades del Programa para la Prevención de la Antisocialidad.	ACTIVIDAD	Secretaría General de Gobierno	SGG	Gestión
	2	010203010201 Tratamiento para la readaptación y reinserción social	Internos y adolescentes inscritos al programa educativo en los Centros Preventivos y de Readaptación Social y Escuela de Reintegración Social para Adolescentes.	ACTIVIDAD	Secretaría General de Gobierno	SGG	Gestión
	3	010203010301 Control jurídico de internos y seguimiento de ejecución en libertad	Dictámenes positivos en Consejo Técnico Interdisciplinario.	COMPONENTE	Secretaría General de Gobierno	SGG	Gestión
	4	010203010501 Capacitación técnica y laborterapia	Internos incorporados al programa o actividades de readaptación o reinserción social.	PROPÓSITO	Secretaría General de Gobierno	SGG	Gestión
			Internos incorporados a actividades de laborterapia en talleres, elaboración de artesanías y servicios generales en los Centros Preventivos.	PROPÓSITO	Secretaría General de Gobierno	SGG	Gestión

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES	
CARACTERÍSTICA	DEFINICIÓN
Claridad	El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.
Relevancia	El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo.
Economía	La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.
Monitoreable	El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.
Adecuado	El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.
Aporte marginal	Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Prevención y reinserción social" por nivel:



PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Contribuir al proceso de prevención y reinserción social mediante una política institucional integral para evitar la reincidencia delictiva.	Porcentaje de reincidencia delictiva en etapa de prelibertad.	(Personas revocadas en Consejo Técnico Interdisciplinario por reincidencia / Población asistida de preliberados) *100	Anual	Muestra el índice de personas que reinciden en un nuevo delito, con relación al total de la población preliberada.	Estratégico Eficacia	Registro de seguimiento de casos de personas preliberadas	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Porcentaje de reincidencia delictiva en etapa de prelibertad” mide el impacto del programa presupuestario en un plazo adecuado, tiene relación con el resumen narrativo y guarda consistencia entre sus elementos (denominación, fórmula de cálculo, periodicidad, interpretación, tipo y dimensión), sin embargo, no cumple con la característica CREMAA, de ser monitoreable, dado que los medios de verificación no son suficientes y específicos.

Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR
El Estado de México cuenta con programas eficientes para incorporar a internos a acciones de readaptación y reinserción social.	Internos incorporados al programa o actividades de readaptación y reinserción social.	(Número de internos incorporados al programa o actividades de readaptación y reinserción social / Población interna) *100	Anual	Muestra el número de internos incorporados a actividades del proceso de readaptación y reinserción social.	Gestión Eficiencia	Registro de internos incorporados a actividades del proceso de readaptación y reinserción social	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?
							Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?
							Si
							¿Es claro?
							No
							¿Es relevante?
Si							
¿Es económico?							
Si							
¿Es monitoreable?							
No							
¿Es adecuado?							
Si							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El resumen narrativo y el indicador del nivel Propósito presentan términos en común, sin embargo, el indicador no describe qué se va a medir (porcentaje), además que el método de cálculo no es congruente con la interpretación del indicador, toda vez que la fórmula determina un porcentaje y la interpretación refiere el número de internos incorporados a actividades del proceso de readaptación y reinserción social.

Por otra parte, el tipo de indicador “Internos incorporados al programa de actividades de readaptación y reinserción social” es de eficiencia, cuando el Manual para el diseño y la construcción de indicadores recomienda que este tipo de indicador debiera ser de eficacia, en razón de que el indicador mide el cumplimiento del objetivo.

Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR																
Actividades implementadas dentro del Programa de Prevención de la Antisocialidad para detectar adolescentes en estado de riesgo para las conductas ilícitas desarrolladas.	Adolescentes detectados y atendidos en estado de riesgo en la comisión de conductas antisociales.	(Adolescentes detectados y atendidos en estado de riesgo / Adolescentes incorporados, informados y/o asistidos en actividades del Programa para la Prevención de la Antisocialidad) *1000	Anual	Muestra el número de adolescentes detectados en estado de riesgo mediante el programa de la antisocialidad	Gestión Eficiencia	Registro de adolescentes atendidos en Preceptorías Juveniles e informes mensuales	<table border="1"> <tr><td>¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?</td><td>Si</td></tr> <tr><td>¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si?</td><td>Si</td></tr> <tr><td>¿Es claro?</td><td>Si</td></tr> <tr><td>¿Es relevante?</td><td>Si</td></tr> <tr><td>¿Es económico?</td><td>Si</td></tr> <tr><td>¿Es monitoreable?</td><td>No</td></tr> <tr><td>¿Es adecuado?</td><td>Si</td></tr> <tr><td>¿Tiene aporte marginal?</td><td>N/A</td></tr> </table>	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si	¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si?	Si	¿Es claro?	Si	¿Es relevante?	Si	¿Es económico?	Si	¿Es monitoreable?	No	¿Es adecuado?	Si	¿Tiene aporte marginal?	N/A
¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si																						
¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si?	Si																						
¿Es claro?	Si																						
¿Es relevante?	Si																						
¿Es económico?	Si																						
¿Es monitoreable?	No																						
¿Es adecuado?	Si																						
¿Tiene aporte marginal?	N/A																						
Acciones de análisis de casos para prelibertad implantadas en los Centros Preventivos y de Readaptación Social del Estado de México.	Dictámenes positivos en Consejo Técnico Interdisciplinario.	(Casos de internos con dictamen positivo en Consejo Técnico Interdisciplinario / Casos de internos estudiados por el Consejo Técnico Interdisciplinario) *100	Semestral	Muestra el porcentaje de casos de internos por Consejo Técnico Interdisciplinario, con relación al número de casos de internos con dictamen positivo en consejo Técnico Interdisciplinario	Gestión Eficiencia	Registros de casos con dictaminación positiva en el Consejo Técnico Interdisciplinario	<table border="1"> <tr><td>¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?</td><td>Si</td></tr> <tr><td>¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si?</td><td>Si</td></tr> <tr><td>¿Es claro?</td><td>Si</td></tr> <tr><td>¿Es relevante?</td><td>Si</td></tr> <tr><td>¿Es económico?</td><td>Si</td></tr> <tr><td>¿Es monitoreable?</td><td>No</td></tr> <tr><td>¿Es adecuado?</td><td>Si</td></tr> <tr><td>¿Tiene aporte marginal?</td><td>N/A</td></tr> </table>	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si	¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si?	Si	¿Es claro?	Si	¿Es relevante?	Si	¿Es económico?	Si	¿Es monitoreable?	No	¿Es adecuado?	Si	¿Tiene aporte marginal?	N/A
¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si																						
¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si?	Si																						
¿Es claro?	Si																						
¿Es relevante?	Si																						
¿Es económico?	Si																						
¿Es monitoreable?	No																						
¿Es adecuado?	Si																						
¿Tiene aporte marginal?	N/A																						

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El método de cálculo del indicador “Adolescentes detectados y atendidos en estado de riesgo en la comisión de conductas antisociales” no es congruente con la interpretación del indicador, toda vez los Lineamientos y Reglas para la implementación del Presupuesto Basado en Resultados, señala que en la interpretación deberá anotar el significado del valor que arroja el indicador y el criterio.

Por otra parte, los indicadores “Adolescentes detectados y atendidos en estado de riesgo en la comisión de conductas antisociales” y “Dictámenes positivos en Consejo Técnico Interdisciplinario”, no son monitoreables dado que los medios de verificación no son suficientes y específicos para constar la información requerida.

Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR
Incorporación de adolescentes al Programa de Prevención de la Antisocialidad.	Adolescentes incorporados, informados y/o asistidos en actividades del Programa para la Prevención de la Antisocialidad.	(Adolescentes incorporados, informados y/o asistidos en actividades del Programa para la Prevención de la Antisocialidad / Total de adolescentes y jóvenes en el Estado de México) *100	Semestral	Muestra el porcentaje de adolescentes incorporados, informados y/o asistidos en actividades del programa de Prevención de la antisocialidad, con relación a la población de adolescentes y jóvenes del Estado de México.	Gestión Eficiencia	Registro de adolescentes incorporados, informados o asistidos en actividades de Programa de la Prevención de la Antisocialidad	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?
							Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si?
							No
							¿Es claro?
							Si
							¿Es relevante?
Si							
¿Es económico?							
No							
¿Es monitoreable?							
Si							
¿Es adecuado?							
Si							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							
Incorporación de las personas privadas de su libertad al programa educativo penitenciario.	Internos y adolescentes inscritos al programa educativo en los Centros Preventivos y de Readaptación Social y Escuela de Reintegración Social para Adolescentes.	(Internos y adolescentes inscritos al proceso educativo de los CPRS y ERSPA / Población interna en los CPRS y ERSPA) *100	Trimestral	Muestra el porcentaje de internos y adolescentes en internamiento estudiado, en proporción del total de la población de internos en CPRS y ERSPA.	Gestión Eficiencia	Registros de inscripción e informes mensuales de internos	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?
							Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si?
							No
							¿Es claro?
							Si
							¿Es relevante?
Si							
¿Es económico?							
No							
¿Es monitoreable?							
No							
¿Es adecuado?							
Si							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							
Incorporación de los internos al Programa de Laborterapia para el desarrollo de actividades y aptitudes en etapas de reinserción.	Internos incorporados a actividades de laborterapia en talleres, elaboración de artesanías y servicios generales en los Centros Preventivos.	(Internos incorporados al programa de laborterapia / Población interna) *100	Trimestral	Muestra del porcentaje de internos incorporados al programa de laborterapia, con relación al total de población interna.	Gestión Eficiencia	Registro de internos que participan en actividades de laborterapia en talleres, elaboración de artesanías y servicios generales e informes mensuales de internos	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?
							Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si?
							No
							¿Es claro?
							Si
							¿Es relevante?
Si							
¿Es económico?							
No							
¿Es monitoreable?							
No							
¿Es adecuado?							
Si							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Los indicadores del nivel actividad permiten verificar la gestión de los proceso del programa; éstos mantienen relación con el resumen narrativo, sin embargo, éstos no cuentan con consistencia entre sus elementos ya que los nombres de los indicadores,

no definen de manera clara y no se relacionan con el objetivo de la medición (Índice, tasa de variación o porcentaje).

Así mismo, los medios de verificación en este nivel no son suficientes y específicos para constatar la información requerida, pues si bien refieren que son registros, no se identifica el canal para acceder a ellos.

B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES		
INTERVALO	ZONA	DESEMPEÑO
0-49.99%	Roja	Crítico
50-69.99%	Naranja	Pésimo
70-89.99%	Amarilla	Regular
90-110%	Verde	Muy bueno
110.01-∞	Morada	Planeación deficiente

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Prevención y reinserción social” son los siguientes:

PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b) / (a) * 100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	Porcentaje de reincidencia delictiva en etapa de preliberación.	SGG	(Personas revocadas en Consejo Técnico Interdisciplinario por reincidencia / Población asistida de preliberados) *100	Personas revocadas en Consejo Técnico Interdisciplinario por reincidencia	88	2.6	52	1.7		63.1			
					Población asistida de preliberados	3,350		3,139						
PROPÓSITO	2	Internos incorporados al programa o actividades de readaptación y reinserción social.	SGG	(Número de internos incorporados al programa o actividades de readaptación y reinserción social / Población interna) *100	Número de internos incorporados al programa o actividades de readaptación y reinserción social	10,800	39.7	11,121	43.2				108.9	
					Población interna	27,200		25,723						
COMPONENTE	3	Adolescentes detectados y atendidos en estado de riesgo en la comisión de conductas antisociales.	SGG	(Adolescentes detectados y atendidos en estado de riesgo / Adolescentes incorporados, informados y/o asistidos en actividades del programa para la Prevención de la Antisociedad) *1000	Adolescentes detectados y atendidos en estado de riesgo	1,800	2.3	2,139	2.3				102.7	
					Adolescentes incorporados, informados y/o asistidos en actividades del programa para la Prevención de la Antisociedad. *1000	800,000		925,673						
	4	Dictámenes positivos en Consejo Técnico Interdisciplinario.	SGG	(Casos de internos con dictamen positivo en Consejo Técnico Interdisciplinario / Casos de internos estudiados por el Consejo Técnico Interdisciplinario) *100	Casos de internos con dictamen positivo en Consejo Técnico Interdisciplinario	1,350	25.5	887	16.5		64.9			
					Casos de internos estudiados por el Consejo Técnico Interdisciplinario	5,300		5,368						
ACTIVIDADES	5	Adolescentes incorporados, informados y/o asistidos en actividades del programa para la Prevención de la antisociedad.	SGG	(Adolescentes incorporados, informados y/o asistidos en actividades del programa para la prevención de la antisociedad / Total de adolescentes y jóvenes en el Estado de México) *100	Adolescentes incorporados, informados y/o asistidos en actividades del programa para la prevención de la antisociedad.	800,000	27.6	927,812	32.0					116.0
					Total de adolescentes y jóvenes en el Estado de México	2,896,176		2,896,176						
	6	Internos y adolescentes inscritos al programa educativo en los Centros Preventivos y de Readaptación Social y Escuela de Reintegración Social para Adolescentes.	SGG	(Internos y adolescentes inscritos al proceso educativo de los CPRS y ERSPA / Población interna en los CPRS y ERSPA) *100	Internos y adolescentes inscritos al proceso educativo de los CPRS y ERSPA	11,100	40.4	11,475	44.4				109.9	
Población interna en los CPRS y ERSPA					27,500	25,857								
7	Internos incorporados a actividades de laborterapia en talleres, elaboración de artesanías y servicios generales en los Centros Preventivos.	SGG	(Internos incorporados al programa de laborterapia / Población interna) *100	Internos incorporados al programa de laborterapia	18,500	68.0	21,814	84.8					124.7	
				Población interna	27,200		25,723							

FUENTE: Elaboración Del OSFEM, Con Información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y las fichas técnicas de diseño y seguimiento de indicadores 2016.

CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

NIVEL	TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
		0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	0	1	0	0	0
PROPÓSITO	1	0	0	0	1	0
COMPONENTES	2	0	1	0	1	0
ACTIVIDADES	3	0	0	0	1	2
TOTAL	7	0	2	0	3	2
ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO						2.29

1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUY BUENO 4.00

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

RECOMENDACIONES

SECRETARÍA DE GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
ANÁLISIS CUALITATIVO		
1	<p>El indicador "Internos incorporados al programa o actividades de readaptación y reinserción social" a nivel Propósito y el indicador "Adolescentes detectados y atendidos en estado de riesgo en la comisión de conductas antisociales" a nivel Componente, presentan inconsistencias en su método de cálculo e interpretación, con la fórmula de cálculo.</p>	<p>Adequar el indicador a efecto de que su resultado represente lo que se pretende medir, asegurando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumpla con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p>
2	<p>Los indicadores "Internos incorporados al programa o actividades de readaptación y reinserción social" a nivel Propósito, "Adolescentes detectados y atendidos en estado de riesgo en la comisión de comisión de conductas antisociales" y "Dictámenes positivos en Consejo Técnico Interdisciplinario", a nivel Componente no son monitoreables, puesto que los medios de verificación no son suficientes, ni específicos para constatar la información requerida.</p>	<p>Replantear los medios de verificación de los indicadores a través del fortalecimiento de la información descrita en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de Indicadores" del CONEVAL.</p>



SECRETARÍA DE GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
ANÁLISIS CUANTITATIVO	
3	<p>a) Los indicadores "Adolescentes incorporados, informados y /o asistidos en actividades del programa para la prevención de la antisocialidad" e "Internos incorporados a actividades de laborterapia en talleres, elaboración de artesanías y servicios generales en los Centros Preventivos", obtuvieron un resultado de desempeño mayor a 110.01 por ciento.</p> <p>b) Los indicadores "Porcentaje de reincidencia delictiva en etapa de prelibertad" y "Dictámenes positivos en Consejo Técnico Interdisciplinario" a nivel Fin y Componente, obtuvieron un resultado de desempeño menor a 69.9 por ciento.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV,



anterior a las reformas emitidas mediante Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII y XXVII, inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO “DERECHOS HUMANOS”

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa: 01020401 Derechos humanos

Objetivo

Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación, protección y defensa de los derechos humanos.

Estructura programática 2016

A continuación se muestran los proyectos del programa “Derechos humanos” ejecutados durante 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Derechos humanos”:

RESUMEN NARRATIVO	NÚM.	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN						
Contribuir a garantizar el pleno respeto a los Derechos Humanos en la entidad.	1	Incidencia de violaciones a derechos humanos.	(Número de expedientes concluidos por existir alguna causal de violación a derechos humanos en el año n / Total de la población de 5 años y más del Estado de México)*100000	Anual	Sistema integral de quejas, módulo de causas de conclusión y Sistema de Seguimiento de Evaluación de la Gestión, reportes mensuales del proyecto radicación y conclusión de quejas. Ambos Sistemas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	Los servidores públicos y la sociedad contribuyen a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos de la población en la entidad.
PROPÓSITO						
La población del Estado de México amplia su cultura de respeto a los derechos humanos, mediante el impulso y desarrollo de las acciones, encaminadas a incrementar la cobertura e impacto de las acciones de investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos.	2	Porcentaje de fomento de la cultura de los derechos humanos en el Estado de México.	(Sumatoria de los beneficiados con las actividades de docencia, capacitación y promoción de los derechos humanos en el año n / Total de la población de 5 años y más del Estado de México) *100	Anual	Portafolio de evidencias que generan las Unidades Administrativas como son: La Secretaría Ejecutiva, Secretaría Técnica y Centro de Estudios de esta Comisión	Las acciones de investigación, docencia, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos se realizan con el respaldo y participación de las instituciones públicas, privadas y la sociedad civil.
	3	Proporción de la población beneficiada con las acciones de protección y defensa de los derechos humanos.	(Sumatoria de beneficiarios por las acciones realizadas para la protección y defensa de los derechos humanos / Total de la población de 5 años y más del Estado de México)*1000	Anual	Sistema Integral de Quejas, módulo de asesorías, actas circunstanciadas, oficios de canalización y recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	Existencia de actos u omisiones de naturaleza administrativa cometidos por cualquier autoridad o servidor público, que vulneran los derechos humanos en perjuicio de quienes habitan o transitan en el Estado de México.
	4	Proporción de cumplimiento en los servicios administrativos.	(Sumatoria de las acciones administrativas realizadas / Sumatoria de las acciones administrativas solicitadas y/o programadas) *100	Anual	Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Gestión de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y carpetas, reportes, formatos de solicitud, documentos, evidencias fotográficas y expedientes que obran en la Unidad de Información, Planeación y Evaluación	Los servidores públicos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, disponen de los recursos administrativos necesarios para brindar los servicios solicitados y/o programados.
COMPONENTES						
Calidad de la capacitación mejorada en materia de derechos humanos, en los sectores público y social con las sugerencias realizadas por los receptores.	5	Promedio de personas capacitadas.	(Número de personas beneficiadas con las acciones de capacitación / Total de acciones de capacitación)	Trimestral	Portafolio de evidencias de la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México dispone de los recursos humanos, tecnológicos, didácticos y financieros necesarios para brindar capacitación de calidad.



DERECHOS HUMANOS

RESUMEN NARRATIVO	NÚM.	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
COMPONENTES						
Calidad de la capacitación mejorada en materia de derechos humanos, en los sectores público y social con las sugerencias realizadas por los receptores.	6	Porcentaje de cumplimiento en la calidad de capacitación en derechos humanos.	(Número de personas capacitadas que opinan favorablemente sobre la capacitación recibida / Total de personas encuestadas)*100	Trimestral	Portafolio de evidencias de la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México dispone de los recursos humanos, tecnológicos, didácticos y financieros necesarios para brindar una capacitación de calidad.
Cultura de los derechos humanos fortalecida con las acciones de promoción que benefician a un mayor número de personas.	7	Promedio de personas beneficiadas con las acciones de promoción.	(Número de personas beneficiadas con las acciones de promoción / Total de acciones de promoción)	Trimestral	Portafolio de evidencias de la Secretaría Ejecutiva, (Formato de reporte y fotografías) de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	Las instituciones gubernamentales y la sociedad civil están interesadas en conocer sus derechos y deberes.
Atención mejorada a personas o grupos en situación de vulnerabilidad y/o susceptibles de discriminación con el cumplimiento de acuerdos del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación de orientaciones-caso y adopción de medidas positivas y compensatorias.	8	Proporción de orientaciones-caso atendidas.	(Número de expedientes de orientaciones -caso revisados y validados para conclusión / Número de expedientes de orientaciones-caso en seguimiento)*100	Trimestral	Expediente de orientaciones-caso en seguimiento, que obran en los archivos de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	Las instituciones públicas atienden la problemática planteada por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en favor de personas o grupos en situación de vulnerabilidad y/o discriminación.
Fortalecimiento de una cultura de los derechos humanos en el desarrollo y distribución de material impreso y de acciones de difusión.	9	Porcentaje del material distribuido en la entidad.	(Número de unidades de material distribuido / Número de unidades de material impreso)*100	Trimestral	Carpeta de control de entrega de material del Centro de Estudios y facturación de material impreso de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	La sociedad esta interesada en recibir material de difusión de los derechos humanos.
Asesorías y orientaciones otorgadas para fortalecer el ejercicio de los derechos humanos de la población en la entidad.	10	Proporción de la población asesorada u orientada.	(Número de asesorías u orientaciones proporcionadas / Total de la población de 5 años y más del Estado de México)*1000	Trimestral	Sistema integral de Quejas, módulo de asesorías de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	La población de 5 años y más del Estado de México, solicita asesoría u orientación en el ejercicio de sus derechos y prerrogativas fundamentales.
Sustanciación de expedientes de forma ágil y oportuna radicados por actos u omisiones de naturaleza administrativa provenientes de cualquier autoridad o servidor público concluidos.	11	Porcentaje de expedientes concluidos.	(Quejas concluidas / Quejas en trámite)*100	Trimestral	Sistema Integral de Quejas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, módulos de causas de conclusión	Las autoridades proporcionan información y colaboran con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México para la sustanciación de la queja.
Cumplimiento de las mediciones, conciliaciones y recomendaciones emitidas por la Comisión, para restituir el goce de los derechos humanos de las personas.	12	Porcentaje de cumplimiento de recomendaciones.	(Número de recomendaciones cumplidas por la autoridad / Total de recomendaciones en seguimiento)*100	Trimestral	Acuerdos de cumplimiento integrados en el expediente de la Recomendación y archivos físicos en la Unidad de Seguimiento de Recomendación de la Comisión	Las autoridades aceptan y cumplen las recomendaciones en los términos propuestos.
Atención psicológica otorgada a las personas que sufren la comisión de un delito.	13	Proporción de víctimas atendidas.	(Número de asuntos de víctimas atendidos por la Comisión / El total de asuntos de víctimas presentados ante la Comisión)*100	Trimestral	Oficio de canalización y formatos a atención psicológica, generados por la unidad administrativa	Las personas que sufren la comisión de un delito acuden a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México a solicitar orientación y atención que requieren.
Atención oportuna a las solicitudes de acceso a la información pública de oficio que contempla la normatividad aplicable en la materia, para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas.	14	Porcentaje de cumplimiento en la atención a las solicitudes de información recibidas.	(Número de solicitudes de acceso a la información atendidas / Número de solicitudes de acceso a la información recibidas)*100	Trimestral	Sistema de Acceso a la Información Mexiquense y expedientes de las solicitudes atendidas en archivo físico resguardado por la Unidad de Información, Planeación y Evaluación de la Comisión de Derechos Humanos	La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México dispone de la información requerida por los particulares.



DERECHOS HUMANOS

RESUMEN NARRATIVO	NÚM.	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
COMPONENTES						
Atención oportuna a las solicitudes de acceso a la información pública de oficio que contempla la normatividad aplicable en la materia, para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas.	15	Porcentaje de cumplimiento en la actualización de la información pública de oficio.	(Número de fracciones aplicables de la Ley de Transparencia actualizadas / Total de fracciones aplicables de la Ley de Transparencia)*100	Semestral	Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense y expedientes físicos resguardados en la Unidad de Información, Planeación y Evaluación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	La dinámica organizacional de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México propicia la actualización de la información Pública de Oficio Mexiquense.
Habilidades de los servidores públicos fortalecidas, mediante el otorgamiento de cursos de capacitación y apoyos para profesionalización.	16	Proporción de servidores públicos de la Comisión capacitados y profesionalizados.	(Número de servidores públicos capacitados y profesionalizados / El total de servidores públicos de la CODHEM) *100	Trimestral	Solicitudes y registros electrónicos resguardados en la Dirección de Recursos Humanos, y archivos mensuales en el Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Gestión	Los servidores públicos de la Comisión de Derechos Humanos están interesados en actualizar sus conocimientos además de que exista la suficiencia presupuestal y liquidez.
ACTIVIDADES						
Colaboración con Organizaciones de la Sociedad Civil y sociedad en general para la realización de acciones de capacitación en derechos humanos.	17	Porcentaje de cumplimiento en las acciones de capacitación en el sector social.	(Número de acciones de capacitación realizadas en el sector social / Número de acciones de capacitación programadas en el sector social)*100	Trimestral	Portafolio de evidencias (formato de reporte, lista de asistencia y fotografías) que genera la unidad administrativa de Secretaría Técnica	La capacitación que se proporciona en el sector social se replica entre la población en general.
Colaboración con Instituciones públicas y Defensores Municipales de Derechos Humanos para la realización de acciones de capacitación en la materia.	18	Porcentaje de cumplimiento en las acciones de capacitación en el sector institucional.	(Número de acciones de capacitación realizadas en el sector institucional / Número de acciones de capacitación programadas en el sector institucional)*100	Trimestral	Portafolio de evidencias (formato de reporte, lista de asistencia y fotografías) que genera la unidad administrativa de Secretaría Técnica	Las instituciones públicas y los Defensores Municipales de Derechos Humanos del Estado de México, colaboran con las acciones de capacitación de la Comisión.
Ampliación del conocimiento de los derechos humanos mediante las acciones de promoción.	19	Porcentaje de cumplimiento en acciones de promoción.	(Número de acciones de promoción realizadas / Número de acciones de promoción programadas)*100	Trimestral	Portafolio de evidencias (formato de reporte, lista de asistencia y fotografías) que genera la unidad administrativa de Secretaría Ejecutiva	En el Estado de México los espacios para la realización de acciones de promoción se multiplican y diversifican.
Atención integral a la sociedad, con el otorgamiento de orientaciones -caso en beneficio de personas o grupos en situación de vulnerabilidad y/o discriminación.	20	Porcentaje de cumplimiento de orientaciones-caso.	(Número de orientaciones-caso iniciadas / Número de orientaciones-caso programadas)*100	Trimestral	Expedientes de orientaciones-caso en seguimiento a cargo de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	Las personas acuden a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México a solicitar orientación y servicios a favor de personas o grupos en situación de vulnerabilidad y/o discriminación.
Fortalecimiento en las acciones de promoción, capacitación y difusión con la publicación suficiente y didáctica de material de apoyo.	21	Porcentaje de cumplimiento en el desarrollo de material de derechos humanos.	(Total de publicaciones de derechos humanos editadas / Total de publicaciones de derechos humanos programadas)*100	Trimestral	Registros de material editado que obran en archivos del Centro de Estudios de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	Los documentos susceptibles de publicación se entregan en tiempo y cuentan con la aprobación del Consejo y Comité Editorial, para su posterior publicación.
Fortalecer las acciones de protección y defensa de los derechos humanos, para otorgar asesorías y orientaciones en la materia.	22	Porcentaje de cumplimiento de asesorías y orientaciones.	(Número de asesorías u orientaciones proporcionadas / Número de asesorías y orientaciones programadas)*100	Trimestral	Sistema Integral de Quejas, módulo de asesorías de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	La sociedad más informada a través de la promoción y difusión de sus derechos humanos, incentiva a las personas a solicitar asesoría y orientación en la materia.
Conclusión de los expedientes de queja en términos de lo dispuesto por la normatividad aplicable agilizando las resoluciones sobre violaciones a los derechos humanos.	23	Porcentaje de cumplimiento en la conclusión de quejas.	(Quejas concluidas / Quejas programadas concluir) 100	Trimestral	Sistema Integral de Quejas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	Las autoridades proporcionan oportunamente la información requerida por la Comisión para la sustanciación de las quejas.
Fortalecimiento al respeto de los derechos humanos, con la emisión de recomendaciones cuando se comprueben violaciones a dichas prerrogativas.	24	Porcentaje de recomendaciones aceptadas.	(Número de recomendaciones aceptadas / Número de recomendaciones emitidas)*100	Trimestral	Sistema Integral de Quejas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, módulo de causas de conclusión, Recomendaciones emitidas y Documento de Aceptación	Las autoridades colaboran con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México para resarcir o sancionar a los servidores públicos que realizan actos u omisiones de naturaleza administrativa que transgreden los derechos humanos de la población en la entidad.



DERECHOS HUMANOS

RESUMEN NARRATIVO	NÚM.	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDADES						
Atención psicológica y asesoría jurídica oportuna a las víctimas.	25	Porcentaje de cumplimiento en la atención psicológica a víctimas.	(Número de atenciones psicológicas breves y emergentes otorgadas / Número de atenciones psicológicas breves y emergentes programadas)*100	Trimestral	Formatos de atención psicológica breve y emergente y archivos electrónicos del Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Gestión de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	Las personas que sufren la comisión de un delito solicitan la atención psicológica breve y emergente a esta Defensoría de Habitantes.
Consolidación de las políticas de transparencia y rendición de cuentas, con la atención a las solicitudes de información pública y la actualización de sitios de Información Pública de Oficio Mexiquense y el sitio web de la Comisión.	26	Porcentaje de cumplimiento en la atención de solicitudes de acceso a la información.	(Número de solicitudes de acceso a la información atendidas / Número de solicitudes de acceso a la información programadas atender)*100	Trimestral	Sistema de Acceso a la Información Mexiquense del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información y Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Gestión reporte del subproyecto: Transparencia y acceso a la información pública	Los particulares solicitan información relacionada con las actividades que realiza la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
	27	Porcentaje de cumplimiento en la atención de solicitudes de acceso a la información.	(Número de solicitudes de acceso a la información atendidas / Número de solicitudes de acceso a la información programadas atender)*100	Trimestral	Registros de actualización contenidos en el Sistema de Información Pública de Oficio de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	Las unidades administrativas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, generan nueva información pública para mantener actualizado el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense.
Capacitación para la profesionalización y formación académica de los servidores públicos de la Comisión de Derechos Humanos.	28	Porcentaje de cumplimiento de cursos de capacitación interna.	(Número de cursos de capacitación interna realizados / Número de cursos de capacitación interna programados)*100	Trimestral	Solicitudes, registros electrónicos, carpetas resguardadas en la Dirección de Recursos Humanos, así como registros mensuales en el Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Gestión de la Comisión	Las instituciones que ofertan capacitación colaboran en la formación de los servidores públicos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

NOTA: Se determinó dar numeración a los indicadores para facilitar su identificación.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con 24 de los 28 indicadores que integran la MIR:

PROGRAMA	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR
Derechos humanos	¿Qué?	Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos	1. Incidencia de violaciones a derechos humanos. 2. Porcentaje de fomento de la cultura de los derechos humanos en el Estado de México. 3. Proporción de la población beneficiada con las acciones de protección y defensa de los derechos humanos. 4. Proporción de cumplimiento en los servicios administrativos.
	Mediante	mediante	
	¿Cómo?	la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación, protección y defensa de los derechos humanos.	



PROGRAMA	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR
Derechos humanos	¿Qué?	Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos	5. Promedio de personas capacitadas. 6. Porcentaje de cumplimiento en la calidad de capacitación en derechos humanos. 7. Promedio de personas beneficiadas con las acciones de promoción. 8. Proporción de orientaciones-caso atendidas. 9. Porcentaje del material distribuido en la entidad. 10. Proporción de la población asesorada u orientada. 11. Porcentaje de expedientes concluidos. 12. Porcentaje de cumplimiento de recomendaciones. 13. Proporción de víctimas atendidas. 16. Proporción de servidores públicos de la Comisión capacitados y profesionalizados. 17. Porcentaje de cumplimiento en las acciones de capacitación en el sector social. 18. Porcentaje de cumplimiento en las acciones de capacitación en el sector institucional. 19. Porcentaje de cumplimiento en acciones de promoción. 20. Porcentaje de cumplimiento de orientaciones-caso. 21. Porcentaje de cumplimiento en el desarrollo de material de derechos humanos. 22. Porcentaje de cumplimiento de asesorías y orientaciones. 23. Porcentaje de cumplimiento en la conclusión de quejas. 24. Porcentaje de recomendaciones aceptadas. 25. Porcentaje de cumplimiento en la atención psicológica a víctimas. 28. Porcentaje de cumplimiento de cursos de capacitación interna.
	Mediante	mediante	
	¿Cómo?	la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación, protección y defensa de los derechos humanos.	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

Cuatro indicadores referentes a la atención y actualización de información pública a través del portal de transparencia, 14 y 15 de nivel Componente, así como, 26 y 27 de Nivel Actividad, no se relacionan con el objetivo del programa presupuestario, cabe precisar, que en el caso de estos últimos se encuentran duplicados para medir un mismo objetivo, contemplando diferentes medios de verificación y supuestos.



Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Derechos humanos”:

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	NÚM.	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR	
01020401 Derechos humanos			1	Incidencia de violaciones a derechos humanos.	FIN	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	CODHEM	Estratégico	
			2	Porcentaje de fomento de la cultura de los derechos humanos en el Estado de México.	PROPÓSITO	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	CODHEM	Estratégico	
			3	Proporción de la población beneficiada con las acciones de protección y defensa de los derechos humanos.	PROPÓSITO	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	CODHEM	Estratégico	
			4	Proporción de cumplimiento en los servicios administrativos.	PROPÓSITO	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	CODHEM	Estratégico	
			5	Promedio de personas capacitadas.	COMPONENTE	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	CODHEM	Estratégico	
			6	Porcentaje de cumplimiento en la calidad de capacitación en derechos humanos.	COMPONENTE	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	CODHEM	Estratégico	
			7	Promedio de personas beneficiadas con las acciones de promoción.	COMPONENTE	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	CODHEM	Estratégico	
			10	Proporción de la población asesorada u orientada.	COMPONENTE	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	CODHEM	Estratégico	
			11	Porcentaje de expedientes concluidos.	COMPONENTE	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	CODHEM	Estratégico	
			12	Porcentaje de cumplimiento de recomendaciones.	COMPONENTE	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	CODHEM	Estratégico	
			13	Proporción de víctimas atendidas.	COMPONENTE	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	CODHEM	Estratégico	
			14	Porcentaje de cumplimiento en la atención a las solicitudes de información recibidas.	COMPONENTE	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	CODHEM	Estratégico	
			16	Proporción de servidores públicos de la Comisión capacitados y profesionalizados.	COMPONENTE	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	CODHEM	Estratégico	
		1	010204010101 Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos	8	Proporción de orientaciones-caso atendidas.	COMPONENTE	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	CODHEM	Gestión
				9	Porcentaje del material distribuido en la entidad.	COMPONENTE	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	CODHEM	Gestión
				17	Porcentaje de cumplimiento en las acciones de capacitación en el sector social.	ACTIVIDAD	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	CODHEM	Gestión



DERECHOS HUMANOS

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	NÚM.	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
01020401 Derechos humanos	1	010204010101 Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos	18	Porcentaje de cumplimiento en las acciones de capacitación en el sector institucional.	ACTIVIDAD	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	CODHEM	Gestión
			19	Porcentaje de cumplimiento en acciones de promoción.	ACTIVIDAD	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	CODHEM	Gestión
			20	Porcentaje de cumplimiento de orientaciones-caso.	ACTIVIDAD	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	CODHEM	Gestión
			21	Porcentaje de cumplimiento en el desarrollo de material de derechos humanos.	ACTIVIDAD	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	CODHEM	Gestión
	2	010204010102 Protección y defensa de los derechos humanos	22	Porcentaje de cumplimiento de asesorías y orientaciones.	ACTIVIDAD	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	CODHEM	Gestión
			23	Porcentaje de cumplimiento en la conclusión de quejas.	ACTIVIDAD	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	CODHEM	Gestión
			24	Porcentaje de recomendaciones aceptadas.	ACTIVIDAD	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	CODHEM	Gestión
			25	Porcentaje de cumplimiento en la atención psicológica a víctimas.	ACTIVIDAD	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	CODHEM	Gestión
	3	010204010103 Desarrollo institucional para los derechos humanos	15	15. Porcentaje de cumplimiento en la actualización de la información pública de oficio.	COMPONENTE	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	CODHEM	Gestión
			26	26. Porcentaje de cumplimiento en la atención de solicitudes de acceso a la información.	ACTIVIDAD	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	CODHEM	Gestión
			27	27. Porcentaje de cumplimiento en la atención de solicitudes de acceso a la información.	ACTIVIDAD	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	CODHEM	Gestión
			28	28. Porcentaje de cumplimiento de cursos de capacitación interna.	ACTIVIDAD	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	CODHEM	Gestión

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES	
CARACTERÍSTICA	DEFINICIÓN
Claridad	El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.
Relevancia	El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo.
Economía	La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.
Monitoreable	El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.
Adecuado	El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.
Aporte marginal	Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Derechos humanos” por nivel:

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	NÚM.	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Contribuir a garantizar el pleno respeto a los Derechos Humanos en la entidad.	1	Incidencia de violaciones a derechos humanos.	(Número de expedientes concluidos por existir alguna causal de violación a derechos humanos en el año n / Total de la población de 5 años y más del Estado de México)*100000	Anual	Determina la incidencia de violaciones a derechos humanos en el Estado de México, de las cuales la Comisión tiene conocimiento mediante la conclusión de expediente de queja por alguno de los motivos siguientes: emisión de recomendación, por haberse solucionado mediante el procedimiento de mediación o conciliación y los que son solucionados mediante el trámite respectivo.	Estratégico Eficacia	Sistema Integral de Quejas, módulo de causas de conclusión y Sistema de Seguimiento de la Evaluación de la Gestión, reportes mensuales del proyecto radicación y conclusión de quejas. Ambos Sistemas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Sí
								¿Es relevante?	Sí
								¿Es económico?	Sí
								¿Es monitoreable?	No
								¿Es adecuado?	No
								¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Incidencia de violaciones a derechos humanos” mide el impacto del programa presupuestario en el mediano y largo plazo, por lo que guarda relación con el

resumen narrativo de este nivel, sin embargo, no tiene consistencia con algunos de sus elementos, tales como denominación, fórmula de cálculo y medios de verificación, ya que el nombre del indicador no señala la población de referencia sobre la que se mide la incidencia de violaciones a los derechos humanos, además, el denominador de la fórmula de cálculo contempla una población distinta a la considerada en el resumen narrativo e interpretación y los medios de verificación no incluyen la fuente de información para obtener los datos de la población de 5 años y más del Estado de México, por lo que el indicador no es adecuado, ni monitoreable.

Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	NÚM.	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
La población del Estado de México amplía su cultura de respeto a los derechos humanos, mediante el impulso y desarrollo de las acciones, encaminadas a incrementar la cobertura e impacto de las acciones de investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos.	2	Porcentaje de fomento de la cultura de los derechos humanos en el Estado de México.	(Sumatoria de los beneficiados con las actividades de docencia, capacitación y promoción de los derechos humanos en el año n / Total de la población de 5 años y más del Estado de México) *100	Anual	Determina la cobertura de beneficiados con las acciones de docencia, capacitación y promoción de los derechos humanos, que se realizan con el respaldo de las instituciones públicas, privadas y la sociedad civil.	Estratégico Eficacia	Portafolio de evidencias que generan las Unidades Administrativas como son: La Secretaría Ejecutiva, Secretaría Técnica y Centro de Estudios de esta Comisión	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Sí
								¿Es relevante?	Sí
								¿Es económico?	Sí
								¿Es monitoreable?	No
								¿Es adecuado?	No
								¿Tiene aporte marginal?	Sí
	3	Proporción de la población beneficiada con las acciones de protección y defensa de los derechos humanos (CODHEM).	(Sumatoria de beneficiarios por las acciones realizadas para la protección y defensa de los derechos humanos / Total de la población de 5 años y más del Estado de México)*1000	Anual	Determina el porcentaje de población beneficiada con las acciones realizadas por esta Comisión, para la protección y defensa de los derechos humanos, respecto al total de la población de 5 años y más del Estado de México.	Estratégico Eficacia	Sistema Integral de Quejas, módulo de asesorías, actas circunstanciadas, oficinas de canalización y recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Sí
								¿Es relevante?	Sí
								¿Es económico?	Sí
								¿Es monitoreable?	No
¿Es adecuado?	No								
¿Tiene aporte marginal?	Sí								

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	NÚM.	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR																
La población del Estado de México amplía su cultura de respeto a los derechos humanos, mediante el impulso y desarrollo de las acciones, encaminadas a incrementar la cobertura e impacto de las acciones de investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos	4	Proporción de cumplimiento en los servicios administrativos.	(Sumatoria de las acciones administrativas realizadas / Sumatoria de las acciones administrativas solicitadas y/o programadas) *100	Anual	Determinar el grado de atención a las solicitudes de servicios administrativos que desarrollo la Comisión, para contribuir al fortalecimiento de la cultura de respeto a los derechos humanos.	Estratégico Eficacia	Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Gestión de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y carpetas, reportes, formatos de solicitud, documentos, evidencias fotográficas y expediente que obran en la Unidad de Información, Planeación y Evaluación	<table border="1"> <tr> <td>¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?</td> <td>Sí</td> </tr> <tr> <td>¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?</td> <td>Sí</td> </tr> <tr> <td>¿Es claro?</td> <td>Sí</td> </tr> <tr> <td>¿Es relevante?</td> <td>Sí</td> </tr> <tr> <td>¿Es económico?</td> <td>Sí</td> </tr> <tr> <td>¿Es monitoreable?</td> <td>Sí</td> </tr> <tr> <td>¿Es adecuado?</td> <td>Sí</td> </tr> <tr> <td>¿Tiene aporte marginal?</td> <td>Sí</td> </tr> </table>	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí	¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Sí	¿Es claro?	Sí	¿Es relevante?	Sí	¿Es económico?	Sí	¿Es monitoreable?	Sí	¿Es adecuado?	Sí	¿Tiene aporte marginal?	Sí
¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí																							
¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Sí																							
¿Es claro?	Sí																							
¿Es relevante?	Sí																							
¿Es económico?	Sí																							
¿Es monitoreable?	Sí																							
¿Es adecuado?	Sí																							
¿Tiene aporte marginal?	Sí																							

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

La estructura del resumen narrativo permite identificar la población objetivo (población del Estado de México) y el impacto o efecto esperado en la misma (ampliar la cultura de respeto a los derechos humanos), por lo que derivado de la identificación de sus elementos relevantes, es posible determinar la relación con los tres indicadores presentados en este nivel.

Sin embargo, aun cuando el objetivo de nivel Propósito tiene relación con el indicador 2, no guarda consistencia entre el nombre del indicador, fórmula de cálculo y medios de verificación, debido a que la población contemplada en el denominador de la fórmula (población de 5 años y más del Estado de México) es distinta a la considerada en el resumen narrativo y nombre del indicador (población del Estado de México), además, no se incluye la fuente de información de dicha variable, por lo cual el indicador no es adecuado, ni monitoreable.

Así mismo, el objetivo mantiene relación con el indicador 3, ya que mide la cobertura de las acciones de protección y defensa de los derechos humanos como un efecto indirecto de la promoción de la cultura, según refiere el “Texto Cuenta Pública” del Tomo IV “Avance programático y evaluación cualitativa”, de la Cuenta Pública del

Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016, “Quienes acuden a solicitar la intervención de la CODHEM, por (...) violaciones a sus derechos (...) demandan la (...) intervención y asistencia de su personal, y en su caso, la orientación y asesoría que les permita resolver adecuadamente su inconformidad ante una instancia jurisdiccional”, no obstante, los elementos que integran este indicador no son consistentes con su denominación, fórmula de cálculo y medios de verificación, ya que en el nombre del indicador no contemplan la población de referencia para obtener la proporción de beneficiarios, además, las variables de su fórmula de cálculo (denominador) e interpretación, refieren una población distinta a la considerada en el resumen narrativo y los medios de verificación no refieren la fuente de consulta de dicha población, por lo tanto, el indicador tampoco es adecuado, ni monitoreable.

En el caso del indicador 4, sí se relaciona con el objetivo, ya que de acuerdo con el texto “Logros alcanzados”, del Tomo IV “Avance programático y evaluación cualitativa”, de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016, los servicios administrativos fueron “acciones que apoyaron satisfactoriamente al cumplimiento del objetivo institucional, orientado a fortalecer la cultura de respeto a los derechos humanos”, además, guarda consistencia con todos sus elementos, y por tanto, cumple con las características CREMAA.

Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	NÚM.	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Calidad de la capacitación mejorada en materia de derechos humanos, en los sectores público y social con las sugerencias realizadas por los receptores.	5	Promedio de personas capacitadas.	(Número de personas beneficiadas con las acciones de capacitación / Total de acciones de capacitación)	Trimestral	Determina el promedio de personas beneficiadas con las acciones de capacitación.	Estratégico Eficiencia	Portafolio de evidencias de la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Si
								¿Es relevante?	Si
								¿Es económico?	Si
								¿Es monitoreable?	Si
								¿Es adecuado?	Si
								¿Tiene aporte marginal?	Si



DERECHOS HUMANOS

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	NÚM.	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Calidad de la capacitación mejorada en materia de derechos humanos, en los sectores público y social con las sugerencias realizadas por los receptores.	6	Porcentaje de cumplimiento en la calidad de capacitación en derechos humanos.	(Número de personas capacitadas que opinan favorablemente sobre la capacitación recibida / Total de personas encuestadas)*100	Trimestral	Muestra el porcentaje de personas que opinan favorablemente sobre la calidad de las acciones de capacitación que desarrolla la Comisión.	Estratégico Calidad	Portafolio de evidencias de la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Si
								¿Es relevante?	Si
								¿Es económico?	Si
								¿Es monitoreable?	Si
								¿Es adecuado?	Si
¿Tiene aporte marginal?	Si								
Cultura de los derechos humanos fortalecida con las acciones de promoción que benefician a un mayor número de personas.	7	Promedio de personas beneficiadas con las acciones de promoción.	(Número de personas beneficiadas con las acciones de promoción / Total de acciones de promoción)	Trimestral	Determina el promedio de personas beneficiadas por las acciones de promoción.	Estratégico Eficiencia	Portafolio de evidencias de la Secretaría Ejecutiva, (Formato de reporte y fotografías) de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Si
								¿Es relevante?	Si
								¿Es económico?	Si
								¿Es monitoreable?	Si
								¿Es adecuado?	Si
¿Tiene aporte marginal?	N/A								
Atención mejorada a personas o grupos en situación de vulnerabilidad y/o susceptibles de discriminación con el cumplimiento de acuerdos del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación de orientaciones-caso y adopción de medidas positivas y compensatorias.	8	Proporción de orientaciones-caso atendidas.	(Número de expedientes de orientaciones -casos revisados y validados para conclusión / Número de expedientes de orientaciones-caso en seguimiento)*100	Trimestral	Determina el porcentaje de eficiencia en la conclusión de orientaciones-caso.	Gestión Eficacia	Expediente de orientaciones-caso en seguimiento, que obran en los archivos de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Si
								¿Es relevante?	Si
								¿Es económico?	Si
								¿Es monitoreable?	Si
								¿Es adecuado?	Si
¿Tiene aporte marginal?	N/A								
Fortalecimiento de una cultura de los derechos humanos en el desarrollo y distribución de material impreso y de acciones de difusión.	9	Porcentaje del material distribuido.	(Número de unidades de material distribuido / Número de unidades de material impreso)*100	Trimestral	Determina el porcentaje de material referente a derechos humanos entregado, con respecto al total de material impreso.	Gestión Eficacia	Carpeta de control de entrega de material del Centro de Estudios y facturación de material impreso de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
								¿Es claro?	Si
								¿Es relevante?	Si
								¿Es económico?	Si
								¿Es monitoreable?	Si
								¿Es adecuado?	Si
¿Tiene aporte marginal?	N/A								



DERECHOS HUMANOS

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	NÚM.	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Asesorías y orientaciones otorgadas para fortalecer el ejercicio de los derechos humanos de la población en la Entidad.	10	Proporción de la población asesorada u orientada.	(Número de asesorías u orientaciones proporcionadas / Total de la población de 5 años y más del Estado de México)*1000	Trimestral	A mayor cantidad, mayor cobertura de población asesorada u orientada.	Estratégico Eficacia	Sistema Integral de Quejas, módulo de asesorías de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Si
								¿Es relevante?	Si
								¿Es económico?	Si
								¿Es monitoreable?	No
								¿Es adecuado?	No
¿Tiene aporte marginal?	N/A								
Sustanciación de expedientes de forma ágil y oportuna radicados por actos u omisiones de naturaleza administrativa provenientes de cualquier autoridad o servidor público concluidos.	11	Porcentaje de expedientes concluidos.	(Quejas concluidas / Quejas en trámite)*100	Trimestral	A mayor porcentaje, menor rezago en el trámite de expedientes.	Estratégico Eficiencia	Sistema Integral de Quejas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, módulos de causas de conclusión	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Si
								¿Es relevante?	Si
								¿Es económico?	Si
								¿Es monitoreable?	Si
								¿Es adecuado?	Si
¿Tiene aporte marginal?	N/A								
Cumplimiento de las mediciones, conciliaciones y recomendaciones emitidas por la Comisión, para restituir el goce de los derechos humanos de las personas.	12	Porcentaje de cumplimiento de recomendaciones.	(Número de recomendaciones cumplidas por la autoridad / Total de recomendaciones en seguimiento)*100	Trimestral	A mayor porcentaje obtenido, mayor eficiencia en el cumplimiento de recomendaciones.	Estratégico Eficiencia	Acuerdos de cumplimiento integrados en el expediente de la Recomendación y archivos físicos en la Unidad de Seguimiento de Recomendación de la Comisión	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Si
								¿Es relevante?	Si
								¿Es económico?	Si
								¿Es monitoreable?	Si
								¿Es adecuado?	Si
¿Tiene aporte marginal?	N/A								
Atención psicológica otorgada a las personas que sufren la comisión de un delito.	13	Proporción de víctimas del delito atendidas.	(Número de asuntos de víctimas del delito atendidos por la Comisión / El total de asuntos de víctimas del delito presentados ante la Comisión)*100	Trimestral	A mayor porcentaje obtenido, mayor atención directa a víctimas del delito por parte de la CODHEM.	Estratégico Eficiencia	Oficio de canalización y formatos a atención psicológica, generados por la unidad administrativa	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
								¿Es claro?	Si
								¿Es relevante?	Si
								¿Es económico?	Si
								¿Es monitoreable?	No
								¿Es adecuado?	Si
¿Tiene aporte marginal?	N/A								

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	NÚM.	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Atención oportuna a las solicitudes de acceso a la información pública de oficio que contempla la normatividad aplicable en la materia, para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas.	14	Porcentaje de cumplimiento en la atención a las solicitudes de información recibidas.	(Número de solicitudes de acceso a la información atendidas / Número de solicitudes de acceso a la información recibidas)*100	Trimestral	Determina el porcentaje de solicitudes de acceso a la información atendidas.	Estratégico Eficiencia	Sistema de Acceso a la Información Mexiquense y expedientes de las solicitudes atendidas en archivo físico resguardado por la Unidad de Información, Planeación y Evaluación de la Comisión de Derechos Humanos	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Sí
								¿Es relevante?	Sí
								¿Es económico?	Sí
								¿Es monitoreable?	Sí
								¿Es adecuado?	Sí
								¿Tiene aporte marginal?	Sí
	15	Porcentaje de cumplimiento en la actualización de la información pública de oficio.	(Número de fracciones aplicables del artículo 12 de la Ley de transparencia actualizadas / Total de fracciones aplicables del artículo 12 de la Ley de transparencia)*100	Semestral	Determina el porcentaje de fracciones al artículo 12 de la Ley de Transparencia, aplicable a la Comisión actualizadas en la plataforma del IPOMEX.	Gestión Eficacia	Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense y expedientes físicos resguardados en la Unidad de Información, Planeación y Evaluación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Sí
								¿Es claro?	Sí
								¿Es relevante?	Sí
								¿Es económico?	Sí
								¿Es monitoreable?	Sí
¿Es adecuado?	No								
¿Tiene aporte marginal?	Sí								
Habilidades de los servidores públicos fortalecidas, mediante el otorgamiento de cursos de capacitación y apoyos para profesionalización.	16	Proporción de servidores públicos de la Comisión capacitados y profesionalizados	(Número de servidores públicos capacitados y profesionalizados / El total de servidores públicos de la CODHEM) *100	Trimestral	Determina la cobertura de servidores públicos de la Comisión, capacitados y/o profesionalizados.	Estratégico Eficiencia	Solicitudes y registros electrónicos resguardados en la Dirección de Recursos Humanos, y archivos mensuales en el Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Gestión	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Sí
								¿Es relevante?	Sí
								¿Es económico?	Sí
								¿Es monitoreable?	Sí
								¿Es adecuado?	Sí
								¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Adeuar la sintaxis de diez de los doce objetivos del nivel Componente, para que expresen los bienes y servicios proporcionados por el programa presupuestario, de tal forma que cumplan con la estructura propuesta por la Metodología de Marco Lógico (MML), ya que a partir de la claridad de los objetivos se determinará la correcta construcción de los indicadores, que en su conjunto permitirán evaluar al programa presupuestario. Aun con lo anterior, todos los indicadores de este nivel se relacionan



adecuadamente con su objetivo, aunque no con todos sus elementos como a continuación se describe:

El Indicador 5 cumple con las características CREMAA, sin embargo, no guarda total relación con sus elementos, ya que el tipo y dimensión no corresponden a su naturaleza, dado que mide los productos y servicios proporcionados y el grado de cumplimiento del objetivo, correspondiéndole de gestión y eficacia.

Por lo que respecta al indicador 6, no es congruente con todos sus elementos, ya que el tipo sugerido para este nivel es de gestión, en razón de que mide los productos entregados por el programa, ocurriendo lo mismo con el indicador 7, el cual, además, no le corresponde una dimensión de eficiencia sino eficacia, en virtud de que mide el grado de cumplimiento del objetivo, no los recursos empleados (materiales, económicos y humanos) en el logro del mismo.

En tanto, el indicador 8 no es congruente con su interpretación, que incluye en su descripción la medición del “porcentaje de eficiencia”, cuando corresponde a una dimensión de eficacia, que mide el grado de cumplimiento del objetivo, es decir, la proporción de orientaciones-caso atendidas o concluidas respecto de las recibidas o en seguimiento.

Mientras que el indicador 9, mide la provisión de los bienes y servicios del programa, presenta consistencia entre sus elementos y cumple con las características CREMAA.

El indicador 10, no se vincula con todos sus elementos, tal es el caso de su denominación, variables de su fórmula de cálculo (denominador), interpretación y medios de verificación, en los cuales es necesario, para guardar total congruencia, incluir la población de referencia y que ésta sea la misma, así como incluir la fuente de consulta para obtener dicha información, además, el tipo sugerido para este nivel es de



gestión, que mida la provisión de bienes y servicios, por lo que no es adecuado, ni monitoreable.

Por lo que se refiere al indicador 11, no guarda congruencia con la totalidad de sus elementos, como en el caso del tipo y dimensión, los cuales deben ser gestión y eficacia, ya que de acuerdo con su naturaleza, miden los productos y servicios proporcionados y el grado de cumplimiento del objetivo.

En tanto, el indicador 12, cumple con los criterios CREMAA, pero no es consistente con sus elementos: interpretación, dimensión y tipo, ya que en el caso de los dos primeros, pretenden medir la eficiencia en el cumplimiento de recomendaciones, cuando se trata de un indicador de eficacia, no mide la relación recursos empleados-resultados obtenidos, sino cumplimiento del objetivo, así mismo, el tipo sugerido para este nivel es de gestión.

Debido a que existen diferencias en el nombre de los indicadores 13, 15 y 16 entre lo presentado en la MIR y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016, se tomó la denominación de la Ficha Técnica por ser la última actualización de información reportada por la Unidad Ejecutora y por coincidir con la información presentada en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016. En este sentido, por lo que se refiere a la relación con sus elementos, el indicador 13 no es congruente con el tipo, dimensión y medios de verificación, ya que mide la entrega de servicios, no el impacto del programa, por lo que es de gestión, así como el grado de cumplimiento del objetivo en cuanto a la atención psicológica otorgada, es decir eficacia, mientras que los medios de verificación no especifican que unidad administrativa genera los documentos fuentes de consulta, por lo que no es monitoreable.



En tanto, los indicadores 14 y 15 se vinculan correctamente con su objetivo referente a solicitudes de acceso a la información pública atendidas por la Comisión, sin embargo, no se tiene mayor información sobre la contribución de los mismos al logro del objetivo del programa presupuestario, en virtud de que constituyen actividades adjetivas que impactan en el desarrollo institucional de organismo, así mismo, no se relacionan completamente con sus elementos, en el caso del indicador 14, que refleja el porcentaje de atención a las solicitudes de acceso a la información, su tipo y dimensión no son adecuados, ya que en el nivel Componente se mide la provisión de bienes y servicios y le corresponde de gestión y una dimensión de eficacia, que mida el cumplimiento del objetivo, mientras que el indicador 15, mide el porcentaje de actualización de la información pública de oficio, empero, no hay claridad entre las variables de su fórmula que establezcan una relación entre el número de fracciones actualizadas de la Ley de Transparencia (artículo 12) y la base de comparación (denominador) las 17 fracciones del mismo artículo, aplicables a la Comisión, ya que el resultado se mide semestralmente y por tanto se duplica la actualización, en virtud de que la base de comparación se mantiene igual, alcanzando un porcentaje de cumplimiento de 200 por ciento, por lo cual no es adecuado, en este sentido, para estar en correspondencia con su interpretación, debe considerarse el número de actualizaciones a partir de la programación al año, es decir, tomando en cuenta la Información Pública de Oficio que se encuentran obligados a actualizar emanada por Ley, así como los tiempos establecidos para tal efecto, es decir trimestral o semestralmente. Por lo anterior, sólo el indicador 14 cumple con las características CREMAA.

Finalmente, el indicador 16 cumple con los criterios CREMMA, sin embargo, no tiene congruencia con su tipo y dimensión, ya que los indicadores de Componente miden los productos entregados por el programa y en consecuencia es de gestión y de acuerdo a la naturaleza del indicador, que mide grado de cumplimiento del objetivo, le corresponde eficacia.

Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	NÚM.	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Colaboración con Organizaciones de la Sociedad Civil y sociedad en general para la realización de acciones de capacitación en derechos humanos.	17	Porcentaje de cumplimiento en las acciones de capacitación en el sector social.	(Número de acciones de capacitación realizadas en el sector social / Número de acciones de capacitación programadas en el sector social)*100	Trimestral	Determina el porcentaje de cumplimiento de las actividades de capacitación en el sector social programadas.	Gestión Eficiencia	Portafolio de evidencias (formato de reporte, lista de asistencia y fotografías) que genera la unidad administrativa de Secretaría Técnica	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Sí
								¿Es relevante?	Sí
								¿Es económico?	Sí
								¿Es monitoreable?	No
								¿Es adecuado?	Sí
								¿Tiene aporte marginal?	N/A
Colaboración con Instituciones públicas y Defensores Municipales de Derechos Humanos para la realización de acciones de capacitación en la materia.	18	Porcentaje de cumplimiento en las acciones de capacitación en el sector público.	(Número de acciones de capacitación realizadas en el sector público / Número de acciones de capacitación programadas en el sector público)*100	Trimestral	Determina el porcentaje de cumplimiento de las actividades de capacitación en el sector público programadas.	Gestión Eficiencia	Portafolio de evidencias (formato de reporte, lista de asistencia y fotografías) que genera la unidad administrativa de Secretaría Técnica	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Sí
								¿Es relevante?	Sí
								¿Es económico?	Secretaría
								¿Es monitoreable?	No
								¿Es adecuado?	Sí
								¿Tiene aporte marginal?	N/A
Ampliación del conocimiento de los derechos humanos mediante las acciones de promoción.	19	Porcentaje de cumplimiento en acciones de promoción.	(Número de acciones de promoción realizadas / Número de acciones de promoción programadas)*100	Trimestral	Determina el porcentaje de cumplimiento de las actividades de promoción programadas realizar en un periodo de tiempo determinado.	Gestión Eficiencia	Portafolio de evidencias (formato de reporte, lista de asistencia y fotografías) que genera la unidad administrativa de Secretaría Ejecutiva	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Sí
								¿Es relevante?	Sí
								¿Es económico?	Sí
								¿Es monitoreable?	No
								¿Es adecuado?	Sí
								¿Tiene aporte marginal?	N/A
Atención integral a la sociedad, con el otorgamiento de orientaciones -caso en beneficio de personas o grupos de vulnerabilidad y/o discriminación.	20	Porcentaje de cumplimiento de orientaciones-caso.	(Número de orientaciones-caso iniciadas / Número de orientaciones-caso programadas)*100	Trimestral	Determina el porcentaje de cumplimiento de orientaciones-caso iniciadas en beneficio de personas o grupos en situación de vulnerabilidad y/o susceptibles de discriminación.	Gestión Eficiencia	Expedientes de orientaciones-caso en seguimiento a cargo de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Sí
								¿Es relevante?	Sí
								¿Es económico?	Sí
								¿Es monitoreable?	No
								¿Es adecuado?	Sí
								¿Tiene aporte marginal?	N/A



DERECHOS HUMANOS

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	NÚM.	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Fortalecimiento en las acciones de promoción, capacitación y difusión con la publicación suficiente y didáctica de material de apoyo.	21	Porcentaje de cumplimiento en el desarrollo de material de derechos humanos.	(Total de publicaciones de derechos humanos editadas / Total de publicaciones de derechos humanos programadas)*100	Trimestral	Determina el porcentaje de cumplimiento en la publicación de material de derechos humanos.	Gestión Eficiencia	Registros de material editado que obran en archivos del Centro de Estudios de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Si
								¿Es relevante?	Si
								¿Es económico?	Si
								¿Es monitoreable?	No
								¿Es adecuado?	Si
¿Tiene aporte marginal?	N/A								
Fortalecer las acciones de protección y defensa de los derechos humanos, para otorgar asesorías y orientaciones en la materia.	22	Porcentaje de cumplimiento de asesorías y orientaciones.	(Número de asesorías u orientaciones proporcionadas / Número de asesorías y orientaciones programadas)*100	Trimestral	Determina el porcentaje de cumplimiento de asesorías y orientaciones programadas proporcionar en un periodo de tiempo determinado.	Gestión Eficiencia	Sistema Integral de Quejas, módulo de asesorías de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Si
								¿Es relevante?	Si
								¿Es económico?	Si
								¿Es monitoreable?	No
								¿Es adecuado?	Si
¿Tiene aporte marginal?	N/A								
Conclusión de los expedientes de queja en términos de lo dispuesto por la normatividad aplicable agilizando las resoluciones sobre violaciones a los derechos humanos.	23	Porcentaje de cumplimiento en la conclusión de quejas.	(Quejas concluidas / Quejas programadas concluir) 100	Trimestral	Determina el porcentaje de cumplimiento en la conclusión de quejas.	Gestión Eficiencia	Sistema Integral de Quejas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Si
								¿Es relevante?	Si
								¿Es económico?	Si
								¿Es monitoreable?	No
								¿Es adecuado?	Si
¿Tiene aporte marginal?	N/A								
Fortalecimiento al respeto de los derechos humanos, con la emisión de recomendaciones cuando se comprueben violaciones a dichas prerrogativas.	24	Porcentaje de recomendaciones aceptadas.	(Número de recomendaciones aceptadas / Número de recomendaciones emitidas)*100	Trimestral	Determina el porcentaje de recomendaciones aceptadas por la autoridad responsable.	Gestión Eficiencia	Sistema Integral de Quejas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, módulo de causas de conclusión, recomendaciones emitidas y Documento de Aceptación	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Si
								¿Es relevante?	Si
								¿Es económico?	Si
								¿Es monitoreable?	Si
								¿Es adecuado?	Si
¿Tiene aporte marginal?	N/A								



DERECHOS HUMANOS



OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	NÚM.	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Atención psicológica y asesoría jurídica oportuna a las víctimas	25	Porcentaje de cumplimiento en la atención psicológica a víctimas.	(Número de atenciones psicológicas breves y emergentes otorgadas / Número de atenciones psicológicas breves y emergentes programadas)*100	Trimestral	Determina el porcentaje de cumplimiento de atenciones psicológicas breves y emergentes otorgadas, respecto a las programadas, para brindar auxilio oportuno a las víctimas.	Gestión Eficiencia	Formatos de atención psicológica breve y emergente y archivos electrónicos del Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Sí
								¿Es relevante?	Sí
								¿Es económico?	Sí
								¿Es monitoreable?	No
								¿Es adecuado?	Sí
								¿Tiene aporte marginal?	N/A
Consolidación de las políticas de transparencia y rendición de cuentas, con la atención a las solicitudes de información pública y la actualización de sitios de Información Pública de Oficio Mexiquense y el sitio web de la Comisión.	26	Porcentaje de cumplimiento en la atención de solicitudes de acceso a la información.	(Número de solicitudes de acceso a la información atendidas / Número de solicitudes de acceso a la información programadas atender)*100	Trimestral	Determina el porcentaje de cumplimiento de solicitudes de acceso a la información programada atender en un periodo determinado.	Gestión Eficacia	Sistema de Acceso a la Información Mexiquense del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información y Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Gestión, reporte del subproyecto: Transparencia y acceso a la información pública	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Sí
								¿Es claro?	Sí
								¿Es relevante?	Sí
								¿Es económico?	Sí
								¿Es monitoreable?	No
								¿Es adecuado?	Sí
	¿Tiene aporte marginal?	N/A							
	27	Porcentaje de cumplimiento en la atención de solicitudes de acceso a la información.	(Número de solicitudes de acceso a la información atendidas / Número de solicitudes de acceso a la información programadas atender)*100	Trimestral	Determina el porcentaje de cumplimiento de solicitudes de acceso a la información programada atender en un periodo determinado.	Gestión Eficacia	Registros de actualización contenidos en el Sistema de Información Pública de Oficio de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Sí
								¿Es claro?	Sí
								¿Es relevante?	Sí
								¿Es económico?	Sí
								¿Es monitoreable?	No
¿Es adecuado?								Sí	
¿Tiene aporte marginal?	N/A								
Capacitación para la profesionalización y formación académica de los servidores públicos de la Comisión de Derechos Humanos.	28	Porcentaje de cumplimiento de cursos de capacitación interna.	(Número de cursos de capacitación interna realizados / Número de cursos de capacitación interna programados)*100	Trimestral	Determina el porcentaje de cumplimiento de las actividades de capacitación interna.	Gestión Eficiencia	Solicitudes, registros electrónicos, carpetas resguardadas en la Dirección de Recursos Humanos, así como registros mensuales en el Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Gestión de la Comisión	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Sí
								¿Es relevante?	Sí
								¿Es económico?	Sí
								¿Es monitoreable?	No
								¿Es adecuado?	Sí
								¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.



Los once objetivos o resúmenes narrativos de nivel Actividad, no cumplen con las características sintácticas sugeridas por la metodología, la cual establece que para su redacción debe iniciar con un sólo verbo y que éste debe estar en infinitivo o sustantivo derivado de un verbo, lo anterior para que no se disperse el objetivo en más de una acción, así como incluir su complemento.

Pese a ello, los once indicadores se relacionan con sus objetivos, por lo que hay consistencia entre éstos, sin embargo, la mayoría no son congruentes con la totalidad de sus elementos, como en el caso de los indicadores 17, 18, 19, 20, 22, 23, 25 y 28 que de acuerdo con la MML, su método de cálculo, fórmula e interpretación; le corresponde una dimensión de eficacia, ya que miden el grado de cumplimiento de los objetivos, no la relación entre el logro del programa y los recursos empleados para su cumplimiento, como ocurre en la dimensión de eficiencia, así mismo, sus medios de verificación no puntualizan de dónde se obtienen los datos de las variables del denominador, por lo cual no son suficientes para el cálculo de los indicadores, y no permiten realizar una eventual verificación externa (no son monitoreables).

Se identificó que el indicador 18, presenta diferente denominación en la MIR y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento, por lo que se tomó en cuenta la descripción de la Ficha Técnica al cuarto trimestre de 2016, reportada por la entidad, por coincidir con la información presentada en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

Por lo que respecta al indicador 21, éste no presenta total consistencia entre sus elementos (denominación, interpretación, dimensión y medios de verificación), ya que pretende calcular el porcentaje de cumplimiento en el desarrollo de material, y su fórmula de cálculo e interpretación miden el porcentaje de cumplimiento en la publicación de material, es decir, existe diferencia entre desarrollo y publicación de material, además, de acuerdo con su método de cálculo, le corresponde una dimensión



de eficacia y sus medios de verificación no establecen la fuente de información para obtener los datos del denominador, por lo que tampoco es monitoreable.

Mientras que el indicador 24, cumple con todos sus elementos excepto dimensión, ya que mide el grado de cumplimiento del objetivo, por lo que le corresponde eficacia. Por otra parte, es importante señalar que los indicadores 26 y 27 se encuentran duplicados con el mismo resumen narrativo, pese a ello, presenta congruencia con sus elementos, no así con los medios de verificación (que son diferentes para cada indicador), mismos que no detallan la fuente de consulta del denominador de su fórmula de cálculo, por lo que no son suficientes para el monitoreo.

Aun cuando en la MIR se presentan los objetivos e indicadores del nivel Componente y Actividad, es necesario diferenciar los bienes y servicios generados por el programa (Componentes) de las acciones necesarias para producirlos (Actividades), ya que se identificó que en los casos de los indicadores 17, 18, 19, 20, 22, 23, 25, 26, 27 y 28, su objetivo o resumen narrativo se presenta como un bien o servicio y al mismo tiempo como una actividad. Además, el indicador 9 de nivel Componente, corresponde a un indicador de nivel Actividad, ya que se refiere a la distribución de material impreso, mientras que el indicador 21 de nivel Actividad, por sus características, corresponde a un indicador de nivel Componente, ya que se refiere a la edición o desarrollo de material didáctico de apoyo, ambos para cumplir con las acciones de promoción de los derechos humanos. Por otra parte, el indicador 16 de nivel Componente, referente a cursos de capacitación y profesionalización de servidores públicos de la Comisión, corresponde a un indicador de nivel Actividad, en razón de que es una acción de capacitación interna, no un bien o servicio ofrecido por la dependencia a usuarios externos.

En tanto, los indicadores 12 de nivel Componente y 24 de nivel Actividad, miden el cumplimiento y aceptación de las recomendaciones emitidas por la CODHEM, en la defensa de los derechos humanos, por lo que podrían emplearse para medir el impacto

o resultado en los niveles Fin o Propósito, ello de acuerdo con los objetivos de la propia Comisión y la sintaxis de sus resúmenes narrativos en cada nivel de la MIR.

B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES		
INTERVALO	ZONA	DESEMPEÑO
0-49.99%	Roja	Crítico
50-69.99%	Naranja	Pésimo
70-89.99%	Amarilla	Regular
90-110%	Verde	Muy bueno
110.01-∞	Morada	Planeación deficiente

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Derechos humanos” son los siguientes:

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b)/(a)*100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	Incidencia de violaciones a derechos humanos.	CODHEM	(Número de expedientes concluidos por existir alguna causal de violación a derechos humanos en el año n / Total de la población de 5 años y más del Estado de México) *100000	Número de expedientes concluidos por existir alguna causal de violación a derechos humanos en el año n	3,878	26.1	3,584	24.1				92.4	
						14,849,701		14,849,701						
PROPÓSITO	2	Porcentaje de fomento de la cultura de los derechos humanos en el Estado de México.	CODHEM	(Sumatoria de los beneficiados con las actividades de docencia, capacitación y promoción de los derechos humanos en el año n / Total de la población de 5 años y más del Estado de México) *100	Sumatoria de los beneficiados con las actividades de docencia, capacitación y promoción de los derechos humanos en el año n	411,986	2.8	269,520	1.8	65.4				
						14,849,701		14,849,701						



DERECHOS HUMANOS

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b)/(a)*100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
PROPÓSITO	3	Proporción de la población beneficiada con las acciones de protección y defensa de los derechos humanos.	CODHEM	(Sumatoria de beneficiarios por las acciones realizadas para la protección y defensa de los derechos humanos / Total de la población de 5 años y más del Estado de México)*1000	Sumatoria de beneficiarios por las acciones realizadas para la protección y defensa de los derechos humanos	32,225	2.2	29,108	2.0				90.3	
					Total de la población de 5 años y más del Estado de México	14,849,701		14,849,701						
PROPÓSITO	4	Proporción de cumplimiento en los servicios administrativos.	CODHEM	(Sumatoria de las acciones administrativas realizadas / Sumatoria de las acciones administrativas solicitadas y/o programadas) *100	Sumatoria de las acciones administrativas realizadas	1,600	100.0	1,158	101.7				101.7	
					Sumatoria de las acciones administrativas solicitadas y/o programadas	1,600		1,139						
COMPONENTE	5	Promedio de personas capacitadas.	CODHEM	(Número de personas beneficiadas con las acciones de capacitación / Total de acciones de capacitación)	Número de personas beneficiadas con las acciones de capacitación	120,000	56.2	105,736	43.2			76.9		
					Total de acciones de capacitación	2,135		2,446						
	6	Porcentaje de cumplimiento en la calidad de la capacitación en derechos humanos.	CODHEM	(Número de personas capacitadas que opinan favorablemente sobre la capacitación recibida / Total de personas encuestadas)*100	Número de personas capacitadas que opinan favorablemente sobre la capacitación recibida	20,000	92.6	23,033	100.0				108.0	
					Total de personas encuestadas	21,600		23,033						
	7	Promedio de personas beneficiadas con las acciones de promoción.	CODHEM	(Número de personas beneficiadas con las acciones de promoción / Total de acciones de promoción)	Número de personas beneficiadas con las acciones de promoción	48,000	64.5	47,817	62.7				97.1	
					Total de acciones de promoción	744		763						
	8	Proporción de orientaciones-caso atendidas.	CODHEM	(Número de expedientes de orientaciones -casos revisados y validados para conclusión / Número de expedientes de orientaciones-caso en seguimiento)*100	Número de expedientes de orientaciones -casos revisados y validados para conclusión	134	98.5	151	100.0				101.5	
					Número de expedientes de orientaciones-caso en seguimiento	136		151						
	9	Porcentaje del material distribuido.	CODHEM	(Número de unidades de material distribuido / Número de unidades de material impreso)*100	Número de unidades de material distribuido	152,500	80.2	115,816	91.6					114.1
					Número de unidades de material impreso	190,040		126,496						
	10	Proporción de la población asesorada u orientada.	CODHEM	(Número de asesorías u orientaciones proporcionadas / Total de la población de 5 años y más del Estado de México)*1000	Número de asesorías u orientaciones proporcionadas	22,865	1.7	19,829	1.3			80.3		
					Total de la población de 5 años y más del Estado de México	13,749,250		14,849,701						
11	Porcentaje de expedientes concluidos.	CODHEM	(Quejas concluidas / Quejas en trámite)*100	Quejas concluidas	8,616	79.0	8,767	80.4				101.8		
				Quejas en trámite	10,911		10,911							
12	Porcentaje de cumplimiento de recomendaciones.	CODHEM	(Número de recomendaciones cumplidas por la autoridad / Total de recomendaciones en seguimiento)*100	Número de recomendaciones cumplidas por la autoridad	40	50.0	16	21.1	42.1					
				Total de recomendaciones en seguimiento	80		76							
13	Proporción de víctimas del delito atendidas.	CODHEM	(Número de asuntos de víctimas del delito atendidos por la Comisión / El total de asuntos de víctimas del delito presentados ante la Comisión)*100	Número de asuntos de víctimas del delito atendidos por la Comisión	105	100.0	129	69.7			69.7			
				El total de asuntos de víctimas del delito presentados ante la Comisión	105		185							



DERECHOS HUMANOS

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
										(b) / (a) * 100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
COMPONENTE	14	Porcentaje de cumplimiento en la atención a las solicitudes de acceso a la información recibidas.	CODHEM	(Número de solicitudes de acceso a la información atendidas / Número de solicitudes de acceso a la información recibidas)*100	Número de solicitudes de acceso a la información atendidas	195		267						
						195	100.0	269				99.3		
	15	Porcentaje de cumplimiento en la actualización de la información pública de oficio.	CODHEM	(Número de fracciones aplicables del artículo 12 de la Ley de transparencia actualizadas / Total de fracciones aplicables del artículo 12 de la Ley de transparencia)*100	Número de fracciones aplicables del artículo 12 de la Ley de transparencia actualizadas	17		34						
						17	100.0	17					200.0	
	16	Proporción de servidores públicos de la Comisión capacitados y profesionalizados.	CODHEM	(Número de servidores públicos capacitados y profesionalizados / El total de servidores públicos de la CODHEM)*100	Número de servidores públicos capacitados y profesionalizados	221		235						
						260	85.0	266				103.9		
ACTIVIDAD	17	Porcentaje de cumplimiento en las acciones de capacitación en el sector social.	CODHEM	(Número de acciones de capacitación realizadas en el sector social / Número de acciones de capacitación programadas en el sector social)*100	Número de acciones de capacitación realizadas en el sector social	1,135		1,234						
						1,135	100.0	1,135				108.7		
	18	Porcentaje de cumplimiento en las acciones de capacitación en el sector público.	CODHEM	(Número de acciones de capacitación realizadas en el sector público / Número de acciones de capacitación programadas en el sector público)*100	Número de acciones de capacitación realizadas en el sector público	1,000		1,212						
						1,200	83.3	1,200					121.2	
	19	Porcentaje de cumplimiento en acciones de promoción.	CODHEM	(Número de acciones de promoción realizadas / Número de acciones de promoción programadas)*100	Número de acciones de promoción realizadas	744		763						
						744	100.0	744				102.6		
	20	Porcentaje de cumplimiento de orientaciones-caso.	CODHEM	(Número de orientaciones-caso iniciadas / Número de orientaciones-caso programadas)*100	Número de orientaciones-caso iniciadas	136		148						
						136	100.0	136				108.8		
	21	Porcentaje de cumplimiento en el desarrollo de material de derechos humanos (CODHEM).	CODHEM	(Total de publicaciones de derechos humanos editadas / Total de publicaciones de derechos humanos programadas)*100	Total de publicaciones de derechos humanos editadas	55		56						
						55	100.0	55				101.8		
	22	Porcentaje de cumplimiento de asesorías y orientaciones .	CODHEM	(Número de asesorías u orientaciones proporcionadas / Número de asesorías y orientaciones programadas)*100	Número de asesorías u orientaciones proporcionadas	22,865		19,829						
						22,865	100.0	22,865				86.7		
23	Porcentaje de cumplimiento en la conclusión de quejas.	CODHEM	(Quejas concluidas / Quejas programadas concluir) 100	Quejas concluidas	8,616		8,767							
					8,616	100.0	8,616				101.8			
24	Porcentaje de recomendaciones aceptadas.	CODHEM	(Número de recomendaciones aceptadas / Número de recomendaciones emitidas)* 100	Número de recomendaciones aceptadas	36		29							
					36	100.0	30				96.7			



DERECHOS HUMANOS

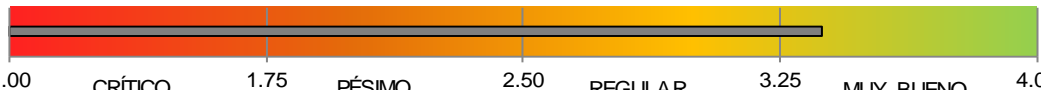
NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b)/(a)*100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
ACTIVIDAD	25	Porcentaje de cumplimiento en la atención psicológica a víctimas.	CODHEM	(Número de atenciones psicológicas breves y emergentes otorgadas / Número de atenciones psicológicas breves y emergentes programadas)*100	Número de atenciones psicológicas breves y emergentes otorgadas	105	100.0	129	122.9					
					Número de atenciones psicológicas breves y emergentes programadas	105		105						
	26	Porcentaje de cumplimiento en la atención de solicitudes de acceso a la información.	CODHEM	(Número de solicitudes de acceso a la información atendidas / Número de solicitudes de acceso a la información programadas atender)*100	Número de solicitudes de acceso a la información atendidas	195	78.6	267	107.7					
					Número de solicitudes de acceso a la información programadas atender	248		248						
	27	Porcentaje de cumplimiento de cursos de capacitación interna.	CODHEM	(Número de cursos de capacitación interna realizados / Número de cursos de capacitación interna programados)*100	Número de cursos de capacitación interna realizados	36	100.0	36	100.0				100.0	
					Número de cursos de capacitación interna programados	36		36						

NOTA: La MIR contempla 28 indicadores, sin embargo, 1 de ellos se duplica en el nivel Actividad midiendo el mismo objetivo o resumen narrativo, por lo tanto para el análisis cuantitativo sólo se evalúan 27 indicadores que cuentan con Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

NIVEL	TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
		0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	0	0	0	1	0
PROPÓSITO	3	0	1	0	2	0
COMPONENTES	12	1	1	2	6	2
ACTIVIDADES	11	0	0	1	7	3
TOTAL	27	1	2	3	16	5
ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO						3.37
						

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

RECOMENDACIONES

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
ANÁLISIS CUALITATIVO		
1	<p>Los indicadores 14 y 15 de nivel Componente y 26 y 27 de nivel Actividad, se vinculan correctamente con su resumen narrativo, sin embargo, no se identificó la contribución de los mismos al logro del objetivo del programa presupuestario, en virtud de que constituyen actividades adjetivas que impactan en el desarrollo institucional del organismo.</p>	<p>Adecuar el objetivo del programa presupuestario y/o en su caso los indicadores de la MIR a efecto de que sean los necesarios y suficientes para evaluar el desempeño del programa presupuestario.</p>
2	<p>El indicador 13, 15 y 16 de nivel Componente y el 18 de nivel Actividad, presentan diferente denominación entre la MIR del Programa Presupuestario y la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores.</p>	<p>Asegurar la consistencia entre la información reportada en la MIR, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores.</p>
3	<p>Sintaxis del resumen narrativo:</p> <p>a) Diez de los doce objetivos de nivel Componente no cumplen con la sintaxis sugerida por la Metodología de Marco Lógico (MML), para que expresen los bienes y servicios proporcionados por el programa presupuestario, como algo ya alcanzado.</p> <p>b) Los once objetivos de nivel Actividad, no cumplen con las cualidades sintácticas sugeridas por la metodología, que expresen la acción a desarrollar con el usos de un sólo verbo en infinitivo o sustantivo derivado de un verbo y su complemento.</p>	<p>Adecuar la sintaxis del resumen narrativo, atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL" y el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto, para el ejercicio fiscal correspondiente; así mismo, verificar que el indicador que se utiliza para su medición, guarde relación con el mismo, a efecto de evaluar y monitorear el desempeño del nivel.</p>



COMISI3N DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE M3XICO	
EVALUACI3N DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACI3N
AN3LISIS CUALITATIVO	
<p>4</p> <p>a) El indicador 1 de nivel Fin, no es congruente con la totalidad de sus elementos: denominaci3n, f3rmula de c3lculo y medios de verificaci3n, por lo que no es adecuado, ni monitoreable.</p> <p>b) El indicador 2 de nivel Prop3sito, no guarda consistencia entre el nombre del indicador, f3rmula de c3lculo y medios de verificaci3n, por lo que incumple con dos caracter3sticas CREMAA (monitoreable y adecuado).</p> <p>c) Los elementos que integran el indicador 3, de nivel Prop3sito, no son consistentes con su denominaci3n, f3rmula de c3lculo y medios de verificaci3n, por lo que tampoco es adecuado, ni monitoreable.</p> <p>Nivel Componente</p> <p>d) El Indicador 5 no guarda total relaci3n con sus elementos, ya que el tipo y dimensi3n no corresponden a su naturaleza.</p> <p>e) El indicador 6, no corresponde al tipo estrat3gico.</p> <p>f) Al indicador 7, no le corresponde una dimensi3n de eficiencia sino eficacia, y su tipo no es estrat3gico sino de gesti3n.</p> <p>g) El indicador 8, no es congruente con su interpretaci3n.</p>	<p>Adequar el indicador a efecto de que su resultado represente lo que se pretende medir, asegurando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumpla con las caracter3sticas m3nimas de un indicador de desempeÑO; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodol3gicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementaci3n del Presupuesto basado en Resultados", la "Gu3a para la elaboraci3n de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseÑO y la construcci3n de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecuci3n del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p>



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
ANÁLISIS CUALITATIVO	
<p>Nivel Componente</p> <p>h) El indicador 10, no se vincula con sus elementos denominación, variables de su fórmula de cálculo (denominador), interpretación, tipo y medios de verificación, por lo que no es adecuado, ni monitoreable.</p> <p>i) El indicador 11, no guarda congruencia con sus elementos tipo y dimensión.</p> <p>j) El indicador 12, no es consistente con sus elementos interpretación, dimensión y tipo.</p> <p>k) El indicador 13, no es congruente con sus elementos tipo, dimensión y medios de verificación, por lo que no es monitoreable.</p> <p>l) El indicador 14, no es congruente con su tipo y dimensión.</p> <p>m) El indicador 15, no guarda congruencia con las variables de su fórmula de cálculo, por lo cual no es adecuado.</p> <p>n) El indicador 16, no tiene congruencia con su tipo y dimensión.</p> <p>Nivel Actividad</p> <p>o) Los indicadores 17, 18, 19, 20, 22, 23, 25 y 28, no guardan congruencia con su dimensión y medios de verificación, ya que no especifican de dónde se obtienen los datos de las variables del denominador, por lo que no son monitoreables.</p> <p>p) El indicador 21, no es consistente con sus elementos denominación, interpretación y medios de verificación.</p>	<p>Adequar el indicador a efecto de que su resultado represente lo que se pretende medir, asegurando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumpla con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p>



COMISI3N DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE M3XICO		
EVALUACI3N DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO	RECOMENDACI3N	
AN3LISIS CUALITATIVO		
5	<p>La dimensi3n del indicador 24, de nivel Actividad, no es acorde a su naturaleza.</p>	<p>Replantear la dimensi3n de los indicadores a trav3s del fortalecimiento de la informaci3n descrita en la "Gu3a para la elaboraci3n de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcci3n de Indicadores" del CONEVAL.</p>
6	<p>Los indicadores 26 y 27, de nivel Actividad, no son monitoreables, puesto que los medios de verificaci3n no son suficientes ni espec3ficos para comprobar la informaci3n requerida.</p>	<p>Replantear los medios de verificaci3n de los indicadores a trav3s del fortalecimiento de la informaci3n descrita en la "Gu3a para la elaboraci3n de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcci3n de Indicadores" del CONEVAL.</p>
7	<p>Los indicadores 26 y 27 se encuentran duplicados en un mismo nivel de objetivo (Actividad), con el mismo resumen narrativo.</p>	<p>Asegurar que los indicadores reportados proporcionen informaci3n relevante y 3nica respecto a cada objetivo y nivel de la MIR, conforme a lo establecido en el "Manual para el Diseño y la Construcci3n de Indicadores" del CONEVAL.</p>
AN3LISIS CUANTITATIVO		
8	<p>Los indicadores 9 y 15, de nivel Componente, as3 como el 18, 25, 26 y 27, de nivel Actividad, obtuvieron un resultado de desempeño mayor a 110.01 por ciento.</p> <p>Los indicadores 12 y 13, de nivel Componente, presentaron un resultado de desempeño menor al 70.0 por ciento.</p>	<p>Replantear las metas de los indicadores a trav3s del fortalecimiento del proceso de planeaci3n, programaci3n y presupuestaci3n, a efecto de que sean determinadas conforme a las capacidades f3sicas, t3cnicas, econ3micas y de gesti3n de la entidad fiscalizada.</p>

FUENTE: Elaboraci3n del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estar3n determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras



fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII y XXVII, inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



**PROGRAMA PRESUPUESTARIO
“CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS
GENERALES DE GOBIERNO”**

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

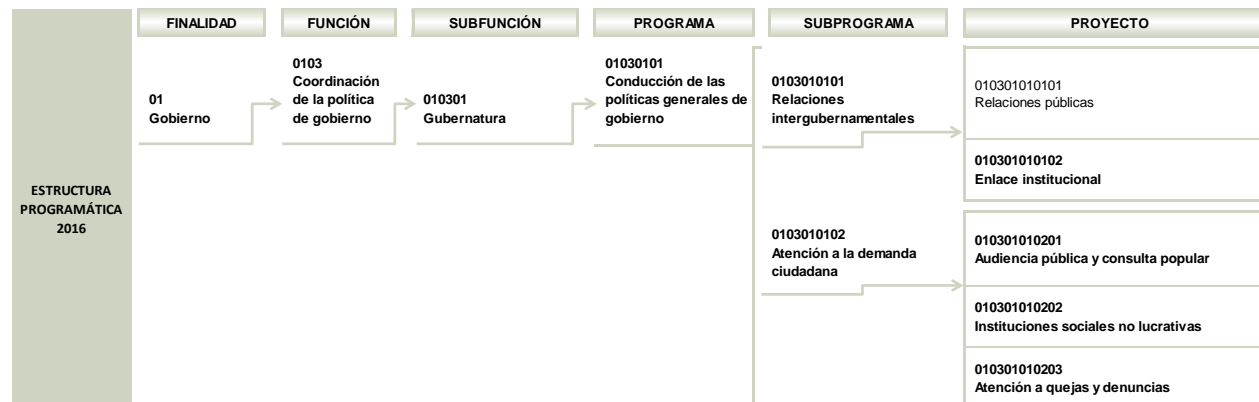
Programa: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno

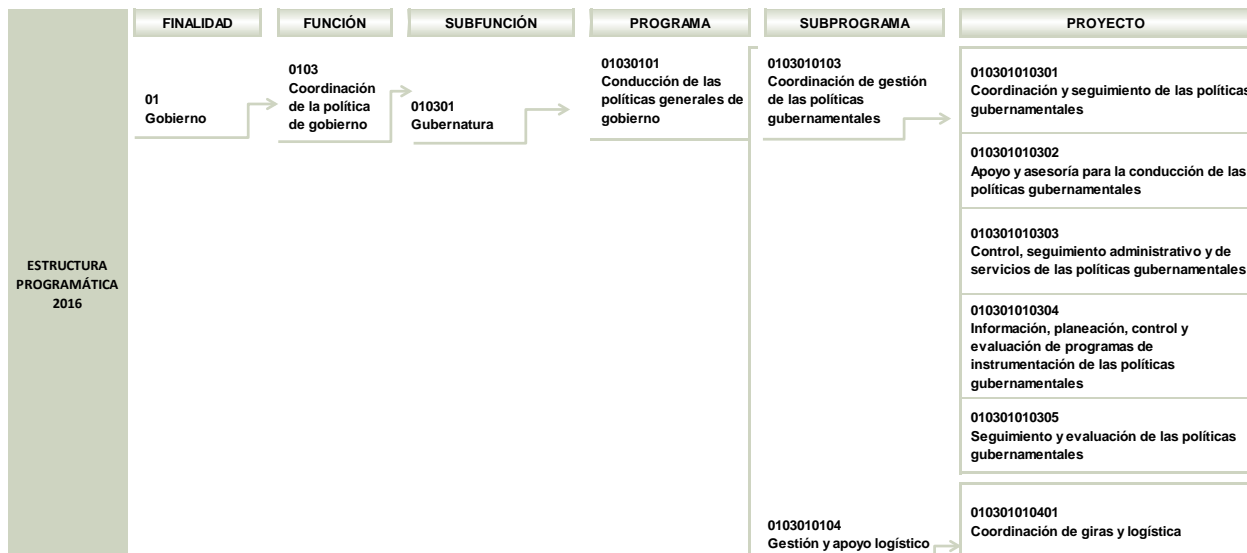
Objetivo

Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

Estructura programática 2016

A continuación se muestran los proyectos del programa “Conducción de las políticas generales de gobierno” ejecutados durante 2016.





NOTA: El proyecto "010301010101" no reportó presupuesto autorizado, autorizado final, ni ejercido en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Secretaría Técnica del Gabinete (STG) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario "Conducción de las políticas generales de gobierno":

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN					
Contribuir al mejorar de los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del plan de Desarrollo y de los programas que de este deriven.	Efectividad en el seguimiento de acuerdos instruidos por el C. Gobernador.	(Acuerdos totales actualizados / Acuerdos totales solicitados) *100	Anual	Como fuente primaria el propio registro interno de la STG respecto a la información remitida por las diferentes dependencias, material y soportes impresos o en forma magnética, copias, fax, oficios, sistemas internos que dan cuenta en cada una de las direcciones generales, así como, de la oficina del C. Secretario Técnico del Gabinete, relativo a sus actividades primordiales respecto al seguimiento y evaluación de las instrucciones del Titular del Ejecutivo Estatal	Las dependencias estarán entregando información de manera periódica que permita corroborar que las instrucciones dadas por el C. Gobernador se estén llevando a cabo en los diferentes ámbitos.



CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
PROPÓSITO					
Las Entidades públicas del Estado de México cuentan con sistemas de coordinación para mejorar, evaluar y retroalimentar el flujo de información entre las dependencias de gobierno, dirigidos a una mejor toma de decisiones del Titular del Ejecutivo.	Efectividad en el seguimiento de los compromisos de gobierno firmados por el C. Gobernador.	(Compromisos de gobierno actualizados / Compromisos de gobierno totales actualizados) *100	Anual	Registros propios de la STG, como fuente primaria; reportes de las Entidades ejecutoras y actas notariadas de los compromisos entregados	Las dependencias otorgarán información de manera periódica, a fin de corroborar el cumplimiento de los compromisos del C. Gobernador.
COMPONENTES					
Seguimiento a los compromisos firmados por el C. Presidente de la República, durante su campaña, que están siendo cumplidos en la gestión gubernamental.	Efectividad en el seguimiento del cumplimiento de los compromisos federales en el Estado de México.	(Informes de avances sobre los compromisos federales realizados / Informes de avances sobre los compromisos federales totales programados) *100	Anual	Reportes sobre visitas de verificación realizadas por la STG, informes de los avances emitidos por las delegaciones estatales y contra partes-estatales	Al referirnos a acciones federales no debe existir incidencia en el cumplimiento, por lo cual; únicamente se originará seguimiento.
Elaborar documentos sobre temas de interés del Titular del Ejecutivo Estatal, instruidos a la Secretaría Técnica del Gabinete, teniendo como resultado documentos de análisis y propuestas que puedan ser aplicables en la elaboración y precisión de las políticas públicas que contribuyan a mejorar los niveles de vida de la población.	Elaboración de estudios y proyectos instruidos por el C. Gobernador.	(Documentos, estudios o proyectos elaborados / Documentos, estudios o proyectos instruidos) *100	Anual	Propios documentos, propuestas o análisis que se elaboren, así como el reflejo de su contenido en políticas públicas y en actividades de la administración pública estatal	Los temas de interés para el Titular del Ejecutivo Estatal o los que se consideren necesarios en el análisis de un tema en particular, la recopilación, organización y análisis de la información estadística y documental que permita superar con oportunidad y prudencia los obstáculos o factores negativos que se presenten.
ACTIVIDADES					
Actualizar cumplimiento de las acciones institucionales instruidas por el C. Gobernador, verificar que están siendo concretadas a lo largo de la administración 2011-2017.	Efectividad en el seguimiento de acciones institucionales.	(Acciones institucionales actualizadas / Acciones institucionales totales actualizadas) *100	Anual	Documentación concerniente a la STG, como fuente primaria; reporte de las entidades ejecutoras y actas notariadas de los compromisos	La dependencias entregarán información de manera periódica, a fin de corroborar el desempeño y conclusión de los compromisos del C. Gobernador.
Dar cuenta sobre el resultado de las actividades de las diferentes dependencias; recuento de información que reflejará el trabajo de la administración pública en aras de dar cumplimiento a las líneas de acción del Plan de Desarrollo del Estado de México, de los compromisos de gobierno con el apoyo de los gabinetes regionales y de las actividades coyunturales, así como las instrucciones del Ejecutivo Estatal, que tiene como objetivo principal el bienestar de los mexiquenses.	Análisis del ejecutivo del diario de actividades y agenda.	(Documentos diarios, semanales y quincenales realizados y presentados / Documentos diarios semanales y quincenales programados) *100	Anual	El Informe anual de Gobierno, tarjetas informativas y los programas que opera a cada una de las dependencias, verifican que lo reportado en los informes diarios es acorde con lo plasmado en el Plan de Desarrollo del Estado de México	El informe diario ratifica las actividades agendadas, justifica la variación en los tiempos de realización de las actividades por parte de las otras dependencias.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.



Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 6 indicadores que integran la MIR:

PROGRAMA	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR
Conducción de las políticas generales de gobierno	¿Qué?	Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Efectividad en el seguimiento de acuerdos instruidos por el C. Gobernador. 2. Efectividad en el seguimiento de los compromisos de gobierno firmados por el C. Gobernador. 3. Efectividad en el seguimiento del cumplimiento de los compromisos federales en el Estado de México. 4. Elaboración de estudios y proyectos instruidos por el C. Gobernador. 5. Efectividad en el seguimiento de acciones institucionales. 6. Análisis del ejecutivo del diario de actividades y agenda.
	Mediante		
	¿Cómo?		

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.



Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Conducción de las políticas generales de gobierno”.

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	1	10301010305 Seguimiento y evaluación de las políticas gubernamentales	Efectividad en el seguimiento de acuerdos instruidos por el C. Gobernador.	FIN	Secretaría Técnica del Gabinete	STG	Gestión
			Efectividad en el seguimiento de los compromisos de gobierno firmados por el C. Gobernador.	PROPÓSITO	Secretaría Técnica del Gabinete	STG	Gestión
			Efectividad en el seguimiento del cumplimiento de los compromisos federales en el Estado de México.	COMPONENTE	Secretaría Técnica del Gabinete	STG	Gestión
			Elaboración de estudios y proyectos instruidos por el C. Gobernador.	COMPONENTE	Secretaría Técnica del Gabinete	STG	Gestión
			Efectividad en el seguimiento de acciones institucionales.	ACTIVIDAD	Secretaría Técnica del Gabinete	STG	Gestión
			Análisis del ejecutivo del diario de actividades y agenda.	ACTIVIDAD	Secretaría Técnica del Gabinete	STG	Gestión

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES	
CARACTERÍSTICA	DEFINICIÓN
Claridad	El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.
Relevancia	El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo.
Economía	La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.
Monitoreable	El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.
Adecuado	El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.
Aporte marginal	Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Conducción de las políticas generales de gobierno" por nivel:

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Contribuir al mejorar de los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del plan de Desarrollo y de los programas que de este deriven.	Efectividad en el seguimiento de acuerdos instruidos por el C. Gobernador.	(Acuerdos totales actualizados / Acuerdos totales solicitados) *100	Anual	Actualización del estatus que guardan los acuerdos ordenados por el C. Gobernador de tal manera que se conozca con precisión el avance que cada uno registra.	Gestión Eficacia	Como fuente primaria el propio registro interno de la STG respecto a la información remitida por las diferentes dependencias, material y soportes impresos o en forma magnética, copias, fax, oficios, sistemas internos que dan cuenta en cada una de las direcciones generales, así como, de la oficina del C. Secretario Técnico del Gabinete, relativo a sus actividades primordiales respecto al seguimiento y evaluación de las instrucciones del Titular del Ejecutivo Estatal	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
¿Tiene aporte marginal?	N/A							

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Efectividad en el seguimiento de acuerdos instruidos por el C. Gobernador”, presenta inconsistencias con la redacción del resumen narrativo, debido a que se identifican dos objetivos diferentes, de la misma manera el nombre del indicador no determina cuál es la medición que se debe utilizar (porcentaje, tasa de variación, promedio, índice), además el tipo de indicador (gestión), no es correcto, ya que el nivel Fin está vinculado a objetivos estratégicos del programa; pese a esto, guarda consistencia entre algunos de sus elementos (fórmula de cálculo, periodicidad, interpretación, dimensión, y medios de verificación), así mismo, cumple con las características CREMAA.

Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Las Entidades públicas del Estado de México cuentan con sistemas de coordinación para mejorar, evaluar y retroalimentar el flujo de información entre las dependencias de gobierno, dirigidos a una mejor toma de decisiones del Titular del Ejecutivo.	Efectividad en el seguimiento de los compromisos de gobierno firmados por el C. Gobernador.	(Compromisos de gobierno actualizados / Compromisos de gobierno totales actualizados) *100	Anual	Seguimiento a los compromisos adquiridos por el C. Gobernador durante su campaña, que están siendo cumplidos en gestión gubernamental.	Gestión Eficacia	Registros propios de la STG, como fuente primaria; reportes de las Entidades ejecutoras y actas notariadas de los compromisos entregados	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	No
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
¿Tiene aporte marginal?	N/A							

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Efectividad en el seguimiento de los compromisos de gobierno firmados por el C. Gobernador” mantiene relación con el resumen narrativo establecido, sin embargo, presenta inconsistencias entre los elementos que lo integran, tales como la denominación de las variables de su fórmula de cálculo, las cuales no son de fácil interpretación. De la misma forma, el nombre del indicador no determina cuál es la medición que se debe utilizar (porcentaje, tasa de variación, promedio, índice), además el tipo de indicador (gestión), no es correcto, ya que el nivel Propósito está vinculado a objetivos estratégicos del programa.

Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Seguimiento a los compromisos firmados por el C. Presidente de la República, durante su campaña, que están siendo cumplidos en la gestión gubernamental.	Efectividad en el seguimiento del cumplimiento de los compromisos federales en el Estado de México.	(Informes de avances sobre los compromisos federales realizados / Informes de avances sobre los compromisos federales totales programados) *100	Anual	Seguimiento a los compromisos firmados por el C. Presidente de la República, durante su campaña, que están siendo cumplidos en gestión gubernamental.	Gestión Eficacia	Reportes sobre visitas de verificación realizadas por la STG, informes de los avances emitidos por las delegaciones estatales y contra partes-estatales	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A
Elaborar documentos sobre temas de interés del Titular del Ejecutivo Estatal, instruidos a la Secretaría Técnica del Gabinete, teniendo como resultado documentos de análisis y propuestas que puedan ser aplicables en la elaboración y precisión de las políticas públicas que contribuyan a mejorar los niveles de vida de la población.	Elaboración de estudios y proyectos instruidos por el C. Gobernador.	(Documentos, estudios o proyectos elaborados / Documentos, estudios o proyectos instruidos) *100	Anual	Elaboración de documentos que presenten análisis y propuestas acerca de temas de la agenda estatal, nacional o internacional con impacto en las actividades de la administración pública del Gobierno del Estado de México y que sean requeridos a esta Secretaría Técnica del Gabinete.	Gestión Eficiencia	Propios documentos, propuestas o análisis que se elaboren, así como el reflejo de su contenido en políticas públicas y en actividades de la administración pública estatal	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Los Componentes son los bienes y servicios que deberán ser producidos o entregados por medio del programa a la población objetivo para cumplir con su Propósito.

Los indicadores “Efectividad en el seguimiento del cumplimiento de los compromisos federales en el Estado de México” y “Elaboración de estudios y proyectos instruidos por el C. Gobernador”, presentan inconsistencias en la redacción de su resumen narrativo, debido a que debe ser expresado como objetivos logrados, es decir, apoyos entregados.

Así mismo, los Indicadores presentan consistencias entre algunos de sus elementos (fórmula de cálculo, interpretación, tipo y dimensión, y medios de verificación), sin

embargo, el nombre del indicador no determina cuál es la medición que se debe utilizar (porcentaje, tasa de variación, promedio, índice).

Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
<p>Actualizar cumplimiento de las acciones institucionales instruidas por el C. Gobernador, verificar que están siendo concretadas a lo largo de la administración 2011-2017.</p>	<p>Efectividad en el seguimiento de acciones institucionales.</p>	<p>(Acciones institucionales actualizadas / Acciones institucionales totales actualizadas) *100</p>	<p>Anual</p>	<p>Seguimiento a las acciones institucionales instruidas por el C. Gobernador.</p>	<p>Gestión Eficacia</p>	<p>Documentación concerniente a la STG, como fuente primaria; reporte de las entidades ejecutoras y actas notariadas de los compromisos</p>	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
¿Tiene aporte marginal?	N/A							
<p>Dar cuenta sobre el resultado de las actividades de las diferentes dependencias; recuento de información que reflejará el trabajo de la administración pública en aras de dar cumplimiento a las líneas de acción del Plan de Desarrollo del Estado de México, de los compromisos de gobierno con el apoyo de los gabinetes regionales y de las actividades coyunturales, así como las instrucciones del Ejecutivo Estatal, que tiene como objetivo principal el bienestar de los mexiquenses.</p>	<p>Análisis del ejecutivo del diario de actividades y agenda.</p>	<p>(Documentos diarios, semanales y quincenales realizados y presentados / Documentos diarios semanales y quincenales programados) *100</p>	<p>Anual</p>	<p>Formulación de documentos que resume los informes diario y semanal, así como la agenda de las dependencias del Ejecutivo Estatal.</p>	<p>Gestión Eficiencia</p>	<p>El Informe anual de Gobierno, tarjetas informativas y los programas que opera a cada una de las dependencias, verifican que lo reportado en los informes diarios es acorde con lo plasmado en el Plan de Desarrollo del Estado de México</p>	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
¿Tiene aporte marginal?	N/A							

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Las actividades son las principales acciones que se deben realizar para producir o entregar los componentes, conforme a las recomendaciones metodológicas la estructura es la siguiente: sustantivo derivado del verbo + complemento, condición que se cumple, sin embargo, se recomienda sean redactadas con mayor precisión.

Los indicadores “Efectividad en el seguimiento de acciones institucionales” y “Análisis del ejecutivo del diario de actividades y agenda”, no determinan cuál es la medición que se debe utilizar (porcentaje, tasa de variación, promedio, índice), así mismo, la periodicidad de los indicadores (anual), no es correcta, ya que para este nivel de la MIR se debe evaluar mensual, trimestral o semestral.

B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES		
INTERVALO	ZONA	DESEMPEÑO
0-49.99%	Roja	Crítico
50-69.99%	Naranja	Pésimo
70-89.99%	Amarilla	Regular
90-110%	Verde	Muy bueno
110.01-∞	Morada	Planeación deficiente

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.



CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario, “Conducción de las políticas generales de gobierno” son los siguientes:

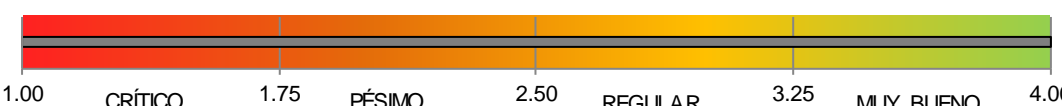
NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
										(b) / (a) * 100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	Efectividad en el seguimiento de acuerdos instruidos por el C. Gobernador.	STG	(Acuerdos totales actualizados / Acuerdos totales solicitados) *100	Acuerdos totales actualizados	36	100.0	36	100.0				100.0	
					Acuerdos totales solicitados	36								
PROPÓSITO	2	Efectividad en el seguimiento de los compromisos de gobierno firmados por el C. Gobernador.	STG	(Compromisos de gobierno actualizados / Compromisos de gobierno totales actualizados) *100	Compromisos de gobierno actualizados	327	100.0	327	100.0				100.0	
					Compromisos de gobierno totales actualizados	327								
COMPONENTE	3	Efectividad en el seguimiento del cumplimiento de los compromisos federales en el Estado de México.	STG	(Informes de avances sobre los compromisos federales realizados / Informes de avances sobre los compromisos federales totales programados) *100	Informes de avances sobre los compromisos federales realizados	12	100.0	12	100.0				100.0	
					Informes de avances sobre los compromisos federales totales programados	12								
	4	Elaboración de estudios y proyectos instruidos por el C. Gobernador.	STG	(Documentos, estudios o proyectos elaborados / Documentos, estudios o proyectos instruidos) *100	Documentos, estudios o proyectos elaborados	18	100.0	18	100.0				100.0	
					Documentos, estudios o proyectos instruidos	18								
ACTIVIDAD	5	Efectividad en el seguimiento de acciones institucionales.	STG	(Acciones institucionales actualizadas / Acciones institucionales totales actualizadas) *100	Acciones institucionales actualizadas	12	100.0	12	100.0				100.0	
					Acciones institucionales totales actualizadas	12								
6	Análisis del ejecutivo del diario de actividades y agenda.	STG	(Documentos diarios, semanales y quincenales realizados y presentados / Documentos diarios, semanales y quincenales programados) *100	Documentos diarios, semanales y quincenales realizados y presentados	559	100.0	559	100.0				100.0		
				Documentos diarios, semanales y quincenales programados	559									

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

NIVEL	TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
		0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	0	0	0	1	0
PROPÓSITO	1	0	0	0	1	0
COMPONENTES	2	0	0	0	2	0
ACTIVIDADES	2	0	0	0	2	0
TOTAL	6	0	0	0	6	0
ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					4.00	



1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUJ BUENO 4.00

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



RECOMENDACIONES

SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
ANÁLISIS CUALITATIVO	
1 El objetivo del programa no establece el conectivo, "mediante" entre el cómo y el qué del Programa presupuestario.	Adecuar la sintaxis del objetivo del programa presupuestario, a fin de que su descripción incorpore elementos para su medición, es decir, definir e integrar el "qué" (resultado esperado) y el "cómo" (acciones), que pretende lograr el programa presupuestario; así mismo, considerar incluir el conectivo "mediante" o "a través de" entre ambos conceptos; atendiendo las recomendaciones establecidas en el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto, para ejercicio fiscal correspondiente.
2 El resumen narrativo del nivel Propósito no cumple con las características metodológicas establecidas para su redacción.	Adecuar la sintaxis del resumen narrativo, atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL" y el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto, para el ejercicio fiscal correspondiente; así mismo, verificar que el indicador que se utiliza para su medición, guarde relación con el mismo, a efecto de evaluar y monitorear el desempeño del nivel.

SECRETARÍA TÉCNICA DEL GABINETE	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
ANÁLISIS CUALITATIVO	
3	<p>a) El indicador "Efectividad en el seguimiento de acuerdos instruidos por el C. Gobernador" de nivel Fin, no determina cuál es la medición que se debe utilizar (porcentaje, tasa de variación, promedio, índice), así mismo, el tipo de indicador no es adecuado para este nivel de la MIR.</p> <p>b) El indicador "Efectividad en el seguimiento de los compromisos de gobierno firmados por el C. Gobernador" de nivel Propósito, no determina cual es la medición que se debe utilizar (porcentaje, tasa de variación, promedio, índice), además, no cumple con la característica de ser claro, así mismo, el tipo de indicador no es el adecuado para este nivel.</p> <p>c) Los indicadores a nivel Componente, no determinan cuál es la medición que se debe utilizar (porcentaje, tasa de variación, promedio, índice), así mismo, el tipo de indicador no es adecuado para este nivel de la MIR.</p> <p>d) Los indicadores "Efectividad en el seguimiento de las acciones institucionales" y "Análisis del ejecutivo del diario de actividades y agenda" de nivel Actividad, no determinan cuál es la medición que se debe utilizar (porcentaje, tasa de variación, promedio, índice), además, la periodicidad de los indicadores no es la adecuada, ya que a este nivel se debe evaluar mensual, trimestral o semestral.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras



fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII y XXVII, inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



**PROGRAMA PRESUPUESTARIO
“DEMOCRACIA Y PLURALIDAD POLÍTICA”**

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

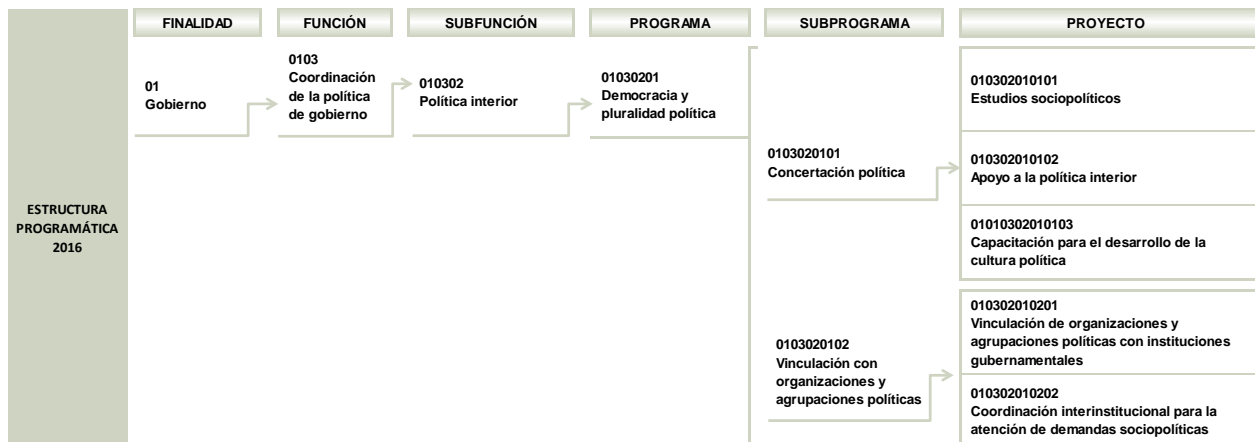
Programa: 01030201 Democracia y pluralidad política

Objetivo

Fortalecer los mecanismos de comunicación y concertación con las agrupaciones políticas, órganos electorales, fracciones parlamentarias, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político en la entidad mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración democrática de la ciudadanía.

Estructura programática 2016

A continuación se muestran los proyectos del programa “Democracia y Pluralidad Política” ejecutados durante 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Secretaría General de Gobierno (SGG) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Democracia y Pluralidad Política”:

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN					
Contribuir a fortalecer los mecanismos de comunicación con las agrupaciones políticas, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general, mediante la concertación a fin de impulsar el desarrollo político de la entidad.	Tasa de variación de acciones de concertación para la construcción de una cultura democrática.	$((\text{Acciones de concertación con instituciones gubernamentales, organizaciones políticas y ciudadanía en general realizadas en el periodo actual} / \text{Acciones de concertación con instituciones gubernamentales, organizaciones políticas y ciudadanía en general realizadas en el mismo periodo del año anterior}) - 1) * 100$	Anual	Registros administrativos generados por la unidad ejecutora. Informe SSP Informe SIICG	Que haya voluntad de las agrupaciones políticas, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general para fortalecer el desarrollo político en la entidad.
PROPÓSITO					
El Gobierno del Estado de México tiene colaboración institucional con agrupaciones e instituciones políticas y sociedad en general para fortalecer el desarrollo de la cultura política.	Porcentaje de acciones de promoción y divulgación de la cultura política.	$(\text{Acciones de promoción y divulgación de la cultura política realizadas en periodo actual} / \text{Acciones de promoción y divulgación de la cultura política realizadas en el mismo periodo del año anterior}) * 100$	Semestral	Registros administrativos generados por la unidad ejecutora. Informe SSP Informe SIICG	Existe promoción y divulgación de la cultura política entre los habitantes del Estado de México.
COMPONENTES					
Espacios de interlocución de participación ciudadana para conocer sus inquietudes adecuados.	Tasa de variación de eventos regionales con organizaciones de la sociedad civil.	$((\text{Eventos regionales con organizaciones sociales y dependencias estatales para conocer sus inquietudes periodo actual} / \text{Eventos regionales con organizaciones sociales y dependencias estatales para conocer sus inquietudes realizados en el mismo periodo del año anterior}) - 1) * 100$	Trimestral	Registros administrativos generados por la unidad ejecutora. Informe SSP Informe SIICG	Existen espacios de interlocución para la participación de diversas Organizaciones de la Sociedad Civil.
ACTIVIDADES					
Análisis de desarrollo político para la gobernabilidad democrática.	Tasa de variación de estudios prospectivos elaborados para la toma de decisiones estratégicas.	$((\text{Elaboración de análisis de desarrollo político para la gobernabilidad democrática periodo actual} / \text{Elaboración de análisis de desarrollo político para la gobernabilidad democrática mismo periodo año anterior}) - 1) * 100$	Trimestral	Registros administrativos generados por la unidad ejecutora. Informe SSP Informe SIICG	Que al identificarse sucesos preponderantes en la entidad, sean requeridos los análisis de desarrollo político.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 4 indicadores que integran la MIR:

PROGRAMA	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR
Democracia y pluralidad política	¿Qué?	Fortalecer los mecanismos de comunicación y concertación con las agrupaciones políticas, órganos electorales, fracciones parlamentarias, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político en la entidad	1.-Tasa de variación de acciones de concertación para la construcción de una cultura democrática. 2.-Porcentaje de acciones de promoción y divulgación de la cultura política. 3.-Tasa de variación de eventos regionales con organizaciones de la sociedad civil. 4.-Tasa de variación de estudios prospectivos elaborados para la toma de decisiones estratégicas.
	Mediante	mediante	
	¿Cómo?	acciones y procedimientos que propicien la colaboración democrática de la ciudadanía.	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Democracia y pluralidad política”:



DEMOCRACIA Y PLURALIDAD POLÍTICA

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
01030201 Democracia y pluralidad política			Tasa de variación de acciones de concertación para la construcción de una cultura democrática.	FIN	Secretaría General de Gobierno	SGG	Estratégico
			Porcentaje de acciones de promoción y divulgación de la cultura política.	PROPÓSITO	Secretaría General de Gobierno	SGG	Estratégico
	1	010302010101 Estudios sociopolíticos	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de los análisis de desarrollo político.	ACTIVIDAD	Secretaría General de Gobierno	SGG	Gestión
	2	010302010201 Vinculación de organizaciones y agrupaciones políticas con instituciones gubernamentales	Tasa de variación de eventos regionales con organizaciones de la sociedad civil.	COMPONENTE	Secretaría General de Gobierno	SGG	Gestión

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES	
CARACTERÍSTICA	DEFINICIÓN
Claridad	El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.
Relevancia	El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo.
Economía	La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.
Monitoreable	El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.
Adecuado	El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.
Aporte marginal	Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Democracia y Pluralidad Política” por nivel:

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR
Contribuir a fortalecer los mecanismos de comunicación con las agrupaciones políticas, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general, mediante la concertación a fin de impulsar el desarrollo político de la entidad.	Tasa de variación de acciones de concertación para la construcción de una cultura democrática.	((Acciones de concertación con instituciones gubernamentales, organizaciones políticas y ciudadanía en general realizadas en el periodo actual / Acciones de concertación con instituciones gubernamentales, organizaciones políticas y ciudadanía en general realizadas en el mismo periodo del año anterior)-1)*100	Anual	Muestra la variación de las acciones de concertación realizadas con respecto de las programadas.	Estratégico Eficacia	Registros administrativos generados por la unidad ejecutora. Informe SSP Informe SIICG	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?
							Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?
							Si
							¿Es claro?
							Si
							¿Es relevante?
							Si
¿Es económico?							
Si							
¿Es monitoreable?							
Si							
¿Es adecuado?							
Si							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Tasa de variación de las acciones de concertación para la construcción de una cultura democrática”, mide el impacto del programa presupuestario a largo plazo, al tener relación con el resumen narrativo y guardar consistencia entre sus elementos (denominación, fórmula de cálculo, periodicidad, interpretación, tipo y dimensión, y medios de verificación), así mismo, cumple con las características CREMAA.

Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR
El Gobierno del Estado de México tiene colaboración institucional con agrupaciones e instituciones políticas y sociedad en general para fortalecer el desarrollo de la cultura política.	Porcentaje de acciones de promoción y divulgación de la cultura política.	(Acciones de promoción y divulgación de la cultura política realizadas en periodo actual /Acciones de promoción y divulgación de la cultura política realizadas en el mismo periodo del año anterior) *100	Semestral	Muestra el porcentaje de acciones de promoción y divulgación de la cultura política realizadas en periodo actual respecto de las realizadas en el mismo periodo del año anterior.	Estratégico Eficacia	Registros administrativos generados por la unidad ejecutora. Informe SSP Informe SIICG	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?
							Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?
							Si
							¿Es claro?
							No
							¿Es relevante?
Si							
¿Es económico?							
No							
¿Es monitoreable?							
No							
¿Es adecuado?							
No							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Un indicador es una herramienta que permite medir el avance del logro de los objetivos y proporcionar la información adecuada para monitorear y evaluar los resultados del programa; el indicador de este nivel no es coherente entre sí, ya que el nombre del indicador mide un porcentaje y su método de cálculo (variables), expresan una tasa de variación entre un cambio relativo del tiempo, por lo tanto, no cumple con los criterios CREMAA, así mismo, la periodicidad del indicador es semestral, sin embargo, un indicador del nivel propósito debe ser anual, bianual o trianual.

Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR
Espacios de interlocución de participación ciudadana para conocer sus inquietudes adecuados.	Tasa de variación de eventos regionales con organizaciones de la sociedad civil.	((Eventos regionales con organizaciones sociales y dependencias estatales para conocer sus inquietudes periodo actual / Eventos regionales con organizaciones sociales y dependencias estatales para conocer sus inquietudes realizados en el mismo periodo del año anterior)-1)*100	Trimestral	Muestra la variación de las acciones de concertación realizadas con respecto de las programadas.	Gestión Eficiencia	Registros administrativos generados por la unidad ejecutora. Informe SSP Informe SIICG	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?
							Sí
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?
							Sí
							¿Es claro?
							Sí
							¿Es relevante?
							Sí
¿Es económico?							
Sí							
¿Es monitoreable?							
Sí							
¿Es adecuado?							
Sí							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Tasa de variación de eventos regionales con organizaciones de las sociedades civiles”, mantiene relación con su resumen narrativo y presenta consistencia entre sus elementos. El indicador mide la entrega de bienes o servicios del programa que son eventos regionales con organizaciones de la sociedad civil.

Así mismo, cumple con las características de los criterios CREMAA. De la misma forma, se recomienda mejorar la sintaxis del resumen narrativo a nivel Componente, para que tenga más precisión.

Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR																
Análisis de desarrollo político para la gobernabilidad democrática.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de los análisis de desarrollo político.	(Elaboración de análisis de desarrollo político para la gobernabilidad democrática periodo actual / Elaboración de análisis de desarrollo político para la gobernabilidad democrática mismo periodo año anterior)*100	Trimestral	Muestra la variación de los análisis de desarrollo político con respecto al año anterior.	Gestión Eficiencia	Registros administrativos generados por la unidad ejecutora. Informe SSP Informe SIICG	<table border="1"> <tr> <td>¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?</td> <td>No</td> </tr> <tr> <td>¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si?</td> <td>No</td> </tr> <tr> <td>¿Es claro?</td> <td>No</td> </tr> <tr> <td>¿Es relevante?</td> <td>Si</td> </tr> <tr> <td>¿Es económico?</td> <td>Si</td> </tr> <tr> <td>¿Es monitoreable?</td> <td>Si</td> </tr> <tr> <td>¿Es adecuado?</td> <td>No</td> </tr> <tr> <td>¿Tiene aporte marginal?</td> <td>N/A</td> </tr> </table>	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	No	¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si?	No	¿Es claro?	No	¿Es relevante?	Si	¿Es económico?	Si	¿Es monitoreable?	Si	¿Es adecuado?	No	¿Tiene aporte marginal?	N/A
¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	No																						
¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si?	No																						
¿Es claro?	No																						
¿Es relevante?	Si																						
¿Es económico?	Si																						
¿Es monitoreable?	Si																						
¿Es adecuado?	No																						
¿Tiene aporte marginal?	N/A																						

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Debido a que existen diferencias entre la información de la MIR y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de indicadores 2016, la fórmula y el nombre del indicador "Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de los análisis de desarrollo político", se tomó de la Ficha Técnica por ser la última actualización de información realizada por la Unidad Ejecutora.

El indicador "Tasa de variación de estudios prospectivos elaborados para la toma de decisiones estratégicas", cambio el nombre a "Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de los análisis de desarrollo político", esto con el fin de relacionar el resumen narrativo de la Actividad con el indicador, sin embargo, sus variables no son definidas de manera adecuada, no existe consistencia entre el nombre del indicador y la fórmula. Por lo tanto, no cumple con algunos de los criterios de validación (CREMAA).

B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES		
INTERVALO	ZONA	DESEMPEÑO
0-49.99%	Roja	Crítico
50-69.99%	Naranja	Pésimo
70-89.99%	Amarilla	Regular
90-110%	Verde	Muy bueno
110.01-∞	Morada	Planeación deficiente

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Democracia y Pluralidad Política” son los siguientes:

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b)/(a)*100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	Tasa de variación de acciones de concertación para la construcción de una cultura democrática.	SGG	((Acciones de concertación con instituciones gubernamentales, organizaciones políticas y ciudadanía en general realizadas en el periodo actual / Acciones de concertación con instituciones gubernamentales, organizaciones políticas y ciudadanía en general realizadas en el mismo periodo del año anterior)- 1)*100	Acciones de concertación con instituciones gubernamentales, organizaciones políticas y ciudadanía en general realizadas en el periodo actual	8	33.3	8	33.3				100.0	
								6						
PROPÓSITO	2	Porcentaje de acciones de promoción y divulgación de la cultura política.	SGG	(Acciones de promoción y divulgación de la cultura política realizadas en periodo actual / Acciones de promoción y divulgación de la cultura política realizadas en el mismo periodo del año anterior) *100	Acciones de promoción y divulgación de la cultura política realizadas en periodo actual	35	106.1	38	115.2				108.6	
								33						



DEMOCRACIA Y PLURALIDAD POLÍTICA

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b)/(a)*100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
COMPONENTE	3	Tasa de variación de eventos regionales con organizaciones de la sociedad civil.	SGG	((Eventos regionales con organizaciones sociales y dependencias estatales para conocer sus inquietudes periodo actual / Eventos regionales con organizaciones sociales y dependencias estatales para conocer sus inquietudes realizados en el mismo periodo del año anterior)-1)*100	Eventos regionales con organizaciones sociales y dependencias estatales para conocer sus inquietudes periodo actual	4		4						
						4	0.0	4	0.0					
ACTIVIDAD	4	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de los análisis de desarrollo político.	SGG	(Elaboración de análisis de desarrollo político para la gobernabilidad democrática periodo actual / Elaboración de análisis de desarrollo político para la gobernabilidad democrática mismo periodo año anterior)*100	Elaboración de análisis de desarrollo político para la gobernabilidad democrática periodo actual	504	104.6	514	106.6				102.0	
						482		482						

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

En el indicador “Tasa de variación de eventos regionales con organizaciones de la sociedad civil”, no existe una meta de variación entre los eventos regionales con organizaciones sociales y dependencias estatales para conocer sus inquietudes del periodo actual y los eventos regionales con organizaciones sociales y dependencias estatales para conocer sus inquietudes realizados en el mismo periodo del año anterior, es por ello que no se puede semaforizar.

En ese sentido se recomienda modificar su indicador a un porcentaje, a fin de que se refleje la eficiencia en el alcance de la meta.

CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

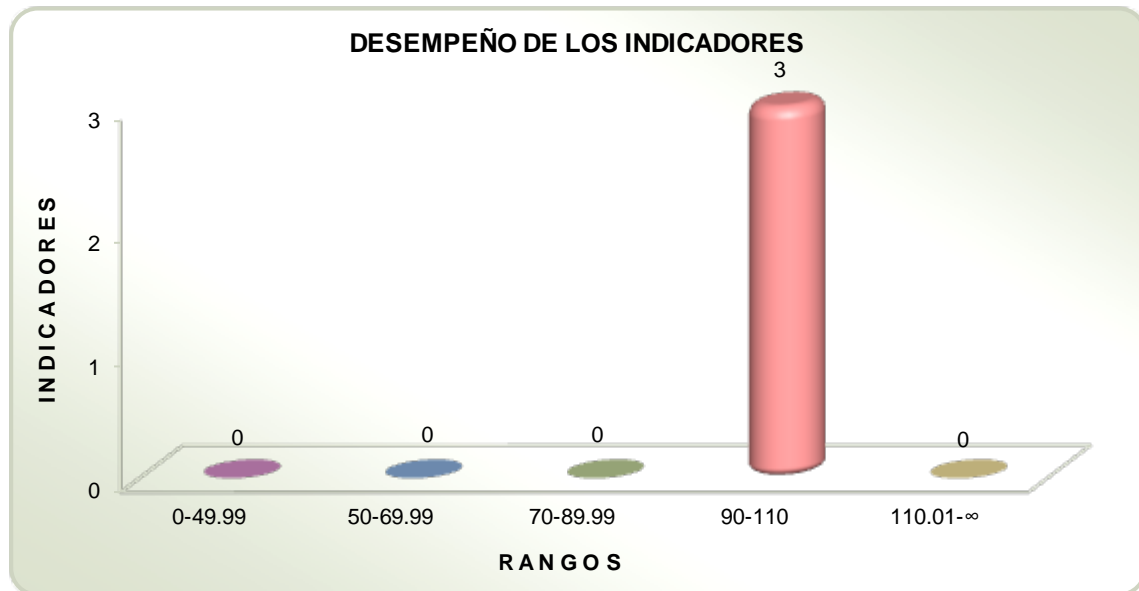
NIVEL	TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
		0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	0	0	0	1	0
PROPÓSITO	1	0	0	0	1	0
COMPONENTES	1	N/E				
ACTIVIDADES	1	0	0	0	1	0
TOTAL	4	0	0	0	3	0
ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO						4.00

1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUY BUENO 4.00

N/E: No Evaluable

NOTA: El cuadro contabiliza los cuatro indicadores que integran la MIR, sin embargo, el índice de desempeño se calculó tomando como referencia los resultados de los tres indicadores evaluados.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

RECOMENDACIONES

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
ANÁLISIS CUALITATIVO		
1	<p>No existe consistencia entre el nombre del indicador, "Tasa de variación de estudios prospectivos elaborados para la toma de decisiones estratégicas" establecido en la MIR y en la ficha técnica del indicador, así como tampoco se presentó en la evaluación cualitativa de Cuenta Pública.</p>	<p>Unificar los indicadores del programa presupuestario, "Democracia y pluralidad política" que permita verificar el desempeño de los indicadores para el logro de los objetivos planteados y que se presenten con el mismo nombre en la MIR, Fichas Técnicas y en la evaluación cualitativa de Cuenta Pública.</p>
2	<p>Los indicadores del nivel Propósito y Actividad, no permite monitorear y evaluar adecuadamente el resumen narrativo, ya que la relación fórmula-indicador debe ser congruente en la medición, por lo tanto no cumple con los criterios CREMAA.</p>	<p>Asegurar la consistencia entre la información del resumen narrativo y de los indicadores que se utilizan para su medición, así como el tipo de indicador.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar



y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII y XXVII, inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



**PROGRAMA PRESUPUESTARIO
“CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO
PÚBLICO”**

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa: 01030301 Conservación del patrimonio público

Objetivo

Preservar el patrimonio público del Estado de México, mediante su conservación, restauración, investigación, documentación y difusión, con la finalidad de que prevalezca a través del tiempo para uso y goce de las generaciones futuras.

Estructura programática 2016

A continuación se muestra el proyecto del programa “Conservación del patrimonio público” ejecutado durante 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.



CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Secretaría de Cultura (SC) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Conservación del patrimonio público”:

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN					
Contribuir a promover la conservación, restauración y adecuada difusión del patrimonio cultural, mediante la ejecución de programas de mantenimiento del acervo de inmuebles históricos.	Programa de mantenimiento preventivo y correctivo a inmuebles patrimonio cultural de la entidad.	(Programa de mantenimiento ejecutado / Programa de mantenimiento programado) * 100	Anual	Informe mensual	Se mantiene en buen estado el patrimonio cultural de la entidad.
PROPÓSITO					
Patrimonio cultural se conserva y se difunde en beneficio de los mexicanos.	Programa de difusión de actividades culturales de la Dirección de Patrimonio Cultural, a través de redes sociales.	(Programa de difusión ejecutado / Programa de difusión programado) * 100	Semestral	Informe mensual	Se conserva y difunde adecuadamente el patrimonio cultural de la entidad.
COMPONENTES					
Patrimonio cultural difundido a través de una campaña de respeto y conservación del mismo.	Programa de actividades culturales ejecutado por la Dirección de Patrimonio Cultural.	(Programa de actividades culturales ejecutado / Programa de actividades culturales programados) * 100	Trimestral	Informe mensual	Se difunde con gran éxito el patrimonio cultural de la entidad, así como el interés de la población se ve reflejado en la asistencia de esta a los eventos.
ACTIVIDADES					
Promoción de visitas guiadas y eventos culturales a inmuebles donde se exponga el patrimonio cultural de la entidad.	Usuarios atendidos a través de los diferentes servicios que ofrecen los museos y bibliotecas.	(Usuarios atendidos en museos, bibliotecas y archivos históricos / Número de museos, bibliotecas y archivos históricos)	Trimestral	Informe mensual	La respuesta de la población referente a los eventos culturales es la esperada.
Implementación de acciones permanentes de mantenimiento.	Trabajos de restauración y mantenimiento a los inmuebles, patrimonio cultural de la entidad.	(Inmuebles patrimonio cultural del estado, atendidos / Inmuebles patrimonio cultural del estado, que requieren atención) * 100	Trimestral	Informe mensual	Se cuenta con los recursos necesarios para ejecutar el programa de conservación y restauración del patrimonio cultural de la entidad.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.



Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con 5 de los 5 indicadores que integran la MIR:

PROGRAMA	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR
Conservación del patrimonio público	¿Qué?	Preservar el patrimonio público del Estado de México,	1.Programa de mantenimiento preventivo y correctivo a inmuebles patrimonio cultural de la entidad 2.Programa de difusión de actividades culturales de la Dirección de Patrimonio Cultural, a través de redes sociales. 3. Programa de actividades culturales ejecutado por la Dirección de Patrimonio Cultural. 4. Usuarios atendidos a través de los diferentes servicios que ofrecen los museos y bibliotecas. 5.Trabajos de restauración y mantenimiento a los inmuebles, patrimonio cultural de la entidad.
	Mediante	mediante	
	¿Cómo?	su conservación, restauración, investigación, documentación y difusión, con la finalidad de que prevalezca a través del tiempo para uso y goce de las generaciones futuras.	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.



Vinculación del proyecto del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Asimismo, se muestra la vinculación del proyecto con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Conservación del patrimonio público”:

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
01030301 Conservación del patrimonio público	1	010303010101 Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural	Programa de mantenimiento preventivo y correctivo a inmuebles patrimonio cultural de la entidad	FIN	Secretaría de Cultura	SC	Estratégico
			Trabajos de restauración y mantenimiento a los inmuebles, patrimonio cultural de la entidad	ACTIVIDAD	Secretaría de Cultura	SC	Estratégico
			Programa de difusión de actividades culturales de la Dirección de Patrimonio Cultural, a través de redes sociales.	PROPÓSITO	Secretaría de Cultura	SC	Gestión
			Programa de actividades culturales ejecutado por la Dirección de Patrimonio Cultural.	COMPONENTE	Secretaría de Cultura	SC	Gestión
			Usuarios atendidos a través de los diferentes servicios que ofrecen los museos y bibliotecas.	ACTIVIDAD	Secretaría de Cultura	SC	Gestión

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES	
CARACTERÍSTICA	DEFINICIÓN
Claridad	El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.
Relevancia	El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo.
Economía	La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.
Monitoreable	El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.
Adecuado	El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.
Aporte marginal	Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Conservación del patrimonio público" por nivel:



CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Contribuir a promover la conservación, restauración y adecuada difusión del patrimonio cultural, mediante la ejecución de programas de mantenimiento del acervo de inmuebles históricos.	Programa de mantenimiento preventivo y correctivo a inmuebles patrimonio cultural de la entidad	(Programa de mantenimiento ejecutado / Programa de mantenimiento programado) * 100	Anual	Muestra la ejecución del programa de mantenimiento.	Estratégico Eficiencia	Informe mensual	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	No
							¿Es relevante?	No
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	No
¿Tiene aporte marginal?	N/A							

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Programa de mantenimiento preventivo y correctivo a inmuebles patrimonio cultural de la entidad” no permite medir el impacto del programa presupuestario en el mediano y largo plazo, esto pese a tener relación con el resumen narrativo y guardar consistencia entre sus elementos (denominación, fórmula de cálculo, periodicidad, interpretación, tipo y dimensión, y medios de verificación); por lo tanto, el alcance del indicador es limitado, dado que alude a una actividad de gestión.

Se advierte que la unidad de medida del indicador es “Programa”, por ello el resultado de su cumplimiento resulta satisfactorio.

Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR
Patrimonio cultural se conserva y se difunde en beneficio de los mexiquenses.	Programa de difusión de actividades culturales de la Dirección de Patrimonio Cultural, a través de redes sociales.	(Programa de difusión ejecutado / Programa de difusión programado) * 100	Semestral	Muestra la ejecución del programa de difusión a través de redes sociales.	Gestión Eficiencia	Informe mensual	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?
							Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?
							Si
							¿Es claro?
							No
							¿Es relevante?
							No
¿Es económico?							
Si							
¿Es monitoreable?							
Si							
¿Es adecuado?							
No							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

A pesar de que el resumen narrativo y el indicador del nivel Propósito presenta términos en común y sus elementos son consistentes, el indicador “Programa de difusión de actividades culturales de la Dirección de Patrimonio Cultural, a través de redes sociales” no permite monitorear adecuadamente el cambio generado en la población objetivo del programa, debido a que el resumen narrativo no identifica el logro del mismo; aunado a ello, no cumple con las características CREMAA. Además, el indicador sólo señala un “Programa de difusión” y no toma en cuenta acciones de conservación y restauración del Patrimonio Cultural.

Se advierte que la unidad de medida del indicador es “Programa”, por ello el resultado de su cumplimiento resulta satisfactorio.

Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR
Patrimonio cultural difundido a través de una campaña de respeto y conservación del mismo.	Programa de actividades culturales ejecutado por la Dirección de Patrimonio Cultural.	(Programa de actividades culturales ejecutado / Programa de actividades culturales programado) * 100	Trimestral	Muestra la ejecución del programa de actividades de la Dirección de Patrimonio Cultural.	Gestión Eficiencia	Informe mensual	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?
							No
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si?
							Sí
							¿Es claro?
							No
							¿Es relevante?
							No
¿Es económico?							
Sí							
¿Es monitoreable?							
Sí							
¿Es adecuado?							
No							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Programa de actividades culturales ejecutado por la Dirección de Patrimonio Cultural” no mantiene relación con su resumen narrativo; pese a ello el nombre del indicador y la fórmula de cálculo mantienen relación entre sus elementos. Por lo tanto, el indicador no es claro, relevante ni adecuado para el nivel Componente, ya que solo refiere al programa de actividades culturales, sin que para ello se defina la provisión de los bienes o servicios del programa.

Se advierte que la unidad de medida del indicador es “Programa”, por ello el resultado de su cumplimiento resulta satisfactorio.

Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Promoción de visitas guiadas y eventos culturales a inmuebles donde se exponga el patrimonio cultural de la entidad.	Usuarios atendidos a través de los diferentes servicios que ofrecen los museos y bibliotecas.	(Usuarios atendidos en museos, bibliotecas y archivos históricos / Número de museos, bibliotecas y archivos históricos)	Trimestral	Muestra el promedio de personas que hacen uso de los servicios y asisten a eventos en los museos y bibliotecas.	Gestión Eficiencia	Informe mensual	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	Si
Implementación de acciones permanentes de mantenimiento.	Trabajos de restauración y mantenimiento a los inmuebles, patrimonio cultural de la entidad.	(Inmuebles patrimonio cultural del estado, atendidos / Inmuebles patrimonio cultural del estado, que requieren atención) * 100	Trimestral	Muestra el porcentaje de eficiencia en la restauración y mantenimiento de zonas arqueológicas y monumentos históricos que requieran la atención para su conservación.	Estratégico Eficiencia	Informe mensual	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	Si

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Usuarios atendidos a través de los diferentes servicios que ofrecen los museos y bibliotecas” y el indicador “Trabajos de restauración y mantenimiento a los inmuebles, patrimonio cultural de la entidad” presentan consistencia entre sus elementos y relación con su resumen narrativo. Sin embargo, este último obedece a un nivel jerárquico superior.

B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES		
INTERVALO	ZONA	DESEMPEÑO
0-49.99%	Roja	Crítico
50-69.99%	Naranja	Pésimo
70-89.99%	Amarilla	Regular
90-110%	Verde	Muy bueno
110.01-∞	Morada	Planeación deficiente

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Conservación del patrimonio público” son los siguientes:

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b) / (a) * 100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	Programa de mantenimiento preventivo y correctivo a inmuebles patrimonio cultural de la entidad	SC	(Programa de mantenimiento ejecutado / Programa de mantenimiento programado) * 100	Programa de mantenimiento ejecutado	1	100	1	100				100.0	
					Programa de mantenimiento programado	1		1						
PROPÓSITO	2	Programa de difusión de actividades culturales de la Dirección de Patrimonio Cultural, a través de redes sociales.	SC	(Programa de difusión ejecutado / Programa de difusión programado) * 100	Programa de difusión ejecutado	1	100	1	100				100.0	
					Programa de ejecución programado	1		1						
COMPONENTE	3	Programa de actividades culturales ejecutado por la Dirección de Patrimonio Cultural.	SC	(Programa de actividades culturales ejecutado / Programa de actividades culturales programado) * 100	Programa de actividades culturales ejecutado	1	100	1	100				100.0	
					Programa de actividades culturales programado	1		1						



CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b)/(a)*100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
ACTIVIDAD	4	Usuarios atendidos a través de los diferentes servicios que ofrecen los museos y bibliotecas.	SC	(Usuarios atendidos en museos, bibliotecas y archivos históricos / Número de museos, bibliotecas y archivos históricos)	Usuarios atendidos en museos, bibliotecas y archivos históricos	8,701,400	2,637	8,102,177	2,454				93.1	
					Número de museos, bibliotecas y archivos históricos	3,300		3,301						
	5	Trabajos de restauración y mantenimiento a los inmuebles, patrimonio cultural de la entidad.	SC	(Inmuebles patrimonio cultural del estado, atendidos / Inmuebles patrimonio cultural del estado, que requieren atención) * 100	Inmuebles patrimonio cultural del estado, atendidos	7	100	5	71			71.4		
					Inmuebles patrimonio cultural del estado, que requieren atención	7		7						

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Trabajos de restauración y mantenimiento a los inmuebles, patrimonio cultural de la entidad” presentó un cumplimiento regular del 71.4 por ciento.

Los resultados de las variables del indicador 4 son diferentes a lo registrado en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y en las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento 2016. Así mismo, el alcance de la meta anual programada en la Cuenta Pública no es consistente con el resultado de la operación.

CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

NIVEL	TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
		0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	0	0	0	1	0
PROPÓSITO	1	0	0	0	1	0
COMPONENTES	1	0	0	0	1	0
ACTIVIDADES	2	0	0	1	1	0
TOTAL	5	0	0	1	4	0
ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					3.80	

1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUJ BUENO 4.00

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

RECOMENDACIONES

SECRETARÍA DE CULTURA	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
ANÁLISIS CUALITATIVO	
1	<p>a) Los indicadores "Programa de mantenimiento preventivo y correctivo a inmuebles patrimonio cultural de la entidad", "Programa de difusión de actividades culturales de la Dirección de Patrimonio Cultural, a través de Redes Sociales" y "Programa de actividades culturales ejecutado por la Dirección de Patrimonio Cultural", no cuentan con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario.</p> <p>b) El indicador "Trabajos de restauración y mantenimiento a los inmuebles, patrimonio cultural de la entidad" obedece a un nivel jerárquico superior.</p>
	<p>Asegure la consistencia entre lo que pretende el objetivo del programa con los resúmenes narrativos e indicadores, atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

SECRETARÍA DE CULTURA	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
ANÁLISIS CUANTITATIVO	
2	<p>El indicador "Trabajos de restauración y mantenimiento a los inmuebles, patrimonio cultural de la entidad" obtuvo un resultado del desempeño del 71.4 por ciento.</p>
	<p>Replantear las metas establecidas a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.</p>
3	<p>De acuerdo al análisis cuantitativo del indicador 4, se identificó que la información careció de consistencia entre la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores y la Cuenta Pública del Gobierno Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México.</p>
	<p>En lo subsecuente, asegurar la consistencia entre las diferentes fuentes de información.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a la unidad ejecutora fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno, con el fin de vigilar, fiscalizar, optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto, y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII, y XXVII inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; y artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20 fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su



competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



**PROGRAMA PRESUPUESTARIO
“DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO”**

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

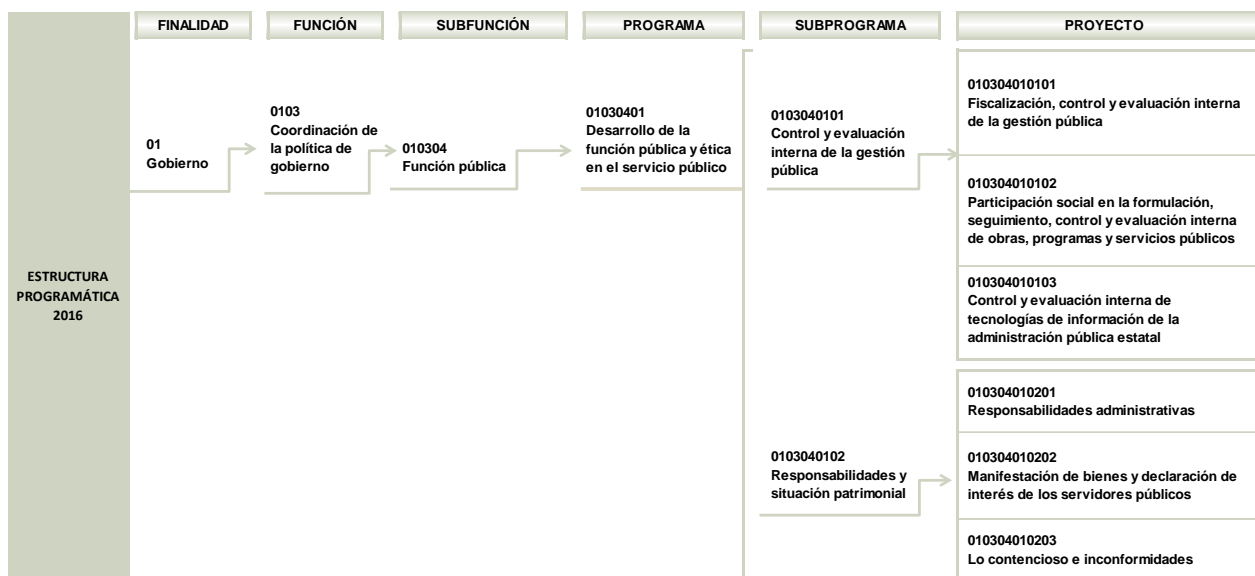
Programa: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

Objetivo

Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad.

Estructura programática 2016

A continuación se muestran los proyectos del programa “Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público” ejecutados durante 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Secretaría de la Contraloría del Estado de México (SECOGEM) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público”:

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN					
Contribuir al fortalecimiento del desempeño en las instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión.	Porcentaje de Cobertura de fiscalización presupuestal.	(Presupuesto ejercido auditado / Presupuesto ejercido)*100	Anual	Reportes generados por el Sistema de Tableros de la Secretaría de la Contraloría y validados por las Direcciones Generales de Control y Evaluación	Los titulares de las áreas fiscalizadas facilitan la realización de la auditoría. Las tareas de fiscalización se orientan a las áreas de mayor riesgo.
PROPÓSITO					
Los ciudadanos del Estado de México conocen y tienen acceso a los resultados del proceso de transparencia en la rendición de cuentas, obteniendo mayor información sobre el uso de los recursos públicos.	Porcentaje de cumplimiento en la presentación de la manifestación de bienes por anualidad y declaración de Intereses.	(Servidores públicos cumplidos / Padrón de servidores públicos obligados)*100	Anual	Reportes generados por el Sistema de Tableros de la Secretaría, validados por la Dirección General de Responsabilidades	Los servidores públicos participan en la realización de la manifestación de bienes por anualidad y declaración de intereses.
COMPONENTES					
Desempeño de la administración pública estatal mejorado con controles preventivos eficientes.	Porcentaje de acciones de mejora implementadas en auditoría.	(Acciones de mejora implementadas por auditoría / Acciones de mejora convenidas a implementarse por auditoría)*100	Semestral	Reportes generados por el Sistema de Tableros de la Secretaría de la Contraloría y validados por las Direcciones Generales de Control y Evaluación	Los titulares de las áreas fiscalizadas implementan acciones de mejora convenidas. Las acciones de control y evaluación coadyuvan al logro de los objetivos institucionales.
Procesos sustantivos fortalecidos que responden a las demandas ciudadanas.	Porcentaje de acciones de mejora implementadas por evaluaciones.	(Acciones de mejora implementadas por evaluaciones / Acciones de mejora convenidas a implementarse por evaluaciones)*100	Semestral	Reportes generados por el Sistema de Tableros de la Secretaría de la Contraloría y validados por las Direcciones Generales de Control y Evaluación	Los titulares de las áreas fiscalizadas facilitan la realización de la evaluación. Las acciones de control y evaluación coadyuvan al logro de los objetivos institucionales.



DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDADES					
Participación ciudadana activa y participativa en conjunto con el gobierno.	Atención de sugerencias presentadas por la ciudadanía.	(Sugerencias ciudadanas atendidas en el periodo / Sugerencias ciudadanas recibidas en el periodo)*100	Trimestral	Reportes generados por el Sistema de Atención Mexiquense (SAM), validados por la Dirección General de Responsabilidades	Las dependencias y organismos auxiliares, dan atención oportuna a las sugerencias recibidas. Se cuenta con el personal necesario para dar seguimiento a las sugerencias recibidas.
Conocimiento de los programas de trabajo del gobierno que contempla beneficios a las comunidades.	Índice de cumplimiento del programa de auditorías.	(No. de auditorías programadas / No. de auditorías realizadas)*100		Reportes generados por el Sistema de Tableros de la Secretaría de la Contraloría y validados por las Direcciones Generales de Control y Evaluación	Los titulares de las áreas fiscalizadas facilitan la realización de la auditoría. La programación basada en análisis de riesgos es exitosa.
Regulación del actuar de los servidores públicos establecidas en el Marco Jurídico del Gobierno Estatal.	Porcentaje de Procedimientos administrativos resueltos.	(Procedimientos administrativos resueltos en el periodo / Procedimientos administrativos programados a concluir en el periodo)*100	Trimestral	Reportes generados por el Sistema de Tableros de la Secretaría de la Contraloría, validados por la Dirección General de Responsabilidades	Se cuenta con personal suficiente y especializado para resolver los procedimientos administrativos con apego a la ley. Los procedimientos están debidamente integrados y con los elementos necesarios para actuar.
Impulso del control preventivo y colaborativo en la Administración Pública Estatal.	Supervisiones preventivas.	(Inspecciones, testificaciones y participaciones realizadas / Inspecciones, testificaciones y participaciones programadas)*100	Trimestral	Reportes generados por el Sistema de Tableros de la Secretaría de la Contraloría, validados por las Direcciones Generales de Control y Evaluación	Las dependencias y organismos auxiliares muestran un gran compromiso por fortalecer el control interno. La Secretaría de la Contraloría mantiene presencia en el actuar cotidiano de la Administración Pública Estatal, impulsando el logro de los objetivos institucionales.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 8 indicadores que integran la MIR:

PROGRAMA	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR
Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	¿Qué?	Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal	1. Porcentaje de Cobertura de fiscalización presupuestal. 2. Porcentaje de cumplimiento en la presentación de la manifestación de bienes por anualidad y declaración de Intereses. 3. Porcentaje de acciones de mejora implementadas en auditoría. 4. Porcentaje de acciones de mejora implementadas por evaluaciones. 5. Atención de sugerencias presentadas por la ciudadanía. 6. Índice de cumplimiento del programa de auditorías. 7. Porcentaje de Procedimientos administrativos resueltos. 8. Supervisiones preventivas.
	Mediante	mediante	
	¿Cómo?	el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad.	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público”

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público			Porcentaje de Cobertura de fiscalización presupuestal.	FIN	Secretaría de la Contraloría	SECOGEM	Estratégico
			Porcentaje de cumplimiento en la presentación de la manifestación de bienes por anualidad y declaración de Intereses.	PROPÓSITO	Secretaría de la Contraloría	SECOGEM	Estratégico
			Porcentaje de acciones de mejora implementadas en auditoría.	COMPONENTE	Secretaría de la Contraloría	SECOGEM	Estratégico
			Porcentaje de acciones de mejora implementadas por evaluaciones.	COMPONENTE	Secretaría de la Contraloría	SECOGEM	Estratégico
	1	010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	Índice de cumplimiento del programa de auditorías.	ACTIVIDAD	Secretaría de la Contraloría	SECOGEM	Gestión
			Supervisiones preventivas.	ACTIVIDAD	Secretaría de la Contraloría	SECOGEM	Gestión
	2	010304010201 Responsabilidades administrativas	Porcentaje de Procedimientos administrativos resueltos.	ACTIVIDAD	Secretaría de la Contraloría	SECOGEM	Gestión
			Atención de sugerencias presentadas por la ciudadanía.	ACTIVIDAD	Secretaría de la Contraloría	SECOGEM	Gestión

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES	
CARACTERÍSTICA	DEFINICIÓN
Claridad	El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.
Relevancia	El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo.
Economía	La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.
Monitoreable	El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.
Adecuado	El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.
Aporte marginal	Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público" por nivel:

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Contribuir al fortalecimiento del desempeño en las instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión.	Porcentaje de Cobertura de fiscalización presupuestal.	(Presupuesto ejercido auditado / Presupuesto ejercido)*100	Anual	Mide el porcentaje de los recursos ejercidos que han sido auditados del total del presupuesto ejercido.	Estratégico	Reportes generados por el Sistema de Tableros de la Secretaría de la Contraloría y validados por las Direcciones Generales de Control y Evaluación	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Porcentaje de cobertura de fiscalización presupuestal” mide el impacto del programa presupuestario en un plazo adecuado, tiene relación con el resumen narrativo y guarda consistencia entre sus elementos (denominación, fórmula de cálculo, periodicidad, interpretación, tipo y dimensión), sin embargo, no cumple con las características CREMAA, pues no es monitoreable, dado que los medios de verificación no son suficientes y específicos. Al respecto para poder replicar el cálculo del indicador, en específico del denominador de la fórmula del cálculo, lo conveniente es que éste obedezca a una fuente pública de información.

Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Los ciudadanos del Estado de México conocen y tienen acceso a los resultados del proceso de transparencia en la rendición de cuentas, obteniendo mayor información sobre el uso de los recursos públicos.	Porcentaje de cumplimiento en la presentación de la manifestación de bienes por anualidad y declaración de Intereses.	(Servidores públicos cumplidos / Padrón de servidores públicos obligados)*100	Anual	Mide el cumplimiento de servidores públicos obligados a presentar su manifestación de bienes por anualidad y conflicto de intereses	Estratégico Eficacia	Reportes generados por el Sistema de Tableros de la Secretaría, validados por la Dirección General de Responsabilidades	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	No
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	No
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	No
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Porcentaje de cumplimiento en la presentación de la manifestación de bienes por anualidad y declaración de Intereses” mide el impacto del programa presupuestario en un plazo adecuado, y guarda consistencia entre sus elementos (denominación, fórmula de cálculo, periodicidad, interpretación, tipo y dimensión), sin embargo, no cumple con los criterios CREMAA, de ser relevante, monitoreable y adecuado, dado que el tema de la manifestación de bienes difiere de la información sobre el uso de los recursos públicos, no hay vinculación del indicador con el resumen narrativo y en ese sentido no se logra identificar dichas características.

Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Desempeño de la administración pública estatal mejorado con controles preventivos eficientes.	Porcentaje de acciones de mejora implementadas en auditoría.	(Acciones de mejora implementadas por auditoría / Acciones de mejora convenidas a implementarse por auditoría)*100	Semestral	Mide el porcentaje de acciones implementadas derivadas de una auditoría	Estratégico Eficacia	Reportes generados por el Sistema de Tableros de la Secretaría de la Contraloría y validados por las Direcciones Generales de Control y Evaluación	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A
Procesos sustantivos fortalecidos que responden a las demandas ciudadanas.	Porcentaje de acciones de mejora implementadas por evaluaciones.	(Acciones de mejora implementadas por evaluaciones / Acciones de mejora convenidas a implementarse por evaluaciones)*100	Semestral	Mide el porcentaje de acciones implementadas derivadas de evaluaciones	Estratégico Eficacia	Reportes generados por el Sistema de Tableros de la Secretaría de la Contraloría y validados por las Direcciones Generales de Control y Evaluación	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Los indicadores del nivel Componente “Porcentaje de acciones de mejora implementadas por auditoría” y “Porcentaje de acciones de mejora implementadas por evaluaciones”, mantienen relación con su resumen narrativo y guardan consistencia entre sus elementos (denominación, fórmula de cálculo, periodicidad, interpretación, tipo y dimensión), sin embargo, respecto al primer resumen narrativo es necesario priorizar los controles preventivos eficientes, sobre el desempeño de la administración pública estatal. De la misma manera, es conveniente que el resumen narrativo del segundo indicador sea más claro en relación a cuales o de quién son los procesos sustantivos fortalecidos referidos.

Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Participación ciudadana activa y participativa en conjunto con el gobierno.	Atención de sugerencias presentadas por la ciudadanía.	(Sugerencias ciudadanas atendidas en el periodo / Sugerencias ciudadanas recibidas en el periodo)*100	Trimestral	Mide el seguimiento y atención que se le da a las sugerencias emitidas por la ciudadanía	Gestión	Reportes generados por el Sistema de Atención Mexiquense (SAM), validados por la Dirección General de Responsabilidades	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
¿Tiene aporte marginal?	N/A							
Conocimiento de los programas de trabajo del gobierno que contempla beneficios a las comunidades.	Auditorías concluidas.	(Auditorías concluidas en el periodo / Auditorías programadas a concluir en el periodo)*100	Trimestral	Es el índice de cumplimiento en la realización de auditorías realizadas a las dependencias, organismos auxiliares y municipios con recursos estatales	Gestión	Reportes generados por el Sistema de Tableros de la Secretaría de la Contraloría y validados por las Direcciones Generales de Control y Evaluación	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	No
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	No
¿Tiene aporte marginal?	N/A							
Regulación del actuar de los servidores públicos establecidas en el Marco Jurídico del Gobierno Estatal.	Porcentaje de Procedimientos administrativos resueltos.	(Procedimientos administrativos resueltos en el periodo / Procedimientos administrativos programados a concluir en el periodo)*100	Trimestral	Mide el porcentaje de procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios resueltos en el periodo del total de los iniciados	Gestión	Reportes generados por el Sistema de Tableros de la Secretaría de la Contraloría, validados por la Dirección General de Responsabilidades	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
¿Tiene aporte marginal?	N/A							
Impulso del control preventivo y colaborativo en la Administración Pública Estatal.	Supervisiones preventivas.	(Inspecciones, testificaciones y participaciones realizadas / Inspecciones, testificaciones y participaciones programadas)*100	Trimestral	Es el índice de cumplimiento de las inspecciones, testificaciones y participación en reuniones de los órganos colegiados llevados a cabo durante el ejercicio presupuestal	Gestión	Reportes generados por el Sistema de Tableros de la Secretaría de la Contraloría, validados por las Direcciones Generales de Control y Evaluación	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	No
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
¿Tiene aporte marginal?	N/A							

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.



La denominación del indicador “Atención de sugerencias presentadas por la ciudadanía”, no refiere el método de calcularlo que utiliza para su medición.

Debido a que existen diferencias entre la información presentada en la MIR y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de indicadores 2016, los datos del indicador del nivel Componente “Auditorías concluidas” se tomaron de la Ficha técnica por ser la última actualización de información reportada por la Unidad Ejecutora y por coincidir con la presentada en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016. Además, dicho indicador no mantiene relación con su resumen narrativo y considerando la consistencia de sus elementos, no es adecuado ya que el nombre del indicador no precisa lo que pretende medir (porcentaje en su fórmula), así mismo, no es monitoreable dado que los medios de verificación no son suficientes ni específicos.

La fórmula de cálculo del indicador “Supervisiones preventivas” refiere que se trata de un porcentaje y su interpretación la cual menciona como un índice, de la misma manera los variables no son específicos y concretos en relación al nombre.

De la misma manera y en referencia a todos los indicadores de este nivel, es necesario identificar la acción en cada resumen narrativo iniciando con un verbo en infinitivo. Cabe señalar que las actividades son las principales acciones que se deben realizar para producir o entregar los componentes.

B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES		
INTERVALO	ZONA	DESEMPEÑO
0-49.99%	Roja	Crítico
50-69.99%	Naranja	Pésimo
70-89.99%	Amarilla	Regular
90-110%	Verde	Muy bueno
110.01-∞	Morada	Planeación deficiente

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público” son los siguientes:

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) <i>(b) / (a) * 100</i>				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	Porcentaje de Cobertura de fiscalización presupuestal.	SECOGEM	(Presupuesto ejercido auditado / Presupuesto ejercido)*100	Presupuesto ejercido auditado	30,600	30.0	91,614	65.1					
					Presupuesto ejercido	102,000		140,708						217.0
PROPÓSITO	2	Porcentaje de cumplimiento en la presentación de bienes por anualidad y declaración de intereses.	SECOGEM	(Servidores públicos cumplidos / Padrón de servidores públicos obligados)*100	Servidores públicos cumplidos	90,500	100.0	80,381	88.8					
					Padrón de servidores públicos obligados	90,500		90,500				88.8		
COMPONENTE	3	Porcentaje de acciones de mejora implementadas en auditoría.	SECOGEM	(Acciones de mejora implementadas por auditoría / Acciones de mejora convenidas a implementarse por auditoría)*100	Acciones de mejora implementadas por auditoría	2,707	97.3	2,307	79.1					
					Acciones de mejora convenidas a implementarse por auditoría	2,782		2,917				81.3		
	4	Porcentaje de acciones de mejora implementadas por evaluaciones.	SECOGEM	(Acciones de mejora implementadas por evaluaciones / Acciones de mejora convenidas a implementarse por evaluaciones)*100	Acciones de mejora implementadas por auditoría	346	97.2	153	57.3					
					Acciones de mejoras convenidas a implementarse por evaluaciones	356		267				59.0		



DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b)/(a)*100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
ACTIVIDAD	5	Atención de sugerencias presentadas por la ciudadanía.	SECOGEM	(Sugerencias ciudadanas atendidas en el periodo / Sugerencias ciudadanas recibidas en el periodo)*100	Sugerencias ciudadanas atendidas en el periodo	3,981	100.0	3,785	100.0				100.0	
					Sugerencias ciudadanas recibidas en el periodo	3,981		3,785						
	6	Índice de cumplimiento del programa de auditorías.	SECOGEM	(Auditorías concluidas en el periodo / Auditorías programadas a concluir en el periodo)*100	Auditorías concluidas en el periodo	1,676	100.0	1,740	103.8				103.8	
					Auditorías programadas a concluir en el periodo	1,676		1,676						
	7	Porcentaje de Procedimientos administrativos resueltos.	SECOGEM	(Procedimientos administrativos resueltos en el periodo / Procedimientos administrativos programados a concluir en el periodo)*100	Procedimientos administrativos resueltos en el periodo	3,716	100.0	3,969	98.6				98.6	
					Procedimientos administrativos programados a concluir en el periodo	3,716		4,026						
	8	Supervisiones preventivas.	SECOGEM	(Inspecciones, testificaciones y participaciones realizadas / Inspecciones, testificaciones y participaciones programadas)*100	Inspecciones, testificaciones y participaciones realizadas	23,019	100.0	28,761	124.6					124.6
					Inspecciones, testificaciones y participaciones programadas	23,019		23,078						

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con Información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y las fichas técnicas de diseño y seguimiento de indicadores 2016.

CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

NIVEL	TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
		0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	0	0	0	0	1
PROPÓSITO	1	0	0	1	0	0
COMPONENTES	2	0	1	1	0	0
ACTIVIDADES	4	0	0	0	3	1
TOTAL	8	0	1	2	3	2
ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					3.00	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

RECOMENDACIONES

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
ANÁLISIS CUALITATIVO		
1	<p>El indicador del nivel Fin, no es monitoreable, puesto que los medios de verificación no son los suficientes, ni específicos para constatar la información requerida.</p>	<p>Replantear los medios de verificación de los indicadores a través del fortalecimiento de la información descrita en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de Indicadores" del CONEVAL.</p>
2	<p>a) El indicador "Porcentaje de cumplimiento en la presentación de la manifestación de bienes por anualidad y declaración de Intereses" no guarda congruencia con el resumen narrativo, así mismo, no es relevante, monitoreable y adecuado a nivel propósito.</p> <p>b) El objetivo o resumen narrativo, no mantiene relación con los elementos que integran el indicador "Auditorías concluidas", así mismo, no es adecuado ni monitoreable a nivel Actividad.</p>	<p>Asegurar la consistencia entre el resumen narrativo del nivel que corresponda y los indicadores que se utilizan para su medición, verificando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumplan con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p>
3	<p>El indicador "Auditorías concluidas" de nivel actividad presenta diferente denominación entre la MIR del programa presupuestario, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y su Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores.</p>	<p>Asegurar la consistencia entre la información reportada en la MIR, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores.</p>



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
ANÁLISIS CUALITATIVO	
4 El resumen narrativo del indicador "Porcentaje de acciones de mejora implementadas por evaluaciones" a nivel Fin y de los indicadores del nivel Actividad, presentan inconsistencias en su sintaxis.	Adecuar la sintaxis del resumen narrativo, atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL" y el "Manual del Anteproyecto de Presupuesto, para el ejercicio fiscal correspondiente"; asimismo, verificar que el indicador que se utiliza para su medición, guarde relación con el mismo, a efecto de evaluar y monitorear el desempeño del nivel.
ANÁLISIS CUANTITATIVO	
5 a) Los indicadores "Porcentaje de Cobertura de fiscalización presupuestal" y "Supervisiones preventivas" obtuvieron un resultado del desempeño mayor a 110.01 por ciento. b) El indicador "Porcentaje de acciones de mejora implementadas por evaluaciones" a nivel Componente obtuvo un resultado de desempeño menor a 69.9 por ciento.	Replantear las metas de los indicadores a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que sean determinadas conforme a las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.



En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII y XXVII, inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



**PROGRAMA PRESUPUESTARIO
“ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO”**

ASISTENCIA JURÍDICA AL
EJECUTIVO

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa: 01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo

Objetivo

Coadyuvar en el desarrollo normal de las actividades propias del Ejecutivo del Estado de México mediante la representación jurídica del Ejecutivo, la revisión y validación de instrumentos jurídicos y apoyo para la elaboración de iniciativas de ley.

Estructura programática 2016

A continuación se muestran los proyectos del programa “Asistencia jurídica al ejecutivo” ejecutados durante 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.



ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal (CJEE) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Asistencia jurídica al ejecutivo”:

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN					
Contribuir a disminuir el índice de demandas jurídicas en contra del Gobierno del Estado de México.	Porcentaje de variación en las demandas presentadas.	$((\text{Número de demandas presentadas del periodo actual} / \text{Número de demandas presentadas del periodo anterior}) - 1) * 100$	Trimestral	Informes mensuales y trimestrales de los juicios recibidos	Que los presuntos afectados presenten demandas jurídicas en contra del Gobierno del Estado de México.
PROPÓSITO					
El Gobierno del Estado de México cuenta con un Marco Jurídico actualizado.	Porcentaje de Iniciativas de Ley presentadas a la Legislatura Local.	$(\text{Iniciativas de Ley aprobadas por la Legislatura} / \text{Iniciativas de Ley presentadas}) * 100$	Trimestral	Registros y controles administrativos internos. Reportes del Sistema SPP y Reportes del Sistema SIICG	Que la Legislatura del Estado, no apruebe las iniciativas presentadas.
COMPONENTES					
Problemática agraria atendida.	Porcentaje de beneficiarios con las asesorías técnico-jurídicas en materia agraria.	$(\text{Número de beneficiarios con asesorías otorgadas} / \text{Número de solicitudes de asesorías}) * 100$	Trimestral	Registros internos y controles administrativos internos. Reportes del Sistema SPP y Reportes del Sistema SIICG	Que las dependencias del Ejecutivo no soliciten asesorías en materia agraria.
Asesorías jurídicas realizadas a las dependencias del Ejecutivo, Organismos Auxiliares y Gobiernos Municipales.	Porcentaje de asesorías otorgadas.	$(\text{Número de asesorías otorgadas} / \text{Número de asesorías solicitadas}) * 100$	Trimestral	Registros de consultas y asesorías jurídicas, fichas de turno y registros de solicitudes. Reportes del Sistema SPP y Reportes del Sistema SIICG	Que las dependencias del Ejecutivo, Organismos Auxiliares y Gobiernos Municipales no soliciten asesorías.
ACTIVIDADES					
Difusión del marco jurídico actual.	Porcentaje de visitas a la página web de Legistel.	$(\text{Número de visitas periodo actual} / \text{Número de visitas periodo anterior}) - 1) * 100$	Trimestral	Contador de las visitas a la página web de Legistel. Reportes del Sistema SPP y Reportes del Sistema SIICG	Que la población en general no tenga el interés por consultar la página web y que no tengan acceso a internet.
Seguimiento a la proporción de violaciones demandadas de acuerdo con los derechos constitucionales.	Porcentaje de juicios ganados a favor del Ejecutivo.	$(\text{Número de juicios ganados} / \text{Número de juicios concluidos}) * 100$	Trimestral	Registro de juicios y controles internos. Reportes del Sistema SPP y Reportes del Sistema SIICG	Sentencias desfavorables.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 6 indicadores que integran la MIR:

PROGRAMA	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR
Asistencia jurídica al ejecutivo	¿Qué?	Coadyuvar en el desarrollo normal de las actividades propias del Ejecutivo del Estado de México	1. Porcentaje de variación en las demandas presentadas. 2. Porcentaje de Iniciativas de Ley presentadas a la Legislatura local. 3. Porcentaje de beneficiarios con las asesorías técnico-jurídicas en materia agraria. 4. Porcentaje de asesorías otorgadas. 5. Porcentaje de visitas a la página web de Legistel. 6. Porcentaje de juicios ganados a favor del Ejecutivo.
	Mediante	mediante	
	¿Cómo?	la representación jurídica del Ejecutivo, la revisión y validación de instrumentos jurídicos y apoyo para la elaboración de iniciativas de ley.	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Asistencia jurídica al ejecutivo”:

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo			Porcentaje de variación en las demandas presentadas.	FIN	Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal	CJEE	Estratégico
			Porcentaje de Iniciativas de Ley presentadas a la Legislatura Local.	PROPÓSITO	Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal	CJEE	Estratégico
			Porcentaje de beneficiarios con las asesorías técnico-jurídicas en materia agraria.	COMPONENTE	Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal	CJEE	Estratégico



ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo			Porcentaje de asesorías otorgadas.	COMPONENTE	Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal	CJEE	Estratégico
			Porcentaje de visitas a la página web de Legistel.	ACTIVIDAD	Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal	CJEE	Estratégico
			Porcentaje de juicios ganados a favor del Ejecutivo.	ACTIVIDAD	Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal	CJEE	Estratégico

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Cabe señalar, que en las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 del programa, no se establece la vinculación entre los indicadores y los proyectos que lo integran.

A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES	
CARACTERÍSTICA	DEFINICIÓN
Claridad	El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.
Relevancia	El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo.
Economía	La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.
Monitoreable	El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.
Adecuado	El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.
Aporte marginal	Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Asistencia jurídica al ejecutivo” por nivel:

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR
Contribuir a disminuir el índice de demandas jurídicas en contra del Gobierno del Estado de México.	Porcentaje de variación en las demandas presentadas.	((Número de demandas presentadas del periodo actual / Número de demandas presentadas del periodo anterior)-1)*100	Trimestral	Muestra la variación a la alza o a la baja del número de demandas en contra del Gobierno del Estado de México de un año a otro en un mismo periodo de tiempo.	Estratégico Eficiencia	Informes mensuales y trimestrales de los juicios recibidos	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?
							Si
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?
							No
							¿Es claro?
							Si
							¿Es relevante?
							Si
¿Es económico?							
Si							
¿Es monitoreable?							
No							
¿Es adecuado?							
Si							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Los elementos del indicador “Porcentaje de variación en las demandas presentadas”, no son congruentes con su periodicidad, interpretación, dimensión y medios de verificación, ya que no corresponden a un indicador de este nivel sino de nivel Componente, debido a que su frecuencia de medición debe ser anual, trianual o sexenal, así mismo, su interpretación presenta inconsistencias al final de su redacción, además, le atañe una dimensión de eficacia que mida el grado de cumplimiento del objetivo, mientras que los medios de verificación no presentan el nombre completo del documento a consultar ni del área responsable que genera o consolida la información, además, la frecuencia de publicación debe ser congruente con la periodicidad sugerida para este nivel, por lo cual no son suficientes para constatar la información de las variables del indicador, por tanto no es monitoreable.

Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
El Gobierno del Estado de México cuenta con un Marco Jurídico actualizado.	Porcentaje de Iniciativas de Ley presentadas a la Legislatura Local.	(Iniciativas de Ley aprobadas por la Legislatura / Iniciativas de Ley presentadas)*100	Trimestral	Muestra el porcentaje de documentos elaborados.	Estratégico	Registros y controles administrativos internos. Reportes del Sistema SPP y Reportes del Sistema SIICG	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	No
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	No
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El resumen narrativo y el indicador de nivel Propósito, son congruentes en virtud de que las iniciativas de ley contribuyen en la actualización del marco jurídico, por tanto es relevante, sin embargo, no es consistente con todos sus elementos, tal es el caso de su denominación que mide el porcentaje de iniciativas de ley presentadas, mientras que su fórmula de cálculo las iniciativas aprobadas respecto de las presentadas y su interpretación el porcentaje de documentos elaborados por lo que no es claro ni adecuado, en virtud de que no es posible determinar lo que pretende medir, al mismo tiempo que no aporta una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.

Por otra parte, en cuanto a su periodicidad, ésta puede ser medida en el mediano plazo (anual, bianual o trianual) y no de forma trimestral, mientras que su dimensión es de eficacia, ya que mide el grado de cumplimiento del objetivo y respecto a los medios de verificación presentados, falta nombre del documento a consultar así como del área que emite la información ya que “Registros y controles administrativos internos” y “Reportes del Sistema” son ambiguos y no se especifica la información que se obtiene de ellos, por tanto, no es monitoreable.

Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Problemática agraria atendida.	Porcentaje de beneficiarios con las asesorías técnico-jurídicas en materia agraria.	(Número de beneficiarios con asesorías otorgadas / Número de solicitudes de asesorías) *100	Trimestral	Muestra el porcentaje de beneficiados por el número de asesorías impartidas.	Estratégico Eficiencia	Registros internos y controles administrativos internos. Reportes del Sistema SPP y Reportes del Sistema SIICG	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A
Asesorías jurídicas realizadas a las dependencias del Ejecutivo, Organismos Auxiliares y Gobiernos Municipales.	Porcentaje de asesorías otorgadas.	(Número de asesorías otorgadas / Número de asesorías solicitadas) *100	Trimestral	Muestra la eficiencia en la atención de las solicitudes de asesorías.	Estratégico Eficiencia	Registros de consultas y asesorías jurídicas, fichas de turno y registros de solicitudes. Reportes del Sistema SPP y Reportes del Sistema SIICG	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

La redacción del resumen narrativo “Problemática agraria atendida”, no cumple con las consideraciones metodológicas, que permitan identificar el bien o servicio proporcionado, como algo ya alcanzado, sin incluir complementos.

El indicador “Porcentaje de beneficiarios con las asesorías técnico-jurídicas en materia agraria”, es consistente en cuanto a su denominación entre la información presentada en la MIR y la reportada en las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016, no obstante, presenta diferencia con Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016, ya que en este último, se omite “en materia agraria”, pese a ello, es posible vincularlo con el resumen narrativo, por tanto es relevante, sin embargo, no es congruente con todos sus



elementos, ya que el indicador es de tipo estratégico, lo cual corresponde a indicadores de nivel Fin o Propósito, en tanto su dimensión mide el grado de cumplimiento del objetivo, correspondiéndole eficacia, así mismo, los medios de verificación no son suficientes para constatar la información de las variables del indicador, en virtud de que no incluyen el nombre completo del documento y del área que lo genera “Registros internos y controles administrativos internos”, así como “Reportes del sistema”, son fuentes de consulta muy amplios, no se distingue que apartados de dichos documentos deberán consultarse, por lo que no es monitoreable.

Por su parte el indicador “Porcentaje de asesorías otorgadas”, mantiene relación con el resumen narrativo, por tanto es relevante, no obstante, presenta inconsistencias entre sus elementos como son tipo, dimensión, interpretación y medios de verificación, ya que en este nivel se mide la entrega de bienes y servicios por lo que le concierne de gestión, su dimensión debe ser de eficacia, porque como en el caso del indicador anterior, también mide el grado de cumplimiento del objetivo, y que a su vez, se refleje en su interpretación como eficacia, no eficiencia. En relación a los medios de verificación no especifican el nombre del área que genera la información, por tanto, no es suficiente para el monitoreo.



Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Difusión del marco jurídico actual.	Porcentaje de visitas a la página web de Legistel.	((Número de visitas periodo actual / Número de visitas periodo anterior)-1)*100	Trimestral	Muestra la variación a la alza o a la baja de las visitas a la página web de un año a otro en un mismo periodo de tiempo.	Estratégico Eficiencia	Contador de las visitas a la página web de Legistel. Reportes del Sistema SPP y Reportes del Sistema SIICG	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A
Seguimiento a la proporción de violaciones demandadas de acuerdo con los derechos constitucionales.	Porcentaje de juicios ganados a favor del Ejecutivo.	(Número de juicios ganados / Número de juicios concluidos) *100	Trimestral	Obtener sentencias favorables.	Estratégico Eficiencia	Registro de juicios y controles internos. Reportes del Sistema SPP y Reportes del Sistema SIICG	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Los objetivos o resúmenes narrativos de nivel Actividad, no cumplen con las características sintácticas sugeridas por la metodología, la cual establece que para su redacción debe iniciar con un sólo verbo y que éste debe estar en infinitivo o sustantivo derivado de un verbo, lo anterior para que el objetivo no se disperse en más de una acción, así como incluir un complemento.

El indicador “Porcentaje de visitas a la página web de Legistel”, es congruente con el objetivo, sin embargo, presenta inconsistencias con la mayoría de sus elementos, la denominación refiere porcentaje en lugar de tasa de variación, su fórmula de cálculo presenta diferencias en su estructura, ya que en la MIR y Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016, ésta no es congruente con su método de cálculo, ya



que no representa una tasa de variación, mientras que en Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016, se presenta adecuadamente para expresar una variación en el tiempo, por lo que para el análisis cualitativo y cuantitativo se tomó la información de este último documento. Por lo que respecta a su interpretación, ésta enuncia la variación en las visitas a las páginas web de un año a otro en un mismo periodo de tiempo, entrando en contradicción, así mismo, el indicador no cumple con el tipo, dimensión y medios de verificación, ya que el tipo de indicador para el nivel Actividad es de gestión, que permita verificar los procesos del programa, además, su dimensión es de eficacia ya que el indicador mide el grado de cumplimiento del objetivo y no la cuantificación de lo que cuesta alcanzar el objetivo planteado (recursos humanos, económicos y materiales) y finalmente los medios de verificación pese a que aportan información para obtener los datos de las variables de la fórmula de cálculo, no incluyen la periodicidad con la que se genera el documento que permita obtener el “número de visitas periodo actual/periodo anterior” de la página web de Legistel de los años a comparar, mientras que los “Reportes del Sistema SPP y SIICG”, no permiten identificar de que información se trata, y en ambos casos, quien la genera, por tanto, no es monitoreable.

En cuanto al indicador “Porcentaje de juicios ganados a favor del Ejecutivo”, mantiene relación con el objetivo o resumen narrativo, no obstante, presenta inconsistencias con sus elementos tipo, dimensión y medios de verificación, ya que le atañe de gestión, en virtud de que el tipo estratégico corresponde a nivel Fin o Propósito, en tanto la dimensión del indicador es eficacia y los medios de verificación no son suficientes para el monitoreo.

B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES		
INTERVALO	ZONA	DESEMPEÑO
0-49.99%	Roja	Crítico
50-69.99%	Naranja	Pésimo
70-89.99%	Amarilla	Regular
90-110%	Verde	Muy bueno
110.01-∞	Morada	Planeación deficiente

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Asistencia jurídica al ejecutivo” son los siguientes:

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b)/(a)*100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	Porcentaje de variación en las demandas presentadas.	CJEE	((Número de demandas presentadas del periodo actual / Número de demandas presentadas del periodo anterior)-1)*100	Número de demandas presentadas del periodo actual	816	0.0	1,215	17.5					
					Número de demandas presentadas del periodo anterior	816		1,034						
PROPÓSITO	2	Porcentaje de Iniciativas de Ley presentadas a la Legislatura Local.	CJEE	(Iniciativas de Ley aprobadas por la Legislatura / Iniciativas de Ley presentadas)*100	Iniciativas de Ley aprobadas por la Legislatura	50	100.0	70	81.4			81.4		
					Iniciativas de Ley presentadas	50		86						
COMPONENTE	3	Porcentaje de beneficiarios con las asesorías técnico-jurídicas en materia agraria.	CJEE	(Número de beneficiarios con asesorías otorgadas / Número de solicitudes de asesorías) *100	Número de beneficiarios con asesorías otorgadas	110	100.0	110	100.0				100.0	
					Número de solicitudes de asesorías	110		110						
	4	Porcentaje de asesorías otorgadas.	CJEE	(Número de asesorías otorgadas / Número de asesorías solicitadas) *100	Número de asesorías otorgadas	240	100.0	241	98.0				98.0	
					Número de asesorías solicitadas	240		246						



ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b)/(a)*100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
ACTIVIDAD	5	Porcentaje de visitas a la página web de Legistel.	CJEE	((Número de visitas periodo actual / Número de visitas periodo anterior)-1)*100	Número de visitas periodo actual	35,000	0.0	1,268,093	188.0					
					Número de visitas periodo anterior	35,000		440,356						
	6	Porcentaje de juicios ganados a favor del Ejecutivo.	CJEE	(Número de juicios ganados / Número de juicios concluidos) *100	Número de juicios ganados	557	80.0	926	89.5					
					Número de juicios concluidos	696		1,035						111.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Derivado del análisis cuantitativo, se observó que los indicadores “Porcentaje de variación en las demandas presentadas” y “Porcentaje de visitas a la página web de Legistel”, de nivel Fin y Actividad, respectivamente, emplearon en su fórmula de cálculo una tasa de variación, la cual sirve para medir un cambio relativo en el tiempo, es decir, mide el resultado de observaciones de una misma variable en distintos periodos (periodo actual/periodo anterior), en este sentido, las variables de las fórmulas presentaron los mismos datos de un periodo a otro, por lo cual no se reflejó ningún incremento o decremento en las “demandas presentadas” y “visitas a la página web”, ya que su valor arrojó cero, careciendo en este sentido de una meta que sirva de base de comparación respecto del avance alcanzado, por lo que no es posible semaforizar el desempeño de ambos indicadores.

CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

NIVEL	TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
		0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	N/E				
PROPÓSITO	1	0	0	1	0	0
COMPONENTES	2	0	0	0	2	0
ACTIVIDADES	2	0	0	0	0	1
TOTAL	6	0	0	1	2	1
ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					3.50	

1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUY BUENO 4.00

N/E: No evaluable.

NOTA: El cuadro contabiliza los seis indicadores que integran la MIR, sin embargo, el índice de desempeño se calculó tomando como referencia los resultados de los cuatro indicadores evaluados.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

RECOMENDACIONES

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
ANÁLISIS CUALITATIVO	
1 a) La redacción del resumen narrativo "Problemática agraria atendida", de nivel Componente, no cumple con las consideraciones metodológicas, que permitan identificar el bien o servicio proporcionado, como algo ya alcanzado, sin incluir complementos. b) Los objetivos o resúmenes narrativos de nivel Actividad, no cumplen con las características sintácticas sugeridas por la metodología, la cual establece que para su redacción debe iniciar con un sólo verbo y que éste debe estar en infinitivo o sustantivo derivado de un verbo, así como incluir un complemento.	Adecuar la sintaxis del resumen narrativo, atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL" y el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016; así mismo, verificar que el indicador que se utiliza para su medición, guarde relación con el mismo, a efecto de evaluar y monitorear el desempeño del nivel.
2 a) El indicador de nivel Fin, "Porcentaje de variación en las demandas presentadas", se relaciona con el objetivo, sin embargo, no presenta congruencia con la totalidad de sus elementos, como son periodicidad, interpretación, dimensión y medios de verificación, por lo cual no es monitoreable. b) El indicador de nivel Propósito "Porcentaje de Iniciativas de Ley presentadas a la Legislatura Local", se vincula con el resumen narrativo, sin embargo, no presenta congruencia con la mayoría de sus elementos, como son: denominación, fórmula de cálculo, interpretación, periodicidad, dimensión y medios de verificación, por lo que no es claro, adecuado, ni monitoreable.	Adecuar el indicador a efecto de que su resultado represente lo que se pretende medir, asegurando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumpla con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.



CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
ANÁLISIS CUALITATIVO	
<p>Nivel Componente</p> <p>c) El indicador "Porcentaje de beneficiarios con las asesorías técnico-jurídicas en materia agraria", se asocia adecuadamente con el objetivo, no obstante, no es congruente con su tipo, dimensión y medios de verificación, por lo que no es monitoreable.</p> <p>d) El indicador "Porcentaje de asesorías otorgadas", mantiene relación con el resumen narrativo, por tanto es relevante, no obstante, presenta inconsistencias entre sus elementos como son tipo, dimensión, interpretación y medios de verificación, por lo que no es monitoreable.</p> <p>2</p> <p>Nivel Actividad</p> <p>e) El indicador "Porcentaje de visitas a la página web de Legistel", es congruente con el objetivo, sin embargo, presenta inconsistencias con la mayoría de sus elementos: denominación, interpretación, tipo, dimensión y medios de verificación, por lo que no es monitoreable.</p> <p>f) El indicador "Porcentaje de juicios ganados a favor del Ejecutivo", mantiene relación con el objetivo o resumen narrativo, no obstante, presenta inconsistencias con sus elementos tipo, dimensión y medios de verificación, por lo que no es suficiente para el monitoreo.</p>	<p>Adequar el indicador a efecto de que su resultado represente lo que se pretende medir, asegurando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumpla con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p>



CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
ANÁLISIS CUALITATIVO	
<p>3</p> <p>a) El indicador “Porcentaje de beneficiarios con las asesorías técnico-jurídicas en materia agraria”, de nivel Componente, es consistente en cuanto a su denominación entre la información presentada en la MIR y la reportada en la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016, no obstante, presenta diferencias con Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016, ya que en este último documento se omite “en materia agraria”.</p> <p>b) La fórmula de cálculo del indicador “Porcentaje de visitas a la página web de Legistel”, de nivel Actividad, presenta diferencias en su estructura, ya que en la MIR y Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016, no expresan tasa de variación, en cambio en Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016, se expresa adecuadamente para representar una variación en el tiempo.</p>	<p>Asegurar la consistencia entre la información reportada en la MIR, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores.</p>
ANÁLISIS CUANTITATIVO	
<p>4</p> <p>Los indicadores “Porcentaje de variación en las demandas presentadas” y “Porcentaje de visitas a la página web de Legistel.”, de nivel Fin y Actividad, respectivamente, no establecen una meta de variación, por lo cual no puede semaforizarse el desempeño de ambos.</p>	<p>Se recomienda establecer y/o replantear la meta del indicador a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que sean determinadas conforme a las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada; con el propósito de que el indicador permita verificar el desempeño del programa.</p>



CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO ESTATAL	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
ANÁLISIS CUANTITATIVO	
5	<p>El indicador "Porcentaje de juicios ganados a favor del Ejecutivo", de nivel Actividad, presentó un resultado de desempeño mayor a 110.01 por ciento.</p> <p>Replantear las metas de los indicadores a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que sean determinadas conforme a las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII y XXVII, inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; artículo 52 primer



párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO “ELECTORAL”

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa: 01030601 Electoral

Objetivo

Agilizar los procesos de atención y solución de las controversias electorales que se presenten en el Estado de México por los partidos políticos y la ciudadanía.

Estructura programática 2016

A continuación se muestran los proyectos del programa “Electoral” ejecutados durante 2016.



NOTA: El proyecto “010306010102” no reportó presupuesto autorizado final, ni ejercido en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.



ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

El Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Electoral”:

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN					
Garantizar los principios de constitucionalidad y legalidad de las resoluciones electorales.	Índice de resoluciones electorales.	$\left(\left(\frac{\text{Número de ciudadanos a los que se le resolvieron sus quejas y denuncias (NCRQD)}}{\text{Número de ciudadanos que presentaron quejas y denuncias (NCPQD)}} \right) * 60 + \left(\frac{\text{Número de partidos políticos a los que se le resolvieron sus quejas y denuncias (NPPRQD)}}{\text{Número de partidos políticos que presentaron quejas y denuncias (NPPQD)}} \right) * 30 + \left(\frac{\text{Número de servidores públicos a los que se le resolvieron sus controversias laborales (NSPRCL)}}{\text{Número de servidores que tuvieron controversias laborales (NSPTCL)}} \right) * 10 \right) / 100$	Anual	Reporte de los medios de inconformidad en la página oficial y en el archivo del TEEM	Promover medios de impugnación electoral.
PROPÓSITO					
Garantizar los principios de constitucionalidad y legalidad de los actos, resoluciones electorales y la protección de los derechos políticos electorales de los ciudadanos del Estado de México.	Índice de resoluciones electorales.	$\left(\left(\frac{\text{Número de ciudadanos a los que se le resolvieron sus quejas y denuncias (NCRQD)}}{\text{Número de ciudadanos que presentaron quejas y denuncias (NCPQD)}} \right) * 60 + \left(\frac{\text{Número de partidos políticos a los que se le resolvieron sus quejas y denuncias (NPPRQD)}}{\text{Número de partidos políticos que presentaron quejas y denuncias (NPPQD)}} \right) * 30 + \left(\frac{\text{Número de servidores públicos a los que se le resolvieron sus controversias laborales (NSPRCL)}}{\text{Número de servidores que tuvieron controversias laborales (NSPTCL)}} \right) * 10 \right) / 100$	Anual	Reporte de los medios de inconformidad en la página oficial y en el archivo del TEEM	Promover medios de impugnación electoral.
COMPONENTES					
Solucionar los conflictos jurisdiccionales electorales en el Estado de México.	Porcentaje de resolución de conflictos jurisdiccionales.	$\frac{\text{Número de conflictos jurisdiccionales resueltos (NCJR)}}{\text{Número de conflictos jurisdiccionales presentados (NCJP)}} * 100$	Anual	Archivo de la Secretaría General de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de México	Conocer los medios de impugnación en materia electoral.
Lograr un eficaz desempeño administrativo del TEEM.	Índice de eficacia de desempeño presupuestal.	$\frac{\text{Presupuesto ejercido (PE)}}{\text{Presupuesto autorizado (PA)}} * 100$	Anual	Reportes, declaraciones, conciliaciones y enteros	Obligaciones contables, presupuestales y fiscales.



ELECTORAL

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDADES					
Dar certeza a los justiciables en la interpretación de la norma.	Nivel de certeza a los justiciables.	$((\text{Número de sentencias analizadas para extracción de criterios (NSAEC)} / \text{Total de sentencias (TS)}) * 50) + ((\text{Número de criterios aprobados (NCA)} / \text{Total de criterios propuestos (TCP)}) * 50) / 100$	Anual	Publicación oficial de la jurisprudencia	Lagunas y ambigüedades en la Ley electoral.
Convocar a los medios de comunicación, para asistir a las sesiones públicas de resolución.	Nivel de convocatoria.	Número de medios que asistieron a las sesiones públicas (NMA SP) / Número de medios convocados (NMC)	Semestral	Boletín informativo que hace el área de diseño e impresión del TEEM	Sala de prensa del Tribunal Electoral del Estado de México.
Notificar las resoluciones y/o acuerdos en tiempo y forma.	Nivel de resoluciones notificadas en tiempo y forma.	$((\text{Notificación de resoluciones realizadas en tiempo (NRRT)} / \text{Notificación de resoluciones ordenadas en expediente (NROE)} * 100 / 2) + (\text{Notificación de acuerdos realizadas en tiempo (NART)} / \text{Notificación de acuerdos ordenadas en expediente (NAOE)} * 100 / 2))$	Semestral	Estrados electrónicos del Tribunal Electoral del Estado de México	Conocimiento de las partes en las inconformidades del TEEM.
Contar con expedientes conforme al estándar	Porcentaje de expedientes conforme al estándar.	$(\text{Número de expedientes que están conforme al estándar (NEECE)} / \text{Total de expedientes generados (TEG)}) * 100$	Semestral	Informe de estadísticas electorales en la página del TEEM	Promover los medios de información.
Contar con personal altamente especializado en materia jurídico electoral.	Porcentaje de especialización.	$(\text{Número de horas de formación acreditables de especialización en el año final (NHFAEaf)} / \text{Número de horas de formación acreditables de especialización en el año inicial (NHFAEai)}) * 100$	Anual	Programa del área de capacitación y jurisprudencia	Asuntos a la jurisdicción del Tribunal Electoral del Estado de México.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.



Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 9 indicadores que integran la MIR:

PROGRAMA	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR
Electoral	¿Qué?	Agilizar los procesos de atención y solución de las controversias electorales que se presenten en el Estado de México por los partidos políticos y la ciudadanía.	1. Índice de resoluciones electorales. 2. Índice de resoluciones electorales. 3. Porcentaje de resolución de conflictos jurisdiccionales. 4. Índice de eficacia de desempeño presupuestal. 5. Nivel de certeza a los justiciables. 6. Nivel de convocatoria.
	Mediante		7. Nivel de resoluciones notificadas en tiempo y forma.
	¿Cómo?		8. Porcentaje de expedientes conforme al estándar. 9. Porcentaje de especialización.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.



Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario "Electoral".

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
01030601 Electoral			Índice de resoluciones electorales.	FIN	Tribunal Electoral del Estado de Mexico	TEEM	Estratégico
			Índice de resoluciones electorales.	PROPÓSITO	Tribunal Electoral del Estado de Mexico	TEEM	Estratégico
			Porcentaje de resolución de conflictos jurisdiccionales.	COMPONENTE	Tribunal Electoral del Estado de Mexico	TEEM	Estratégico
			Índice de eficacia de desempeño presupuestal.	COMPONENTE	Tribunal Electoral del Estado de Mexico	TEEM	Estratégico
	1	010306010201 Resolución de controversias electorales	Nivel de certeza a los justiciables.	ACTIVIDAD	Tribunal Electoral del Estado de Mexico	TEEM	Gestión
			Nivel de convocatoria.	ACTIVIDAD	Tribunal Electoral del Estado de Mexico	TEEM	Gestión
			Nivel de resoluciones notificadas en tiempo y forma.	ACTIVIDAD	Tribunal Electoral del Estado de Mexico	TEEM	Gestión
			Porcentaje de expedientes conforme al estándar.	ACTIVIDAD	Tribunal Electoral del Estado de Mexico	TEEM	Gestión
			Porcentaje de especialización.	ACTIVIDAD	Tribunal Electoral del Estado de Mexico	TEEM	Gestión

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES	
CARACTERÍSTICA	DEFINICIÓN
Claridad	El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.
Relevancia	El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo.
Economía	La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.
Monitoreable	El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.
Adecuado	El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.
Aporte marginal	Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Electoral" por nivel:

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	NÚM.	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Garantizar los principios de constitucionalidad y legalidad de las resoluciones electorales.	1	Índice de resoluciones electorales.	$\frac{((\text{Número de ciudadanos a los que se le resolvieron sus quejas y denuncias (NCRQD)} / \text{Número de ciudadanos que presentaron quejas y denuncias (NCPQD)}) * 60) + ((\text{Número de partidos políticos a los que se le resolvieron sus quejas y denuncias (NPPRQD)} / \text{Número de partidos políticos que presentaron quejas y denuncias (NPPPQD)}) * 30) + ((\text{Número de servidores públicos a los que se le resolvieron sus controversias laborales (NSPRCL)} / \text{Número de servidores que tuvieron controversias laborales (NSPTCL)}) * 10))}{100}$	Anual	Garantizar los principios de constitucionalidad y legalidad de los actos, resoluciones electorales y la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos del Estado de México.	Estratégico Eficacia	Reporte de los medios de inconformidad en la página oficial y en el archivo del TEEM	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Sí
								¿Es relevante?	Sí
								¿Es económico?	Sí
								¿Es monitoreable?	No
								¿Es adecuado?	No
								¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

NOTA: Se determinó dar numeración a los indicadores para facilitar su identificación.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Pese a que el indicador tiene elementos en común con el resumen narrativo establecido, éste no es adecuado para el nivel Fin debido a que no se identifica su contribución a un objetivo superior; así mismo, no cumple con la sintaxis de la metodología.

Por otro lado, los elementos que integran el indicador no son consistentes entre sí, puesto que la interpretación del indicador debe hacer referencia al valor que se arroja; en este caso la interpretación no es clara debido a que se repite la redacción del resumen narrativo; los medios de verificación no especifican las fuentes o documentos donde se encuentra la información para evaluar el desempeño del indicador.

Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	NÚM.	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Garantizar los principios de constitucionalidad y legalidad de los actos, resoluciones electorales y la protección de los derechos políticos electorales de los ciudadanos del Estado de México.	2	Índice de resoluciones electorales.	(((Número de ciudadanos a los que se le resolvieron sus quejas y denuncias (NCRQD) / Número de ciudadanos que presentaron quejas y denuncias (NCPQD)) *60) + ((Número de partidos políticos a los que se le resolvieron sus quejas y denuncias (NPPRQD) / Número de partidos políticos que presentaron quejas y denuncias (NPPPQD)) *30) + ((Número de servidores públicos a los que se le resolvieron sus controversias laborales (NSPRCL) / Número de servidores que tuvieron controversias laborales (NSPTCL)) *10) /100	Anual	Garantizar los principios de constitucionalidad y legalidad de los actos, resoluciones electorales y la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos del Estado de México.	Estratégico Eficacia	Reporte de los medios de inconformidad en la página oficial y en el archivo del TEEM	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Si
								¿Es relevante?	Si
								¿Es económico?	Si
								¿Es monitoreable?	No
								¿Es adecuado?	Si
								¿Tiene aporte marginal?	N/A

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El resumen narrativo en este nivel, no cumple con las características sintácticas que menciona la metodología, debido a que la estructura para redactar el propósito es: población objetivo + el efecto obtenido y éste se debe plantear como algo ya logrado.

El resumen narrativo y el indicador “Índice de resoluciones electorales”, miden el impacto del programa presupuestario a largo plazo, sin embargo, no cumple con la característica de ser únicos e irrepetibles, ya que se utilizan tanto en nivel Fin como en nivel Propósito.

Además, la interpretación no es clara debido a que se repite la redacción del resumen narrativo y los medios de verificación no especifican las fuentes o documentos donde se encuentra la información, por lo que el indicador no es monitoreable.

Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	NÚM.	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Solucionar los conflictos jurisdiccionales electorales en el Estado de México.	3	Porcentaje de resolución de conflictos jurisdiccionales.	(Número de conflictos jurisdiccionales resueltos (NCJR) / Número de conflictos jurisdiccionales presentados (NCJP)) *100	Anual	Solucionar los conflictos jurisdiccionales electorales en el Estado de México.	Estratégico Eficacia	Archivo de la Secretaría General de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de México	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Sí
								¿Es relevante?	Sí
								¿Es económico?	Sí
								¿Es monitoreable?	No
								¿Es adecuado?	Sí
¿Tiene aporte marginal?	N/A								
Lograr un eficaz desempeño administrativo del TEEM.	4	Índice de eficacia de desempeño presupuestal.	(Presupuesto ejercido (PE) / Presupuesto autorizado (PA)) *100	Anual	Informa que porcentaje del recurso autorizado fue ejercido en el año.	Estratégico Eficacia	Reportes, declaraciones, conciliaciones y enteros	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Sí
								¿Es relevante?	Sí
								¿Es económico?	Sí
								¿Es monitoreable?	No
								¿Es adecuado?	Sí
¿Tiene aporte marginal?	N/A								

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Los indicadores "Porcentaje de resolución de conflictos jurisdiccionales" e "Índice de eficacia de desempeño presupuestal", tienen elementos en común con sus resúmenes narrativos, sin embargo, éstos no se encuentran redactados como acciones logradas. Además presentan inconsistencia con algunos de sus elementos, debido a que se presentan como indicadores estratégicos cuando en este nivel se deben medir los productos o servicios con indicadores de gestión.

Por otra parte, en el caso del indicador "Porcentaje de resolución de conflictos jurisdiccionales" el objetivo y la interpretación presentan la misma información.

Los medios de verificación corresponden a las fuentes de información en las que está disponible la información necesaria y suficiente para construir el indicador, sin embargo, el indicador "Porcentaje de resolución de conflictos jurisdiccionales" no reporta el

nombre completo del documento y en el indicador "Índice de eficacia de desempeño presupuestal" no reporta el nombre del área que lo publica, por lo que se consideran no monitoreables.

Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	NÚM.	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Dar certeza a los justiciables en la interpretación de la norma.	5	Nivel de certeza a los justiciables.	$\frac{(((\text{Número de sentencias analizadas para extracción de criterios (NSAEC) / Total de sentencias (TS)} * 50) + ((\text{Número de criterios aprobados (NCA) / Total de criterios propuestos (TCP)} * 50)) / 100$	Anual	Dar certeza a los justiciables en la interpretación de la norma.	Gestión Eficacia	Publicación oficial de la jurisprudencia	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Sí
								¿Es relevante?	Sí
								¿Es económico?	Sí
								¿Es monitoreable?	No
								¿Es adecuado?	Sí
								¿Tiene aporte marginal?	N/A
Convocar a los medios de comunicación, para asistir a las sesiones públicas de resolución.	6	Nivel de convocatoria.	Número de medios que asistieron a las sesiones públicas (NMASP) / Número de medios convocados (NMC)	Semestral	Convocar a los medios de comunicación, para asistir a las sesiones públicas de resolución.	Gestión Eficiencia	Boletín informativo que hace el área de diseño e impresión del TEEM	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Sí
								¿Es relevante?	Sí
								¿Es económico?	Sí
								¿Es monitoreable?	Sí
								¿Es adecuado?	Sí
								¿Tiene aporte marginal?	N/A
Notificar las resoluciones y/o acuerdos en tiempo y forma.	7	Nivel de resoluciones notificadas en tiempo y forma.	$\frac{((\text{Notificación de resoluciones realizadas en tiempo (NRRT) / Notificación de resoluciones ordenadas en expediente (NROE)} * 100 / 2) + ((\text{Notificación de acuerdos realizadas en tiempo (NART) / Notificación de acuerdos ordenadas en expediente (NAOE)} * 100 / 2))$	Semestral	Notificar las resoluciones y/o acuerdos en tiempo y forma.	Gestión Eficiencia	Estrados electrónicos del Tribunal Electoral del Estado de México	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Sí
								¿Es relevante?	Sí
								¿Es económico?	Sí
								¿Es monitoreable?	Sí
								¿Es adecuado?	Sí
								¿Tiene aporte marginal?	N/A



ELECTORAL

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	NÚM.	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Contar con expedientes conforme al estándar	8	Porcentaje de expedientes conforme al estándar.	(Número de expedientes que están conforme al estándar (NEECE) / Total de expedientes generados (TEG)) *100	Anual	Contar con expedientes conforme al estándar.	Gestión Eficiencia	Informe de estadísticas electorales en la página del TEEM	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Si
								¿Es relevante?	Si
								¿Es económico?	Si
								¿Es monitoreable?	Si
								¿Es adecuado?	Si
								¿Tiene aporte marginal?	N/A
Contar con personal altamente especializado en materia jurídico electoral.	9	Porcentaje de especialización.	(Número de horas de formación acreditables de especialización en el año final (NHFAEaf) / Número de horas de formación acreditables de especialización en el año inicial (NHFAEai)) *100	Anual	Contar con personal altamente especializado en materia jurídico electoral.	Gestión Eficiencia	Programa del área de capacitación y jurisprudencia	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Si
								¿Es relevante?	Si
								¿Es económico?	Si
								¿Es monitoreable?	No
								¿Es adecuado?	Si
								¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El nombre de los indicadores 5, 6 y 7 no mencionan en su redacción el objetivo de medición (porcentaje, tasa de variación, índice, etc.); los indicadores 5, 8 y 9 se presentan con una periodicidad de evaluación anual, sin embargo, la metodología indica que en éste nivel se verifican los procesos de gestión por lo que deben ser evaluados regularmente, es decir, mensual, trimestral y semestral; además, la dimensión de eficiencia de los indicadores 6, 7, 8 y 9 no es adecuada, puesto que los indicadores no miden la relación entre el logro del resumen narrativo y los recursos utilizados para su cumplimiento.

Los medios de verificación 5 y 9 no especifican el nombre del documento, el área que lo emite y el canal para acceder a la información; de la misma forma que los niveles anteriores, los cinco indicadores de este nivel presentan la misma información tanto en el resumen narrativo como en la interpretación.

B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES		
INTERVALO	ZONA	DESEMPEÑO
0-49.99%	Roja	Crítico
50-69.99%	Naranja	Pésimo
70-89.99%	Amarilla	Regular
90-110%	Verde	Muy bueno
110.01-∞	Morada	Planeación deficiente

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Electoral” son los siguientes:

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b) / (a) * 100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	Índice de resoluciones electorales.	TEEM	$\frac{((\text{Número de ciudadanos a los que se le resolvieron sus quejas y denuncias (NCRQD)} / \text{Número de ciudadanos que presentaron quejas y denuncias (NCPQD)}) * 60) + ((\text{Número de partidos políticos a los que se le resolvieron sus quejas y denuncias (NPPRQD)} / \text{Número de partidos políticos que presentaron quejas y denuncias (NPPQD)}) * 30) + ((\text{Número de servidores públicos a los que se le resolvieron sus controversias laborales (NSPRCL)} / \text{Número de servidores que tuvieron controversias laborales (NSPTCL)}) * 10) / 100}{\text{Número de ciudadanos a los que se le resolvieron sus quejas y denuncias (NCRQD)} + \text{Número de ciudadanos que presentaron quejas y denuncias (NCPQD)} + \text{Número de partidos políticos a los que se le resolvieron sus quejas y denuncias (NPPRQD)} + \text{Número de partidos políticos que presentaron quejas y denuncias (NPPQD)} + \text{Número de servidores públicos a los que se le resolvieron sus controversias laborales (NSPRCL)} + \text{Número de servidores que tuvieron controversias laborales (NSPTCL)})}$	<p>Número de ciudadanos a los que se le resolvieron sus quejas y denuncias (NCRQD)</p> <p>Número de ciudadanos que presentaron quejas y denuncias (NCPQD)</p> <p>Número de partidos políticos a los que se le resolvieron sus quejas y denuncias (NPPRQD)</p> <p>Número de partidos políticos que presentaron quejas y denuncias (NPPQD)</p> <p>Número de servidores públicos a los que se le resolvieron sus controversias laborales (NSPRCL)</p> <p>Número de servidores que tuvieron controversias laborales (NSPTCL)</p>	166	1.0	162	1.1					114.0



ELECTORAL



NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b) / (a) * 100							
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞			
PROPÓSITO	2	Índice de resoluciones electorales.	TEEM	(((Número de ciudadanos a los que se le resolvieron sus quejas y denuncias (NCRQD) / Número de ciudadanos que presentaron quejas y denuncias (NCPQD)) * 60) + ((Número de partidos políticos a los que se le resolvieron sus quejas y denuncias (NPPROD) / Número de partidos políticos que presentaron quejas y denuncias (NPPQD)) * 30) + ((Número de servidores públicos a los que se le resolvieron sus controversias laborales (NSPRCL) / Número de servidores que tuvieron controversias laborales (NSPTCL)) * 10) / 100	Número de ciudadanos a los que se le resolvieron sus quejas y denuncias (NCRQD)	166	1.0	162	1.1						114.0		
					Número de ciudadanos que presentaron quejas y denuncias (NCPQD)	166										140	
					Número de partidos políticos a los que se le resolvieron sus quejas y denuncias (NPPROD)	227										55	
					Número de partidos políticos que presentaron quejas y denuncias (NPPQD)	227										37	
					Número de servidores públicos a los que se le resolvieron sus controversias laborales (NSPRCL)	4										6	
					Número de servidores que tuvieron controversias laborales (NSPTCL)	4										0	
COMPONENTE	3	Porcentaje de resolución de conflictos jurisdiccionales.	TEEM	(Número de conflictos jurisdiccionales resueltos (NCJR) / Número de conflictos jurisdiccionales presentados (NCJP)) * 100	Número de conflictos jurisdiccionales resueltos (NCJR)	393	100.0	217	102.4					102.4			
					Número de conflictos jurisdiccionales presentados (NCJP)	393									212		
	4	Índice de eficacia de desempeño presupuestal.	TEEM	(Presupuesto ejercido (PE) / Presupuesto autorizado (PA)) * 100	Presupuesto ejercido (PE)	72,246,468	100.0	75,073,078	99.2					99.2			
					Presupuesto autorizado (PA)	72,246,468									75,691,969		
ACTIVIDAD	5	Nivel de certeza a los justiciables.	TEEM	(((Número de sentencias analizadas para extracción de criterios (NSAEC) / Total de sentencias (TS)) * 50) + ((Número de criterios aprobados (NCA) / Total de criterios propuestos (TCP)) * 50) / 100	Número de sentencias analizadas para extracción de criterios (NSAEC)	5	0.8	10	0.5						61.5		
					Total de sentencias (TS)	5										10	
					Número de criterios aprobados (NCA)	5										0	
					Total de criterios propuestos (TCP)	8										6	
	6	Nivel de convocatoria.	TEEM	Número de medios que asistieron a las sesiones públicas (NMA SP) / Número de medios convocados (NMC)	Número de medios que asistieron a las sesiones públicas (NMA SP)	255	0.5	81	0.2						39.2		
					Número de medios convocados (NMC)	508										412	
	7	Nivel de resoluciones notificadas en tiempo y forma.	TEEM	(((Notificación de resoluciones realizadas en tiempo (NRRT) / Notificación de resoluciones ordenadas en expediente (NROE)) * 100 / 2) + (Notificación de acuerdos realizadas en tiempo (NART) / Notificación de acuerdos ordenadas en expediente (NAOE)) * 100 / 2)	Notificación de resoluciones realizadas en tiempo (NRRT)	440	100.0	722	100.0							100.0	
					Notificación de resoluciones ordenadas en expediente (NROE)	440											722
					Notificación de acuerdos realizadas en tiempo (NART)	400											1,759
					Notificación de acuerdos ordenadas en expediente (NAOE)	400											1,759
	8	Porcentaje de expedientes conforme al estándar.	TEEM	(Número de expedientes que están conforme al estándar (NEECE) / Total de expedientes generados (TEG)) * 100	Número de expedientes que están conforme al estándar (NEECE)	220	100.0	204	100.0						100.0		
					Total de expedientes generados (TEG)	220										204	



ELECTORAL

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b)/(a)*100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
ACTIVIDAD	9	Porcentaje de especialización.	TEEM	(Número de horas de formación acreditables de especialización en el año final (N#FAEaf) / Número de horas de formación acreditables de especialización en el año inicial (N#FAEai) *100	Número de horas de formación acreditables de especialización en el año final (N#FAEaf)	76	100.0	192	100.0				100.0	
					Número de horas de formación acreditables de especialización en el año inicial (N#FAEai)	76		192						

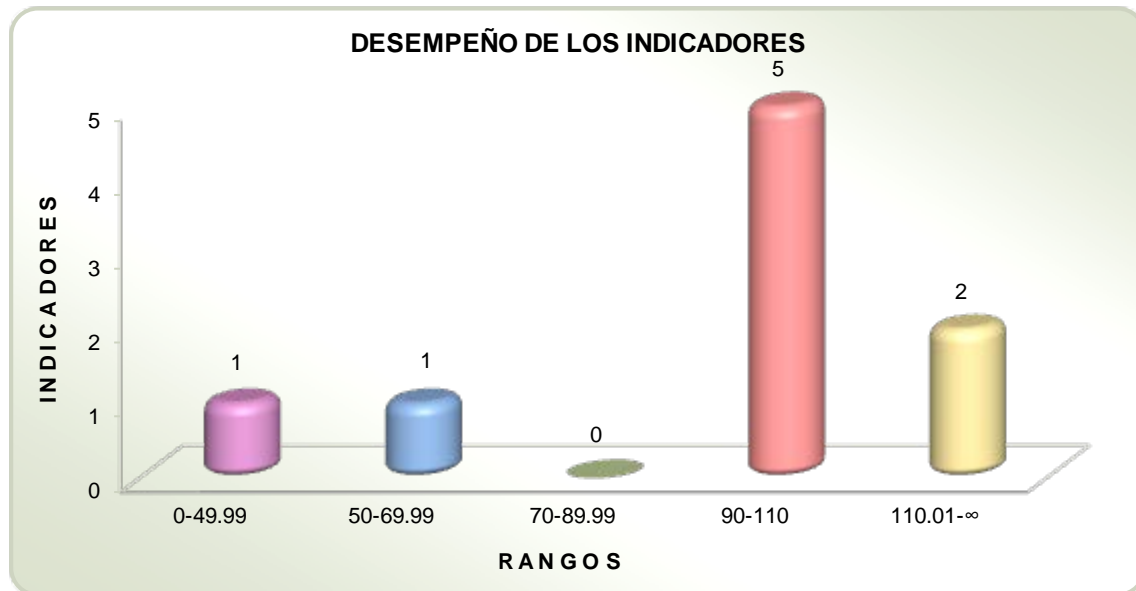
FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

NIVEL	TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
		0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	0	0	0	0	1
PROPÓSITO	1	0	0	0	0	1
COMPONENTES	2	0	0	0	2	0
ACTIVIDADES	5	1	1	0	3	0
TOTAL	9	1	1	0	5	2
ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO						2.89

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

**RECOMENDACIONES**

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
ANÁLISIS CUALITATIVO	
1 El objetivo del programa no establece el conectivo, "mediante" y el cómo del Programa presupuestario.	Adecuar la sintaxis del objetivo del programa presupuestario, a fin de que su descripción incorpore elementos para su medición, es decir, definir e integrar el "qué" (resultado esperado) y el "cómo" (acciones), que pretende lograr el programa presupuestario; asimismo, considerar incluir el conectivo "mediante" o "a través de" entre ambos conceptos; atendiendo las recomendaciones establecidas en el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto, para ejercicio fiscal correspondiente.
2 El indicador "Índice de resoluciones electorales" se ubica en dos niveles de la MIR (Fin y Propósito).	Asegurar que los indicadores reportados proporcionen información relevante y única respecto a cada nivel de objetivo de la MIR, conforme a lo establecido en el "Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores" del CONEVAL.
3 Los indicadores de nivel Fin, Propósito y Componente no cumplen con la sintaxis recomendada por la metodología.	Adecuar la sintaxis del resumen narrativo, atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL" y el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto, para el ejercicio fiscal correspondiente; así mismo, verificar que el indicador que se utiliza para su medición, guarde relación con el mismo, a efecto de evaluar y monitorear el desempeño del nivel.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
ANÁLISIS CUALITATIVO	
<p>4</p> <p>a) El indicador 1 de nivel Fin no es adecuado, debido a que no mide la contribución a un objetivo superior.</p> <p>b) Los indicadores 3 y 4 de nivel Componente se presentan como estratégicos, cuando en este nivel deben ser de gestión.</p> <p>c) El indicador 5 de nivel Actividad, se presenta como un indicador con periodicidad anual, sin embargo, tiene que evaluarse mensual, trimestral o semestral; además el nombre no refiere el objetivo de medición (porcentaje, tasa de variación, etc.).</p> <p>d) El nombre de los indicadores 6 y 7 de nivel Actividad, no refieren al objetivo de medición (porcentaje, tasa de variación, etc.); además presentan una dimensión inadecuada dada la naturaleza del indicador.</p> <p>e) El indicador 8 de nivel Actividad, se presenta con una periodicidad anual, sin embargo, tiene que evaluarse mensual, trimestral o semestral; además, la dimensión es inadecuada dada la naturaleza del indicador.</p> <p>f) El indicador 9 de nivel Actividad, se presenta como un indicador con periodicidad anual, sin embargo, tiene que evaluarse mensual, trimestral o semestral; además presenta una dimensión inadecuada dada la naturaleza del indicador.</p> <p>g) Todos los indicadores que integran la MIR presentan una interpretación que no es clara y se repite con la redacción de los resúmenes narrativos, de cada uno.</p>	<p>Adecuar el indicador a efecto de que su resultado represente lo que se pretende medir, asegurando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumpla con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p>



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
ANÁLISIS CUALITATIVO		
5	<p>Los indicadores 1, 2, 3, 4, 5 y 9 de la MIR no son monitoreables, puesto que los medios de verificación no son suficientes ni específicos para constatar la información requerida.</p>	<p>Replantear los medios de verificación de los indicadores a través del fortalecimiento de la información descrita en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de Indicadores" del CONEVAL.</p>
ANÁLISIS CUANTITATIVO		
6	<p>El indicador "Índice de resoluciones electorales", obtuvo un resultado del desempeño mayor a 110.01 por ciento.</p> <p>Los indicadores "Nivel de certeza de los justiciables" y "Nivel de convocatoria" a nivel Actividad, obtuvieron un resultado de desempeño menor a 70 por ciento.</p>	<p>Replantear las metas de los indicadores a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que sean determinadas conforme a las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto



en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII y XXVII, inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO “POBLACIÓN”

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

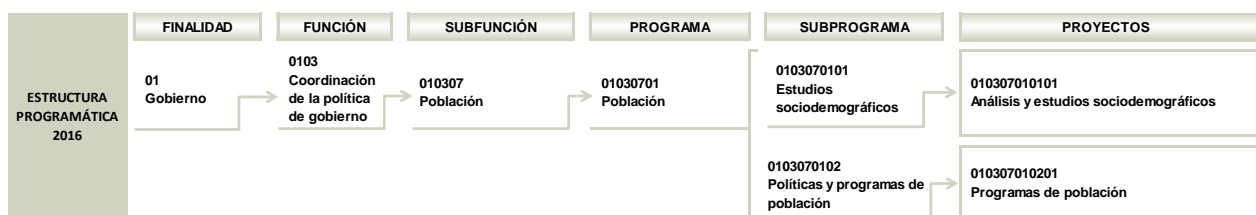
Programa: 01030701 Población

Objetivo

Alinear la política de población del estado a la federal, con la finalidad de responder a la dinámica demográfica de la entidad, apoyando a las instancias de gobierno estatal y municipal, así como al sector privado, generando información en materia de población.

Estructura programática 2016

A continuación se muestran los proyectos del programa “Población” ejecutados durante 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Secretaría General de Gobierno (SGG) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Población”:

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN					
Contribuir al fortalecimiento de la política de población en el Estado mediante la elaboración de estudios para difundir la cultura y uso de la información sociodemográfica.	Estudios sociodemográficos elaborados y difundidos por el COESPO.	(Estudios sociodemográficos elaborados y difundidos / Estudios sociodemográficos programados a elaborar y difundir) *100	Trimestral	Registros administrativos del COESPO.	Se elaboran todos los estudios sociodemográficos programados y se difunden en los diversos medios.
PROPÓSITO					
La población del Estado de México cuenta con información sociodemográfica actualizada de los municipios de la entidad.	Porcentaje de atención de solicitudes de información sociodemográfica.	(Solicitudes de información sociodemográfica atendidas en el periodo actual / Solicitudes de información sociodemográfica programadas a atender en el periodo actual)* 100	Trimestral	Registros administrativos del COESPO.	Se elaboran todos los diagnósticos sociodemográficos y son entregados.
COMPONENTES					
Diagnósticos sociodemográficos municipales entregados.	Diagnósticos sociodemográficos municipales.	(Diagnósticos sociodemográficos municipales entregados en el periodo actual / Total de municipios)*100	Trimestral	Registros administrativos del COESPO.	Se atienden todas las solicitudes de información sociodemográficas recibidas.
ACTIVIDADES					
Difusión y promoción de la importancia de la cultura demográfica a los diversos sectores de la población.	Beneficiarios de los talleres en temas de educación en población.	(Beneficiarios de los talleres de educación en población / Beneficiarios programados de los talleres de educación en población) *100	Trimestral	Registros administrativos del COESPO.	Se beneficia a 2 mil personas en los talleres de educación en población.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.



Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 4 indicadores que integran la MIR:

PROGRAMA	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR
Población	¿Qué?	Alinear la política de población del Estado a la federal, con la finalidad de responder a la dinámica demográfica de la entidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudios sociodemográficos elaborados y difundidos por el COESPO. 2. Porcentaje de atención de solicitudes de información sociodemográfica. 3. Diagnósticos sociodemográficos municipales. 4. Beneficiarios de los talleres en temas de educación en población.
	Mediante		
	¿Cómo?	apoyando a las instancias de gobierno estatal y municipal, así como al sector privado, generando información en materia de población.	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.



Vinculación del proyecto del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación del proyecto con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario "Población":

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
01030701 Población	1	10307010201 Programas de población	Estudios sociodemográficos elaborados y difundidos por el COESPO.	FIN	Secretaría General de Gobierno	SGG	Estratégico
			Porcentaje de atención de solicitudes de información sociodemográfica.	PROPÓSITO	Secretaría General de Gobierno	SGG	Estratégico
			Diagnósticos sociodemográficos municipales.	COMPONENTE	Secretaría General de Gobierno	SGG	Gestión
			Beneficiarios de los talleres en temas de educación en población.	ACTIVIDAD	Secretaría General de Gobierno	SGG	Gestión

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES	
CARACTERÍSTICA	DEFINICIÓN
Claridad	El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.
Relevancia	El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo.
Economía	La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.
Monitoreable	El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.
Adecuado	El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.
Aporte marginal	Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Población":

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR
Contribuir al fortalecimiento de la política de población en el Estado mediante la elaboración de estudios para difundir la cultura y uso de la información sociodemográfica.	Estudios sociodemográficos elaborados y difundidos por el COESPO.	(Estudios sociodemográficos elaborados y difundidos / Estudios sociodemográficos programados a elaborar y difundir) *100	Trimestral	Muestra el porcentaje de eficiencia en la elaboración y difusión de los estudios sociodemográficos elaborados y difundidos por COESPO, con relación a los estudios programados a elaborar y difundir.	Estratégico Eficiencia	Registros administrativos del COESPO.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?
							Sí
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?
							Sí
							¿Es claro?
							No
							¿Es relevante?
							Sí
¿Es económico?							
Sí							
¿Es monitoreable?							
No							
¿Es adecuado?							
Sí							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							

N/A: No aplica

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Estudios sociodemográficos elaborados y difundidos por el COESPO” mide el impacto del programa presupuestario, al tener relación con el resumen narrativo y al guardar consistencia entre sus elementos, sin embargo, no es claro porque no aporta información suficiente sobre lo que quiere medir (porcentaje, tasa de variación, etc.), adicionalmente la periodicidad no es la adecuada pues a este nivel se emplean periodos más amplios como el anual, ni la dimensión del indicador ya que lo apropiado es ocupar la dimensión de eficacia, por lo que incumple con las características CREMAA.



POBLACIÓN

Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR
La población del Estado de México cuenta con información sociodemográfica actualizada de los municipios de la entidad.	Porcentaje de atención de solicitudes de información sociodemográfica .	(Solicitudes de información sociodemográfica atendidas en el periodo actual / Solicitudes de información sociodemográfica programadas a atender en el periodo actual)* 100	Trimestral	Muestra la cobertura de atención de las solicitudes de información sociodemográfica atendidas en el periodo actual con relación a las solicitudes de información programadas a atender en el periodo actual.	Estratégico Eficiencia	Registros administrativos del COESPO.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?
							Sí
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?
							Sí
							¿Es claro?
							Sí
							¿Es relevante?
							Sí
¿Es económico?							
Sí							
¿Es monitoreable?							
No							
¿Es adecuado?							
Sí							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							

N/A: No aplica

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El nivel Propósito representa el cambio esperado en la población como resultado de recibir los bienes o servicios que produce el programa, por lo que el indicador “Porcentaje de atención de solicitudes de información sociodemográfica”, no cumple con las características necesarias para su monitoreo, ya que a nivel Propósito debe ser anual, bianual o trianual.

Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR
Diagnósticos sociodemográficos municipales entregados.	Diagnósticos sociodemográficos municipales.	(Diagnósticos sociodemográficos municipales entregados en el periodo actual / Total de municipios)*100	Trimestral	Muestra el porcentaje de diagnósticos sociodemográficos municipales entregados a las administraciones municipales	Gestión Eficiencia	Registros administrativos del COESPO.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?
							Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?
							Si
							¿Es claro?
							No
							¿Es relevante?
							Si
¿Es económico?							
Si							
¿Es monitoreable?							
Si							
¿Es adecuado?							
Si							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							

N/A: No aplica

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El Nivel Componente representa los bienes o servicios del programa, al respecto el indicador “Diagnósticos sociodemográficos municipales”, mantiene relación con su resumen narrativo, sin embargo, el indicador no es claro en cuanto a su nombre, toda vez que omite el tipo de medición del indicador (porcentaje, tasa de variación, promedio, etc.).

Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR
Difusión y promoción de la importancia de la cultura demográfica a los diversos sectores de la población.	Beneficiarios de los talleres en temas de educación en población.	(Beneficiarios de los talleres de educación en población / Beneficiarios programados de los talleres de educación en población) * 100	Trimestral	Muestra el porcentaje de beneficiarios en la impartición de los talleres de educación en población con relación a los beneficiarios programados en la impartición de los talleres de educación en población.	Gestión Eficiencia	Registros administrativos del COESPO.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?
							Sí
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?
							Sí
							¿Es claro?
							No
							¿Es relevante?
							Sí
¿Es económico?							
Sí							
¿Es monitoreable?							
Sí							
¿Es adecuado?							
No							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							

N/A: No aplica

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El Nivel de Actividad representa las acciones a realizar para producir o entregar los componentes, por lo que el indicador “Beneficiarios de los talleres en temas de educación en población” no es claro, en cuanto a su nombre, además de que presenta inconsistencia entre sus elementos con relación a su resumen narrativo, adicionalmente en el nombre del indicador no incluye la medición que va a utilizar como es (porcentaje, tasa de variación, promedio, índice), por lo que el indicador no cumple con la característica de ser claro y adecuado.

B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES		
INTERVALO	ZONA	DESEMPEÑO
0-49.99%	Roja	Crítico
50-69.99%	Naranja	Pésimo
70-89.99%	Amarilla	Regular
90-110%	Verde	Muy bueno
110.01-∞	Morada	Planeación deficiente

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Población” son los siguientes:



POBLACIÓN

NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b) / (a) * 100				
									0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
1	Estudios sociodemográficos elaborados y difundidos por el COESPQ.	CEP	(Estudios sociodemográficos elaborados y difundidos / Estudios sociodemográficos programados a elaborar y difundir) * 100	Estudios sociodemográficos elaborados y difundidos	13	100.0	15	115.4					115.4
				Estudios sociodemográficos programados a elaborar y difundir	13		13						
2	Porcentaje de atención de solicitudes de información sociodemográfica.	CEP	(Solicitudes de información sociodemográfica atendidas en el periodo actual / Solicitudes de información sociodemográfica programadas a atender en el periodo actual) * 100	Solicitudes de información sociodemográfica atendidas en el periodo actual	220	100.0	227	103.2				103.2	
				Solicitudes de información sociodemográfica programadas a atender en el periodo actual	220		220						
3	Diagnósticos sociodemográficos municipales.	CEP	(Diagnósticos sociodemográficos municipales entregados en el periodo actual / Total de municipios) * 100	Diagnósticos sociodemográficos municipales entregados en el periodo actual	125	100.0	125	100.0				100.0	
				Total de municipios	125		125						
4	Beneficiarios de los talleres en temas de educación en población.	CEP	(Beneficiarios de los talleres de educación en población / Beneficiarios programados de los talleres de educación en población) * 100	Beneficiarios de los talleres de educación en población	2.590	100.0	2.513	97.0				97.0	
				Beneficiarios programados de los talleres de educación en población	2.590		2.590						

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

NIVEL	TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
		0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	0	0	0	0	1
PROPÓSITO	1	0	0	0	1	0
COMPONENTES	1	0	0	0	1	0
ACTIVIDADES	1	0	0	0	1	0
TOTAL	4	0	0	0	3	1
ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					3.75	
<p>1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUY BUENO 4.00</p>						

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

RECOMENDACIONES

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
ANÁLISIS CUALITATIVO		
1	<p>El objetivo del programa no establece el conectivo "mediante" entre el cómo y el qué del Programa Presupuestario.</p>	<p>Adecuar la sintaxis del objetivo del programa presupuestario, a fin de que su descripción incorpore elementos para su medición. Es decir, integrar el "Cómo" se realizará el "Qué" del objetivo, y considerar incluir el conectivo "mediante" o "a través de" entre ambos conceptos.</p>
2	<p>a) En los indicadores "Estudios sociodemográficos elaborados y difundidos por el COESPO", "Diagnósticos sociodemográficos municipales y "Beneficios de los talleres en temas de educación en población", no se cumple con los aspectos básicos para formular los indicadores como son: porcentaje, tasa de variación, promedio, o índice.</p> <p>b) En el indicador a nivel Fin "Estudios sociodemográficos elaborados y difundidos por el COESPO" y a nivel Propósito "Porcentaje de atención de solicitudes de información sociodemográfica", no es adecuada la periodicidad del indicador.</p>	<p>Adecuar el indicador a efecto de que su resultado represente lo que pretende medir, asegurando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran, es decir, que cada una de las características con las que cuentan los indicadores sean congruentes entre sí; todo ello apegándose a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados"; así mismo, la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de Indicadores" del CONEVAL, a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p>



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
ANÁLISIS CUANTITATIVO	
3	<p>El indicador "Estudios sociodemográficos elaborados y difundidos por el COESPO" obtuvo un resultado del desempeño mayor a 110.01 por ciento.</p> <p>Replantear las metas establecidas a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que las metas sean determinadas en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII y XXVII, inciso a), 13 fracciones VII y IX,



y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO “POLÍTICA TERRITORIAL”

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

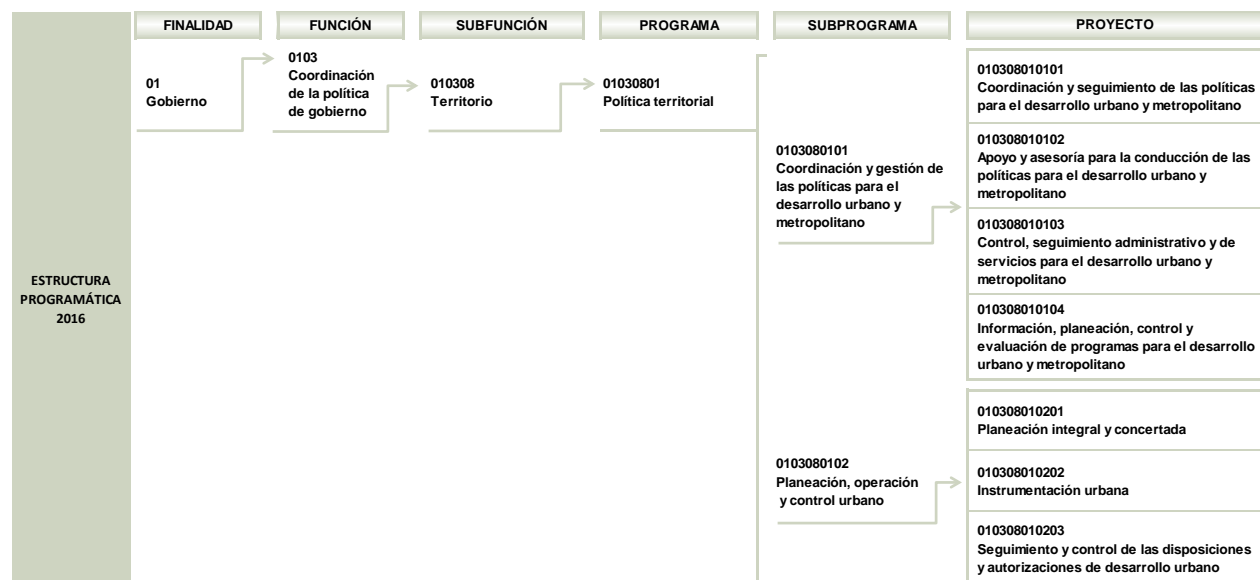
Programa: 01030801 Política territorial

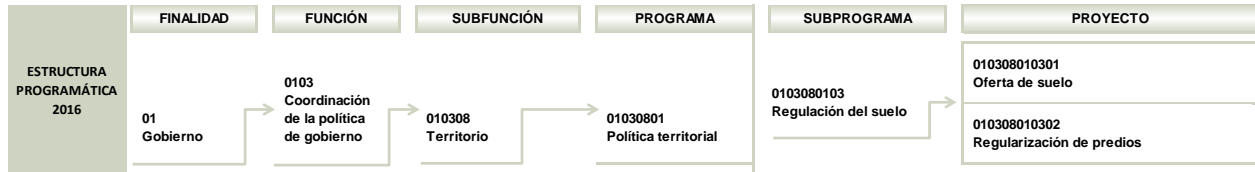
Objetivo

Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como eje rector para definir el desarrollo ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales de la entidad.

Estructura programática 2016

A continuación se muestran los proyectos del programa “Política territorial” ejecutados durante 2016.





FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano (SEDURYM) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Política territorial”:

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN					
1. Contribuir al diseño de ciudades competitivas y regiones de desarrollo mediante una distribución espacial congruentes con el crecimiento de los centros de población, el fortalecimiento y equipamiento de su infraestructura urbana y la prestación de servicios públicos requeridos.	Porcentaje de operación de planes contenidos en el Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano.	(Número de planes de desarrollo urbano en operación / Número de planes de desarrollo urbano que conforman el sistema) *100	Anual	Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano	Superficie del territorio estatal con normativa de detalle, que permite lograr una distribución equilibrada y sustentable de la población y de las actividades económicas, el desarrollo integral de las comunidades y la competitividad de los centros de población.
PROPÓSITO					
1.1 Las necesidades y problemas comunes de los centros de población en las regiones de la entidad se atienden con el establecimiento de políticas, estrategias y objetivos encaminados al ordenamiento territorial adecuado.	Porcentaje de presentación de planes regionales de desarrollo urbano.	(Número de planes regionales presentados / Número de planes regionales elaborados) *100	Anual	Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano. Presentación de los Planes Regionales en la Gaceta del Gobierno del Estado de México	Se elabora y ejecuta el procedimiento para la autorización de los Planes Regionales. Los proyectos documentales y cartográficos se alinean al Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno Federal y se lleva a cabo el proceso de aprobación correspondiente.
COMPONENTES					
1.1.1 Proyectos económicos de alto impacto autorizados.	Porcentaje de factibilidad de proyectos económicos de alto impacto.	(Número de dictámenes de impacto regional emotivos favorablemente / Número de dictámenes de impacto regional solicitados) *100	Trimestral	Registro de solicitudes presentadas. Dictamen de impacto regional expedido por la autoridad competente	El uso pretendido es compatible con los usos previstos en los Planes Municipales de Desarrollo Urbano, cumple los requisitos y demás regulaciones establecidas en la norma.



POLÍTICA TERRITORIAL

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
COMPONENTES					
1.1.2 Títulos de propiedad y/o posesión entregados.	Porcentaje de certeza en la tenencia de la tierra.	(Número de títulos de propiedad entregados / Números de solicitudes presentadas) *100	Trimestral	Padrón de beneficiarios. Listado de solicitudes presentadas. Registro y memoria de eventos masivos de entrega de títulos de posesión y/o propiedad. Informes presentados en el Consejo Directivo del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social	Los interesados en garantizar la certeza jurídica de su patrimonio cumplen con los requisitos establecidos. Se establecen mecanismos de coordinación adecuados con el Instituto de la Función Registral del Estado de México.
1.1.3 Población beneficiada por la ejecución de programas de suelo.	Porcentaje de población beneficiada por la ejecución de programas de suelo.	(Número de habitantes beneficiados / Población objetivo en municipios con alto índice de marginación) *100	Trimestral	Padrón de beneficiarios. Suma total de los habitantes de los municipios identificados en el Estado con alto y muy alto índice de marginación	Se ejecutan, respetan y cumplen las obligaciones contraídas a través de los convenios de colaboración y contratos celebrados.
1.1.4 Conjuntos urbanos autorizados.	Porcentaje de autorización de conjuntos urbanos.	(Número de conjuntos urbanos autorizados / Número de constancias de viabilidad emitidas por la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda) *100	Trimestral	Constancia de viabilidad emitida por la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda. Acuerdo de autorización de conjunto urbano publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México	Los particulares interesados en obtener la autorización de un conjunto urbano, presentan la solicitud respectiva y obtienen la constancia de viabilidad derivada de las opiniones técnicas favorables de las Dependencias del ámbito federal, estatal y municipal que participan en la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda.
1.1.5 Obras de urbanización, equipamiento e infraestructura primaria municipalizadas.	Porcentaje de municipalización de obras de urbanización, equipamiento y/o infraestructura primaria.	(Número de obras municipalizadas / Número de obras concluidas) *100	Trimestral	Bitácora de supervisión. Acta de entrega-recepción en la que participa el Gobierno del Estado, Ayuntamientos y empresas	Existe solvencia económica de las empresas desarrolladas de vivienda y de los ayuntamientos para la entrega de obras de urbanización equipamiento e infraestructura primaria determinadas en los acuerdos de autorización.
1.1.6 Uso y división del suelo regulados en correspondencia con las políticas establecidas en el Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano.	Porcentaje de autorizaciones de uso y división del suelo emitidas.	(Número de autorizaciones emitidas / Número de soluciones presentadas) *100	Trimestral	Registro de solicitudes presentadas. Oficios de autorización emitidos por la autoridad competente	Las solicitudes de lotificaciones, relotificaciones, subdivisiones, fusiones, cambios de uso de suelo, densidad e intensidad, apertura, prolongación o ampliación de vías públicas y licencias de uso de suelo cumplen con las características establecidas en el Libro V del Código Administrativo del Estado de México.
1.1.7 Planes municipales de desarrollo urbano aprobados para un crecimiento territorial ordenado.	Porcentaje de atención de planeación urbana con normatividad de detalle.	(Superficie total normada / Superficie total programada para el periodo) *100	Anual	Publicación de los Planes Municipales en la Gaceta del Gobierno del Estado de México. Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano	La problemática intermunicipal de límites se resuelve satisfactoriamente. La autoridad municipal aprovecha la utilidad de los instrumentos normativos de planeación urbana.
ACTIVIDADES					
1.1.1.1 Emisión de opiniones especializadas sobre el establecimiento de unidades económicas.	Porcentaje de dictámenes urbanos o visitas de verificación emitidos.	(Número de dictámenes urbanos o visitas de verificación emitidos / Número de dictámenes urbanos o visitas de verificación solicitados) *100	Trimestral	Solicitud de expedición de dictamen urbano o visita de verificación. Emisión del dictamen urbano o visita de verificación	Existencia de solicitudes para el establecimiento de unidades económicas a fin de que la autoridad competente emita opiniones sobre su procedencia.
1.1.1.2 Detección del grado de incumplimiento a las normas en materia de regulación del suelo.	Porcentaje de infracciones cometidas en materia de regulación del suelo.	(Número de sanciones aplicadas / Número de irregularidades detectadas) *100	Trimestral	Garantías de audiencia celebradas. Resolución jurídica emitida	Los particulares cumplen con las obligaciones de regulación del suelo para evitar la notificación de garantías de audiencia.



POLÍTICA TERRITORIAL

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDADES					
1.1.1.3 Detección del incumplimiento de obligaciones normativas de particulares derivada de la edificación de un bien inmueble.	Porcentaje de incidencias detectadas en materia de regulación del suelo.	(Número de irregularidades detectadas / Número de irregulares estimadas) *100	Trimestral	Registro Estatal de Inspectores. Garantías de audiencia celebradas. Resolución jurídica emitida	Los particulares cumplen con las obligaciones de regulación del suelo para evitar la notificación de garantías de audiencia.
1.1.2.1 Formalización del uso de suelo de predios irregulares.	Porcentaje de formalización del uso del suelo de predios irregulares.	(Número de lotes regularizados / Número total de lotes irregulares detectados)*100	Trimestral	Planos elaborados por el personal responsable. Padrón de lotes irregulares detectados	Se otorgan facilidades para acceder al lote o predio que se pretende formalizar, para la elaboración de los planos cartográficos que permitan continuar con la gestión de los trámites conducentes ante la autoridad competente.
1.1.2.2 Conservación del patrimonio inmobiliario del sector.	Porcentaje de recorridos realizados para la conservación del patrimonio inmobiliario del sector.	(Número de recorridos realizados / Número de recorridos programados)*100	Trimestral	Registro de la reserva territorial del sector. Reporte de incidencias detectadas en los recorridos. Documento de recorridos realizados	Existe corresponsabilidad entre el gobierno estatal y municipal para la vigilancia y conservación del patrimonio inmobiliario.
1.1.2.3 Adquisición de suelo para vivienda.	Porcentaje de incorporación de suelo al desarrollo.	(Superficie total de suelo adquirido/ Demanda anual de superficie de suelo presentada)*100	Trimestral	Inscripción en el Instituto de la Función Registral del Estado de México. Incorporación al patrimonio inmobiliario del IMEVIS. Registro de la demanda de suelo captada	Existe suelo apto para vivienda en las localidades donde se detecta la demanda. Los interesados cumplen con los requisitos establecidos.
1.1.3.1 Comercialización del suelo.	Porcentaje de comercialización del suelo.	(Número de hectáreas comercializadas / Número total de hectáreas urbanizables contenidas en la reserva territorial)*100	Trimestral	Registro de convenios firmados. Inventario del patrimonio inmobiliario del Instituto. Registro de solicitudes presentadas	Los interesados en la adquisición de suelo, cumplen con los requisitos correspondientes.
1.1.3.2 Comercialización de vivienda y lotes con servicios.	Porcentaje de comercialización de viviendas y lotes con servicios.	(Número de lotes y viviendas comercializados / Número de solicitudes presentadas)*100	Trimestral	Contratos de compraventa celebrados. Inventario del patrimonio inmobiliario del instituto. Adjudicaciones realizadas	Los posibles beneficiarios cumplen con las obligaciones contractuales y los requisitos adicionales establecidos.
1.1.3.3 Autorización de vivienda.	Porcentaje de viviendas derivada de autorizaciones de conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones en condominio.	(Número de viviendas autorizadas/ Demanda anual de vivienda nueva)*100	Trimestral	Acuerdos de autorización de conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones en condominio publicados en la Gaceta del Gobierno del Estado. Informes emitidos por organismos oficiales de vivienda	Los particulares cumplen con los requerimientos para la autorización de vivienda. Existe solvencia económica de las empresas desarrolladas de vivienda para invertir en el Estado.
1.1.4.1 Integración de expedientes que sustentan las solicitudes de autorización de conjuntos urbanos.	Porcentaje de informes técnicos emitidos para el otorgamiento de autorizaciones a conjuntos urbanos.	(Número de informes emitidos/ Número de peticiones presentadas)*100	Trimestral	Expediente técnico presentado por los particulares. Constancia de viabilidad. Aprobación de plano de lotificación. Memoria descriptiva	Los particulares interesados en obtener la autorización de un conjunto urbano, presentan la solicitud respectiva y cumplen con los requisitos de integración de los expedientes de cada proyecto.
1.1.4.2 Emisión de constancias de viabilidad para conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones en condominio.	Porcentaje de proyectos dictaminados favorablemente / Número de expedientes técnicos ingresados a la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda.	(Número de proyectos dictaminados favorablemente / Número de expedientes técnicos ingresados a la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda)*100	Trimestral	Solicitud de autorización de proyecto de carácter urbano. Actas de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda. Constancia de viabilidad. Expediente técnico	Los particulares interesados en obtener la autorización de un conjunto urbano, presentan la solicitud respectiva y cumplen con los requisitos de integración de los expedientes de cada proyecto. Las dependencias integrantes de la comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda, emiten opinión técnica favorable a los proyectos urbanos.
1.1.4.3 Autorización de proyectos arquitectónicos de equipamiento urbano.	Porcentaje de proyectos arquitectónicos aprobados.	(Número de proyectos arquitectónicos aprobados / Número de proyectos arquitectónicos presentados)*100	Trimestral	Solicitud de aprobación de proyectos arquitectónicos. Oficios de autorización de proyectos arquitectónicos	Los proyectos arquitectónicos presentados por los particulares, cumplen con la normatividad y lo dispuesto en los acuerdos de autorización.



POLÍTICA TERRITORIAL

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDADES					
1.1.4.4 Atención de trámites generados a partir de la autorización de conjuntos urbanos.	Porcentaje de autorizaciones subsecuentes emitidas para conjuntos urbanos.	(Número de autorizaciones subsecuentes para conjuntos urbanos emitidas / Número de autorizaciones subsecuentes para conjuntos urbanos solicitadas)*100	Trimestral	Acuerdo de autorización de conjunto urbano publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado. Oficio de solicitud de particulares para lotificación en condominios, relotificación de conjuntos urbanos y autorización para el inicio de la ejecución de obras, enajenación o gravámenes de lotes y promoción del desarrollo	Los particulares cumplen con el contenido de los acuerdos de autorización, y en consecuencia, con la solicitud de trámites subsecuentes.
1.1.4.5 Transparencia de funciones.	Porcentaje de municipios que cuentan con transferencia de funciones en materia de uso y división del suelo.	(Número de municipios que han recibido transferencia de funciones / Número de municipios que conforman el Estado)*100	Trimestral	Actas de transferencia de funciones realizadas. Total de municipios del Estado de México. Gaceta del Gobierno del Estado de México	Existe voluntad de los Ayuntamientos para asumir funciones en materia de uso y división del suelo. El personal de los Ayuntamientos se profesionaliza en materia de planeación estratégica de ciudades y administración urbana.
1.1.5.1 Supervisión a fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios.	Porcentaje de avance en obras supervisadas a desarrollos urbanos.	(Número de desarrollos urbanos cuyas obras se encuentran ejecutadas en tiempo/Número de desarrollos urbanos programados para el periodo)*100	Trimestral	Bitácoras de supervisión Minutas de supervisión	La autoridad competente notifica el inicio de obra para llevar a cabo la apertura de la bitácora de supervisión.
1.1.5.2 Atención a la problemática derivada del incumplimiento a los acuerdos de autorización.	Porcentaje de atención a la problemática derivada del incumplimiento a los acuerdos de autorización.	(Número de acuerdos atendidos/Número de acuerdos emitidos)*100	Semestral	Minutas de trabajo. Acuerdos atendidos	Existe voluntad de las empresas y los ayuntamientos para la solución de la problemática. Existe solvencia económica de las empresas desarrolladas de vivienda y de los Ayuntamientos para el cumplimiento de las obligaciones, recepción y mantenimiento.
1.1.5.3 Actualización de expedientes de fraccionamientos y conjuntos urbanos que presentan rezago en el cumplimiento de sus obligaciones.	Porcentaje de expedientes de fraccionamientos y conjuntos urbanos actualizados para su futura regularización.	(Número de expedientes de fraccionamientos y conjuntos urbanos actualizados/ Número de expedientes de fraccionamientos y conjuntos urbanos programados en el periodo) *100	Trimestral	Expedientes de fraccionamientos y conjuntos urbanos actualizados	Existe información de fraccionamientos y conjuntos urbanos con una antigüedad mayor a diez años. Se presentan las condiciones normativas, sociales y económicas para generar los mecanismos que permitan regularizar los desarrollos urbanos.
1.1.5.4 Gestión de áreas de donación.	Porcentaje de áreas de donación trasladadas al dominio del Gobierno.	(Superficie total de las áreas de donación transferidas al gobierno / Superficie total de las áreas de donación programadas para el periodo)*100	Trimestral	Suma total de las áreas de donación registradas en los acuerdos de autorización. Acta de entrega-recepción. Inscripción realizada en el Instituto de la Función Registral	Existe solvencia económica de las empresas desarrolladoras de vivienda para cumplir con la entrega de áreas de donación de manera física o monetaria. Los ayuntamientos definen con oportunidad la ubicación de las áreas de donación.
1.1.6.1 Emisión de cédulas informativas de zonificación.	Porcentaje de cédulas informativas de zonificación emitidas.	(Número de cédulas informativas de zonificación emitidas/Número de cédulas informativas de zonificación solicitadas)*100	Trimestral	Oficio de solicitud. Cédula informativa de zonificación	Existe el interés de los particulares de conocer los usos del suelo, la densidad de vivienda, el coeficiente de utilización, la altura de edificaciones y las restricciones de índole federal, estatal y municipal para un predio o inmueble.
1.1.6.2 Asesorías a autoridades municipales y particulares sobre la aplicación de los instrumentos de planeación.	Porcentaje de asesorías otorgadas sobre la aplicación de la planeación urbana en el Estado.	(Número de asesorías otorgadas / Número de asesorías solicitadas)*100	Trimestral	Oficios o escritos de solicitud. Minutas de atención	Existe interés de conocer y utilizar los instrumentos de planeación urbana por los Ayuntamientos y particulares.



POLÍTICA TERRITORIAL

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDADES					
1.1.6.3 Elaboración de proyectos de imagen urbana.	Porcentaje de elaboración de proyectos de carácter urbano.	(Número de proyectos urbanos realizados / Número de proyectos urbanos solicitados)*100	Trimestral	Solicitud de proyecto por el Ayuntamiento respectivo. Oficio de entrega	Existe interés de la autoridad municipal para homologar la imagen urbana de los centros de población. El gobierno del Estado tiene capacidad técnica y administrativa para atender las solicitudes.
1.1.6.4 Atención de instrucciones de carácter urbano dictadas por el Titular del Ejecutivo Estatal.	Porcentaje de ejecución de proyectos de imagen urbana.	(Número de proyectos ejecutados / Número de proyectos programados)*100	Anual	Oficio de asignación de accidentes de gobierno a la dependencia. Proyectos ejecutivos para el mejoramiento de la imagen urbana . Entrega-recepción de la obra	La Secretaría de Finanzas emite oficio de asignación de recursos. Existe corresponsabilidad Estado-ayuntamiento-empresa para el desarrollo de los proyectos. La Secretaría de Agua y Obra Pública firma convenio para las obras por encargo.
1.1.6.5 Elaboración de reglamentos de imagen urbana.	Porcentaje de centros de población que cuenten con reglamentos de imagen urbana.	(Número de centros de población que cuentan con reglamentos de imagen urbana / Número de centros de población programados para el periodo)*100	Trimestral	Registro de las autorizaciones de los reglamentos de imagen urbana aprobados por la autoridad normativa competente	La autoridad municipal acude al Gobierno del Estado para elaborar, autorizar y aplicar los reglamentos de imagen urbana.
1.1.7.1 Registro de actos de autoridad.	Porcentaje de inscripciones realizadas en el Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano.	(Número de inscripciones realizadas / Número de inscripciones proyectadas)*100	Trimestral	Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano. Solicitud de registro de actos de autoridad presenta a la autoridad competente	Las autoridades estatales y municipales en materia de desarrollo urbano, remiten de manera mensual al Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano la información y documentación de autorizaciones que generan en el ámbito de su competencia.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 33 indicadores que integran la MIR:

PROGRAMA	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR
Política Territorial	¿Qué?	Garantizar el ordenamiento territorial	Los 33 indicadores de la MIR se relacionan con el objetivo del programa presupuestario
	Mediante	a través	
	¿Cómo?	de la observación puntual de la política territorial en la entidad resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como eje rector para definir el desarrollo ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales de la entidad.	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario "Política territorial"

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
01030801 Política Teritorial			Porcentaje de operación de planes contenidos en el Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano.	FIN	Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano	SEDURYM	Estratégico
			Porcentaje de presentación de planes regionales de desarrollo urbano.	PROPÓSITO	Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano	SEDURYM	Estratégico
			Porcentaje de población beneficiada por la ejecución de programas de suelo.	COMPONENTE	Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano	IMEVIS	Estratégico
			Porcentaje de vivienda derivada de autorizaciones de conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones en condominio.	ACTIVIDAD	Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano	SEDURYM	Estratégico
	1	010308010201 Planeación integral y concertada	Porcentaje de atención de la planeación urbana con normatividad de detalle.	COMPONENTE	Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano	SEDURYM	Gestión
			Porcentaje de asesorías otorgadas sobre la aplicación de la planeación urbana en el Estado.	ACTIVIDAD	Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano	SEDURYM	Gestión
			Porcentaje de elaboración de proyectos de carácter urbano.	ACTIVIDAD	Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano	SEDURYM	Gestión
			Porcentaje de ejecución de proyectos de imagen urbana.	ACTIVIDAD	Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano	SEDURYM	Gestión
			Porcentaje de centros de población que cuenten con reglamentos de imagen urbana.	ACTIVIDAD	Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano	SEDURYM	Gestión
			Porcentaje de inscripciones realizadas en el Sistema Estatal de Información del Desarrollo.	ACTIVIDAD	Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano	SEDURYM	Gestión
	2	010308010202 Instrumentación urbana	Porcentaje de factibilidad de proyectos económicos de alto impacto.	COMPONENTE	Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano	SEDURYM	Gestión
			Porcentaje de autorización de conjuntos urbanos.	COMPONENTE	Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano	SEDURYM	Gestión
			Porcentaje de autorizaciones de uso y división del suelo y división del suelo emitidas.	COMPONENTE	Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano	SEDURYM	Gestión
			Porcentaje de dictámenes urbanos o visitas de verificación emitidos.	ACTIVIDAD	Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano	SEDURYM	Gestión
Porcentaje de infracciones cometidas en materia de regulación del suelo.			ACTIVIDAD	Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano	SEDURYM	Gestión	
Porcentaje de incidencias detectadas en materia de regulación del suelo.			ACTIVIDAD	Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano	SEDURYM	Gestión	



POLÍTICA TERRITORIAL



PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
01030801 Política Teritorial	2	010308010202 Instrumentación urbana	Porcentaje de informes técnicos emitidos para el otorgamiento de autorizaciones a conjuntos urbanos.	ACTIVIDAD	Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano	SEDURYM	Gestión
			Porcentaje de proyectos dictaminados en el seno de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda.	ACTIVIDAD	Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano	SEDURYM	Gestión
			Porcentaje de proyectos arquitectónicos aprobados.	ACTIVIDAD	Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano	SEDURYM	Gestión
			Porcentaje de autorizaciones subsecuentes emitidas para conjuntos urbanos.	ACTIVIDAD	Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano	SEDURYM	Gestión
			Porcentaje de municipios que cuentan con transferencia de funciones en materia de uso y división del suelo.	ACTIVIDAD	Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano	SEDURYM	Gestión
			Porcentaje de cédulas informativas de zonificación emitidas.	ACTIVIDAD	Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano	SEDURYM	Gestión
	3	010308010203 Seguimiento y control de las disposiciones y autorizaciones de desarrollo urbano	Porcentaje de municipalización de obras de urbanización, equipamiento y/o infraestructura primaria.	COMPONENTE	Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano	SEDURYM	Gestión
			Porcentaje de avance en obras supervisadas a desarrollos urbanos.	ACTIVIDAD	Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano	SEDURYM	Gestión
			Porcentaje de atención a la problemática derivada del incumplimiento a los acuerdos de autorización.	ACTIVIDAD	Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano	SEDURYM	Gestión
			Porcentaje de expedientes de fraccionamientos y conjuntos urbanos actualizados para su futura regularización.	ACTIVIDAD	Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano	SEDURYM	Gestión
			Porcentaje de áreas de donación trasladadas al dominio del Gobierno.	ACTIVIDAD	Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano	SEDURYM	Gestión
	4	010308010301 Oferta de suelo	Porcentaje de recorridos realizados para la conservación del patrimonio inmobiliario del sector.	ACTIVIDAD	Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano	IMEVIS	Gestión
			Porcentaje de incorporación de suelo al desarrollo.	ACTIVIDAD	Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano	IMEVIS	Gestión
			Porcentaje de comercialización del suelo.	ACTIVIDAD	Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano	IMEVIS	Gestión
			Porcentaje de comercialización de viviendas y lotes con servicios.	ACTIVIDAD	Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano	IMEVIS	Gestión
	5	010308010302 Regularización de predios	Porcentaje de certeza en la tenencia de la tierra.	COMPONENTE	Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano	SEDURYM	Gestión
			Porcentaje de formalización del uso del suelo de predios irregulares.	ACTIVIDAD	Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano	IMEVIS	Gestión

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES	
CARACTERÍSTICA	DEFINICIÓN
Claridad	El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.
Relevancia	El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo.
Economía	La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.
Monitoreable	El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.
Adecuado	El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.
Aporte marginal	Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Política territorial":

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	NÚM.	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Contribuir al diseño de ciudades competitivas y regiones de desarrollo mediante una distribución espacial congruentes con el crecimiento de los centros de población, el fortalecimiento y equipamiento de su infraestructura urbana y la prestación de servicios públicos requeridos.	1	Porcentaje de operación de planes contenidos en el Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano.	(Número de planes de desarrollo urbano en operación / Número de planes de desarrollo urbano que conforman el sistema)*100	Anual	Determina el número de instrumentos de planeación urbana en operación, con relación a la totalidad contenida en el Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano.	Estratégico Eficacia	Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí
								¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	Sí
								¿Es claro?	Sí
								¿Es relevante?	No
								¿Es económico?	Sí
								¿Es monitoreable?	Sí
								¿Es adecuado?	No
¿Tiene aporte marginal?	N/A								

N/A: No aplica.

NOTA: Se determinó dar numeración a los indicadores para facilitar su identificación.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Porcentaje de operación de planes contenidos en el Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano”, mantiene relación algunos elementos del resumen narrativo, pese a ello no es relevante ni adecuado para el nivel Fin.

Para construir un indicador es necesario identificar los factores relevantes del resumen narrativo, ya que éstos determinan dos aspectos significativos: lo que se pretende medir y en quiénes se medirá. En este caso, el objetivo del resumen narrativo es “Contribuir al diseño de ciudades competitivas y regiones de desarrollo”; sin embargo, el indicador busca determinar el número de instrumentos de planeación urbana en operación, lo cual se identifica más como un “medio” y, conforme a la metodología, no puede considerarse como un factor relevante.

Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	NÚM.	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Las necesidades y problemas comunes de los centros de población en las regiones de la entidad se atienden con el establecimiento de políticas, estrategias y objetivos encaminados al ordenamiento territorial adecuado.	2	Porcentaje de presentación de planes regionales de desarrollo urbano.	(Número de planes regionales presentados / Número de planes regionales elaborados) *100	Anual	Mide el grado de eficacia alcanzado en la presentación de instrumentos normativos de impacto regional.	Estratégico Eficacia	Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí
							Presentación de los Planes Regionales en la Gaceta del Gobierno del Estado de México	¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Sí
								¿Es claro?	Sí
								¿Es relevante?	No
								¿Es económico?	Sí
								¿Es monitoreable?	Sí
								¿Es adecuado?	No
								¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El propósito es el cambio esperado en la población objetivo como consecuencia de la entrega de componentes, es decir, el principal resultado que se persigue con la implementación del programa; en este sentido, el resumen narrativo no cumple con los elementos sintácticos recomendados en la metodología: población objetivo + verbo en presente + impacto o efecto obtenido; además, incluye el medio por el cual se logrará el objetivo, que encierra un segundo objetivo de menor jerarquía y hacen alusión a los componentes del programa.

Por su parte, el indicador “Porcentaje de presentación de planes regionales de desarrollo urbano”, se relaciona con el siguiente enunciado del resumen narrativo: “el establecimiento de políticas, estrategias y objetivos encaminados al ordenamiento territorial adecuado” que hace referencia al medio por el cual se logra el propósito y por ende no es relevante ni adecuado para el nivel.



Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	NÚM.	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Proyectos económicos de alto impacto autorizados.	3	Porcentaje de factibilidad de proyectos económicos de alto impacto.	(Número de dictámenes de impacto regional emotivos favorablemente / Número de dictámenes de impacto regional solicitados) *100	Trimestral	Mide la cantidad de proyectos económicos de alto impacto que son susceptibles de establecerse, sin que ello influya negativamente en el entorno en que se agrega.	Gestión Eficacia	Registro de solicitudes presentadas. Dictamen de impacto regional expedido por la autoridad competente	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Sí
								¿Es claro?	Sí
								¿Es relevante?	Sí
								¿Es económico?	Sí
								¿Es monitoreable?	Sí
								¿Es adecuado?	Sí
								¿Tiene aporte marginal?	N/A
Títulos de propiedad y/o posesión entregados.	4	Porcentaje de certeza en la tenencia de la tierra.	(Número de títulos de propiedad entregados / Números de solicitudes presentadas) *100	Trimestral	Mide la totalidad de escrituras entregadas con relación a la demanda presentada.	Gestión Eficacia	Padrón de beneficiarios. Listado de solicitudes presentadas. Registro y memoria de eventos masivos de entrega de títulos de posesión y/o propiedad. Informes presentados en el Consejo Directivo del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Sí
								¿Es claro?	Sí
								¿Es relevante?	Sí
								¿Es económico?	Sí
								¿Es monitoreable?	Sí
								¿Es adecuado?	Sí
								¿Tiene aporte marginal?	N/A
Población beneficiada por la ejecución de programas de suelo.	5	Porcentaje de población beneficiada por la ejecución de programas de suelo.	(Número de habitantes beneficiados / Población objetivo en municipios con alto índice de marginación) *100	Trimestral	Mide el porcentaje de cobertura poblacional logrado por las acciones ejecutadas, tomando como referencia a la población objetivo que presente el nivel de vulnerabilidad atendido por estas acciones.	Estratégico Eficacia	Padrón de beneficiarios. Suma total de los habitantes de los municipios identificados en el Estado con alto y muy alto índice de marginación	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Sí
								¿Es relevante?	Sí
								¿Es económico?	Sí
								¿Es monitoreable?	Sí
								¿Es adecuado?	Sí
								¿Tiene aporte marginal?	N/A
Conjuntos urbanos autorizados.	6	Porcentaje de autorización de conjuntos urbanos.	(Número de conjuntos urbanos autorizados / Número de constancias de viabilidad emitida por la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda) *100	Trimestral	Mide el porcentaje de autorizaciones de conjuntos urbanos emitidas, con relación a la cantidad de proyectos aprobados por la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda.	Gestión Eficacia	Constancia de viabilidad emitida por la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda. Acuerdo de autorización de conjunto urbano publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Sí
								¿Es claro?	Sí
								¿Es relevante?	Sí
								¿Es económico?	Sí
								¿Es monitoreable?	Sí
								¿Es adecuado?	Sí
								¿Tiene aporte marginal?	N/A

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	NÚM.	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Obras de urbanización, equipamiento e infraestructura primaria municipalizadas.	7	Porcentaje de municipalización de obras de urbanización, equipamiento y/o infraestructura primaria.	(Número de obras municipalizadas / Número de obras concluidas) *100	Trimestral	Mide el comportamiento que se registra en la entrega-recepción de obras de urbanización, equipamiento y/o infraestructura primaria por los particulares a las administraciones públicas municipales.	Gestión Eficacia	Bitácora de supervisión. Acta de entrega-recepción en la que participa el Gobierno del Estado, Ayuntamientos y empresas	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
								¿Es claro?	Si
								¿Es relevante?	Si
								¿Es económico?	Si
								¿Es monitoreable?	Si
								¿Es adecuado?	Si
¿Tiene aporte marginal?	N/A								
Uso y división del suelo regulados en correspondencia con las políticas establecidas en el Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano.	8	Porcentaje de autorizaciones de uso y división del suelo emitidas.	(Número de autorizaciones emitidas / Número de solicitudes presentadas) *100	Trimestral	Mide el grado de autorizaciones de uso y división del suelo emitidas que cumplen con los requerimientos, con relación al número de peticiones presentadas.	Gestión Eficiencia	Registro de solicitudes presentadas. Oficinas de autorización emitidas por la autoridad competente	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
								¿Es claro?	Si
								¿Es relevante?	Si
								¿Es económico?	Si
								¿Es monitoreable?	Si
								¿Es adecuado?	Si
¿Tiene aporte marginal?	N/A								
Planes municipales de desarrollo urbano aprobados para un crecimiento territorial ordenado.	9	Porcentaje de atención de planeación urbana con normatividad de detalle.	(Superficie total normada / Superficie total programada para el periodo) *100	Anual	Mide la cantidad de superficie normada por los planes de desarrollo urbano municipales que se planea atender durante el año respecto a la cantidad total programada en el ejercicio fiscal	Gestión Eficacia	Publicación de los Planes Municipales en la Gaceta del Gobierno del Estado de México. Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Si
								¿Es relevante?	Si
								¿Es económico?	Si
								¿Es monitoreable?	Si
								¿Es adecuado?	Si
¿Tiene aporte marginal?	N/A								

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Los indicadores 3, 4, 6, 7 y 8 miden la entrega de un bien o servicio, al tener relación con el resumen narrativo y guardar consistencia entre sus elementos (denominación, fórmula de cálculo, periodicidad, interpretación, tipo, dimensión y medios de verificación), así mismo, cumplen con las características CREMAA.

Por otro lado, el indicador 5 y su resumen narrativo tienen elementos en común; sin embargo, el indicador cuantifica a la población beneficiada con la ejecución de programas de suelo, es decir, un impacto, cuando en este nivel se deben mostrar los bienes y servicios que deberán ser producidos o entregados por medio del programa a

la población objetivo para cumplir con su Propósito y por lo tanto, deben referirse a cosas tangibles. Además, se presenta como un indicador estratégico pese a que la metodología indica que en este nivel los indicadores deben ser de gestión.

Adicionalmente, la dimensión del indicador 8 no es adecuada puesto que la dimensión de eficiencia se utiliza para medir la relación entre el logro del resumen narrativo y los recursos utilizados para su cumplimiento, mientras que el indicador mencionado, mide el número de autorizaciones de uso de suelos emitidas, es decir, sólo da evidencia del grado de cumplimiento del resumen narrativo, por lo cual es un indicador de eficacia.

Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	NÚM.	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Emisión de opiniones especializadas sobre el establecimiento de unidades económicas.	10	Porcentaje de dictámenes urbanos o visitas de verificación emitidos.	(Número de dictámenes urbanos o visitas de verificación emitidos / Número de dictámenes urbanos o visitas de verificación solicitados) *100	Trimestral	Mide el grado de atención prestado al requerimiento de dictámenes urbanos o visitas de verificación.	Gestión Eficiencia	Solicitud de expedición de dictamen urbano o visita de verificación. Emisión del dictamen urbano o visita de verificación	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Sí
								¿Es claro?	Sí
								¿Es relevante?	Sí
								¿Es económico?	Sí
								¿Es monitoreable?	Sí
								¿Es adecuado?	Sí
								¿Tiene aporte marginal?	N/A
Detección del grado de incumplimiento a las normas en materia de regulación del suelo.	11	Porcentaje de infracciones cometidas en materia de regulación del suelo.	(Número de sanciones aplicadas / Número de irregularidades detectadas) *100	Trimestral	Mide el porcentaje de sanciones aplicadas por infracciones a la norma detectadas en materia de uso y división del suelo, con relación a las irregularidades detectadas.	Gestión Eficacia	Garantías de audiencia celebradas. Resolución jurídica emitida	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Sí
								¿Es claro?	Sí
								¿Es relevante?	Sí
								¿Es económico?	Sí
								¿Es monitoreable?	Sí
								¿Es adecuado?	Sí
								¿Tiene aporte marginal?	N/A
Detección del incumplimiento de obligaciones normativas de particulares derivada de la edificación de un bien inmueble.	12	Porcentaje de incidencias detectadas en materia de regulación del suelo.	(Número de irregularidades detectadas / Número de irregulares estimadas) *100	Trimestral	Mide el posible número de infractores detectados con relación a la normatividad vigente en materia de uso y división del suelo por particulares en el territorio mexiquense.	Gestión Eficacia	Registro Estatal de inspectores. Garantías de audiencia celebradas. Resolución jurídica emitida	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Sí
								¿Es claro?	Sí
								¿Es relevante?	Sí
								¿Es económico?	Sí
								¿Es monitoreable?	Sí
								¿Es adecuado?	Sí
								¿Tiene aporte marginal?	N/A



POLÍTICA TERRITORIAL

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	NÚM.	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Formalización del uso de suelo de predios irregulares.	13	Porcentaje de formalización del uso del suelo de predios irregulares.	(Número de lotes regularizados / Número total de lotes irregulares detectados)*100	Trimestral	Mide el grado de avance obtenido en la regularización de lotes que se encuentran fuera de la norma, con relación al censo levantado.	Gestión Eficacia	Planos elaborados por el personal responsable. Padrón de lotes irregulares detectados	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
								¿Es claro?	Si
								¿Es relevante?	Si
								¿Es económico?	Si
								¿Es monitoreable?	Si
								¿Es adecuado?	Si
								¿Tiene aporte marginal?	N/A
Conservación del patrimonio inmobiliario del sector.	14	Porcentaje de recorridos realizados para la conservación del patrimonio inmobiliario del sector.	(Número de recorridos realizados / Número de recorridos programados)*100	Trimestral	Verificación del estado físico que guardan las reservas territoriales del sector a fin de evitar saqueos al patrimonio del Estado.	Gestión Eficiencia	Registro de la reserva territorial del sector. Reporte de incidencias detectadas en los recorridos. Documento de recorridos realizados	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Si
								¿Es relevante?	Si
								¿Es económico?	Si
								¿Es monitoreable?	Si
								¿Es adecuado?	Si
								¿Tiene aporte marginal?	Si
Adquisición de suelo para vivienda.	15	Porcentaje de incorporación de suelo al desarrollo.	(Superficie total de suelo adquirido/ Demanda anual de superficie de suelo presentada)*100	Trimestral	Mide la superficie de suelo urbanizable adquirido e incorporado al desarrollo para su posterior comercialización, con relación a la superficie total de suelo programada.	Gestión Eficiencia	Inscripción en el Instituto de la Función Registral del Estado de México. Incorporación al patrimonio inmobiliario del IMEVIS. Registro de la demanda de suelo captada	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Si
								¿Es relevante?	Si
								¿Es económico?	Si
								¿Es monitoreable?	Si
								¿Es adecuado?	Si
								¿Tiene aporte marginal?	N/A
Comercialización del suelo.	16	Porcentaje de comercialización del suelo.	(Número de hectáreas comercializadas / Número total de hectáreas urbanizables contenidas en la reserva territorial)*100	Trimestral	Mide la cantidad de reserva de suelo comercializada en relación a la superficie urbanizable contenida en las reservas territoriales con que se cuenta.	Gestión Eficacia	Registro de convenios firmados. Inventario del patrimonio inmobiliario del Instituto. Registro de solicitudes presentadas	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
								¿Es claro?	Si
								¿Es relevante?	Si
								¿Es económico?	Si
								¿Es monitoreable?	Si
								¿Es adecuado?	Si
								¿Tiene aporte marginal?	N/A
Comercialización de vivienda y lotes con servicios.	17	Porcentaje de comercialización de viviendas y lotes con servicios.	(Número de lotes y viviendas comercializados / Número de solicitudes presentadas)*100	Trimestral	Mide el grado de enajenación del patrimonio inmobiliario del sector realizado con relación a la demanda captada.	Gestión Eficacia	Contratos de compraventa celebrados. Inventario del patrimonio inmobiliario del instituto. Adjudicaciones realizadas	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
								¿Es claro?	Si
								¿Es relevante?	Si
								¿Es económico?	Si
								¿Es monitoreable?	Si
								¿Es adecuado?	Si
								¿Tiene aporte marginal?	N/A



POLÍTICA TERRITORIAL

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	NÚM.	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Autorización de vivienda.	18	(Número de informes emitidos/ Número de peticiones presentadas)*100	Porcentaje de viviendas derivada de autorizaciones de conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones en condominio.	Trimestral	Mide el porcentaje que representan los lotes autorizados, con relación a la demanda anual de vivienda identificada.	Estratégico Eficacia	Acuerdos de autorización de conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones en condominio publicados en la Gaceta del Gobierno del Estado. Informes emitidos por organismos oficiales de vivienda	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Sí
								¿Es relevante?	Sí
								¿Es económico?	Sí
								¿Es monitoreable?	Sí
								¿Es adecuado?	Sí
								¿Tiene aporte marginal?	N/A
Integración de expedientes que sustentan las solicitudes de autorización de conjuntos urbanos.	19	Porcentaje de informes técnicos emitidos para el otorgamiento de autorizaciones a conjuntos urbanos.	(Número de informes emitidos/ Número de peticiones presentadas)*100	Trimestral	Mide la factibilidad de construcción de un conjunto urbano atendido a la aplicación de la normatividad vigente en materia de regulación del suelo.	Gestión Calidad	Expediente técnico presentado por los particulares. Constancia de viabilidad. Aprobación de plano de lotificación. Memoria descriptiva	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Sí
								¿Es relevante?	Sí
								¿Es económico?	Sí
								¿Es monitoreable?	Sí
								¿Es adecuado?	Sí
								¿Tiene aporte marginal?	N/A
Emisión de constancias de viabilidad para conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones en condominio.	20	Porcentaje de proyectos dictaminados en el seno de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda.	(Número de proyectos dictaminados favorablemente / Número de expedientes técnicos ingresados a la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda)*100	Trimestral	Mide el porcentaje de proyectos de vivienda dictaminados favorablemente con relación a la totalidad de expedientes técnicos ingresados.	Gestión Calidad	Solicitud de autorización de proyecto de carácter urbano. Actas de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda. Constancia de viabilidad. Expediente técnico	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Sí
								¿Es relevante?	Sí
								¿Es económico?	Sí
								¿Es monitoreable?	Sí
								¿Es adecuado?	Sí
								¿Tiene aporte marginal?	N/A
Autorización de proyectos arquitectónicos de equipamiento urbano.	21	Porcentaje de proyectos arquitectónicos aprobados.	(Número de proyectos arquitectónicos aprobados / Número de proyectos arquitectónicos presentados)*100	Trimestral	Mide el número de proyectos arquitectónicos aprobados con relación a la totalidad de proyectos presentados.	Gestión Eficacia	Solicitud de aprobación de proyectos arquitectónicos. Oficio de autorización de proyectos arquitectónicos	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Sí
								¿Es claro?	Sí
								¿Es relevante?	Sí
								¿Es económico?	Sí
								¿Es monitoreable?	Sí
								¿Es adecuado?	Sí
								¿Tiene aporte marginal?	N/A



POLÍTICA TERRITORIAL

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	NÚM.	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Atención de trámites generados a partir de la autorización de conjuntos urbanos.	22	Porcentaje de autorizaciones subsecuentes emitidas para conjuntos urbanos.	(Número de autorizaciones subsecuentes para conjuntos urbanos emitidas / Número de autorizaciones subsecuentes para conjuntos urbanos solicitadas)*100	Trimestral	Mide el porcentaje de trámites subsecuentes a las autorizaciones de conjuntos urbanos emitidos con relación a las solicitudes presentadas.	Gestión Calidad	Acuerdo de autorización de conjunto urbano publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado. Oficio de solicitud de particulares para lotificación en condominios, retotificación de conjuntos urbanos y autorización para el inicio de la ejecución de obras, enajenación o gravámenes de lotes y promoción del desarrollo	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Si
								¿Es relevante?	Si
								¿Es económico?	Si
								¿Es monitoreable?	Si
								¿Es adecuado?	Si
								¿Tiene aporte marginal?	N/A
Transparencia de funciones.	23	Porcentaje de municipios que cuentan con transferencia de funciones en materia de uso y división del suelo.	(Número de municipios que han recibido transferencia de funciones / Número de municipios que conforman el Estado)*100	Trimestral	Mide el número de municipios cuyas administraciones están capacitadas para ejercer las responsabilidades que por mandato constitucional debe atender en materia de regulación del suelo.	Gestión Eficacia	Actas de transferencia de funciones realizadas. Total de municipios del Estado de México. Gaceta del Gobierno del Estado de México	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
								¿Es claro?	Si
								¿Es relevante?	Si
								¿Es económico?	Si
								¿Es monitoreable?	Si
								¿Es adecuado?	Si
								¿Tiene aporte marginal?	N/A
Supervisión a fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios.	24	Porcentaje de avance en obras supervisadas a desarrollos urbanos.	(Número de desarrollos urbanos cuyas obras se encuentran ejecutadas en tiempo / Número de desarrollos urbanos programados para el periodo)*100	Trimestral	Determina el grado de avance físico de las obras consideradas en los acuerdos de autorización emitidos por la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda, con relación a los tiempos de ejecución que para etapa se debe observar.	Gestión Eficacia	Bitácoras de supervisión Minutas de supervisión	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
								¿Es claro?	Si
								¿Es relevante?	Si
								¿Es económico?	Si
								¿Es monitoreable?	Si
								¿Es adecuado?	Si
								¿Tiene aporte marginal?	N/A
Atención a la problemática derivada del incumplimiento a los acuerdos de autorización.	25	Porcentaje de atención a la problemática derivada del incumplimiento a los acuerdos de autorización.	(Número de acuerdos atendidos / Número de acuerdos emitidos)*100	Semestral	Mide el número de acuerdos atendidos con relación a los que se emiten en las mesas de trabajo impulsadas para generar soluciones a la problemática que se presenta por el incumplimiento a los acuerdos de autorización de fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios.	Gestión Eficacia	Minutas de trabajo. Acuerdos atendidos	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
								¿Es claro?	Si
								¿Es relevante?	Si
								¿Es económico?	Si
								¿Es monitoreable?	Si
								¿Es adecuado?	Si
								¿Tiene aporte marginal?	N/A



POLÍTICA TERRITORIAL

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	NÚM.	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR
Actualización de expedientes de fraccionamientos y conjuntos urbanos que presentan rezago en el cumplimiento de sus obligaciones.	26	Porcentaje de expedientes de fraccionamientos y conjuntos urbanos actualizados para su futura regularización.	(Número de expedientes de fraccionamientos y conjuntos urbanos actualizados / Número de expedientes de fraccionamientos y conjuntos urbanos programados en el periodo) *100	Trimestral	Mide el porcentaje de expedientes de fraccionamientos y conjuntos urbanos actualizados que se derivan del incumplimiento de las obligaciones contenidas en los acuerdos de autorización cuya antigüedad supera los 15 años.	Gestión Eficacia	Expedientes de fraccionamientos y conjuntos urbanos actualizados	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? Si ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? Si ¿Es claro? Si ¿Es relevante? Si ¿Es económico? Si ¿Es monitoreable? Si ¿Es adecuado? Si ¿Tiene aporte marginal? N/A
Gestión de áreas de donación.	27	Porcentaje de áreas de donación trasladadas al dominio del Gobierno.	(Superficie total de las áreas de donación transferidas al gobierno / Superficie total de las áreas de donación programadas para el periodo)*100	Trimestral	Mide el porcentaje de hectáreas entregadas al gobierno estatal y municipal, con relación a la cantidad de áreas programadas para entregarse a partir de la emisión de autorizaciones de uso y división del suelo generadas por la autoridad competente.	Gestión Eficacia	Suma total de las áreas de donación registradas en los acuerdos de autorización. Acta de entrega-recepción. Inscripción realizada en el Instituto de la Función Registral	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? Si ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? Si ¿Es claro? Si ¿Es relevante? Si ¿Es económico? Si ¿Es monitoreable? Si ¿Es adecuado? Si ¿Tiene aporte marginal? N/A
Emisión de cédulas informativas de zonificación.	28	Porcentaje de cédulas informativas de zonificación emitidas.	(Número de cédulas informativas de zonificación emitidas / Número de cédulas informativas de zonificación solicitadas)*100	Trimestral	Mide el número de solicitudes atendidas con relación al número de solicitudes presentadas.	Gestión Eficacia	Oficio de solicitud. Cédula informativa de zonificación	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? Si ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? Si ¿Es claro? Si ¿Es relevante? Si ¿Es económico? Si ¿Es monitoreable? Si ¿Es adecuado? Si ¿Tiene aporte marginal? N/A
Asesorías a autoridades municipales y particulares sobre la aplicación de los instrumentos de planeación.	29	Porcentaje de asesorías otorgadas sobre la aplicación de la planeación urbana en el Estado.	(Número de asesorías otorgadas / Número de asesorías solicitadas)*100	Trimestral	Mide el porcentaje de asesorías proporcionadas a instituciones públicas, privadas o particulares sobre el uso de instrumentos de planeación urbana.	Gestión Calidad	Oficios o escritos de solicitud. Minutas de atención	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? Si ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? No ¿Es claro? Si ¿Es relevante? Si ¿Es económico? Si ¿Es monitoreable? Si ¿Es adecuado? Si ¿Tiene aporte marginal? N/A
Elaboración de proyectos de imagen urbana.	30	Porcentaje de elaboración de proyectos de carácter urbano.	(Número de proyectos urbanos realizados / Número de proyectos urbanos solicitados)*100	Trimestral	Mide la eficiencia en la elaboración de proyectos técnicos, especiales y estratégicos encargados al sector.	Gestión Eficiencia	Solicitud de proyecto por el Ayuntamiento respectivo. Oficio de entrega	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador? Si ¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí? No ¿Es claro? Si ¿Es relevante? Si ¿Es económico? Si ¿Es monitoreable? Si ¿Es adecuado? Si ¿Tiene aporte marginal? N/A

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	NÚM.	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Atención de instrucciones de carácter urbano dictadas por el Titular del Ejecutivo Estatal.	31	Porcentaje de ejecución de proyectos de imagen urbana.	(Número de proyectos ejecutados / Número de proyectos programados) * 100	Anual	Mide el número de proyectos ejecutados con relación a las acciones de gobierno municipal asignadas a la Secretaría de Desarrollo Urbano para su atención.	Gestión Eficacia	Oficio de asignación de accidentes de gobierno a la dependencia. Proyectos ejecutivos para el mejoramiento de la imagen urbana. Entrega-recepción de la obra	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	No
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Sí
								¿Es relevante?	No
								¿Es económico?	No
								¿Es monitoreable?	Sí
								¿Es adecuado?	No
¿Tiene aporte marginal?	N/A								
Elaboración de reglamentos de imagen urbana.	32	Porcentaje de centros de población que cuenten con reglamentos de imagen urbana.	(Número de centros de población que cuentan con reglamentos de imagen urbana / Número de centros de población programados para el período) * 100	Trimestral	Mide el número de centros de población que cuentan con el reglamento de imagen urbana con relación a los municipios programados.	Gestión Eficiencia	Registro de las autorizaciones de los reglamentos de imagen urbana aprobados por la autoridad normativa competente	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
								¿Es claro?	Sí
								¿Es relevante?	Sí
								¿Es económico?	Sí
								¿Es monitoreable?	Sí
								¿Es adecuado?	Sí
¿Tiene aporte marginal?	N/A								
Registro de actos de autoridad.	33	Porcentaje de inscripciones realizadas en el Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano.	(Número de inscripciones realizadas / Número de inscripciones proyectadas) * 100	Trimestral	Mide el número de actos de autoridad inscritos en el Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano con relación a los actos emitidos por la autoridad competente.	Gestión Eficacia	Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano. Solicitud de registro de actos de autoridad presenta a la autoridad competente.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	No
								¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Sí
								¿Es claro?	Sí
								¿Es relevante?	Sí
								¿Es económico?	Sí
								¿Es monitoreable?	Sí
								¿Es adecuado?	Sí
¿Tiene aporte marginal?	N/A								

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Los indicadores 14, 15, 30 y 32 no proporcionan información sobre la relación que existe entre el logro del objetivo o resumen narrativo y los recursos utilizados para su cumplimiento, es decir, cuánto ha costado alcanzar los objetivos señalados, por lo que su dimensión no puede ser de eficiencia; así mismo, los indicadores 19, 20, 22 y 29 no reflejan las características de los bienes o servicios entregados a la población beneficiada, por ende su dimensión no puede ser de calidad. Cabe señalar, que todos los indicadores antes mencionados miden el logro del objetivo o resumen narrativo en cuestión, por lo que su dimensión es de eficacia.

Además, el indicador 18 se presenta como un indicador estratégico pese a que la metodología indica que en este nivel los indicadores deben ser de gestión.

No es posible identificar elementos en común entre el resumen narrativo y el indicador 31, toda vez que el primero refiere a “Instrucciones de carácter urbano dictada por el Titular del Ejecutivo Estatal” y el segundo mide los “proyectos de imagen urbana”, lo cual no se reconoce como un factor relevante del resumen narrativo; aunado a ello, los indicadores asociados a nivel actividad deben tener mayor frecuencia de medición (mensual, trimestral o semestral), por lo que la periodicidad de este indicador (anual) no es adecuada.

El resumen narrativo del indicador 33 no especifica qué tipo de acción es el “registro de actos de autoridad”, por lo que no es posible vincularlo con el indicador que mide las inscripciones realizadas en el Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano.

B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES		
INTERVALO	ZONA	DESEMPEÑO
0-49.99%	Roja	Crítico
50-69.99%	Naranja	Pésimo
70-89.99%	Amarilla	Regular
90-110%	Verde	Muy bueno
110.01-∞	Morada	Planeación deficiente

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Política territorial” son los siguientes:

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
										(b) / (a) * 100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	Porcentaje de operación de planes contenidos en el Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano.	SEDURYM	(Número de planes de desarrollo urbano en operación / Número de planes de desarrollo urbano que conforman el sistema) * 100	Número de planes de desarrollo urbano en operación	124	93.9	121	91.7				97.6	
					Número de planes de desarrollo urbano que conforman el sistema	132		132						
PROPÓSITO	2	Porcentaje de presentación de planes regionales de desarrollo urbano.	SEDURYM	(Número de planes regionales presentados / Número de planes regionales elaborados) * 100	Número de planes regionales presentados	4	100.0	4	100.0				100.0	
					Número de planes regionales elaborados	4		4						
COMPONENTE	3	Porcentaje de factibilidad de proyectos económicos de alto impacto.	SEDURYM	(Número de dictámenes de impacto regional emitidos favorablemente / Número de dictámenes de impacto regional solicitados) * 100	Número de dictámenes de impacto regional emitidos favorablemente	142	74.3	143	99.3					133.6
					Número de dictámenes de impacto regional solicitados	191		144						
	4	Porcentaje de certeza en la tenencia de la tierra.	IMEVIS	(Número de títulos de propiedad entregados / Números de solicitudes presentadas) * 100	Número de títulos de propiedad entregados	10,000	100.0	7,255	72.6			72.6		
					Números de solicitudes presentadas	10,000		10,000						
	5	Porcentaje de población beneficiada por la ejecución de programas de suelo.	IMEVIS	(Número de habitantes beneficiados / Población objetivo en municipios con alto índice de marginación) * 100	Número de habitantes beneficiados	57,298	100.0	46,638	81.4			81.40		
					Población objetivo en municipios con alto índice de marginación	57,298		57,298						
	6	Porcentaje de autorización de conjuntos urbanos.	SEDURYM	(Número de conjuntos urbanos autorizados / Número de constancias de viabilidad emitida emitidas por la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda) * 100	Número de conjuntos urbanos autorizados	11	44.0	21	48.8					111.0
					Número de constancias de viabilidad emitida emitidas por la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda	25		43						
	7	Porcentaje de municipalización de obras de urbanización, equipamiento y/o infraestructura primaria.	SEDURYM	(Número de obras municipalizadas / Número de obras concluidas) * 100	Número de obras municipalizadas	300	49.3	330	54				109.8	
					Número de obras concluidas	608		609						
8	Porcentaje de autorizaciones de uso y división del suelo emitidas.	SEDURYM	(Número de autorizaciones emitidas / Número de solicitudes presentadas) * 100	Número de autorizaciones emitidas	2,195	100.0	1,409	89.2			89.2			
				Número de solicitudes presentadas	2,195		1,579							
9	Porcentaje de atención de planeación urbana con normatividad de detalle.	SEDURYM	(Superficie total normada / Superficie total programada para el periodo) * 100	Superficie total normada	35,516	100.0	0	0.0	0.0					
				Superficie total programada para el periodo	35,516		0							
ACTIVIDAD	10	Porcentaje de dictámenes urbanos o visitas de verificación emitidos.	SEDURYM	(Número de dictámenes urbanos o visitas de verificación emitidos / Número de dictámenes urbanos o visitas de verificación solicitados) * 100	Número de dictámenes urbanos o visitas de verificación emitidos	175	91.6	237	100.0				109.1	
					Número de dictámenes urbanos o visitas de verificación solicitados	191		237						



POLÍTICA TERRITORIAL

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
										(b) / (a) * 100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
ACTIVIDAD	11	Porcentaje de infracciones cometidas en materia de regulación del suelo.	SEDURYM	(Número de sanciones aplicadas / Número de irregularidades detectadas) * 100	Número de sanciones aplicadas	472	23.4	119	27.6					117.9
					Número de irregularidades detectadas	2,016		431						
	12	Porcentaje de incidencias detectadas en materia de regulación del suelo.	SEDURYM	(Número de irregularidades detectadas / Número de irregulares estimadas) * 100	Número de irregularidades detectadas	2,016	100.0	444	98.9				98.9	
					Número de irregulares estimadas	2,016		449						
	13	Porcentaje de formalización del uso del suelo de predios irregulares.	IMEVIS	(Número de lotes regularizados / Número total de lotes irregulares detectados) * 100	Número de lotes regularizados	3,295	100.0	3,350	101.7				101.7	
					Número total de lotes irregulares detectados	3,295		3,295						
	14	Porcentaje de recorridos realizados para la conservación del patrimonio inmobiliario del sector.	IMEVIS	(Número de recorridos realizados / Número de recorridos programados) * 100	Número de recorridos realizados	74	100.0	74	100.0				100.0	
					Número de recorridos programados	74		74						
	15	Porcentaje de incorporación de suelo al desarrollo.	IMEVIS	(Superficie total de suelo adquirido/ Demanda anual de superficie de suelo presentada) * 100	Superficie total de suelo adquirido	3	100.0	0	0.0	0.0				
					Demanda anual de superficie de suelo presentada	3		3						
	16	Porcentaje de comercialización del suelo.	IMEVIS	(Número de hectáreas comercializadas / Número total de hectáreas urbanizables contenidas en la reserva territorial) * 100	Número de hectáreas comercializadas	1	100.0	0	0.0	0.0				
					Número total de hectáreas urbanizables contenidas en la reserva territorial	1		1						
	17	Porcentaje de comercialización de viviendas y lotes con servicios.	IMEVIS	(Número de lotes y viviendas comercializados / Número de solicitudes presentadas) * 100	Número de lotes y viviendas comercializados	30	100.0	241	803.3					803.3
					Número de solicitudes presentadas	30		30						
	18	Porcentaje de vivienda derivada de autorizaciones de conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones en condominio.	SEDURYM	(Número de vivienda autorizada/ Demanda anual de vivienda nueva) * 100	Número de vivienda autorizada	11,000	91.7	34,144	284.5					310.4
					Demanda anual de vivienda nueva	12,000		12,000						
	19	Porcentaje de informes técnicos emitidos para el otorgamiento de autorizaciones a conjuntos urbanos.	SEDURYM	(Número de informes emitidos/ Número de peticiones presentadas) * 100	Número de informes emitidos	11	78.6	21	123.5					157.2
					Número de peticiones presentadas	14		17						
	20	Porcentaje de proyectos dictaminados en el seno de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda.	SEDURYM	(Número de proyectos dictaminados favorablemente / Número de expedientes técnicos ingresados a la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda) * 100	Número de proyectos dictaminados favorablemente	72	100.0	60	103.4				103.4	
					Número de expedientes técnicos ingresados a la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda	72		58						
	21	Porcentaje de proyectos arquitectónicos aprobados.	SEDURYM	(Número de proyectos arquitectónicos aprobados / Número de proyectos arquitectónicos presentados) * 100	Número de proyectos arquitectónicos aprobados	153	100.0	170	95.5				95.5	
Número de proyectos arquitectónicos presentados					153	178								



POLÍTICA TERRITORIAL

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)					
										(b) / (a) * 100					
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞	
ACTIVIDAD	22	Porcentaje de autorizaciones subsecuentes emitidas para conjuntos urbanos.	SEDURYM	(Número de autorizaciones subsecuentes para conjuntos urbanos emitidas / Número de autorizaciones subsecuentes para conjuntos urbanos solicitadas)*100	Número de autorizaciones subsecuentes para conjuntos urbanos emitidas	327	94.2	231	66.4			70.4			
					Número de autorizaciones subsecuentes para conjuntos urbanos solicitadas	347		348							
	23	Porcentaje de municipios que cuentan con transferencia de funciones en materia de uso y división del suelo.	SEDURYM	(Número de municipios que han recibido transferencia de funciones / Número de municipios que conforman el Estado)*100	Número de municipios que han recibido transferencia de funciones	82	65.6	82	65.6				100.0		
					Número de municipios que conforman el Estado	125		125							
	24	Porcentaje de avance en obras supervisadas a desarrollos urbanos.	SEDURYM	(Número de desarrollos urbanos cuyas obras se encuentran ejecutadas en tiempo / Número de desarrollos urbanos programados para el periodo)*100	Número de desarrollos urbanos cuyas obras se encuentran ejecutadas en tiempo	630	70.0	724	80.4					114.9	
					Número de desarrollos urbanos programados para el periodo	900		900							
	25	Porcentaje de atención a la problemática derivada del incumplimiento a los acuerdos de autorización.	SEDURYM	(Número de acuerdos atendidos / Número de acuerdos emitidos)*100	Número de acuerdos atendidos	81	75.0	100	76.3				101.8		
					Número de acuerdos emitidos	108		131							
	26	Porcentaje de expedientes de fraccionamientos y conjuntos urbanos actualizados para su futura regularización.	SEDURYM	(Número de expedientes de fraccionamientos y conjuntos urbanos actualizados / Número de expedientes de fraccionamientos y conjuntos urbanos programados en el periodo) *100	Número de expedientes de fraccionamientos y conjuntos urbanos actualizados	10	100.0	10	100.0				100.0		
					Número de expedientes de fraccionamientos y conjuntos urbanos programados en el periodo	10		10							
	27	Porcentaje de áreas de donación trasladadas al dominio del Gobierno.	SEDURYM	(Superficie total de las áreas de donación transferidas al gobierno / Superficie total de las áreas de donación programadas para el periodo)*100	Superficie total de las áreas de donación transferidas al gobierno	30	100.0	35.61	118.7						118.7
					Superficie total de las áreas de donación programadas para el periodo	30		30							
28	Porcentaje de cédulas informativas de zonificación emitidas.	SEDURYM	(Número de cédulas informativas de zonificación emitidas / Número de cédulas informativas de zonificación solicitadas)*100	Número de cédulas informativas de zonificación emitidas	838	100.0	471	100.0				100.0			
				Número de cédulas informativas de zonificación solicitadas	838		471								
29	Porcentaje de asesorías otorgadas sobre la aplicación de la planeación urbana en el Estado.	SEDURYM	(Número de asesorías otorgadas / Número de asesorías solicitadas)*100	Número de asesorías otorgadas	40	100.0	45	100.0				100.0			
				Número de asesorías solicitadas	40		45								
30	Porcentaje de elaboración de proyectos de carácter urbano.	SEDURYM	(Número de proyectos urbanos realizados / Número de proyectos urbanos solicitados)*100	Número de proyectos urbanos realizados	5	100.0	5	100.0				100.0			
				Número de proyectos urbanos solicitados	5		5								
31	Porcentaje de ejecución de proyectos de imagen urbana.	SEDURYM	(Número de proyectos ejecutados / Número de proyectos programados)*100	Número de proyectos ejecutados	5	100.0	0	0.0	0.0	0.0					
				Número de proyectos programados	5		0								



POLÍTICA TERRITORIAL

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b)/(a)*100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
ACTIVIDAD	32	Porcentaje de centros de población que cuenten con reglamentos de imagen urbana.	SEDURYM	(Número de centros de población que cuentan con reglamentos de imagen urbana / Número de centros de población programados para el periodo)*100	Número de centros de población que cuentan con reglamentos de imagen urbana	4	100.0	4	133.3					
								3						
	33	Porcentaje de inscripciones realizadas en el Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano.	SEDURYM	(Número de inscripciones realizadas / Número de inscripciones proyectadas)*100	Número de inscripciones realizadas	1,200	100.0	1,141	95.1					
								1,200					95.1	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

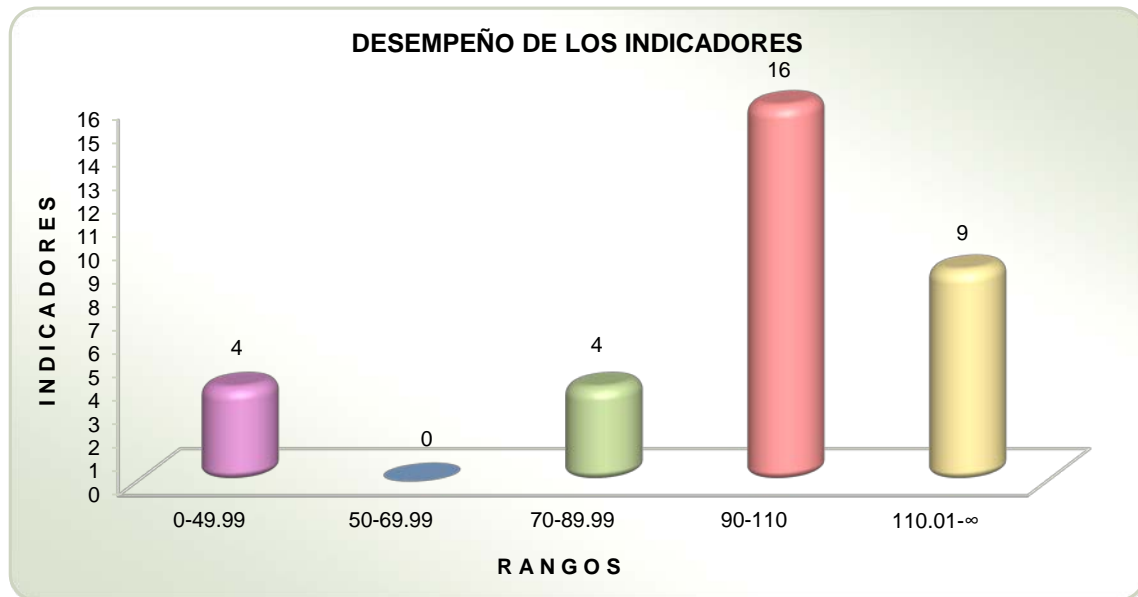
Se identificó que las variables del indicador 1 “Porcentaje de operación de los planes contenidos en el Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano”, presenta diferencias en las cifras de programado y alcanzado de la Ficha Técnica (0.0 y 0.0) y el reportado en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 (121 y 132).

CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

NIVEL	TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
		0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	0	0	0	1	0
PROPÓSITO	1	0	0	0	1	0
COMPONENTES	7	1	0	3	1	2
ACTIVIDADES	24	3	0	1	13	7
TOTAL	33	4	0	4	16	9
ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					3.09	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

RECOMENDACIONES

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
ANÁLISIS CUALITATIVO		
1	<p>El resumen narrativo de nivel Propósito, no atienden las recomendaciones sintácticas estipuladas en la Metodología del Marco Lógico.</p>	<p>Adecuar la sintaxis del resumen narrativo, atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL" y el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto, para el ejercicio fiscal correspondiente.</p>
2	<p>a) El indicador 33 de nivel Actividad, no se relaciona con su resumen narrativo.</p> <p>b) El indicador 31 no se relaciona con su resumen narrativo, además, la periodicidad del indicador (anual) es inadecuada, debido a que en el nivel componente la frecuencia de medición debe ser mensual, trimestral o semestral.</p>	<p>Asegurar la consistencia entre el resumen narrativo del nivel que corresponda y los indicadores que se utilizan para su medición, verificando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumplan con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p>



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
ANÁLISIS CUALITATIVO		
3	<p>a) El indicador 1 de nivel Fin y el indicador 2 de nivel Propósito, no son relevantes ni adecuados para el nivel que ocupan en la MIR.</p> <p>b) El indicador 18 de nivel Actividad, se presenta como estratégico, lo cual es incorrecto dado el nivel que ocupada en la MIR.</p> <p>c) Las dimensiones establecidas en los indicadores 8, 19, 20, 22, 29, 30, y 32 no son adecuadas dada la naturaleza del indicador.</p>	<p>Adecuar el indicador a efecto de que su resultado represente lo que se pretende medir, asegurando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumpla con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p>
ANÁLISIS CUANTITATIVO		
4	<p>Se identificó que las variables del indicador 1, presentan diferencias en las cifras presentadas en la Ficha Técnica y en lo reportado en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.</p>	<p>Asegurar la consistencia entre la información reportada en la MIR, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores.</p>
5	<p>Los indicadores 9 y 31 tuvieron un resultado de desempeño de 0.0 por ciento.</p> <p>Los indicadores 3, 6, 11, 18, 19, 24, 27 y 32 obtuvieron un resultado del desempeño mayor a 110.01 por ciento.</p>	<p>Replantear las metas de los indicadores a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que sean determinadas conforme a las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA VIVIENDA SOCIAL		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
ANÁLISIS CUALITATIVO		
1	El resumen narrativo del indicador 5 de nivel Componente, no atienden las recomendaciones sintácticas estipuladas en la Metodología del Marco Lógico y no se expresa como un bien o servicio que debe ser producido o entregado por medio del programa presupuestario.	Adecuar la sintaxis del resumen narrativo, atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL" y el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto, para el ejercicio fiscal correspondiente.
2	<p>a) El indicador 5 se presenta como un indicador de tipo estratégico, lo cual es incorrecto dado el nivel que ocupa en la MIR.</p> <p>b) Las dimensiones establecidas en los indicadores 14 y 15, no proporcionan información sobre la relación que existe entre el logro del objetivo o resumen narrativo y los recursos utilizados para su cumplimiento, es decir, cuánto ha costado alcanzar los objetivos señalados, por lo que su dimensión no puede ser de eficiencia.</p>	Adecuar el indicador a efecto de que su resultado represente lo que se pretende medir, asegurando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumpla con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.
ANÁLISIS CUANTITATIVO		
3	<p>EL indicador 15 y 16 obtuvieron un resultado de desempeño de 0.0 por ciento.</p> <p>El indicador 17 obtuvo un resultado de desempeño 803.3 por ciento.</p>	Replantear las metas de los indicadores a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que sean determinadas conforme a las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y



desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII y XXVII, inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO “COORDINACIÓN METROPOLITANA”

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

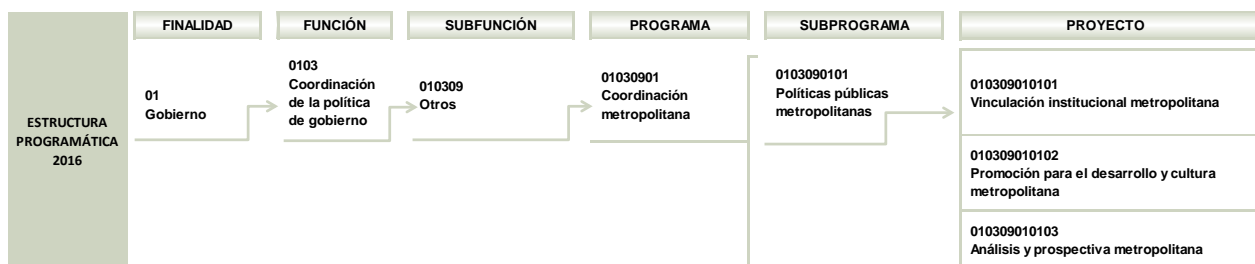
Programa: 01030901 Coordinación metropolitana

Objetivo

Mejorar los niveles de desarrollo urbano, económico y social en las zonas metropolitanas, a través de la coordinación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y los gobiernos federal y municipal, instrumentado los mecanismos necesarios para la vinculación y colaboración entre estos órdenes de gobierno para mejorar la ejecución y seguimiento de programas y acciones estratégicas que permitan la aplicación de políticas públicas orientadas a mantener el desarrollo de nuestro estado en el ámbito metropolitano.

Estructura programática 2016

A continuación se muestran los proyectos del programa “Coordinación metropolitana” ejecutados durante 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano (SEDURYM) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Coordinación metropolitana”:

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN					
Contribuir en el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación con los distintos ámbitos de Gobierno, Instituciones Privadas y académicas, Asociaciones Civiles y Ciudadanía, a través de programas y/o acciones orientados al desarrollo de las zonas metropolitanas del Estado de México.	Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos derivados de las sesiones de los órganos de coordinación metropolitana.	(Acuerdos cumplidos / Acuerdos emitidos)*100	Trimestral	Actas de las sesiones de los órganos de coordinación y planeación de las Zonas Metropolitanas de la entidad	Las diferentes dependencias representadas en los órganos de coordinación metropolitana dan cumplimiento a los acuerdos que las involucran en las sesiones de trabajo.
PROPÓSITO					
La problemática de la población de las zonas metropolitanas de la entidad se atiende con acciones que impulsan la coordinación entre los tres órdenes de gobierno.	Porcentaje de atención a la problemática de carácter metropolitano.	(Gestión atendida / Gestión realizada)*100	Trimestral	Nota Informativa, Minutas, Actas de sesiones, oficios de respuesta de atención	Los municipios metropolitanos en función de sus necesidades, se interesan en vincularse con Dependencias del Gobierno Estatal.
COMPONENTES					
Proyectos intermunicipales temáticos desarrollados de forma conjunta con cuerpos académicos.	Porcentaje de proyectos intermunicipales presentados.	(Proyectos presentados / Proyectos elaborados)*100	Añual	Proyecto presentado	Los cuerpos académicos manifiestan interés de vinculación con las instancias gubernamentales para el desarrollo de proyectos intermunicipales.
Municipios atendidos en materia metropolitana.	Proporción de municipios atendidos en materia metropolitana.	(Municipios metropolitanos atendidos / Total de municipios metropolitanos de la entidad)*100	Trimestral	Informe de municipios atendidos	Existe voluntad e interés de las administraciones municipales para conocer la visión metropolitana.
Catálogos de Asociaciones y organizaciones de colonos por municipio elaborados.	Proporción de municipios con registro de asociaciones y organizaciones de colonos	(Municipios con registro de asociaciones y organizaciones de colonos / Total de municipios de la entidad)*100	Trimestral	Base de datos de Asociaciones y Organizaciones de colonos	Existe colaboración de las instancias que pueden facilitar información sobre las Asociaciones y Organizaciones de colonos.



COORDINACIÓN METROPOLITANA

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDADES					
Orientación a los gobiernos municipales de las Zonas Metropolitanas de la entidad que les permitan tener presente la coordinación interinstitucional e intergubernamental en su planeación municipal metropolitana.	Porcentaje de asesorías otorgadas a los Ayuntamientos en materia metropolitana.	(Asesorías impartidas / Asesorías programadas)*100	Trimestral	Mnutas y notas informativas	Los integrantes de los Ayuntamientos se interesan en contar con herramientas que les ayuden a mejorar el quehacer en materia metropolitana.
Elaboración de diagnósticos con los cuerpos académicos especialistas en materia metropolitana con la finalidad de concretar propuestas, acciones o alternativas a las problemáticas metropolitanas de la entidad.	Porcentaje de diagnósticos elaborados con instancias de estudio en materia metropolitana.	(Diagnósticos realizados / Diagnósticos programados)*100	Trimestral	Documento elaborado	Existe interés de los cuerpos académicos para presentar los resultados y propuestas de solución a las problemáticas metropolitanas y de los municipios para su aplicación.
Otorgamiento de asesorías en materia administrativa y gestión social a asociaciones de colonos y sus miembros.	Porcentaje de asesorías otorgadas a asociaciones de colonos y sus miembros.	(Asesorías otorgadas / Asesorías programadas)*100	Trimestral	Expedientes, acuerdos, actas, minutas	Existen conflictos en materia administrativa y de gestión social que se hacen del conocimiento de la Procuraduría del Colono del Estado de México.
Difusión del principio de justicia y legalidad.	Porcentaje de cumplimiento en el desarrollo de acciones de difusión.	(Acciones realizadas / Acciones programadas)*100	Trimestral	Actas, material audiovisual	Existen mecanismos y herramientas de difusión sobre los servicios que ofrece la Procuraduría del Colono del Estado de México.
Colaboración en actividades y acciones derivadas de los órganos de coordinación y planeación de la Zona Metropolitana del Valle de México y del Valle de Toluca.	Porcentaje de cumplimiento de las sesiones de los órganos de coordinación en materia metropolitana del Valle de México y del Valle de Toluca.	(Sesión realizada / Sesión agendada)*100	Trimestral	Notas informativas, fotografías, Mnutas	Existe voluntad de participación de las entidades involucradas en los órganos de coordinación. Se lleva a cabo la firma de convenios modificatorios a la creación de los órganos de coordinación.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 10 indicadores que integran la MIR:

PROGRAMA	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR
Coordinación metropolitana	¿Qué?	Mejorar los niveles de desarrollo urbano, económico y social en las zonas metropolitanas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos derivados de las sesiones de los órganos de coordinación metropolitana. 2. Porcentaje de atención a la problemática de carácter metropolitano. 3. Porcentaje de proyectos intermunicipales presentados. 4. Proporción de municipios atendidos en materia metropolitana. 5. Proporción de municipios con registro de asociaciones y organizaciones de colonos. 6. Porcentaje de asesorías otorgadas a los Ayuntamientos en materia metropolitana. 7. Porcentaje de diagnósticos elaborados con instancias de estudio en materia metropolitana. 8. Porcentaje de asesorías otorgadas a asociaciones de colonos y sus miembros. 9. Porcentaje de cumplimiento en el desarrollo de acciones de difusión. 10. Porcentaje de cumplimiento de las sesiones de los órganos de coordinación en materia metropolitana del Valle de México y del Valle de Toluca.
	Mediante	a través	
	¿Cómo?	de la coordinación con los Poderes Ejecutivos, Legislativos y Judicial y los gobiernos federal y municipal, instrumentado los mecanismos necesarios para la vinculación y colaboración entre estos órdenes de gobierno para mejorar la ejecución y seguimiento de programas y acciones estratégicas que permitan la aplicación de políticas públicas orientadas a mantener el desarrollo de nuestro estado en el ámbito metropolitano.	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Coordinación metropolitana”:

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
01030901 Coordinación metropolitana			Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos derivados de las sesiones de los órganos de coordinación metropolitana.	FIN	Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano	SEDURYM	Estratégico
			Porcentaje de atención a la problemática de carácter metropolitano.	PROPÓSITO	Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano	SEDURYM	Estratégico
			Porcentaje de proyectos intermunicipales presentados.	COMPONENTE	Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano	SEDURYM	Estratégico
			Porcentaje de municipios que cuentan con registro de asociaciones y organizaciones de colonos.	COMPONENTE	Secretaría General de Gobierno	SGG	Gestión
	1	010309010101 Vinculación institucional metropolitana	Proporción de municipios atendidos en materia metropolitana.	COMPONENTE	Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano	SEDURYM	Gestión
			Porcentaje de cumplimiento de las sesiones de los órganos de coordinación en materia metropolitana del Valle de México y del Valle de Toluca.	ACTIVIDAD	Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano	SEDURYM	Gestión
	2	010309010102 Promoción para el desarrollo y cultura metropolitana	Porcentaje de asesorías otorgadas a asociaciones de colonos y sus miembros.	ACTIVIDAD	Secretaría General de Gobierno	SGG	Gestión
			Porcentaje de cumplimiento en el desarrollo de acciones de difusión.	ACTIVIDAD	Secretaría General de Gobierno	SGG	Gestión
	3	010309010103 Análisis y prospectiva metropolitana	Porcentaje de asesorías otorgadas a los Ayuntamientos en materia metropolitana.	ACTIVIDAD	Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano	SEDURYM	Gestión
			Porcentaje de diagnósticos elaborados con instancias de estudio en materia metropolitana.	ACTIVIDAD	Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano	SEDURYM	Gestión

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES	
CARACTERÍSTICA	DEFINICIÓN
Claridad	El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.
Relevancia	El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo.
Economía	La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.
Monitoreable	El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.
Adecuado	El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.
Aporte marginal	Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Coordinación metropolitana" por nivel:

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Contribuir en el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación con los distintos ámbitos de Gobierno, Instituciones Privadas y académicas, Asociaciones Civiles y Ciudadanía, a través de programas y/o acciones orientados al desarrollo de las zonas metropolitanas del Estado de México.	Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos derivados de las sesiones de los órganos de coordinación metropolitana.	(Acuerdos cumplidos / Acuerdos emitidos)*100	Trimestral	Mide el cumplimiento de los acuerdos emitidos en las sesiones de los órganos de coordinación metropolitana.	Estratégico	Actas de las sesiones de los órganos de coordinación y planeación de las Zonas Metropolitanas de la entidad	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Debido a que existen diferencias entre la información presentada en la MIR y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de indicadores 2016, del indicador “Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos derivados de las sesiones de los órganos de coordinación metropolitana”, de nivel Fin, se analizó con los datos de la Ficha técnica por ser la última actualización de información reportada por la Unidad Ejecutora y por coincidir con la información presentada en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

En este sentido, el indicador presenta inconsistencias entre sus elementos debido a que en este nivel se mide el cumplimiento del objetivo con una periodicidad semestral en la ficha técnica y trimestral en la MIR, por lo que ambas no son pertinentes para la evaluación a nivel Fin, toda vez que la metodología señala que debe ser anual, bianual o trianual.

Por otra parte, el indicador cumple con los criterios CREMAA y el resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran al mismo.



Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR
La problemática de la población de las zonas metropolitanas de la entidad se atiende con acciones que impulsan la coordinación entre los tres órdenes de gobierno.	Porcentaje de atención a la problemática de carácter metropolitano.	$(\text{Gestión atendida} / \text{Gestión realizada}) * 100$	Trimestral	Determina el porcentaje de las gestiones atendidas con acciones que impulsan la coordinación entre los tres órdenes de gobierno en comparación con el número de gestiones realizadas.	Estratégico	Nota Informativa, Minutas, Actas de sesiones, oficios de respuesta de atención	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?
							Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?
							No
							¿Es claro?
							Si
							¿Es relevante?
							Si
¿Es económico?							
No							
¿Es monitoreable?							
No							
¿Es adecuado?							
Si							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

La periodicidad del indicador “Porcentaje de atención a la problemática de carácter metropolitano”, no es el pertinente para la evaluación a nivel Propósito, ya que ésta es trimestral, por lo tanto no guarda consistencia entre sus elementos ya que la metodología señala periodicidad, anual o bianual. De la misma manera los medios de verificación no son los suficientes ni específicos, para poder replicar el cálculo del indicador, pues no se identifica quien genera la información y el canal para acceder a ella, en ese entendido no cumple con todos los criterios CREMAA.

Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Proyectos intermunicipales temáticos desarrollados de forma conjunta con cuerpos académicos.	Porcentaje de proyectos intermunicipales presentados.	(Proyectos presentados / Proyectos elaborados)*100	Anual	Determina el grado de elaboración de proyectos que presentan alternativas de solución a las problemáticas de las zonas metropolitanas.	Estratégico Eficiencia	Proyecto presentado	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A
Municipios atendidos en materia metropolitana.	Proporción de municipios atendidos en materia metropolitana.	(Municipios metropolitanos atendidos / Total de municipios metropolitanos de la entidad)*100	Trimestral	Determina la proporción de municipios metropolitanos atendidos mediante la orientación y vinculación con dependencias ejecutoras de los programas gubernamentales en comparación con el total de municipios metropolitanos de la entidad.	Gestión Eficiencia	Informe de municipios atendidos	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A
Catálogos de Asociaciones y organizaciones de colonos por municipio elaborados.	Porcentaje de municipios que cuentan con registro de asociaciones y organizaciones de colonos.	(Municipios con registro de asociaciones y organizaciones de colonos / Total de municipios de la entidad)*100	Trimestral	Determina el número de municipios con registro de asociaciones y organizaciones de colonos en comparación con el total de municipios del Estado de México.	Gestión Eficiencia	Base de datos de Asociaciones y Organizaciones de colonos	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Los lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), señalan que el tipo de indicadores a nivel Componente deberán ser de gestión, ya que miden el avance y logro en procesos y actividades.



El indicador “Porcentaje de proyectos intermunicipales presentados”, muestra una periodicidad anual, misma que no es conveniente, al respecto lo apropiado es utilizar una periodicidad trimestral o semestral; los medios de verificación de este indicador, no son los suficientes y específicos para replicar su cálculo, ya que no se establece quien genera la información, características de los documentos y el canal para acceder a ellos.

Respecto al indicador “Proporción de municipios atendidos en materia metropolitana”, su denominación refiere a una proporción, cuando lo conveniente es homologar el término a “porcentaje”, como lo establece la fórmula de cálculo de la misma manera es necesario fortalecer el apartado de los medios de verificación en razón de identificar quién genera la información y el canal para acceder a la misma.

Debido a que existen diferencias entre la información presentada en la MIR y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de indicadores 2016, del indicador “Porcentaje de municipios que cuentan con registro de asociaciones y organizaciones de colonos”, de nivel Componente, se analizó con los datos de la Ficha técnica por ser la última actualización de información reportada por la Unidad Ejecutora y por coincidir con la información presentada en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



COORDINACIÓN METROPOLITANA

Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Orientación a los gobiernos municipales de las Zonas Metropolitanas de la entidad que les permitan tener presente la coordinación interinstitucional e intergubernamental en su planeación municipal metropolitana.	Porcentaje de asesorías otorgadas a los Ayuntamientos en materia metropolitana.	$(\text{Asesorías impartidas} / \text{Asesorías programadas}) * 100$	Trimestral	Establece el cumplimiento de las asesorías programadas a los Ayuntamientos que les permitan tener presente la coordinación interinstitucional e intergubernamental en su planeación municipal.	Gestión Eficiencia	Minutas y notas informativas	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A
Elaboración de diagnósticos con los cuerpos académicos especialistas en materia metropolitana con la finalidad de concretar propuestas, acciones o alternativas a las problemáticas metropolitanas de la entidad.	Porcentaje de diagnósticos elaborados con instancias de estudio en materia metropolitana.	$(\text{Diagnósticos realizados} / \text{Diagnósticos programados}) * 100$	Trimestral	Determina el número de diagnósticos elaborados con los cuerpos académicos especialistas en materia metropolitana con la finalidad de concretar propuestas, acciones o alternativas a las problemáticas metropolitanas de la entidad.	Gestión Eficiencia	Documento elaborado	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A
Otorgamiento de asesorías en materia administrativa y gestión social a asociaciones de colonos y sus miembros.	Porcentaje de asesorías en materia administrativa y de gestión social a miembros de asociaciones de colonos.	$(\text{Asesorías en materia administrativa y de gestión social otorgadas en el período} / \text{Asesorías en materia administrativa y de gestión social programadas en el período}) * 100$	Trimestral	Determinar el cumplimiento en la programación de asesorías otorgadas a las asociaciones de colonos y sus miembros en materia administrativa y de gestión social.	Gestión Eficiencia	Expedientes, acuerdos, actas, minutas	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A
Difusión del principio de justicia y legalidad.	Porcentaje de cumplimiento en el desarrollo de acciones de difusión de la Procuraduría del Colono del Estado de México.	$(\text{Acciones de difusión desarrolladas en el período} / \text{Acciones de difusión programadas en el período}) * 100$	Trimestral	Mide el cumplimiento de las acciones de difusión llevadas a cabo por la Procuraduría del Colono del Estado de México, para dar a conocer los servicios que ofrece a los miembros de asociaciones y organizaciones de Colonos de los municipios de la entidad.	Gestión Eficiencia	Actas, material audiovisual	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A



OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Colaboración en actividades y acciones derivadas de los órganos de coordinación y planeación de la Zona Metropolitana del Valle de México y del Valle de Toluca.	Porcentaje de cumplimiento de las sesiones de los órganos de coordinación en materia metropolitana del Valle de México y del Valle de Toluca.	(Sesión realizada / Sesión agendada)*100	Trimestral	Mide el cumplimiento de las sesiones de trabajo programadas por los órganos de coordinación en materia metropolitana del Valle de México y del Valle de Toluca.	Gestión Eficiencia	Notas informativas, fotografías, Minutas	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre si?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Las actividades son las principales acciones que se deben realizar para producir o entregar los componentes.

Los elementos que integran a cada uno de los indicadores a este nivel, son consistentes entre sí y mantienen relación con el objetivo o resumen narrativo correspondiente; sin embargo, los medios de verificación de los cinco indicadores a nivel Actividad no cumplen con las características CREMAA de ser monitoreables, esto es en razón de que los medios de verificación identificados no son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores. En ese sentido, lo apropiado es identificar la fuente de la información y el canal de acceso a la misma. De la misma manera, es conveniente que las actividades planteadas en el resumen narrativo se redacten ocupando el verbo en infinitivo.

Debido a que existen diferencias entre la información presentada en la MIR y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de indicadores 2016, de los indicadores “Porcentaje de asesorías en materia administrativa y de gestión social a miembros de asociaciones de colonos” y “Porcentaje de cumplimiento en el desarrollo de acciones de difusión de la Procuraduría del Colono del Estado de México”, de nivel Actividad, se analizaron con

los datos de la Ficha técnica por ser la última actualización de información reportada por la Unidad Ejecutora y por coincidir con la información presentada en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES		
INTERVALO	ZONA	DESEMPEÑO
0-49.99%	Roja	Crítico
50-69.99%	Naranja	Pésimo
70-89.99%	Amarilla	Regular
90-110%	Verde	Muy bueno
110.01-∞	Morada	Planeación deficiente

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Coordinación metropolitana” son los siguientes:



COORDINACIÓN METROPOLITANA

COMPONENTE	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b) / (a) * 100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos derivados de las sesiones de los órganos de coordinación metropolitana.	SEDURYM	(Acuerdos cumplidos / Acuerdos emitidos)*100	Acuerdos cumplidos	72	50	113	81.9					163.8
					Acuerdos emitidos	144		138						
PROPÓSITO	2	Porcentaje de atención a la problemática de carácter metropolitano.	SEDURYM	(Gestión atendida / Gestión realizada)*100	Gestión atendida	24	50	63	100.0					200.0
					Gestión realizada	48		63						
COMPONENTE	3	Porcentaje de proyectos intermunicipales presentados.	SEDURYM	(Proyectos presentados / Proyectos elaborados)*100	Proyectos presentados	3	100	3	100.0				100.0	
					Proyectos elaborados	3		3						
	4	Proporción de municipios atendidos en materia metropolitana.	SEDURYM	(Municipios metropolitanos atendidos / Total de municipios metropolitanos de la entidad)*100	Municipios metropolitanos atendidos	81	100	81	100.0				100.0	
					Total de municipios metropolitanos de la entidad	81		81						
	5	Porcentaje de municipios que cuentan con registro de asociaciones y organizaciones de colonos.	SGG	(Municipios con registro de asociaciones y organizaciones de colonos / Total de municipios de la entidad)*100	Municipios con registro de asociaciones y organizaciones de colonos	5	4.00	5	4.00				100.0	
Total de municipios de la entidad					125	125								
ACTIVIDAD	6	Porcentaje de asesorías otorgadas a los Ayuntamientos en materia metropolitana.	SEDURYM	(Asesorías impartidas / Asesorías programas)*100	Asesorías impartidas	12	100	12	92.3				92.3	
					Asesorías programas	12		13						
	7	Porcentaje de diagnósticos elaborados con instancias de estudio en materia metropolitana.	SEDURYM	(Diagnósticos realizados / Diagnósticos programados)*100	Diagnósticos realizados	4	100	4	100.0				100.0	
					Diagnósticos programados	4		4						
8	Porcentaje de asesorías en materia administrativa y de gestión social a miembros de asociaciones de colonos.	SGG	(Asesorías en materia administrativa y de gestión social otorgadas en el periodo / Asesorías en materia administrativa y de gestión social programadas en el periodo)*100	Asesorías en materia administrativa y de gestión social otorgadas en el periodo	96	100	102	101.0				101.0		
				Asesorías en materia administrativa y de gestión social programadas en el periodo	96		101							
9	Porcentaje de cumplimiento en el desarrollo de acciones de difusión de la Procuraduría del Colono del Estado de México.	SGG	(Acciones de difusión desarrolladas en el periodo / Acciones de difusión programadas en el periodo)*100	Acciones de difusión desarrolladas en el periodo	1	100	1	100.0				100.0		
				Acciones de difusión programadas en el periodo	1		1							
10	Porcentaje de cumplimiento de las sesiones de los órganos de coordinación en materia metropolitana del Valle de México y del Valle de Toluca.	SEDURYM	(Sesión realizada / Sesión agendada)*100	Sesiones realizadas	36	100	143	297.9					297.9	
				Sesiones agendada	36		48							

FUENTE: Elaboración del OSFEM, Con Información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

NIVEL	TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
		0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	0	0	0	0	1
PROPÓSITO	1	0	0	0	0	1
COMPONENTES	3	0	0	0	3	0
ACTIVIDADES	5	0	0	0	4	1
TOTAL	10	0	0	0	7	3
ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO						3.20

1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUY BUENO 4.00

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

RECOMENDACIONES

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
ANÁLISIS CUALITATIVO		
1	<p>Los indicadores "Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos derivados de las sesiones de los órganos de coordinación metropolitana" a nivel Fin y "Porcentaje de atención a la problemática de carácter metropolitano" a nivel Propósito, mencionan una periodicidad inadecuada para el nivel de la MIR en que se encuentra, ya que la metodología señala que tiene que realizarse de forma anual, bianual o trianual.</p>	<p>Replantear la periodicidad de los indicadores de los niveles mencionados, atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL.</p>
2	<p>El indicador "Porcentaje de proyectos intermunicipales presentados" a nivel Componente, no es consistente con los elementos que integran el Indicador.</p>	<p>Asegurar la consistencia entre los elementos que integran el indicador del nivel que corresponda que se utilizan para su medición, verificando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumplan con las características mínimas de un indicador de desempeño; todo ello atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL; a fin de que los resultados de la ejecución del programa presupuestario se puedan evaluar y monitorear.</p>



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
ANÁLISIS CUALITATIVO	
3	<p>Los indicadores "Porcentaje de atención a la problemática de carácter metropolitano" a nivel Propósito; "Porcentaje de proyectos intermunicipales presentados" y "Proporción de municipios atendidos en materia metropolitana" a nivel Componente; y todos los indicadores del nivel Actividad que corresponden a esta unidad ejecutora, no son monitoreables, puesto que el medio de verificación no es suficiente ni específico para constatar la información requerida.</p>
	<p>Replantear los medios de verificación de los indicadores a través del fortalecimiento de la información descrita en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de Indicadores" del CONEVAL.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
ANÁLISIS CUALITATIVO	
1	<p>Los indicadores "Porcentaje de asesorías otorgadas a asociaciones de colonos y sus miembros" y "Porcentaje de cumplimiento en el desarrollo de acciones de difusión" del nivel Actividad, no son monitoreables, puesto que el medio de verificación no es suficiente ni específico para constatar la información requerida.</p>
	<p>Replantear los medios de verificación de los indicadores a través del fortalecimiento de la información descrita en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de Indicadores" del CONEVAL.</p>
2	<p>Los indicadores "Porcentaje de municipios que cuentan con registro de asociaciones y organizaciones de colonos", de nivel Componente, así como "Porcentaje de asesorías otorgadas a asociaciones de colonos y sus miembros" y "Porcentaje de cumplimiento en el desarrollo de acciones de difusión", presentan inconsistencias entre la MIR del programa presupuestario y su Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores.</p>
	<p>Asegurar la consistencia entre la información reportada en la MIR, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII y XXVII, inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento



de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO "RELACIONES EXTERIORES"

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

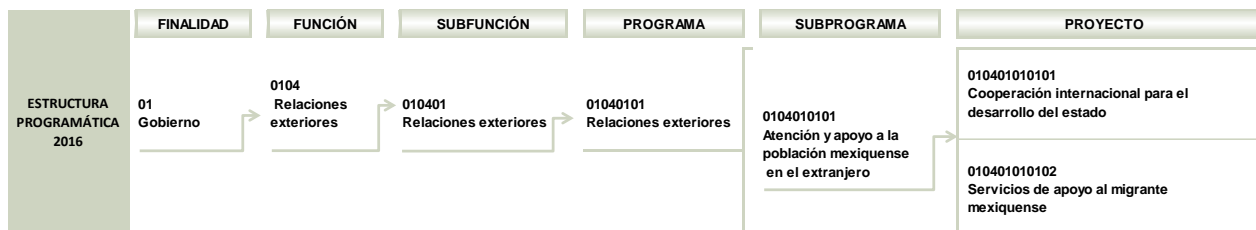
Programa: 01040101 Relaciones exteriores

Objetivo

Contribuir al desarrollo, la competitividad y la atracción de inversiones a la entidad mediante la coordinación de acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México y otros gobiernos, organismos e instituciones internacionales. Mejorar las condiciones de los migrantes mexiquenses y a sus familias mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.

Estructura programática 2016

A continuación se muestran los proyectos del programa “Relaciones exteriores” ejecutados durante 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.



ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Secretaría de Finanzas (SEFIN) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Relaciones exteriores”:

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN					
Contribuir a fortalecer la presencia del Gobierno del Estado de México en el extranjero, mediante una política de promoción y cooperación internacional.	Tasa de variación de la participación en eventos de carácter internacional.	((Participación en eventos de carácter internacional en el periodo actual / Participación en eventos de carácter internacional en el periodo anterior)-1)*100	Anual	Archivos y registros de la Coordinación de Asuntos Internacionales	Las condiciones sociales y económicas en el extranjero permiten continuar la promoción del Estado de México como una entidad atractiva para el desarrollo .
PROPÓSITO					
El Gobierno del Estado de México promueve reuniones para la coordinación y la gestión de programas y proyectos en materia internacional.	Porcentaje de cumplimiento de las reuniones en materia internacional.	(Reuniones realizadas en materia internacional / Reuniones programadas en materia internacional) *100	Anual	Archivos y registros de la Coordinación de Asuntos Internacionales	Las autoridades y participantes en las reuniones promueven el cumplimiento de los acuerdos y las acciones para la cooperación internacional.
COMPONENTES					
Instituciones públicas y privadas tanto nacionales como internacionales involucradas en acciones de cooperación internacional.	Porcentaje de cumplimiento de los eventos realizados con instituciones nacionales e internacionales.	(Eventos realizados entre instituciones / Eventos programados entre instituciones) *100	Anual	Archivos y registros de la Coordinación de Asuntos Internacionales	Las instituciones nacionales e internacionales mantienen lazos de coordinación efectiva en el gobierno estatal, lo cual permite la celebración de eventos y la generación de acuerdos.
ACTIVIDADES					
Realización de reuniones para la atención de servicios y apoyos a los migrantes mexicanos.	Porcentaje de cumplimiento del programa de reuniones para la atención de servicios y apoyos a los migrantes.	(Reuniones realizadas para la atención de servicios y apoyos a los migrantes / Reuniones programadas para la atención de servicios y apoyos a los migrantes) *100	Anual	Archivos y registros de la Coordinación de Asuntos Internacionales	Los actores participantes en las reuniones, con base en las necesidades detectadas, proponen proyectos y propuestas para incrementar los apoyos a los migrantes.
Prestación de apoyos y servicios a los migrantes mexicanos así como a sus familias.	Porcentaje de trámites y servicios proporcionados a los migrantes y sus familias.	(Trámites y servicios prestados / Trámites y servicios programados) *100	Anual	Archivos y registros de la Coordinación de Asuntos Internacionales	La coordinación efectiva entre las autoridades involucradas, permiten el otorgamiento oportuno de trámites y servicios a los migrantes.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.



Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 5 indicadores que integran la MIR:

PROGRAMA	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR
Relaciones exteriores	¿Qué?	Contribuir al desarrollo, la competitividad y la atracción de inversiones a la entidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tasa de variación de la participación en eventos de carácter internacional. 2. Porcentaje de cumplimiento de las reuniones en materia internacional. 3. Porcentaje de cumplimiento de los eventos realizados con instituciones nacionales e internacionales. 4. Porcentaje de cumplimiento del programa de reuniones para la atención de servicios y apoyos a los migrantes. 5. Porcentaje de trámites y servicios proporcionados a los migrantes y sus familias.
	Mediante	mediante	
	¿Cómo?	la coordinación de acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México y otros gobiernos, organismos e instituciones internacionales. Mejorar las condiciones de los migrantes mexicanos y a sus familias mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Relaciones exteriores”:

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
01040101 Relaciones Exteriores			Tasa de variación de la participación en eventos de carácter internacional.	FIN	Secretaría de Finanzas	SEFIN	Estratégico
			Porcentaje de cumplimiento de las reuniones en materia internacional.	PROPÓSITO	Secretaría de Finanzas	SEFIN	Estratégico
	1	010401010101 Cooperación internacional para el desarrollo del estado	Porcentaje de cumplimiento de los eventos realizados con instituciones nacionales e internacionales.	COMPONENTE	Secretaría de Finanzas	SEFIN	Gestión
	2	010401010102 Servicios de apoyo al migrante mexiquense	Porcentaje de cumplimiento del programa de reuniones para la atención de los servicios y apoyos a los migrantes.	ACTIVIDAD	Secretaría de Finanzas	SEFIN	Gestión
			Porcentaje de trámites y servicios proporcionados a los migrantes y sus familias.	ACTIVIDAD	Secretaría de Finanzas	SEFIN	Gestión

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES	
CARACTERÍSTICA	DEFINICIÓN
Claridad	El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.
Relevancia	El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo.
Economía	La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.
Monitoreable	El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.
Adecuado	El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.
Aporte marginal	Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Relaciones exteriores" por nivel:

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Contribuir a fortalecer la presencia del Gobierno del Estado de México en el extranjero, mediante una política de promoción y cooperación internacional.	Tasa de variación de la participación en eventos de carácter internacional.	((Participación en eventos de carácter internacional en el periodo actual / Participación en eventos de carácter internacional en el periodo anterior)-1)*100	Anual	Sin información	Estratégico Eficiencia	Archivos y registros de la Coordinación de Asuntos Internacionales	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Tasa de variación de la participación en eventos de carácter internacional”, mide el impacto del programa presupuestario a largo plazo, al tener relación con el resumen narrativo y guardar consistencia en ciertos elementos (denominación, fórmula de cálculo, periodicidad, tipo y medios de verificación), sin embargo, la dimensión que atiende dicho indicador (eficiencia), no corresponde al nivel Fin, en ese sentido lo apropiado sería emplear la dimensión de eficacia, de la misma manera, es necesario contar con la información respecto de cada apartado que refiere la ficha técnica ya que para el análisis de este indicador, el apartado de interpretación no está requisitado. Por otra parte, el indicador a este nivel cumple con los criterios CREMAA.



RELACIONES EXTERIORES

Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
El Gobierno del Estado de México promueve reuniones para la coordinación y la gestión de programas y proyectos en materia internacional.	Porcentaje de cumplimiento de las reuniones en materia internacional.	(Reuniones realizadas en materia internacional / Reuniones programadas en materia internacional)*100	Anual	Representa el porcentaje de cumplimiento de las reuniones en materia internacional programadas.	Estratégico Eficiencia	Archivos y registros de la Coordinación de Asuntos Internacionales	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
¿Tiene aporte marginal?	N/A							

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

A nivel Propósito, el resumen narrativo presenta el cambio esperado en el área de enfoque como resultado de recibir los bienes o servicios que produce el programa y mantiene relación con los elementos que integran el indicador, mismos que son consistentes entre sí. Así mismo, el indicador “Porcentaje de cumplimiento de las reuniones en materia internacional” cumple con los criterios CREMAA.



RELACIONES EXTERIORES

Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Instituciones públicas y privadas tanto nacionales como internacionales involucradas en acciones de cooperación internacional.	Porcentaje de cumplimiento de los eventos realizados con instituciones nacionales e internacionales.	(Eventos realizados entre instituciones / Eventos programados entre instituciones)*100	Anual	Representa el porcentaje de cumplimiento en la realización de eventos con instituciones nacionales e internacionales programados.	Gestión Eficiencia	Archivos y registros de la Coordinación de Asuntos Internacionales	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	No
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Porcentaje de cumplimiento de los eventos realizados con instituciones nacionales e internacionales”, mantiene relación con su resumen narrativo y presenta consistencia entre sus elementos. El indicador mide la entrega de bienes o servicios del programa, al identificar a los eventos realizados entre instituciones como tales, sin embargo, cuando se relaciona con el objetivo, este último no expresa con precisión el bien o servicio brindado.

Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Realización de reuniones para la atención de servicios y apoyos a los migrantes mexiquenses.	Porcentaje de cumplimiento del programa de reuniones para la atención de servicios y apoyos a los migrantes.	(Reuniones realizadas para la atención de servicios y apoyos a los migrantes / Reuniones programadas para la atención de servicios y apoyos a los migrantes)*100	Anual	Representa el porcentaje de cumplimiento del programa de reuniones realizadas con la finalidad de prestar trámites y servicios a los migrantes.	Gestión Eficiencia	Archivos y registros de la Coordinación de Asuntos Internacionales	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
¿Tiene aporte marginal?	N/A							
Prestación de apoyos y servicios a los migrantes mexiquenses así como a sus familias.	Porcentaje de trámites y servicios proporcionados a los migrantes y sus familias.	(Trámites y servicios prestados / Trámites y servicios programados) *100	Anual	Representa el porcentaje de trámites y servicios proporcionados a los migrantes y sus familias.	Gestión Eficiencia	Archivos y registros de la Coordinación de Asuntos Internacionales	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	No
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
¿Tiene aporte marginal?	N/A							

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Los indicadores “Porcentaje de cumplimiento del programa de reuniones para la atención de servicios y apoyos a los migrantes” y “Porcentaje de trámites y servicios proporcionados a los migrantes y sus familias”, miden la gestión de los procesos del programa y presentan consistencia entre ciertos elementos, sin embargo, respecto a la periodicidad, ésta es anual en ambos indicadores, misma que no es apropiada en razón de que el monitoreo de las actividades debe ser a corto plazo, de acuerdo a la metodología establecida.

B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES		
INTERVALO	ZONA	DESEMPEÑO
0-49.99%	Roja	Crítico
50-69.99%	Naranja	Pésimo
70-89.99%	Amarilla	Regular
90-110%	Verde	Muy bueno
110.01-∞%	Morada	Planeación deficiente

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Relaciones exteriores” son los siguientes:

NIVEL	NUM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b)/(a)*100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	Tasa de variación de la participación en eventos de carácter internacional	SEFIN	((Participación en eventos de carácter internacional en el periodo actual / Participación en eventos de carácter internacional en el periodo anterior)-1)*100	Participación en eventos de carácter internacional en el periodo actual	47	102.2	44	93.6				91.6	
					Participación en eventos de carácter internacional en el periodo anterior	46		47						
PROPÓSITO	2	Porcentaje de cumplimiento de las reuniones en materia internacional	SEFIN	(Reuniones realizadas en materia internacional / Reuniones programadas en materia internacional) *100	Reuniones realizadas en materia internacional	100	100.0	100	100.0				100.0	
					Reuniones programadas en materia internacional	100		100						
COMPONENTE	3	Porcentaje de cumplimiento de los eventos realizados con instituciones nacionales e internacionales	SEFIN	(Eventos realizados entre instituciones / Eventos programados entre instituciones) *100	Eventos realizados entre instituciones	100	100.0	100	100.0				100.0	
					Eventos programados entre instituciones	100		100						
ACTIVIDAD	4	Porcentaje de cumplimiento del programa de reuniones para la atención de los servicios y apoyos a los migrantes	SEFIN	(Reuniones realizadas para la atención de servicios y apoyos a los migrantes / Reuniones programadas para la atención de servicios y apoyos a los migrantes) *100	Reuniones realizadas para la atención de servicios y apoyos a los migrantes	1,000	100.0	1,000	100.0				100.0	
					Reuniones programadas para la atención de servicios y apoyos a los migrantes	1,000		1,000						
ACTIVIDAD	5	Porcentaje de trámites y servicios proporcionados a los migrantes y sus familias	SEFIN	(Trámites y servicios prestados / Trámites y servicios programados) *100	Trámites y servicios prestados	1,000	100.0	1,000	100.0				100.0	
					Trámites y servicios programados	1,000		1,000						

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

La ficha técnica del indicador “Tasa de variación de la participación en eventos de carácter internacional” presenta diferencia con lo descrito en la cuenta pública, específicamente en el valor de la variable “Participación en eventos de carácter internacional en el periodo anterior”.

CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

NIVEL	TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
		0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	0	0	0	1	0
PROPÓSITO	1	0	0	0	1	0
COMPONENTES	1	0	0	0	1	0
ACTIVIDADES	2	0	0	0	2	0
TOTAL	5	0	0	0	5	0
ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					4.00	

1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUY BUENO 4.00

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

**RECOMENDACIONES**

SECRETARÍA DE FINANZAS		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
ANÁLISIS CUALITATIVO		
1	<p>El objetivo del programa no es preciso, ya que no permite identificar de manera clara el "qué" (resultado esperado) y el "cómo" (acciones), que pretende lograr el programa presupuestario.</p>	<p>Adecuar la sintaxis del objetivo del programa presupuestario, a fin de que su descripción incorpore elementos para su medición, es decir, definir e integrar el "qué" (resultado esperado) y el "cómo" (acciones), que pretende lograr el programa presupuestario; así mismo, considerar incluir el conectivo "mediante" o "a través de" entre ambos conceptos; atendiendo las recomendaciones establecidas en el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto, para ejercicio fiscal correspondiente.</p>
2	<p>La ficha técnica del indicador "Tasa de variación de la participación en eventos de carácter internacional" no cuenta con una interpretación.</p>	<p>Colocar en la ficha técnica la interpretación del indicador, como se señala en el instructivo para el llenado de la ficha técnica de los Lineamientos y Reglas para la Implementación del PbR.</p>
3	<p>El resumen narrativo a nivel componente presenta inconsistencias en su redacción, debido a que no se identifica la contribución a un objetivo superior.</p>	<p>Adecuar la sintaxis del resumen narrativo, atendiendo las recomendaciones metodológicas estipuladas en los "Lineamientos y reglas para la implementación del Presupuesto basado en Resultados", la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL" y el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto, para el ejercicio fiscal correspondiente; así mismo, verificar que el indicador que se utiliza para su medición, guarde relación con el mismo, a efecto de evaluar y monitorear el desempeño del nivel.</p>



SECRETARÍA DE FINANZAS		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO		RECOMENDACIÓN
ANÁLISIS CUALITATIVO		
4	El indicador "Tasa de variación de la participación en eventos de carácter internacional", no establece una dimensión adecuada para el nivel Fin.	Replantear la dimensión de los indicadores a través del fortalecimiento de la información descrita en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de Indicadores" del CONEVAL.
ANÁLISIS CUANTITATIVO		
5	La ficha técnica del indicador "Tasa de variación de la participación en eventos de carácter internacional" presenta diferencia con lo descrito en la cuenta pública, específicamente en el valor de la variable "Participación en eventos de carácter internacional en el periodo anterior".	Asegurar la consistencia entre la información reportada en la MIR, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV,



anterior a las reformas emitidas mediante Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII y XXVII, inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



**PROGRAMA PRESUPUESTARIO
“IMPULSO AL FEDERALISMO Y
DESARROLLO MUNICIPAL”**

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

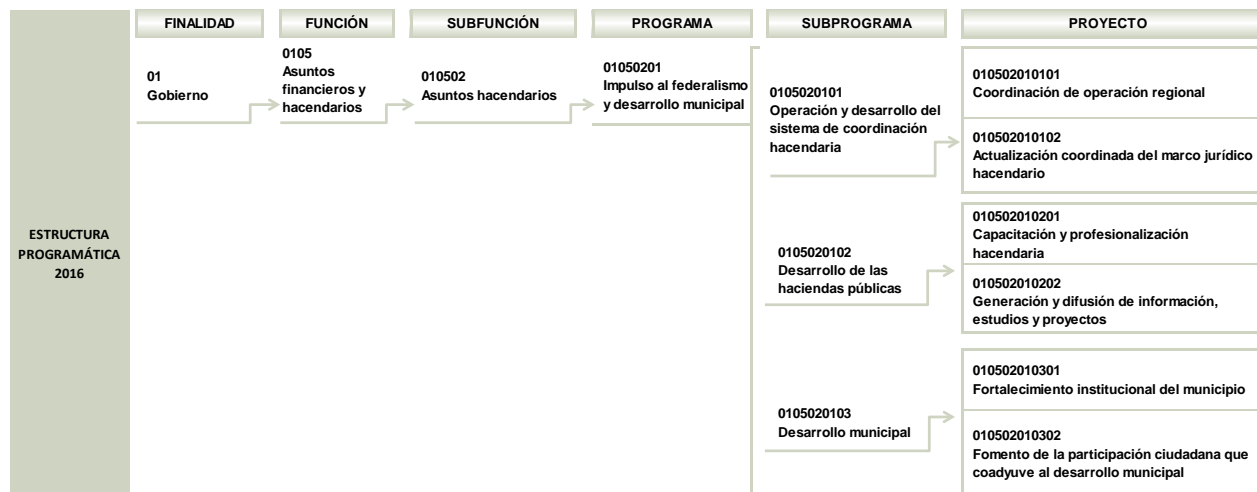
Programa: 01050201 Impulso al federalismo y desarrollo municipal.

Objetivo

Fomentar el federalismo hacendario para garantizar la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

Estructura programática 2016

A continuación se muestran los proyectos del programa “Impulso al federalismo y desarrollo municipal” ejecutados durante 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.



ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Secretaría General de Gobierno (SGG) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Impulso al federalismo y desarrollo municipal”:

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN					
Contribuir en el desarrollo institucional del municipio mediante vinculación interinstitucional, capacitación de servidores públicos municipales y mejoramiento al marco jurídico.	Porcentaje de proyectos que impulsan el desarrollo municipal.	(Proyectos de desarrollo municipal impulsados / Proyectos de desarrollo municipal programados) * 100	Semestral	Proyecto para impulsar la inscripción de los municipios al Programa Federal / " Agenda para el desarrollo municipal / ". Proyecto de impulso de TIC en los municipios. Proyecto de Descentralización de funciones, información generada por la Subsecretaría de Desarrollo Municipal.	Se contribuye a la mejora de las administraciones municipales mediante el impulso de proyectos federales y estatales.
PROPÓSITO					
Los municipios del Estado de México, se consolidan en la gestión municipal mediante proyectos de vinculación ciudadana.	Porcentaje de proyectos de participación social municipal implementados.	(Proyectos de participación social implementados / Proyectos de participación social programados) *100	Trimestral	Carpeta de trabajo (programa y memoria fotográfica).	Se impulsa la participación social municipal a través de proyectos desarrollados por la Subsecretaría de Desarrollo Municipal.
COMPONENTES					
Los municipios del Estado de México participan en los programas federales y estatales y son inscritos.	Porcentaje de municipios con participación en el Programa Federal Agenda para Desarrollo Municipal.	(Número de municipios inscritos al Programa Federal Agenda para Desarrollo Municipal / Total de municipios del Estado de México) *100	Semestral	Proyecto para impulsar la inscripción de los municipios al Programa Federal / " Agenda para el desarrollo municipal".	Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de gestión de los municipios y fortalecer la relación entre los diferentes órdenes de gobierno.
ACTIVIDADES					
Capacitación a los servidores públicos en temas de desarrollo municipal y creación de proyectos que fortalezcan institucionalmente al municipio.	Porcentaje de municipios capacitados en temas de desarrollo municipal.	(Número de municipios capacitados en temas de desarrollo municipal / Número total de municipios del Estado de México) *100	Trimestral	Carpeta de trabajo (programa y memoria fotográfica).	Los servidores públicos municipales se capacitan con el fin de impulsar administraciones eficaces.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

Cabe señalar que el programa presupuestario cuenta con dos MIR para dar seguimiento a sus resultados, las cuales fueron formuladas por la Secretaría General de Gobierno (SGG) y por la Secretaría de Finanzas (SEFIN); no obstante, se determinó evaluar la correspondiente al SGG.

Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 4 indicadores que integran la MIR:

PROGRAMA	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR
Democracia y pluralidad política	¿Qué?	Fortalecer el federalismo hacendario para garantizar la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.	1. Porcentaje de proyectos que impulsan el desarrollo municipal. 2. Porcentaje de proyectos de participación social municipal implementados. 3. Porcentaje de municipios con participación en el Programa Federal Agenda para Desarrollo Municipal. 4. Porcentaje de municipios capacitados en temas de desarrollo municipal.
	Mediante		
	¿Cómo?		

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

Vinculación del proyecto del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación del proyecto con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Impulso al federalismo y desarrollo municipal”:



IMPULSO AL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
01050201 Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal	1	010502010301 Fortalecimiento institucional del municipio	Porcentaje de proyectos que impulsan el desarrollo municipal.	FIN	Secretaría General de Gobierno	SGG	Estratégico
			Porcentaje de proyectos de participación social municipal implementados.	PROPÓSITO	Secretaría General de Gobierno	SGG	Estratégico
			Porcentaje de municipios con participación en el Programa Federal Agenda para Desarrollo Municipal.	COMPONENTE	Secretaría General de Gobierno	SGG	Gestión
			Porcentaje de municipios capacitados en temas de desarrollo municipal.	ACTIVIDAD	Secretaría General de Gobierno	SGG	Gestión

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES	
CARACTERÍSTICA	DEFINICIÓN
Claridad	El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.
Relevancia	El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo.
Economía	La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.
Monitoreable	El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.
Adecuado	El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.
Aporte marginal	Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Impulso al federalismo y desarrollo municipal” por nivel:

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Contribuir en el desarrollo institucional del municipio mediante vinculación interinstitucional, capacitación de servidores públicos municipales y mejoramiento al marco jurídico.	Porcentaje de proyectos que impulsan el desarrollo municipal.	(Proyectos de desarrollo municipal impulsados / Proyectos de desarrollo municipal programados) * 100	Semestral	Muestra el porcentaje de cumplimiento de los proyectos impulsados en los gobiernos municipales, respecto de los programados. Los proyectos a impulsar corresponden al Proyecto para impulsar la utilización de TIC, Programa Agenda para el Desarrollo Municipal, el proyecto de descentralización de funciones y el proyecto de política pública municipal.	Estratégico Eficacia	Proyecto para impulsar la inscripción de los municipios al Programa Federal / " Agenda para el desarrollo municipal". Proyecto de impulso TIC en los municipios. Proyecto de descentralización de funciones, información generada por la Subsecretaría de Desarrollo Municipal.	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Sí
							¿Es claro?	Sí
							¿Es relevante?	Sí
							¿Es económico?	Sí
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	Sí
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Porcentaje de proyectos que impulsan el desarrollo municipal” mide el impacto del programa presupuestario, mantiene relación con el resumen narrativo y guarda consistencia entre los elementos: denominación, fórmula de cálculo, interpretación, tipo y dimensión.

Sin embargo, el indicador de este nivel no es consistente en su periodicidad, pues se presenta de forma semestral y un indicador del nivel fin debe ser anual, bianual y trianual, además los medios de verificación no son precisos y claros, por lo que no podrían estar sujetos a una comprobación independiente, por lo tanto se considera que el indicador no es monitoreable.



Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR
Los municipios del Estado de México, se consolidan en la gestión municipal mediante proyectos de vinculación ciudadana.	Porcentaje de proyectos de participación social municipal implementados.	(Proyectos de participación social implementados / Proyectos de participación social programados) *100	Trimestral	Muestra el porcentaje de proyectos de participación social municipal implementados respecto de los programados.	Estratégico Eficacia	Carpeta de trabajo (programa y memoria fotográfica).	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?
							Si
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?
							Si
							¿Es claro?
							Si
							¿Es relevante?
Si							
¿Es económico?							
Si							
¿Es monitoreable?							
No							
¿Es adecuado?							
Si							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador "Porcentaje de proyectos de participación social municipal implementados", presenta una periodicidad trimestral, la cual no es acorde con el Nivel Propósito de la misma manera no existe claridad en los medios de verificación y en este sentido la verificación no se podría realizar de una manera independiente por lo que dicho indicador se considera no monitoreable.



Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Los municipios del Estado de México participan en los Programas federales y estatales y son inscritos.	Porcentaje de municipios con participación en el Programa Federal Agenda para Desarrollo Municipal.	(Número de municipios inscritos al Programa Federal Agenda para Desarrollo Municipal / Total de municipios del Estado de México)*100	Semestral	Muestra el porcentaje de municipios que participan en el Programa Federal Agenda para Desarrollo Municipal respecto del total de municipios en la Entidad	Gestión Eficacia	Proyecto para impulsar la inscripción de los municipios al Programa Federal / " Agenda para el desarrollo municipal".	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Sí
							¿Es claro?	Sí
							¿Es relevante?	Sí
							¿Es económico?	Sí
							¿Es monitoreable?	Sí
							¿Es adecuado?	Sí
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador "Porcentaje de municipios con participación en el Programa Federal Agenda para el Desarrollo Municipal", mantiene relación con su resumen narrativo y presenta consistencia entre sus elementos.

En este mismo sentido se describe que a Nivel Componente, se identifican los bienes y servicios que proporciona el programa; para este caso serían los municipios inscritos en el Programa Federal Agenda para Desarrollo Municipal, sin embargo, es necesario mejorar la redacción del objetivo para que en este se identifiquen plenamente los productos resultantes (bienes o servicios).

Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Capacitación a los servidores públicos en temas de desarrollo municipal y creación de proyectos que fortalezcan institucionalmente al municipio.	Porcentaje de municipios capacitados en temas de desarrollo municipal.	(Número de municipios capacitados en temas de desarrollo municipal / Número total de municipios del Estado de México)*100	Trimestral	Muestra el porcentaje de municipios capacitados en temas de desarrollo municipal, respecto del total de municipios de la entidad.	Gestión Eficacia	Carpeta de trabajo (programa y memoria fotográfica).	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Sí
							¿Es claro?	Sí
							¿Es relevante?	Sí
							¿Es económico?	Sí
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	Sí
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Porcentaje de municipios capacitados en temas de desarrollo municipal”, en el nivel actividad permite medir los procesos que se llevan a cabo para generar los productos, además el nombre mantiene relación con los elementos que integran el objetivo, sin embargo, los medios de verificación que presenta no son lo suficientemente claros y específicos, por lo tanto no es monitoreable.

Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES		
INTERVALO	ZONA	DESEMPEÑO
0-49.99%	Roja	Crítico
50-69.99%	Naranja	Pésimo
70-89.99%	Amarilla	Regular
90-110%	Verde	Muy bueno
110.01-∞	Morada	Planeación deficiente

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Impulso al federalismo y desarrollo municipal” son los siguientes:

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b) / (a) * 100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	Porcentaje de proyectos que impulsan el desarrollo municipal.	SGG	(Proyectos de desarrollo municipal impulsados / Proyectos de desarrollo municipal programados) * 100	Proyectos de desarrollo municipal impulsados	4	100.0	4	100.0				100.0	
					Proyectos de desarrollo municipal programados	4		4						
PROPÓSITO	2	Porcentaje de proyectos de participación social municipal implementados.	SGG	(Proyectos de participación social implementados / Proyectos de participación social programados) * 100	Proyectos de participación social implementados	4	100.0	4	100.0				100.0	
					Proyectos de participación social programados	4		4						
COMPONENTE	3	Porcentaje de municipios con participación en el Programa Federal Agenda para Desarrollo Municipal.	SGG	(Número de municipios inscritos al Programa Federal Agenda para Desarrollo Municipal / Total de municipios del Estado de México) * 100	Número de municipios inscritos al Programa Federal Agenda para Desarrollo Municipal	125	100.0	105	84.0		84.0			
					Total de municipios del Estado de México	125		125						
ACTIVIDAD	4	Porcentaje de municipios capacitados en temas de desarrollo municipal.	SGG	(Número de municipios capacitados en temas de desarrollo municipal / Número total de municipios del Estado de México) * 100	Número de municipios capacitados en temas de desarrollo municipal	125	100.0	125	100.0				100.0	
					Número total de municipios del Estado de México	125		125						

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

NIVEL	TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
		0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	0	0	0	1	0
PROPÓSITO	1	0	0	0	1	0
COMPONENTES	1	0	0	1	0	0
ACTIVIDADES	1	0	0	0	1	0
TOTAL	4	0	0	1	3	0
ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					3.75	

1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUJ BUENO 4.00

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

**RECOMENDACIONES**

SECRETARÍA DE GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
ANÁLISIS CUALITATIVO		
1	<p>Para el programa presupuestario "Impulso al federalismo y desarrollo municipal" se diseñaron dos MIR, una correspondiente a la SGG y otra a cargo de la SEFIN.</p>	<p>Llevar a cabo las acciones necesarias que permitan establecer una sola MIR para el programa presupuestario, a efecto de que, en lo subsecuente, su diseño permita monitorear el impacto del programa presupuestario, dado que de acuerdo a las recomendaciones metodológicas establecidas en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados", la MIR debe ser producto del consenso entre los principales involucrados en la ejecución y seguimiento del programa.</p>
2	<p>El objetivo del programa no manifiesta la palabra mediante o algún conectivo similar, así mismo no establece el cómo se pretende cumplir el fin del programa presupuestario.</p>	<p>Adecuar la sintaxis del objetivo del programa presupuestario, a fin de que su descripción incorpore elementos para su medición, es decir, definir e integrar el "qué" (resultado esperado) y el "cómo" (acciones), que pretende lograr el programa presupuestario; asimismo, considerar incluir el conectivo "mediante" o "a través de" entre ambos conceptos; atendiendo las recomendaciones establecidas en el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto, para ejercicio fiscal correspondiente.</p>
3	<p>Los indicadores del nivel Fin y Propósito, establece una periodicidad de evaluación inadecuada para los niveles.</p>	<p>Replantear la periodicidad de los indicadores de los niveles mencionados, atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL.</p>



SECRETARÍA DE GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN
ANÁLISIS CUALITATIVO	
4	<p>Los indicadores del nivel Fin, Propósito y Actividad, no son monitoreables, puesto que los medios de verificación no son los suficientes, ni específicos, para constatar la información requerida</p> <p>Replantear los medios de verificación de los indicadores a través del fortalecimiento de la información descrita en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de Indicadores" del CONEVAL.</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII y XXVII, inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; artículo 52 primer



párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO “FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS”

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

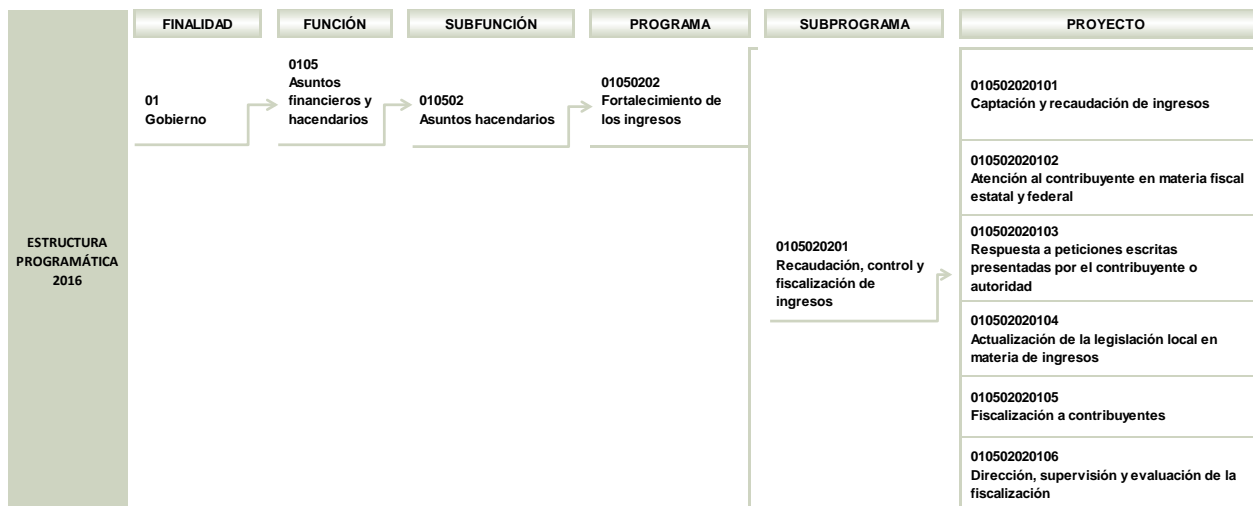
Programa: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo

Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la entidad.

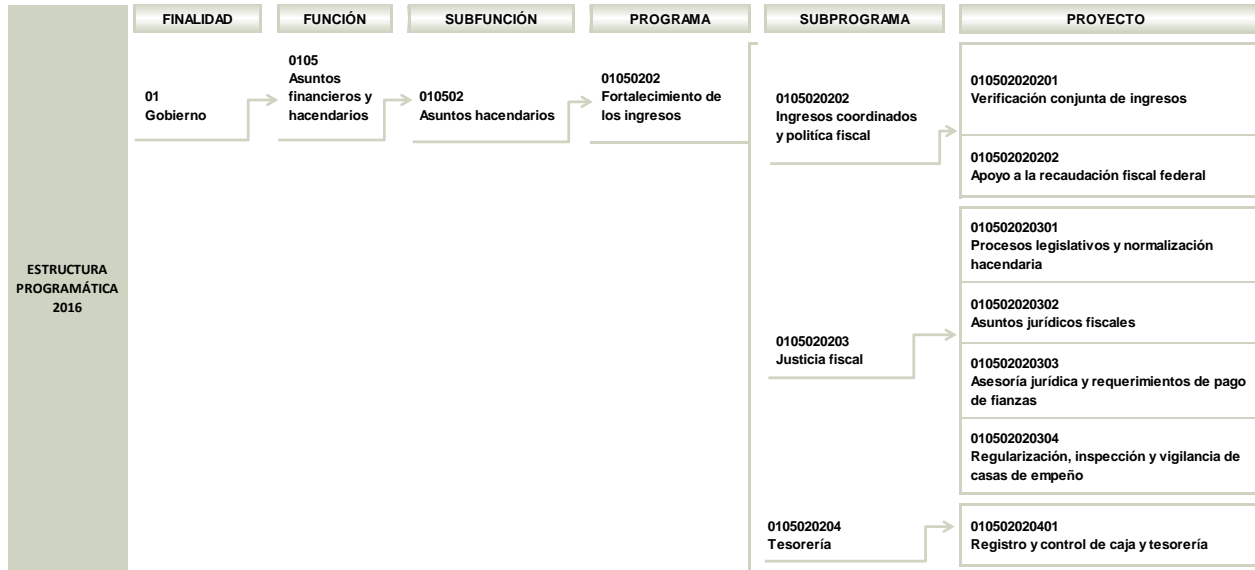
Estructura programática 2016

A continuación se muestran los proyectos del programa, “Fortalecimiento de los ingresos” ejecutados durante 2016.





FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.



FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Secretaría de Finanzas (SEFIN) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Fortalecimiento de los ingresos”:

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN					
Contribuir a fortalecer las finanzas del gobierno estatal mediante la captación creciente de ingresos.	Tasa de variación de los ingresos ordinarios.	$((\text{Ingresos ordinarios recaudados en el año actual} / \text{Ingresos ordinarios estimados en la Ley de Ingresos del año actual}) - 1) * 100$	Anual	Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2017. Registro de ingresos ordinarios del ejercicio 2017, elaborado por la Subsecretaría de Ingresos.	La evolución positiva de la economía estatal permite la captación favorable de ingresos.
PROPÓSITO					
El gobierno estatal incrementa sus ingresos propios, derivado de las acciones coordinadas en materia de recaudación y fiscalización.	Porcentaje de cumplimiento de la meta de ingresos propios.	$(\text{Ingresos propios recaudados} / \text{Ingresos propios programados}) * 100$	Semestral	Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México para el ejercicio fiscal 2017. Registro de ingresos propios del ejercicio 2017, elaborado por la Dirección General de Recaudación.	La sociedad mexiquense participa responsablemente en el pago de sus impuestos, a través de los diferentes mecanismos existentes.
COMPONENTES					
C1. Padrón de contribuyentes actualizado e incrementado.	Tasa de variación en el número de contribuyentes en el padrón.	$((\text{Contribuyentes en el padrón del ejercicio actual} / \text{Contribuyentes en el padrón del ejercicio anterior}) - 1) * 100$	Trimestral	Padrón de contribuyentes realizado por la Dirección General de Recaudación.	La población mexiquense muestra interés por inscribirse en el padrón de contribuyentes, atendiendo la obligación de la que son parte.
C2. Contribuyentes atendidos satisfactoriamente en sus trámites y servicios fiscales.	Porcentaje de contribuyentes atendidos en sus trámites y servicios.	$(\text{Número de contribuyentes atendidos} / \text{Número de contribuyentes programados}) * 100$	Trimestral	Registro de contribuyentes atendidos durante el ejercicio 2017, elaborado por la Dirección General de Recaudación.	Los contribuyentes acuden a presentar sus quejas o dudas, o a realizar sus trámites en las diferentes oficinas.
C3. Ingresos generados por actos de fiscalización incrementados.	Tasa de variación de los ingresos generados por actos de fiscalización.	$((\text{Ingresos generados por actos de fiscalización del periodo actual} / \text{Ingresos generados por actos de fiscalización del periodo anterior}) - 1) * 100$	Trimestral	Registro de ingresos generados por actos de fiscalización, elaborado por la Dirección General de Fiscalización.	Los contribuyentes sujetos de actos de fiscalización acuden a realizar el pago correspondiente.
ACTIVIDADES					
C1. A1. Emisión de requerimientos a contribuyentes.	Tasa de variación en la emisión de requerimientos a contribuyentes.	$((\text{Requerimientos emitidos en el año actual} / \text{Requerimientos emitidos en el año anterior}) - 1) * 100$	Trimestral	Registro de requerimientos emitidos a contribuyentes, elaborado por la Dirección General de Recaudación.	Los requerimientos emitidos son entregados oportunamente a los contribuyentes.
C2. A2. Resolución de las peticiones escritas presentadas por los contribuyentes o autoridades.	Porcentaje de atención de las peticiones escritas presentadas por contribuyentes o autoridades.	$(\text{Consultas y/o peticiones escritas de contribuyentes y autoridades atendidas} / \text{Consultas y/o peticiones escritas de contribuyentes y autoridades recibidas}) * 100$	Trimestral	Registro de peticiones realizadas por contribuyentes o autoridades, elaborado por la Dirección General de Recaudación.	Los contribuyentes presentan peticiones de manera escrita, que cumplen con todos los requisitos.
C3. A3. Realización de actos de fiscalización a contribuyentes.	Porcentaje de fiscalización a contribuyentes.	$(\text{Actos de fiscalización realizados} / \text{Universo de contribuyentes activos}) * 100$	Trimestral	Registro de actos de fiscalización realizados por la Dirección General de Fiscalización.	Los contribuyentes realizan sus contribuciones en tiempo y forma.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 8 indicadores que integran la MIR:

PROGRAMA	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR
Fortalecimiento de los ingresos.	¿Qué?	Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad	<ol style="list-style-type: none">1. Tasa de variación de los ingresos ordinarios.2. Porcentaje de cumplimiento de la meta de ingresos propios.3. Tasa de variación en el número de contribuyentes en el padrón.4. Tasa de variación de los ingresos generados por actos de fiscalización.5. Tasa de variación en la emisión de requerimientos a contribuyentes.6. Porcentaje de fiscalización a contribuyentes.7. Porcentaje de contribuyentes atendidos en sus trámites y servicios.8. Porcentaje de atención de las peticiones escritas presentadas por contribuyentes o autoridades.
	Mediante		
	¿Cómo?	mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la entidad.	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.



FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS

Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Fortalecimiento de los ingresos”:

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
01050202 Fortalecimiento de los ingresos	1	010502020101 Captación y recaudación de ingresos	Tasa de variación de los ingresos ordinarios.	FIN	Secretaría de Finanzas	SEFIN	Estratégico
			Porcentaje de cumplimiento de la meta de ingresos propios.	PROPÓSITO	Secretaría de Finanzas	SEFIN	Estratégico
			Tasa de variación en el número de contribuyentes en el padrón.	COMPONENTE	Secretaría de Finanzas	SEFIN	Gestión
			Tasa de variación en la emisión de requerimientos a contribuyentes.	ACTIVIDAD	Secretaría de Finanzas	SEFIN	Gestión
	2	010502020102 Atención al contribuyente en materia fiscal estatal y federal	Porcentaje de contribuyentes atendidos en sus trámites y servicios.	COMPONENTE	Secretaría de Finanzas	SEFIN	Gestión
	3	010502020103 Respuesta a peticiones escritas presentadas por el contribuyente o autoridad	Porcentaje de atención de las peticiones escritas presentadas por contribuyentes o autoridades.	ACTIVIDAD	Secretaría de Finanzas	SEFIN	Gestión
	4	010502020105 Fiscalización a contribuyentes	Porcentaje de fiscalización a contribuyentes.	ACTIVIDAD	Secretaría de Finanzas	SEFIN	Gestión
	5	010502020106 Dirección, supervisión y evaluación de la fiscalización	Tasa de variación de los ingresos generados por actos de fiscalización.	COMPONENTE	Secretaría de Finanzas	SEFIN	Gestión

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES	
CARACTERÍSTICA	DEFINICIÓN
Claridad	El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.
Relevancia	El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo.
Economía	La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.
Monitoreable	El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.
Adecuado	El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.
Aporte marginal	Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Fortalecimiento de los ingresos" por nivel:



FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Contribuir a fortalecer las finanzas del gobierno estatal mediante la captación creciente de ingresos.	Tasa de variación de los ingresos ordinarios.	((Ingresos ordinarios recaudados en el año actual / Ingresos ordinarios estimados en la Ley de Ingresos del año actual) -1) *100	Anual	Representa la variación en porcentaje de los ingresos recaudados con respecto al monto publicado en la Ley de ingresos del Estado de México del año actual.	Estratégico Eficacia	Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2017. Registro de ingresos ordinarios del ejercicio 2017, elaborado por la Subsecretaría de Ingresos	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Sí
							¿Es claro?	Sí
							¿Es relevante?	Sí
							¿Es económico?	Sí
							¿Es monitoreable?	Sí
							¿Es adecuado?	Sí
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Tasa de variación de los ingresos ordinarios”, mide el impacto del programa presupuestario a largo plazo, al tener relación con el resumen narrativo y guardar consistencia entre sus elementos (denominación, fórmula de cálculo, periodicidad, interpretación, tipo y dimensión, y medios de verificación), así mismo, cumple con las características CREMAA.



FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS

Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
El gobierno estatal incrementa sus ingresos propios, derivado de las acciones coordinadas en materia de recaudación y fiscalización.	Porcentaje de cumplimiento de la meta de ingresos propios.	$(\text{Ingresos propios recaudados} / \text{Ingresos propios programados}) * 100$	Semestral	Representa el porcentaje de cumplimiento de la meta programada de ingresos propios del ejercicio actual.	Estratégico Eficiencia	Cuenta Pública del Gobierno y Organismos Auxiliares del Estado de México para el ejercicio fiscal 2017. Registro de ingresos propios del ejercicio 2017, elaborado por la Dirección General de Recaudación	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Sí
							¿Los elementos que integran el Indicador son consistentes entre sí?	Sí
							¿Es claro?	Sí
							¿Es relevante?	Sí
							¿Es económico?	Sí
							¿Es monitoreable?	No
							¿Es adecuado?	Sí
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Porcentaje de cumplimiento de la meta de ingresos propios”, mide el impacto del programa presupuestario a corto plazo y la periodicidad de un indicador a nivel propósito debe establecerse anual, bianual y trianual, es por ello que no es monitoreable, sin embargo, tiene relación con el resumen narrativo y guarda consistencia entre sus elementos (denominación, fórmula de cálculo, interpretación, tipo y dimensión, y medios de verificación), así mismo, cumple con algunas características CREMAA.

Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
C1. Padrón de contribuyentes actualizado e incrementado.	Tasa de variación en el número de nuevas inscripciones	((Contribuyentes en el padrón del ejercicio actual / Contribuyentes en el padrón del ejercicio anterior -1) *100	Trimestral	Representa la variación en porcentaje en el número de contribuyentes registrados en el ejercicio actual con respecto al ejercicio anterior.	Gestión Eficiencia	Padrón de contribuyentes realizado por la Dirección General de Recaudación	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre si?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A
C2. Contribuyentes atendidos satisfactoriamente en sus trámites y servicios fiscales.	Porcentaje de contribuyentes atendidos en sus trámites y servicios.	(Número de contribuyentes atendidos / Número de contribuyentes programados) *100	Trimestral	Representa el porcentaje de atención a los contribuyentes que solicitan algún trámite y/o servicio.	Gestión Eficiencia	Registro de contribuyentes atendidos durante el ejercicio 2017, elaborado por la Dirección General de Recaudación	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	No
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre si?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	No
							¿Tiene aporte marginal?	N/A
C3. Ingresos generados por actos de fiscalización incrementados.	Tasa de variación de los ingresos generados por actos de fiscalización.	((Ingresos generados por actos de fiscalización del periodo actual / Ingresos generados por actos de fiscalización del periodo anterior -1) *100	Trimestral	Representa la variación en porcentaje de los ingresos generados por actos de fiscalización en el ejercicio actual con respecto al anterior.	Gestión Eficiencia	Registro de ingresos generados por actos de fiscalización, elaborado por la Dirección General de Fiscalización	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre si?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El nombre del Indicador "Tasa de variación en el número de nuevas inscripciones", se tomó de la Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016, ya que el nombre que incluye en la MIR no corresponde con la información presentada en la Cuenta Pública de Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016, sin embargo, mantiene relación con su resumen narrativo y presenta consistencia entre sus elementos. El indicador mide la entrega de bienes o servicios del programa.



Por su parte, el indicador “Porcentaje de contribuyentes atendidos en sus trámites y servicios”, no es considerado como adecuado debido a que su indicador alude a contribuyentes atendidos, la cual difiere de la población objetivo establecida en el Resumen narrativo del Componente que establece a los contribuyentes atendidos satisfactoriamente y, por ello no se aporta una base suficiente para emitir un juicio respecto al cumplimiento del objetivo.

También el indicador “Tasa de variación de los ingresos generados por actos de fiscalización incrementados”, mantiene relación con su resumen narrativo y presenta consistencia entre sus elementos. El indicador mide la entrega de bienes o servicios del programa.

Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR
C1. A1. Emisión de requerimientos a contribuyentes.	Tasa de variación en la emisión de requerimientos a contribuyentes.	((Requerimientos emitidos en el año actual / Requerimientos emitidos en el año anterior) -1) *100	Trimestral	Representa la variación en porcentaje en la emisión de requerimientos emitidos a contribuyentes durante el presente ejercicio con respecto al año anterior.	Gestión Eficiencia	Registro de requerimientos emitidos a contribuyentes, elaborado por la Dirección General de Recaudación	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?
							Si
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre si?
							Si
							¿Es claro?
							Si
							¿Es relevante?
							Si
¿Es económico?							
Si							
¿Es monitoreable?							
Si							
¿Es adecuado?							
Si							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							
C2. A2. Resolución de las peticiones escritas presentadas por los contribuyentes o autoridades.	Porcentaje de atención de las peticiones escritas presentadas por contribuyentes o autoridades.	(Consultas y/o peticiones escritas de contribuyentes y autoridades atendidas / Consultas y/o peticiones escritas de contribuyentes y autoridades recibidas) *100	Trimestral	Representa el porcentaje de atención a las consultas y/o peticiones escritas de contribuyentes y autoridades.	Gestión Eficiencia	Registro de peticiones realizadas por contribuyentes o autoridades, elaborado por la Dirección General de Recaudación	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?
							Si
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre si?
							Si
							¿Es claro?
							Si
							¿Es relevante?
							Si
¿Es económico?							
Si							
¿Es monitoreable?							
Si							
¿Es adecuado?							
Si							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							
C3. A3. Realización de actos de fiscalización a contribuyentes.	Porcentaje de fiscalización a contribuyentes.	(Actos de fiscalización realizados / Universo de contribuyentes activos) *100	Trimestral	Representa el porcentaje de contribuyentes revisados con respecto a los registrados por el Servicio de Administración Tributaria (SAT)	Gestión Eficiencia	Registro de actos de fiscalización realizados por la Dirección General de Fiscalización	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el Indicador?
							Si
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre si?
							Si
							¿Es claro?
							Si
							¿Es relevante?
							Si
¿Es económico?							
Si							
¿Es monitoreable?							
Si							
¿Es adecuado?							
Si							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							

N/A: No aplica.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

Los indicadores “Tasa de variación en la emisión de requerimientos a contribuyentes”, “Porcentaje de atención de las peticiones escritas presentadas por contribuyentes y autoridades” y "Porcentaje de fiscalización a contribuyentes", tienen relación con su resumen narrativo y guardan consistencia entre sus elementos, así mismo, cumple con las características CREMAA.

B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES		
INTERVALO	ZONA	DESEMPEÑO
0-49.99%	Roja	Crítico
50-69.99%	Naranja	Pésimo
70-89.99%	Amarilla	Regular
90-110%	Verde	Muy bueno
110.01-∞	Morada	Planeación deficiente

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Fortalecimiento de los ingresos” son los siguientes:

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b) / (a) * 100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	Tasa de variación de los ingresos ordinarios.	SEFIN	((Ingresos ordinarios recaudados en el año actual / Ingresos ordinarios estimados en la Ley de Ingresos del año actual) - 1) * 100	Ingresos ordinarios recaudados en el año actual	185,304,107.0	0.0	215,925,860.7	16.5					
					Ingresos ordinarios estimados en la Ley de Ingresos del año actual	185,304,107.0		185,304,107.0						
PROPÓSITO	2	Porcentaje de cumplimiento de la meta de ingresos propios.	SEFIN	(Ingresos propios recaudados / Ingresos propios programados) * 100	Ingresos propios recaudados	29,150.0	100.0	29,599.0	101.5				101.5	
					Ingresos propios programados	29,150.0		29,150.0						
COMPONENTE	3	Tasa de variación en el número de contribuyentes en el padrón.	SEFIN	((Contribuyentes en el padrón del ejercicio actual / Contribuyentes en el padrón del ejercicio anterior) - 1) * 100	Contribuyentes en el padrón del ejercicio actual	3,636.0	1.0	4,269.0	18.6					1,858.33
					Contribuyentes en el padrón del ejercicio anterior	3,600.0		3,600.0						
	4	Porcentaje de contribuyentes atendidos en sus trámites y servicios.	SEFIN	(Número de contribuyentes atendidos / Número de contribuyentes programados) * 100	Número de contribuyentes atendidos	1,365,000.0	100.0	1,439,915.0	105.5				105.5	
					Número de contribuyentes programados	1,365,000.0		1,365,000.0						
	5	Tasa de variación de los ingresos generados por actos de fiscalización.	SEFIN	((Ingresos generados por actos de fiscalización del periodo actual / Ingresos generados por actos de fiscalización del periodo anterior) - 1) * 100	Ingresos generados por actos de fiscalización del periodo actual	1,200.0	87.1	1,299.3	102.5					117.8
Ingresos generados por actos de fiscalización del periodo anterior					641.5	641.5								



FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b) / (a) * 100					
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞	
ACTIVIDAD	6	Tasa de variación en la emisión de requerimientos a contribuyentes.	SEFIN	((Requerimientos emitidos en el año actual / Requerimientos emitidos en el año anterior) - 1) * 100	Requerimientos emitidos en el año actual	1,867,689.0	42.5	1,922,616.0	46.7				109.9		
					Requerimientos emitidos en el año anterior	1,310,790.0		1,310,790.0							
	7	Porcentaje de atención de las peticiones escritas presentadas por contribuyentes o autoridades.	SEFIN	(Consultas y/o peticiones escritas de contribuyentes y autoridades atendidas / Consultas y/o peticiones escritas de contribuyentes y autoridades recibidas) * 100	Consultas y/o peticiones escritas de contribuyentes y autoridades atendidas	14,000.0	100.0	14,181.0	99.2				99.2		
					Consultas y/o peticiones escritas de contribuyentes y autoridades recibidas	14,000.0		14,290.0							
	8	Porcentaje de fiscalización a contribuyentes.	SEFIN	(Actos de fiscalización realizados / Universo de contribuyentes activos) * 100	Actos de fiscalización realizados	3,781.0	0.2	3,951.0	0.2					104.5	
					Universo de contribuyentes activos	1,591,259.0		1,591,259.0							

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

En el indicador "Tasa de variación de los ingresos ordinarios", no existe una meta de variación entre los ingresos recaudados y los ingresos estimados en la Ley de Ingresos del periodo actual. Es por ello que no se puede semaforizar.

También los indicadores "Tasa de variación en el número de contribuyentes en el padrón" y "Tasa de variación de los Ingresos generados por actos de fiscalización", tienen una planeación deficiente, ya que su intervalo de cumplimiento es mayor al 110.01 por ciento.

CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

NIVEL	TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
		0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	N/E				
PROPÓSITO	1	0	0	0	1	0
COMPONENTES	3	0	0	0	1	2
ACTIVIDADES	3	0	0	0	3	0
TOTAL	8	0	0	0	5	2
ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					3.43	
<p>1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUY BUENO 4.00</p>						

N/E: No Evaluable.

NOTA: El cuadro contabiliza los ocho indicadores que integran la MIR, sin embargo, el índice de desempeño se calculó tomando como referencia los resultados de los siete indicadores evaluados.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

RECOMENDACIONES

SECRETARÍA DE FINANZAS		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
ANÁLISIS CUALITATIVO		
1	<p>El objetivo del programa no establece el conectivo, "mediante" entre el cómo y el qué del Programa presupuestario.</p>	<p>Adecuar la sintaxis del objetivo del programa presupuestario, a fin de que su descripción incorpore elementos para su medición. Es decir, integrar el "Cómo" se realizará el "Qué" del objetivo, y considerar incluir el conectivo "mediante" o "a través de" entre ambos conceptos.</p>
2	<p>El indicador a nivel Propósito, menciona una periodicidad semestral, sin embargo, tiene que realizarse anual, bianual y trianual.</p>	<p>Replantear la periodicidad de los indicadores de los niveles mencionados, atendiendo a las recomendaciones metodológicas establecidas en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de indicadores" del CONEVAL, que permitan verificar y medir el objetivo del resumen narrativo.</p>
3	<p>El indicador a nivel Componente, "Porcentaje de contribuyentes atendidos en sus trámites y servicios", no permite monitorear y evaluar adecuadamente el resumen narrativo, ya que la relación objetivo-indicador debe ser congruente en la medición.</p>	<p>Una vez que se diseñen adecuadamente los objetivos de los niveles de la MIR, asegurar la consistencia entre la información del resumen narrativo y de los indicadores que se utilizan para su medición, deben estar relacionadas.</p>
4	<p>El Indicador "Tasa de variación en el número de nuevas inscripciones" presenta diferente denominación entre la MIR del Programa presupuestario, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y su Ficha Técnica de Diseño y Seguimiento de Indicadores.</p>	<p>Asegurar la consistencia entre la información reportada en la MIR, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México y las Fichas Técnicas de Diseño y seguimiento de Indicadores.</p>



SECRETARÍA DE FINANZAS		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
ANÁLISIS CUANTITATIVO		
5	El Indicador "Tasa de variación de los ingresos ordinarios" no se puede semaforizar, ya que no existe una meta de variación.	Se recomienda establecer una línea base para la medición apropiada del indicador de desempeño.
6	Los indicadores del nivel Componente "Tasa de variación en el número de contribuyentes en el padrón" y "Tasa de variación de los ingresos generados por actos de fiscalización", obtuvieron un resultado del desempeño mayor al 110.01 %.	Replantear las metas de los indicadores a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que sean determinadas conforme a las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante Decreto número 202, publicado en el



periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII y XXVII, inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO “GASTO SOCIAL E INVERSIÓN PÚBLICA”

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GENERALES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa: 01050203 Gasto social e inversión pública

Objetivo

Mejorar los esquemas de asignación en inversión pública y gasto social para que éstos se apliquen en estricto apego a las normas establecidas; así como fortalecer la relación entre el estado, federación y municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública, lo que permitirá que las condiciones de competitividad de la entidad se amplíen al incrementar el patrimonio de la infraestructura con bienes y servicios; apoyando así el bienestar de la población de la entidad.

Estructura programática 2016

A continuación se muestran los proyectos del programa “Gasto social e inversión pública” ejecutados durante 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2016.



GASTO SOCIAL E INVERSIÓN PÚBLICA

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Secretaría de Finanzas (SEFIN) reportó la siguiente MIR del programa presupuestario “Gasto social e inversión pública”:

RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN					
Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población mexicana mediante el incremento de los recursos asignados al gasto social y la inversión pública.	Tasa de variación de los recursos asignados al gasto social.	$((\text{Gasto social asignado en el año actual} / \text{Gasto social asignado en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual	Registro de los recursos asignados al gasto social del ejercicio fiscal vigente, elaborado por la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto	Los ingresos estatales permiten una mayor asignación presupuestal en el rubro de gasto social.
PROPÓSITO					
Los recursos destinados al gasto social e inversión pública se incrementan para generar un mayor desarrollo social y económico del Estado de México.	Tasa de variación de los recursos de inversión pública.	$((\text{Inversión pública en el ejercicio actual} / \text{Inversión pública en el ejercicio anterior}) - 1) * 100$	Anual	Presupuesto de Egresos del Estado de México, del ejercicio fiscal vigente. Registro de los recursos asignados a inversión pública del ejercicio fiscal vigente, elaborado por la Dirección General de Inversión	Las condiciones macroeconómicas y las presupuestales del gobierno estatal se encuentran estables, lo que permite un ejercicio de los recursos en materia de inversión pública sin contratiempos.
COMPONENTE					
Participaciones y aportaciones otorgadas a entidades públicas ejercidas.	Tasa de variación de la proporción de las participaciones y aportaciones a entidades públicas con respecto al gasto programable.	$((\text{Porcentaje de participaciones Ramo 33 con respecto al gasto programable del ejercicio actual} / \text{Porcentaje de participaciones Ramo 33 con respecto al gasto programable del ejercicio anterior}) - 1) * 100$	Anual	Registro de las participaciones del Ramo 33 con respecto al gasto programable del ejercicio actual, elaborado por la Dirección General de Inversión	Las condiciones macroeconómicas del país permiten que el Gobierno del Estado de México reciba por parte de la federación en tiempo y forma las aportaciones y participaciones conforme a lo establecido en la ley.
ACTIVIDADES					
Seguimiento de la asignación y aplicación de los recursos del FISM y FORTAMUNDF.	Porcentaje de recursos ejercidos del FISM y FORTAMUNDF.	$(\text{Presupuesto ejercido del FISM y FORTAMUNDF} / \text{Presupuesto autorizado del FISM y FORTAMUNDF}) * 100$	Trimestral	Registro de los recursos ejercidos del FISM y FORTAMUNDF del ejercicio actual, elaborado por la Dirección General de Inversión	Los 125 municipios del estado informan responsablemente el ejercicio y destino de los recursos que les son transferidos por FORTAMUNDF y FISM.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

Vinculación del objetivo del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

El objetivo del programa presupuestario se relaciona con los 4 indicadores que integran la MIR:

PROGRAMA	CONCEPTO	OBJETIVO	INDICADOR
Gasto social e inversión pública	¿Qué?	Mejorar los esquemas de asignación en inversión pública y gasto social para que éstos se apliquen en estricto apego a las normas establecidas; así como fortalecer la relación entre el estado, federación y municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública, lo que permitirá que las condiciones de competitividad de la entidad se amplíen al incrementar el patrimonio de la infraestructura con bienes y servicios; apoyando así el bienestar de la población de la entidad.	1. Tasa de variación de los recursos asignados al gasto social. 2. Tasa de variación de los recursos de inversión pública. 3. Tasa de variación de la proporción de las participaciones y aportaciones a entidades públicas con respecto al gasto programable. 4. Porcentaje de recursos ejercidos del FISM y FORTAMUNDF.
	Mediante		
	¿Cómo?		

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2016 y el Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016.

Vinculación de los proyectos del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

Así mismo, se muestra la vinculación de los proyectos con los indicadores incluidos en la MIR del programa presupuestario “Gasto social e inversión pública”:



GASTO SOCIAL E INVERSIÓN PÚBLICA

PROGRAMA	NÚM.	PROYECTO	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA	TIPO DE INDICADOR
01050203 Gasto social e inversión pública	1	010502030102 Seguimiento y control de la inversión pública	Tasa de variación de los recursos asignados al gasto social.	FIN	Secretaría de Finanzas	SEFIN	Estratégico
			Tasa de variación de los recursos de inversión pública.	PROPÓSITO	Secretaría de Finanzas	SEFIN	Estratégico
			Tasa de variación de la proporción de las participaciones y aportaciones a entidades públicas con respecto al gasto programable.	COMPONENTE	Secretaría de Finanzas	SEFIN	Gestión
			Porcentaje de recursos ejercidos del FISM y FORTAMUNDF.	ACTIVIDAD	Secretaría de Finanzas	SEFIN	Gestión

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

A) Análisis cualitativo de los indicadores

En el análisis cualitativo se identifica si el indicador cuenta con las características mínimas necesarias para el monitoreo del programa presupuestario, que en su conjunto se denominan CREMAA (Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal):

CARACTERÍSTICAS "CREMAA" DE LOS INDICADORES	
CARACTERÍSTICA	DEFINICIÓN
Claridad	El indicador debe ser preciso e inequívoco, interpretado sin ambigüedades o aspectos técnicos, es decir, permite identificar con claridad lo que se pretende medir.
Relevancia	El indicador debe reflejar una dimensión relevante del logro del objetivo, es decir, los aspectos más importantes del indicador están directamente relacionados con algún aspecto fundamental del objetivo.
Economía	La información necesaria para generar el indicador debe estar disponible a un costo razonable.
Monitoreable	El indicador debe ser sujeto a una verificación independiente, para lo cual se necesita que los medios de verificación estén definidos y el método de cálculo sea claro.
Adecuado	El indicador debe medir lo que cada nivel de objetivos plantea y dar una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.
Aporte marginal	Aplica cuando un objetivo tiene dos o más indicadores, el indicador debe medir aspectos que no consideran los demás indicadores y proveer información objetiva adicional para el monitoreo.

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores, CONEVAL, 2013.

A continuación se muestra el análisis cualitativo de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario "Gasto social e inversión pública" por nivel:



GASTO SOCIAL E INVERSIÓN PÚBLICA

Nivel Fin

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población mexiquense mediante el incremento de los recursos asignados al gasto social y la inversión pública.	Tasa de variación de los recursos asignados al gasto social.	((Gasto social asignado en el año actual / Gasto social asignado en el año anterior)-1)*100	Anual	Representa la variación porcentual de los recursos asignados a gasto social en el ejercicio actual, con respecto al ejercicio anterior.	Estratégico Eficiencia	Registro de los recursos asignados al gasto social del ejercicio fiscal vigente, elaborado por la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No Aplica

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Tasa de variación de los recursos asignados al gasto social”, guarda relación con el resumen narrativo a nivel de Fin, ya que mide el incremento de los recursos asignados al gasto social, no obstante, la dimensión del indicador no es la adecuada, ya que de acuerdo a la metodología para el diseño y la construcción de indicadores la dimensión correcta del indicador es de eficacia, puesto que mide el grado en que se están alcanzando los objetivos del programa, además de que no es recomendable el uso de la dimensión de eficiencia para medir el desempeño de un programa a nivel de Fin.

Nivel Propósito

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR
Los recursos destinados al gasto social e inversión pública se incrementan para generar un mayor desarrollo social y económico del Estado de México.	Tasa de variación de los recursos de inversión pública.	$\left(\frac{\text{Inversión pública en el ejercicio actual}}{\text{Inversión pública en el ejercicio anterior}} - 1 \right) * 100$	Anual	Representa la variación en porcentaje de los recursos de inversión pública autorizados en el ejercicio actual con respecto al año anterior.	Estratégico Eficiencia	Presupuesto de Egresos del Estado de México, del ejercicio fiscal vigente. Registro de los recursos asignados a inversión pública del ejercicio fiscal vigente, elaborado por la Dirección General de Inversión	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?
							Si
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?
							Si
							¿Es claro?
							Si
							¿Es relevante?
							Si
¿Es económico?							
Si							
¿Es monitoreable?							
Si							
¿Es adecuado?							
Si							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							

N/A: No Aplica

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Tasa de variación de los recursos de inversión pública” del nivel Propósito, presenta congruencia entre sus elementos (denominación, fórmula de cálculo, periodicidad, interpretación, tipo y medios de verificación), así mismo, guarda relación con el resumen narrativo a nivel de propósito y cumple con las características CREMAA, sin embargo, la dimensión del indicador no es la adecuada, puesto que la dimensión de eficiencia se utiliza para medir la relación entre el logro del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento, y el indicador mencionado, sólo mide el logro del objetivo planteado de incrementar los recursos destinados a la inversión pública.

Nivel Componente

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR
Participaciones y aportaciones otorgadas a entidades públicas ejercidas.	Tasa de variación de la proporción de las participaciones y aportaciones a entidades públicas con respecto al gasto programable.	((Porcentaje de participaciones Ramo 33 con respecto al gasto programable del ejercicio actual / Porcentaje de participaciones Ramo 33 con respecto al gasto programable del ejercicio anterior) - 1)*100	Anual	Representa la variación en porcentaje de los recursos transferidos a las entidades públicas en relación con el gasto programable.	Gestión Eficiencia	Registro de las participaciones del Ramo 33 con respecto al gasto programable del ejercicio actual, elaborado por la Dirección General de Inversión	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?
							Si
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?
							Si
							¿Es claro?
							Si
							¿Es relevante?
							Si
¿Es económico?							
Si							
¿Es monitoreable?							
Si							
¿Es adecuado?							
Si							
¿Tiene aporte marginal?							
N/A							

N/A: No Aplica

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Tasa de variación de la proporción de las participaciones y aportaciones a entidades públicas con respecto al gasto programable”, tiene relación con el resumen narrativo y guarda consistencia entre sus elementos (denominación, fórmula de cálculo, periodicidad, interpretación, tipo, dimensión y medios de verificación), al medir la variación en porcentaje de los recursos transferidos a las entidades públicas en relación con el gasto programable, así mismo, cumple con las características CREMAA.

Nivel Actividad

OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
Seguimiento de la asignación y aplicación de los recursos del FISM y FORTAMUNDF.	Porcentaje de recursos ejercidos del FISM y FORTAMUNDF.	$(\text{Presupuesto ejercido del FISM y FORTAMUNDF} / \text{Presupuesto autorizado del FISM y FORTAMUNDF}) * 100$	Trimestral	Representa el porcentaje de recursos ejercidos del FISM y FORTAMUNDF.	Gestión	Registro de los recursos ejercidos del FISM y FORTAMUNDF del ejercicio actual, elaborado por la Dirección General de Inversión	¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Si
							¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	Si
							¿Es claro?	Si
							¿Es relevante?	Si
							¿Es económico?	Si
							¿Es monitoreable?	Si
							¿Es adecuado?	Si
							¿Tiene aporte marginal?	N/A

N/A: No Aplica

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

El indicador “Porcentaje de los recursos ejercidos del FISM y FORTAMUNDF”, presenta consistencia entre sus elementos (denominación, fórmula de cálculo, periodicidad, interpretación, tipo, dimensión y medios de verificación), además, guarda relación con su resumen narrativo, su ámbito de control mide procesos y/o actividades y cumple con las características CREMAA.

B) Análisis cuantitativo de los indicadores

En el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016 se establecieron parámetros para los indicadores de acuerdo a su desempeño, asignándoles un color a los siguientes intervalos:

PARÁMETROS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES		
INTERVALO	ZONA	DESEMPEÑO
0-49.99%	Roja	Crítico
50-69.99%	Naranja	Pésimo
70-89.99%	Amarilla	Regular
90-110%	Verde	Muy bueno
110.01-∞	Morada	Planeación deficiente

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto 2016.

Los resultados del desempeño de los indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Gasto social e inversión pública” son los siguientes:

NIVEL	NÚM.	INDICADOR	UNIDAD EJECUTORA	FÓRMULA DE CÁLCULO	VARIABLES	PROGRAMADO	META (a)	ALCANZADO	AVANCE (b)	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%) (b)/(a)*100				
										0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	Tasa de variación de los recursos asignados al gasto social.	SEFIN	((Gasto social asignado en el año actual / Gasto social asignado en el año anterior)-1)*100	Gasto social asignado en el año actual	146,674.0	5.0	151,519.2	8.5					
					Gasto social asignado en el año anterior	139,689.5		139,689.5						169.4
PROPÓSITO	2	Tasa de variación de los recursos de inversión pública.	SEFIN	((Inversión pública en el ejercicio actual / Inversión pública en el ejercicio anterior) -1)*100	Inversión pública en el ejercicio actual	22,530.9	3.8	22,530.9	3.8				100.0	
					Inversión pública en el ejercicio anterior	21,702.5		21,702.5						
COMPONENTE	3	Tasa de variación de la proporción de las participaciones y aportaciones a entidades públicas con respecto al gasto programable.	SEFIN	((Porcentaje de participaciones Ramo 33 con respecto al gasto programable del ejercicio actual / Porcentaje de participaciones Ramo 33 con respecto al gasto programable del ejercicio anterior) -1)*100	Porcentaje de participaciones Ramo 33 con respecto al gasto programable del ejercicio actual	46.7	9.4	46.7	9.4				100.0	
					Porcentaje de participaciones Ramo 33 con respecto al gasto programable del ejercicio anterior	42.7		42.7						
ACTIVIDAD	4	Porcentaje de recursos ejercidos del FISM y FORTAMUNDF.	SEFIN	(Presupuesto ejercido del FISM y FORTAMUNDF / Presupuesto autorizado del FISM y FORTAMUNDF) *100	Presupuesto ejercido del FISM y FORTAMUNDF	12,190.1	100.0	12,190.1	100.0				100.0	
					Presupuesto autorizado del FISM y FORTAMUNDF	12,190.1		12,190.1						

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2016, la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016 y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016.

CONCENTRADO DE LOS RESULTADOS DEL DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Derivado del análisis de los resultados del desempeño de los indicadores incluidos en la MIR de este programa presupuestario, se muestra el siguiente concentrado:

NIVEL	TOTAL DE INDICADORES POR NIVEL	PARÁMETROS DE DESEMPEÑO (%)				
		0-49.99	50-69.99	70-89.99	90-110	110.01-∞
FIN	1	0	0	0	0	1
PROPÓSITO	1	0	0	0	1	0
COMPONENTES	1	0	0	0	1	0
ACTIVIDADES	1	0	0	0	1	0
TOTAL	4	0	0	0	3	1
ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					3.50	

1.00 CRÍTICO 1.75 PÉSIMO 2.50 REGULAR 3.25 MUJ BUENO 4.00

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2016 y la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2016.

RECOMENDACIONES

SECRETARÍA DE FINANZAS		
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	
ANÁLISIS CUALITATIVO		
1	El objetivo del programa no es preciso, ya que no permite identificar de manera clara el "que" y el "como" que pretende lograr el programa presupuestario, además, de que no incorpora el conectivo "mediante o a través de".	Adecuar la sintaxis del objetivo del programa presupuestario, a fin de que su descripción incorpore elementos para su medición, es decir, definir e integrar el "qué" (resultado esperado) y el "cómo" (acciones), que pretende lograr el programa presupuestario; asimismo, considerar incluir el conectivo "mediante" o "a través de" entre ambos conceptos; atendiendo las recomendaciones establecidas en el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto, para ejercicio fiscal correspondiente.
2	La dimensión de los Indicadores, "Tasa de variación de los recursos asignados al gasto social" y "Tasa de variación de los recursos de inversión pública", no es la adecuada de acuerdo a la metodología.	Replantear la dimensión de los indicadores a través del fortalecimiento de la información descrita en la "Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados" y el "Manual para el diseño y la construcción de Indicadores" del CONEVAL.
ANÁLISIS CUANTITATIVO		
3	El indicador "Tasa de variación de los recursos asignados al gasto social", obtuvo un resultado de desempeño mayor a 110.01 por ciento.	Replantear las metas de los indicadores a través del fortalecimiento del proceso de planeación, programación y presupuestación, a efecto de que sean determinadas conforme a las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de la entidad fiscalizada.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

En virtud de que para los ejercicios fiscales subsecuentes las asignaciones presupuestales estarán determinadas a partir del cumplimiento de metas, objetivos y desempeño de los programas actuales, se recomienda a las unidades ejecutoras



fortalecer sus procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

En razón de lo anterior, la Administración Pública del Estado de México, dentro de su estructura orgánica, cuenta con órganos de control interno con el fin de vigilar, fiscalizar y optimizar el control de los recursos, así como dar seguimiento a las recomendaciones de otras entidades fiscalizadoras, las cuales deriven del cumplimiento de metas y objetivos contenidos en sus programas gubernamentales; en términos de lo dispuesto en los artículos 16, 116 fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 61 fracciones XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, anterior a las reformas emitidas mediante Decreto número 202, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo octavo transitorio de dicho decreto y 129 penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 8 fracciones XII, XVI, XXII y XXVII, inciso a), 13 fracciones VII y IX, y 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; artículo 52 primer párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo décimo transitorio de dicho decreto; el Órgano de Control Interno del ente fiscalizable dará puntual seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones hechas por esta Dependencia.

Complemento de lo anterior, el artículo 20, fracciones II, IV y V de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece la competencia de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, para garantizar el cumplimiento de las etapas del proceso de planeación para su desarrollo, en el ámbito de su competencia, así como vigilar que la unidad ejecutora cumpla con lo establecido en sus programas.

